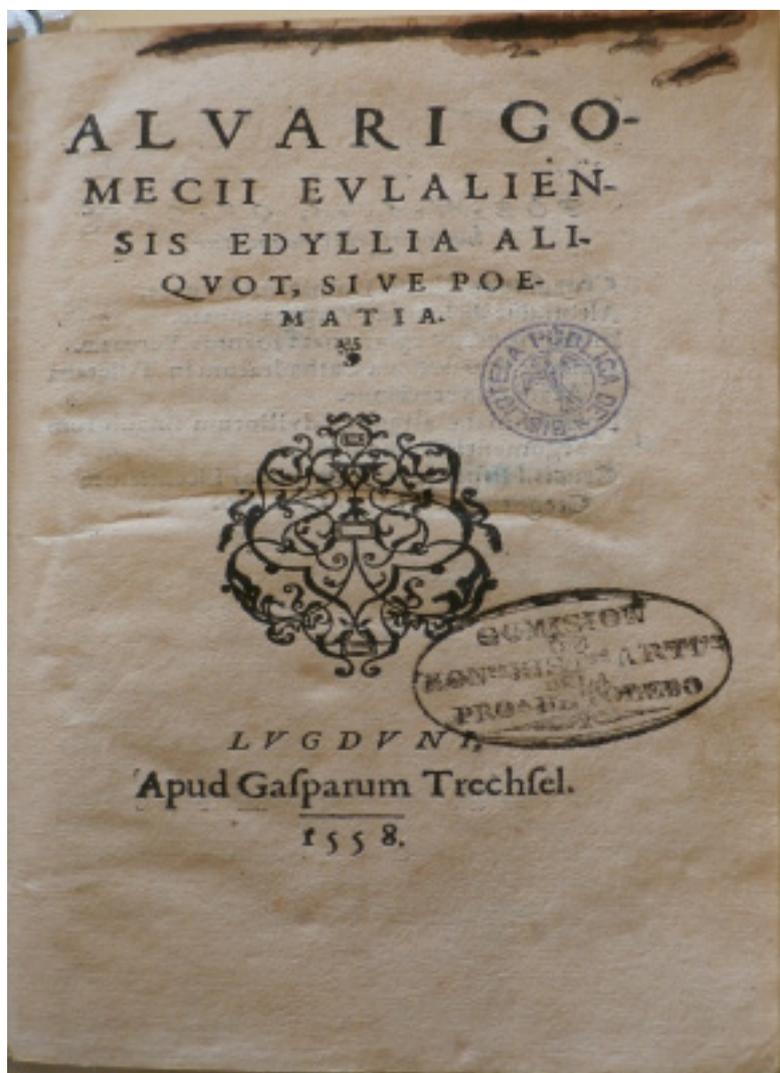




Lemir 23 (2019) - Textos: 1-140

ISSN: 1579-735X

LOS IDILIOS (1558) DE ÁLVAR GÓMEZ (Un libro en honor de Juan de Vergara y Bernardino de Alcaraz)



Edición, traducción y notas por M.^a DEL CARMEN VAQUERO SERRANO
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de la realización de este trabajo he quedado en deuda con D.^a Carmen Morales Mateo, directora de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, que me proporcionó una copia digital de la obra de Álvar Gómez que aquí se edita; y con D. Fernando Luis Fontes Blanco, director del Museo de Santa Cruz, de Toledo, que me autorizó a publicar la foto realizada por el propio museo del sepulcro de D. Diego López de Toledo, fundador del toledano monasterio de San Miguel de los Ángeles. Asimismo debo agradecer la generosa colaboración de los profesores de Latín de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Luis de Cañigral Cortés y D. Ignacio García Pinilla, quienes me han aclarado muchas de mis dudas y me han evitado numerosos errores. Quiero dar, por último, las más sinceras gracias a mis amigos, D. Miguel Larriba y D. Juan José López de la Fuente, por las preciosas fotos que me han cedido para ilustrar esta edición; a los Excmos. Sres. Condes de Cedillo, por haberme permitido hace años tomar fotos sin fin de su capilla de Santa Catalina en la iglesia de San Salvador de Toledo, una de las cuales —la que suponemos que representa a D. Bernardino de Alcaraz— va inserta en esta edición; y a la abadesa de las Concepcionistas de Toledo que nos abrió el coro bajo de su monasterio para poder fotografiar la lápida de D.^a Isabel de Toledo.

SIGLAS

ACC	Archivo del Conde de Cedillo (Madrid)
ACT	Archivo Capitular de Toledo
ADT	Archivo Diocesano de Toledo
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AHPTO	Archivo Histórico Provincial de Toledo
ARChV	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
BIDICAM	Biblioteca Digital Castilla-La Mancha
BNE	Biblioteca Nacional de España (Madrid)
CMC	Catálogo del Archivo del Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos «El Antiguo»
CODOIN	Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DBE	<i>Diccionario Biográfico Español</i>
FCE	Fondo de Cultura Económica
FELS	[Archivo Capitular de Toledo] Fondo de Expedientes de Limpieza de Sangre.
FUE	Fundación Universitaria Española
IPIET	Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos
PARES	Portal de Archivos Españoles
RAE	Real Academia Española de la Lengua
RAH	Real Academia de la Historia

CRITERIOS DE EDICIÓN

Con respecto a la edición del texto latino, debo advertir que he tomado como base el ejemplar Res 1099 de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha (Toledo)¹. Asimismo he consultado los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid), n.ºs 7896 (ahora en el microfilm 10902), 7897 y 8624 (estos digitalizados en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE). Los principales criterios que he adoptado para la edición son los siguientes: enmiendo la puntuación y pongo comas, puntos y comas, puntos, dos puntos, signos de admiración e interrogación, rayas de diálogo y comillas donde creo hacen falta para una mejor comprensión del texto y, consiguientemente, escribo mayúscula cuando así lo requieren tales signos. Asimismo escribo con mayúscula palabras que la llevaban en latín clásico y todos los nombres propios o adjetivos que funcionan como tales (p. ej.: *Infantatus*, p. 6; *Olympi*, p. 15 (v. 265); *Viae Sacrae*, p. 47, *Musa*, p. 54 (vv. 5 y 9). Por el contrario, pongo minúscula inicial en todos aquellos nombres comunes que en el impreso aparecen con mayúscula, ejs: *nymphae*, p. 54 (v. 17); *dea*, p. 61 (v. 242); *sol*, p. 55 (v. 40); y en la letra inicial de cada verso siempre que no sigue a punto. Me inclino por la uniformidad con *u* o *v*, según los usos más extendidos de la ortografía latina (p. ej.: *optaveramus* y *ut*, p. 3). Los adjetivos *coelestis* y *foelix* y los sustantivos *coelum*, *coelites*, *ocium*, *praelium*, *soboles*, *Musaeum* y *Mecoenas* los sustituyo siempre por *caelestis*, p. 24 (v. 72), *felix* (p. 4), *caelum*, p. 7 (v. 11), *caelites*, p. 35 (v. 17), *otium* (p. 3), *proelium*, p. 55 (v. 56), *suboles*, p. 7 (v. 20); *Museum*, p. 65 (v. 336) y *Mecaenas* (p. 4). Reduzco la doble *-tt-* a *-t-* simple, siguiendo la forma ortográfica clásica. Así elijo *litora*, p. 27 (v. 174) frente a *littora*. En todo el texto —y solo recojo algunos ejemplos— prefiero *lachrima*, p. 10 (v. 102) a *lachryma*; *carus*, p. 9 (v. 83) a *charus*; *taedae*, p. 59 (v. 154) a *thedae*; *silva* (p. 4) a *sylva*, tanto en el nombre común como en el apellido (p. 48); *silvetris*, p. 22 (v. 7) a *sylvestris* y a *sylvicola*; *sidera*, p. 12 (v. 65) a *sydera*; *cithara*, p. 67 (v. 403) a *cythara*; *frenare*, p. 63 (v. 276) a *fraenare*; *Rhipaea*, p. 68 (v. 445) a *Rhyphaeae*; y *Erinnyes*, p. 159 (v. 157) a *Erynnes*. He quitado la *h* inicial con que Gómez escribe *Erebus*, p. 11 (v. 33) y escribo este nombre con mayúscula. Corrijo evidentes erratas como la de *Eulaliensiis* (p. 5) por *Eulaliensis*; *iunocui*, p. 8 (v. 42) por *innocui*; *tremefasta*, p. 8 (v. 47) por *tremefacta*; *reppellere*, p. 9 (v. 78) por *repellere*; *Vergarci*, p. 17 (v. 1) por *Vergara*; *exanimen*, p. 11 (v. 37) por *exanimem*; *munere*, p. 24 (v. 88) por *munera*; *ungniculis*, p. 27 (v. 160) por *unguiculis*; *bibliotecha* por *bibliotheca*, p. 44; *pronunciare* (p. 52) por *pronuntiare*; *depelere*, p. 60 (v. 196) por *depellere*; *aetaeo*, p. 61 (v. 217) por *Aetnaeo*; *repulere*, p. 61 (v. 229) por *repulsere*; *nostras*, p. 62 (v. 249) por *vestras*; *scepta*, p. 63 (v. 277) por *sceptra*; *Dimenez*, p. 63 (v. 301) por *Ximenez*; *eregit*, p. 64 (v. 327) por *erigit*; *ductu*, p. 65 (v. 342), por *dictu*; *squallens*, p. 68 (v. 18) por *squalens*; *querulos*, p. 68 (v. 456) por *querulas*; *crystala*, p. 69 (v. 464) por *crystalla*, etc. Pongo *m*, en lugar de la *n* con que aparecen, en palabras como *utrumque*, p. 12 (v. 171), *cumque*, p. 18 (v. 7), *quicumque*, p. 18 (v. 27), *quacumque*, p. 29

1.— Alvar Ezquerro, A., *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980, 163, n. 35, afirma que tomó para su edición como base el ejemplar de la BNE, V. E., 61-57.

(v. 240), *quodcumque*, p. 13 (v. 197), etc. He numerado los versos de todos aquellos poemas formados por más de cinco. He puesto en letra negrita los títulos de los poemas, los encabezamientos de las cartas y los números de las páginas que corresponden a los del libro impreso. Finalmente debo advertir que, en cuanto a la disposición del texto del poema *Naiades* (pp. 54-69), el estribillo *Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle*, que se repite a lo largo del parlamento pronunciado por la fuente del Cenizar (pp. 62-69, vv. 247-473), en lugar de sangrarlo y hacer que aparezca como encabezamiento de cada grupo de versos según figura en la edición impresa, he considerado más correcto ponerlo sin sangrar como final o coda de cada tirada.

ALVARI GOMEZI EVLALIENSIS²
EDYLLIA³ ALIQVOT, SIVE POEMATIA.

LVGDVNI,
Apud Gasparum Trechsel.
1558.

Algunos idilios o poemas
de Álar Gómez, eulaliense

Lyon, en casa de Gaspar Trechsel, 1558.

//p. 2

POEMATIA, QUAE IN
hoc opusculo continentur

Crux, sive de Christi Domini nostri nece.
Alcon, sive de Ioannis Vergarae⁴ mortis.
Inscriptiones, & epigram[m]ata Ioannis Vergarae.
Naiades, sive de nova cathedrarum in Academia Toletana erectione.
Epigrammata aliquot Edylliorum singulorum argumentis convenientia.
Crucis, Hispanica translatio per Licenciatum Gregorium Fernandi a Velasco⁵.

Poemas que se contienen en este librito

La Cruz, o Sobre la muerte de Cristo, Nuestro Señor
Alcón, o Sobre la muerte de Juan de Vergara
Inscripciones y epigramas de Juan de Vergara
Las Náyades, o Sobre la nueva erección de cátedras en la Universidad de Toledo
Algunos epigramas que concuerdan con los argumentos de cada uno de los idilios
De la Cruz, traducción al español por el licenciado Gregorio Hernández de Velasco⁶.

2.- Para el helenista Álar Gómez de Gastro, nacido en 1515 en el toledano pueblo de Santa Olalla —de ahí el gentilicio *eulaliense*— y muerto en Toledo, en 1580, *vid.* Vaquero Serrano, M.^a C., *El maestro Álar Gómez: biografía y prosa inédita*, Toledo, Caja de Ahorro de Toledo, 1993. Y de la misma autora «Gómez de Castro, Álar», en *DBE*, t XXIII, 369-372. También puede consultarse en el *DBE* digitalizado.

3.- Del lat. *idyllium* 'poema pastoril', y este del griego εἰδύλλιον *eidyllion*. Composición poética que recreaba de manera idealizada la vida del campo (RAE, *Diccionario*, s. v. idilio).

4.- Juan de Vergara (1492-1557) famoso humanista toledano. Fue procesado por la Inquisición (*vid.* Bataillon, M., *Erasmus y España*, México, FCE, 1.^a reimp., 1979, *passim*). Para sus familiares *vid.* Vaquero Serrano, M.^a C., «La familia de Juan de Vergara, canónigo erasmista toledano», *Lemir* 23 (2019), pp. 9-96.

5.- Esta traducción al español del poema *Crux* por Hernández de Velasco no consta en los *Edyllia* (1558). Desconozco la razón de por qué, habiéndolo previsto, no se incluyó. Ya anotó la falta de esta versión Alvar Ezquerro 1980, 153. No así Martín Gamero, A., *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, 1857, 107, quien dio por bueno que en este libro sí se había incluido la referida traducción.

6.- *Vid.* nota anterior.

//p. 3

**ALPHONSO SANCTIO,
sanctae ecclesiae Toletanae portionario⁷,
Alvarus Gomecius Eulaliensis⁸.**

Cum nuper tibi ostendissem, Alphonse Sancti, vir ornatissime, lugubre carmen, quod de optima *et* sapientissimi viri Ioannis Vergarae morte⁹, elapsa aestate, per otium composueram, multaque de eius viri praeclaris dotibus nobiscum ageremus, coepisti a me studiose postulare, ut postquam dolorem meum *tam* graphice, ut tibi videbatur, expresissem, non recusarem illum typis apud omnes divulgare; ita enim neque irritum nostrum laborem fore, *et* memoriae meritissimi viri, quod semper optaveramus, consultum iri. Agnovi tuam erga illum pietatem, cuius prudentiam multis tibi experimentis cognitam semper quidem exosculatus es. Agnovi tuum erga me amorem, cuius nempe persuasione deceptus, tam omnibus nostra placitura esse existimas, quam tibi rerum mearum amantissimo. Verum omnem huiusmodi cogitatum ex animo tuo eo tempore exemeram, nihil enim hactenus a sententia mea magis abhorruit, quam nugarum mearum aeditiones ullas facere,

7.- Según consta en este encabezamiento, Alfonso (o Alonso) Sánchez fue racionero de la catedral de Toledo y, como tal y como notario, aparece en el Archivo Capitular de Toledo (ACT), *Actas Capitulares*, t. 6 (1537-1544), ff. 372r. (9-I-44), 379r. (11-II-44); 382v. (28-II-44), etc. y t. 7, (1545-1547), ff. 200r. (14-III-47); 202v. (30-III-47); 204v. (30-III-47); 211v. (19-VI-47); 212r. (20-VI-47); 213r. (1-VII-47); 213v. bis (17-VII-47); 225v.-226r. (2-VIII-47), etc. También consta en un documento de la Hermandad de Racioneros de 3-VI-1550 (Vaquero Serrano, M.^a C., *El libro de los maestrescuelas. Cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, 2006, 165) y en otro del 18-V-1554 (AHPTO, prot. 1627, f. 366v.) En 1556, Sánchez, siendo rector del toledano Colegio de Santa Catalina, contribuyó a pagar —junto con el maestrescuela Alcaraz y doña María de Mendoza— unas habitaciones que en el citado colegio se construyeron para el eulaliense, conforme reza una inscripción latina conservada (Vaquero Serrano 1993, 170, n. 125; y 2006, 172). El 29-III-1557, vuelve a aparecer como rector del citado colegio, aprobando unas nuevas Constituciones (*ibid.*, 178). Dos meses antes, el 25-I-1556 [sic, por 1557], había actuado como notario del cabildo en un documento de Rodrigo de Mendoza (AHPTO, prot. 1496-A (=31667), f. 415v.). Casi con toda seguridad, cuando se le escribió esta carta de los *Edyllia* (¿otoño de 1557?), seguía siendo rector del colegio, donde Gómez era capellán. El eulaliense le estaría muy en deuda por las atenciones que de él había recibido. También en 1557, el racionero Alonso Sánchez hace un acuerdo con el monasterio toledano de San Miguel de los Ángeles (AHPTO, prot. 1498 (=31669), f. 304v.). El 3-VII-1557, en una carta de poder de los canónigos toledanos firma como testigo un «Alonso Sánchez», secretario del dicho cabildo (AHPTO, prot. 1497-B (=31668), f. 1094v.). El 17-IX-1557 interviene en un acuerdo con las monjas de S. Miguel de los Ángeles (AHPTO, prot. 1498 (=31669), f. 304v.). El 8-VIII-1562 un «Alonso Sánchez» figura como testigo en el inventario de bienes de Alejo Venegas (Adeva Martín, I., *El maestro Alejo Venegas del Busto. Su vida y obras*. Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1987, 538). En 1576, en las *Relaciones de Felipe II* se le cita como racionero y, dentro de la catedral, como «racionero rrepartidor del subsidio y escusado, de sus prebendas y dignidades» (Viñas, Carmelo, y Paz, Ramón, *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo. Tercera parte*, Madrid, CSIC, 1963, 491, 528-529). En las actas conservadas del Colegio de Santa Catalina consta un profesor Alonso Sánchez desde la primera acta del 7-IV-1575 hasta 1604, aunque puede que sean dos Alonsos Sánchez (AHPTO 50281 = I/433). Conforme a estas actas, poseía el grado de doctor y, en algunas, aparece en claustros con Álvar Gómez (*ibid.*, f. 7r. [17-VI-1576]; f. 13v. [5-III-77]; f. 18r. [9-VI-79]). En el legajo 545 del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo, que contiene documentación entre 1551-1585, en el f. 264, se lee: «Cargo que se haze a Alonso Sánchez, racionero de Toledo de los mrs. que ha recibido por orden del señor don Diego de Castilla [...] albaçea del doctor Juan de Vergara [...] (*vid.* Torroja Menéndez, C., *Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1977, 193).

8.- Manuscrita en BNE, ms. 7896, ff. 418r.-419r. Tomándola de los *Edyllia* (1558), esta epístola en latín fue publicada por Alvar Ezquerria 1980, 461-463.

9.- Vergara había muerto el 20-II-1557. El 18-VI-1540, se reunió con otros canónigos y con «maestre Domingo» [de Céspedes] para que se hicieran las rejas del altar mayor y el coro de la catedral toledana (Zarco del Valle, M. R., «Documentos para la historia de las Bellas Artes en España», CODOIN, vol. LV, 1870, 546). Poco antes de morir, el 11-I-1557, había declarado como testigo en un pleito entre Jerónimo Suárez y Hernando de León por la provisión de un beneficio, y allí Vergara dijo que era «de edad de más de sesenta años» (AHPTO, prot 1496 A (=31667), f. 645r.).

quando ob hoc solum a me *tem-* //p. 4 -pus in eis collocatur, ut aut molestias valetudinis evitem, aut animi mei perturbationes *et* affectus, carmine veluti musica demulceam. Postea tamen rem praesius intuenti, *et* amicitiae *et* benevolentiae iura mecum attentius consideranti, sententiam alioqui mordicus retentam, amicorum memoriae posthabendam esse visum est. Malo enim imperitus *et* stultus iudicari, quam huic postremo officio deesse, memoriam eorum *et* virtutes celebrandi, quos vivos colui *et* tanto in pretio habui. Atque ita carmen, quod olim Bernardino Alcaratio¹⁰, scholastico Toletano, Mecaenati meo, consecraveram, de nova cathedrarum erectione, quas ille Toleti profitendas in academia sua reliquit, Vergarae eclogae comitem adiunxi. Adieci etiam in Vergarici nominis studiosorum gratiam, inscriptiones aliquot sepulchrorum, ad exemplum antiquarum felicissime ab eo adumbratas, aliquotque elegantissima epigrammata, quae partim in urbe Toletana habentur, partim ex illius diutino convictu memoria nostra nondum effluerunt. Nam nonnumquam vir gravissimus animum a seriis negotiis, quibus semper occupabatur, mecum his ludicris remittebat, sed quae vere se divini illius ingenii specimen, rarum acumen *et* vigorem prae se ferant. Quoniam tamen Alphonso Cedillo¹¹, praeceptorum nostro, semper observando, viro iuxta religioso *et* erudito, qui multos annos magna cum laude iuventutem apud nos instituit, libellus hic offerendus est, *Crucis poemation*, quod mihi inter silvas, dum apud principem Infantatus¹² diversor, pia quaedam cogitatio fugessit, in limine statim //p. 5 legendum apposui, ut postquam Cedilli votis satisfecerit, qui nihil a poetis scribi, nisi quod Christum spiret, cupit, argumenti sui maiestate lividorum dentes, caeterasque tartareas detractorum pestes, a libello quam longissime abigat. Tu interim amorem meum adversus te cognosce, cui in omnibus cupio obtemperare. Vale, vir optime *et* ornatissime, mihi semper ob placidos tuos amores deamande.

//p. 3

**El eulaliense Álvaro Gómez a Alfonso Sánchez¹³,
racionero de la Santa Iglesia toledana**

Habiéndote enseñado hace poco, Alfonso Sánchez, varón honorabilísimo, la elegía que, sobre la muerte del óptimo y sapientísimo varón Juan de Vergara¹⁴, yo había compuesto, pasado el verano, en mi descanso, y tratando entre nosotros mucho de las brillantes dotes de este varón, comenzaste afanosamente a pedirme que, ya que yo había expresado mi dolor tan artísticamente, según a ti te parecía, no rehusara el darlo a conocer a todos mediante la imprenta; de este modo, pues, mi labor no sería inútil y, cosa que siempre había-

10.- De la familia judeoconversa de los Zapata, el toledano Bernardino de Alcaraz (1484-1556), hijo de Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos, y de Aldonza de Alcaraz, fue canónigo, maestrescuela de la catedral toledana, canciller de la Universidad de Toledo y mecenas de Álvaro Gómez (*vid.* Vaquero Serrano 2006, 143-175 y 300-335). En el AHPTO, prot. 1301, ff. 1428r.-1445r., se encuentran el inventario de bienes, testamento y codicilo de D. Bernardino de Alcaraz.

11.- Para este personaje *vid.* Vaquero Serrano, M.^a C., «El maestro Alonso Cedillo (1484-1565): Escritos, testamento e inventario: su biblioteca», en *Lemir* 21, 2017 (a).

12.- Íñigo López de Mendoza (1493-1565), IV duque del Infantado, fue hasta su muerte el gran mecenas de Álvaro Gómez, quien pasó muchos veranos junto al noble en el gran palacio ducal de Guadalajara, y otras temporadas, como veremos más adelante, en otras posesiones del duque (*vid.* Vaquero Serrano 1993, 121, n. 38).

13.- Para este personaje *vid. supra* n. 7.

14.- *Vid. supra* n. 9.

mos deseado, se miraría por la memoria de este meritísimo varón. Reconocí tu devoción para con él, cuya prudencia conocida por ti en muchas pruebas, sin duda, siempre has acariciado. Reconocí tu amistad hacia mí, que te lleva ciertamente a engañarte y te induce a considerar que mis escritos van a agradar a todos tanto como a ti, que eres un ferviente apasionado de mis trabajos. Pero en aquel momento yo había quitado de tu ánimo toda idea de este tipo; pues hasta ahora nada ha quedado más lejos de mi pensamiento que el hacer algunas ediciones de mis bagatelas, ya que gasto mi tiempo //p. 4 en ellas solamente por esto: o para evitar los achaques de mi salud o para acariciar con el verso, como con la música, las perturbaciones y afecciones de mi ánimo. Sin embargo, luego, pensando con más detenimiento el asunto y considerando más atentamente conmigo mismo las leyes de la amistad y del afecto, me ha parecido oportuno que mi opinión, por otra parte sostenida tenazmente, ha de posponerse ante el recuerdo de los amigos. Prefiero, pues, ser considerado inhábil y tonto antes que faltar a este postrer deber de celebrar la memoria y virtudes de aquellos a quienes he honrado estando vivos y he tenido en tan gran aprecio. Y así, el poema que hace un tiempo había dedicado a Bernardino de Alcaraz¹⁵, maestrescuela de Toledo, mi mecenas, sobre la nueva erección de cátedras que él estableció en Toledo para que se ejercieran en su academia, lo he adjuntado a la égloga de Vergara. He añadido también, en honor de los estudiosos del nombre de Vergara, algunas inscripciones de sepulcros, bosquejadas muy acertadamente por él al estilo de las antiguas, y algunos epigramas elegantísimos, que en parte se conservan en la ciudad de Toledo, en parte, procedentes de mi larga convivencia con él, aún no se han borrado de mi memoria. Pues, a veces, este ocupadísimo varón alejaba su pensamiento de los serios asuntos en los que siempre estaba ocupado y se dedicaba conmigo a estos divertimentos, pero que demuestran verdaderamente la clase, la rara agudeza y el vigor de su divino talento. Sin embargo, y dado que este librito se ha de ofrecer a mi preceptor, digno siempre de ser honrado, Alfonso Cedillo¹⁶, varón igualmente religioso y erudito, quien con gran elogio educó muchos años junto a nosotros a la juventud, he colocado en las primeras páginas, para que se lea nada más abrirlo el poema de *La Cruz*, que me inspiró cierto pensamiento piadoso en medio de los bosques, mientras me alojaba en la casa del duque del Infantado¹⁷. //p. 5 Y ello con el fin de que —después de satisfacer los deseos de Cedillo, el cual no desea que nada sea escrito por los poetas, si no es lo que respira a Cristo— aparte lo más lejos posible del librito, con la grandeza de su tema, los dientes de los envidiosos y las demás pestes infernales de los detractores. Tú, entretanto, reconoce mi amistad hacia ti, a quien en todo deseo someterme. Adiós, varón óptimo y honorabilísimo, siempre digno de ser muy amado por mí por tus apacibles costumbres.

[¿Toledo?, entre el otoño de 1557 y ¿primer trimestre? de 1558¹⁸].

15.– Para este personaje *vid. supra* n. 10.

16.– Para Alonso Cedillo *vid. supra* n. 11.

17.– Para el IV duque del Infantado *vid. supra* n. 12.

18.– Dado que Juan de Vergara —de quien se habla en esta carta como ya fallecido— había muerto, como hemos dicho, el 20-II-1557, y sabiendo que había pasado también el verano (*vid.* «elapsa aestate», al comienzo de la carta), hay que deducir que esta misiva se pudo escribir entre el otoño de 1557 y los meses que transcurrieran de 1558 hasta que los *Edyllia* se dieron a la imprenta. Lógicamente, al ser una carta prologal, debió ser lo último que se escribiera de los *Edyllia*, pues es sabido que los prólogos se redactan cuando el resto de la obra está concluido.

**ORNATISSIMO VIRO DI-
daco Lupo de Horozco¹⁹, Infantatus principi a consiliis,
Alvarus Gomecius Eulaliensis²⁰.**

Dum Haeris²¹ amoenissimo fundo apud amplissimum principem his diebus dulcissimo otio fruor, Didace Lupe, vir circumspectissime, partim loci amoenitate *et* opacorum nemonum solitudine afflatus, partim temporis occasione incensus, quae vel immanissimos quosque ad sanctas aliquas cogitationes trahit, carmini huic componendo intendi. In quo dum iterum atque iterum Christi Domini Nostri necem revolve, sanctissimae crucis mysteria perpendo, *et* quid quoque loco dicendum sit considero, necesse fuit in his mentem cogitationibus detinere, quae duritiem, quam alioqui pectori meo peccata obducunt, aliqua ex parte delinirent, convellerentque. Ad quod scribendum, quoniam amici viri optimi *et* religiosissimi memoria mihi non mediocrem calorem inspiravit, si carmen ad eum intendentem me videris, iure suo cum eo agi intelli- //p. 6 -gas. Tibi tamen id ipsum offerre, cuius patrocínio in manus amicorum sino ullo timore daretur, multis de causis apud me statui. Nam ita te primum i[n] moribus formasti, ita integre *et* pure vixisti, ut magna erga Deum pietate excellas, *et* quamvis in omnibus humanioribus studiis versatus sis, ob quod praeclarissimo principi unice es carus, nullius rei argumentum tibi potuisset, quam hoc de quo agimus, gratius exhiberi. Iam vero cum a teneris annis in hanc usque aetatem perpetuo tenore, tanta reverentia *et* tam sedulo obsequio, Infantatus aulam colueris, tantoque in pretio apud illam habearis, non illibenter, quae a me obiter in eius commendationem dicuntur, audies. Quod si fortasse nonnulli erunt, quibus non satis meum hoc consilium probetur, quod rebus divinis humanas immisceo, neque omnino, ut ipse interpretabuntur, ab assentationis suspitione alienas, quibus in praesentia non erat locus; considerent obsecro, ipso plane materiae ductu in eam occasionem, quam ardentissime optabam, incidisse, silvarumque hanc legem esse, ex aliis in alios tramites divertere, variasque arborum umbras, speluncas aut fontes captare; *et* nonnumquam si accidat ab eis digredi consecratione ferarum incitatos. Nam harum omnium deliciarum no vulgariter ab hac rusticatione per hosce dies peritus venio. Vale, vir ornatissime, cui in tanto principum tuorum favore mollem senectam *et* liberam benignissimi superi concedant. Heris, nono Calend[as] Maias, 1556.

**El eulaliense Álvaro Gómez al honorabilísimo varón Diego López de Horozco²²,
consejero del duque del Infantado**

Mientras en la amenísima finca de Heras²³, en casa del duque, disfruto estos días de un dulcísimo descanso, ¡oh Diego López, prudentísimo varón!, en parte inspirado por la

19.- A este consejero del IV duque del Infantado también le dirigió Álar Gómez un poema publicado por Alvar Ezquerria 1980, n.º CL, 569-570. No hay que confundir a este Diego López con el hermano de Bernardino de Alcaraz, Diego López de Toledo, a cuya muerte Álar Gómez dedica, en estos mismos *Edyllia* (pp. 71-72), dos poemas que veremos más adelante y que ya publiqué con sendas traducciones en Vaquero Serrano 2006, 409-410.

20.- Manuscrita en BNE, ms. 7896, ff. 419v.-420r. Partiendo de los *Edyllia* (1558), esta epístola en latín fue publicada por Alvar Ezquerria 1980, 463-464.

21.- El palacio de Heras era una de las propiedades más hermosas del duque del Infantado. Estaba situado a un kilómetro del pueblecito guadalajareño del mismo nombre, muy próximo a Hita (*vid.* Vaquero Serrano 1993, 169, n. 122).

22.- Para este personaje *vid. supra* n. 19.

23.- Para este lugar *vid. supra* n. 21.

amenidad del lugar y la soledad de los umbrosos bosques; en parte, enardecido por la ocasión del tiempo, que incluso lleva a los más inhumanos a algunas meditaciones santas, me puse a componer este poema. En él, mientras una y otra vez evoco la muerte de Cristo, Nuestro Señor, considero los misterios de la Santísima Cruz y examino atentamente qué cosa y en qué lugar se deba decir, me ha resultado de todo punto preciso ocupar la mente con estas meditaciones, que mitigarán y arrancarán por algún lado la dureza que, por lo demás, traen a mi corazón los pecados. Para escribirlo, como el recuerdo de mi amigo²⁴, varón óptimo y religiosísimo, me inspiró extraordinario ardor, si ves que el poema se lo dirijo a él, comprende que se hace en justicia. //p. 6 No obstante, por muchas razones, me he determinado a ofrecértelo también a ti, para entregarlo en manos de los amigos con tu patrocinio sin ningún temor. Pues, de tal manera te has hecho el primero en costumbres, de un modo tan íntegro y puro has vivido, que sobresales por tu gran amor a Dios; y, aunque estás versado en todos los estudios más literarios, por lo que singularmente eres apreciado para el preclarísimo duque, ningún asunto se te hubiera podido mostrar más gratamente que este del que trato. Por otro lado, como desde los más tiernos años hasta la presente edad, con un constante tenor, con tanta reverencia y con tan diligente sumisión has honrado la corte del Infantado y en tanto aprecio se te tiene en ella, escucharás gustosamente lo que de paso digo en recomendación de esta. Pues, si tal vez hay algunos que no aprueben mucho este plan mío, porque mezclo con las cosas divinas las humanas y no enteramente ajenas —según ellos mismo interpretarán— de sospecha de servilismo, para las que ahora no había lugar; por favor, que consideren que yo, ciertamente por el propio desarrollo del tema, me he encontrado con la ocasión que ardentísimamente deseaba, y que esta es la ley de las silvas: desviarse de unas sendas a otras y captar las variadas sombras de los árboles, las cuevas o las fuentes; y, si a veces ha lugar, alejar de ellas a los incitados por la búsqueda de las fieras. Porque yo durante estos días me convierto en un extraordinario conocedor de todas estas delicias por esta vida en el campo. Adiós, varón honorabilísimo, a quien los benignísimos dioses concedan una ancianidad libre y agradable en tan gran favor de tus duques. En Heras, a 23 de abril de 1556.

//p. 7

24.— Bernardo Venegas, a quien está dedicado el poema. *Vid. infra*, n. 26.

**CRUX, SIVE DE DOMINI
nostri Iesu Christi nece²⁵. Ad
Bernardum Venegam²⁶**

- Dum procul a vobis, Bernarde, in montibus erro,
et iuvat, aut lepores agitates, aut figere cervos,
accipitre aut volucres celsis occidere in auris,
aut laqueo potius stultis intendere fraudes;
5 seu rivos propter meditatam condere carmen,
magnanimumque duces crebro oblectare canendo,
ecce dies pla[n]gendus adest, quo vulnere acerbo
occidit excelsi Patris divina propago,
rex hominum, superumque Deus, dum crimina curat
10 sanguine nostra suo deleta ostendere Patri.
O pietas, o magnus amor, qui linquere caelum
autorem vitae cogis, mortemque subire
sacrilegam, diram: non talem exempla priorum
ullam commemorant, nec quae ventura sequentur.
15 Mens refugit, cunctique stupent in corpora sensus,
cum memini quales incendunt pectora flammae
Isacidis, quaerunt dum vitam auferre magistro
caelesti, atque diu expectatum occidere Christum.
Dic quae te impellit rabies, quo verteris astro,
20 vesana o Solymum suboles, inimicaque iustis
pestis, *et* ad mortes sanctorum sedula semper? //p. 8
An quod te volucris toties imitamine foetae
defendit, rostroque procul deturbat adunco
degenerem miluum, clamore atque omnia complet?
25 An quod tot populos pascit, quod lumina coecis

25.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 420r.-426r. Tomándolo de los *Edyllia* (1558), este poema en latín lo publicó Alvar Ezquerro 1980, 465-475, incluyendo también las variantes de BNE, ms. 7896.

26.– Natural de Camarena (Toledo) y sobrino del maestro Alejo Venegas, fue criado del maestrescuela y fundador de la Universidad toledana, Francisco Álvarez de Toledo, a quien acompañó en su destierro por comunero en Valladolid (1523). En 1528 aparece —incluso con su firma— como capellán del Colegio de Santa Catalina de Toledo (AHPTO, prot. 1344, ff. 574v.-575r.) y rector del mismo el 20-VIII-1549. En 1551, consta varias veces como «el bachiller Bernaldo Venegas» y capellán —también con su firma— de la capilla de la Epifanía de la iglesia toledana de San Andrés (AHPTO, prot. 1511-A (=31685), ff. 359r.-361r., 401r.-402r.). El 3-IX-1553 fue testigo de la fundación de dos capellanías en el colegio de Santa Catalina por parte de don Bernardino de Alcaraz (CEDILLO, C.23, D.19 [olim, ACC, leg. 19/20], f. 6r.). Sigue constando como capellán de la capilla de la Epifanía el 27-XI-1554 (AHPTO, prot. 1489, ff. 1250v.-1254v.). Hernández de Velasco lo elogia («O Bernardo Vanegas, fiel amparo / de pobres») en las octavas donde cita a famosos personajes de Toledo al final de su libro *El parto de la Virgen* (1554) y que reproduce Pisa, F. de, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*. Primera parte, Toledo, 1605, 61r. En 1555, publicó en Toledo el libro *Fórmula de orar*, que dedicó al cardenal Silíceo (Pérez Pastor, C., *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, 111). Consta en Toledo, el 16-IX-1558, como «el bachiller Bernardo Venegas, beneficiado de la iglesia de San Román de la ciudad de Sevilla, residente en el Colegio de Santa Catalina de Toledo» dando poder a su sobrino Francisco de Figueroa, para cobrar los frutos del dicho beneficio (AHPTO, prot. 1304, f. 1204r. y v.), y a últimos de ese mismo año de 1558 (AHPTO, prot. 1502, ff. 995r.-996v.). Para Venegas, futuro jesuita, *vid.* Adeva Martín 1987, 6, n. 14, y 127, n. 2; Vaquero Serrano 1993, 119, n. 25, 160, 169; y 2006, 73, 91, 94, 159, 264-269, 294-296. Trató con el II duque de Arcos, Luis Cristóbal Ponce de León (1528-1573), y su esposa, doña María de Toledo, en Marchena (Sevilla). En 1567 era confesor de la duquesa (*vid.* Gallardo, B. J., *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, 1889, t. IV, columna 507, referida a la *Historia general de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, del P. Juan de Santibáñez, lib. II, cap. XVII).

- donat, *et aeternas depellit ab ore tenebras?*
An ne quod extinctis, et vitae munere cassis,
afflavit celeremque animum, solitumque vigorem?
 «Non» dices, haec ipsa suo se lumine produnt.
- 30 *At quid tu tandem? Peccatis foeda protervis*
lucem horres, lumemque times, nollesque videri.
Ille pius, virtusque patris, quem regia caeli
exemplum sequitur, solus veraxque bonusque.
Vos vero impliciti partis male rebus, et astu,
- 35 *atque dolo tractare homines, et crimina mille*
patrare, et noxis vosmet maculare sueti.
Ergo, age, quid mirum si lucem odisse tenebras
videris, improbitas virtutis infensa resistat?
Me tamen horror habet, torpent et frigore membra,
- 40 *invida quod stimulis gestatis pectora amaris*
confixi, et nullo satiatus cordae cruore
innocui herois, sub quo Deus incolit ipse,
imo est ipse Deus, qui iam iam nubibus altis
despiciens terras, saevusque ad crimina vindex
- 45 *resplendet subito, totumque a vertice caelum*
concutiet nutu, tremefacta et cuncta fatiscunt.
Hic tamen (heu facinus!) manibus post terga ligatus
instar sontis agit Latio sub iudice causam.
Quemque modo excipiunt venientem, asinaeque sedentem,
- 50 *gestantes manibus palmas, et pinguis olivae*
ornati sertis, regem, dominumque salutant,
Davidis veram subolem passim acclamantes,
et de more suo extendunt in pulvere vestes
(nam mos iste patrum Iehui²⁷ a tempore durat,
- 55 *Romanique duces tali dignantur honore);*
execrata crucis nunc tolli ad funera poscunt,
atque duos inter medium pendere latrones,
transfixum clavis, immani et vulnere costas
perfossum, toto dantem spectacula mundo.
- 60 *Mobilis heu levitas, et nunquam pectora fida*
fallacis vulgi, quae vos sententia mutat?
En pendet, vocemque suam (nam caetera clavi
impediunt) vestris ut serviat improba mandat
usibus, [a]egra licet, sic et placare Parentem
- 65 *tentat amans, miro perfusus pectora amore,*
inter mille neces, atque inter vulnera mille,
heu vestris inflicta dolis, dictisque nefandis:
 «O Pater omnipotens, cuius suprema potestas
 sola adigit Natum, nunc in tormenta, crucemque,
- 70 *parce pius genti deceptae, et funera noli*

//p. 9

27.- Me explica el profesor D. Ignacio García Pinilla que este nombre se refiere al rey Jehú de Israel (842-814 a.C.). Por esta nota y otras que seguirán en que he contado con su ayuda le doy las gracias.

- improperare truci, sic nam cecinere futurum
 antiqui vates, hac nostra *et* morte piandam
 Adami exosam subolem, foedusque petitum
 tot sanctorum votis, nec tamen impetratum
 75 firmandum, concede iterum, nec vulnera Nati
 irrita sint Genitor, nec te mea funera vertant.
 Vos tamen, o miseri, non sit mora, protinus omnes
 currite ad amplexus nostros, repellere nullum
 decrevi, patiorque volens, moriorque: nec ullus
 80 invito poterat divinam abrumpere vitam». //p. 10
 Assensit, firmansque Pater, de vertice caeli
 protinus intonuit laevum, convulsa fragore
 cuncta tremunt, carus crudelis morte preemptus
 expirat Gnatus, texit sua lumina Titan
 85 avertens vultus, formosa *et* cornua Phoebe
 occulit, atque piis nigrescunt cuncta tenebris.
 Saxa suis emota locis, percussa vicissim
 dant sonitum, reboantque procul per culmina montes,
 arva gemunt, ululant saltus, Dryadesque puellae
 90 extinctum heroa crudeli funere deflent.
 Non illis veniunt in prata armenta diebus,
 nec nemore in viridi surgentes ruminat herbas
 bos, quondam nati Infantis praesepia curans;
 At Iordanis aquas retro moestissimus urget
 95 pullatus, glaucumque procul deturbat amictum.
 Nos contra induimus coccum, nos purpura vestit,
 atque ostro dormire iuvat, castumque cubile
 vix servare placet, tendit in templa puella
 picta genas, iuvenumque trahit lasciva catervas;
 100 non haec ista dies stulti spectacula poscit,
 non haec ista dies miserae ornamenta requirit,
 sed luctus, lachrimas, contusaque pectora planctu,
 intonsumque caput, frontemque, oculosque rubentes,
 et strato egressos spurcum conscindere corpus
 105 flagris, *et* nullos nocte hac decerpere somnos,
 funesta, horribili, qua diro fune ligatus
 membra tenet Christus, teneras superantia lanas
 attactu, aut hiemi quae in molli stramine poma,
 servantur, dulcemque procul iaculantur odorem.
 110 Ah pudeat, tristemque diem vos ducite tristes,
 quo Deus omnipotens detectus vulnere costas,
 confixusque caput spinis, faciemque decoram
 consputus, totamque tumens livore flagelli
 115 sistitur, *et* cuncti crudeles pendere poenas
 inclamant, tollique petunt in culmina ligni,
 infandi ligni quondam, solumque scelestis
 supplicium, mortisque genus miserabile, dirum.

Nunc decus in solio regum, *et* diademate fulget,
 120 et cunctae gentes hoc signant numine frontes.
 O si sacra qu[e]am²⁸ praeconia dicere, *et* o crux
 nunc laudes cantare tuas, *et* commoda quanta
 silva tulit, quae te produxit in aethera germen!
 Felix nympha loci, longe at felicior illa,
 125 quae te nascentem coluit perque arva comantem
 nutriit in columen, vetuitque a fulmine tangi.
 Seu cedrus, seu laurus eras, seu Palladis arbor.
 Vivis sacra Dryas, quamvis *et* obire feruntur
 orbatae arboribus nymphae, quae in montibus errant;
 130 tu tamen aeternum, Crux o pulcherrima, vives,
 et cunctis celebrata aris Crux haec tua surget.
 Haec morbos, febresque graves, haec dira venena
 expellet, princepsque Erebi, t[a]etricae ministri,
 hac visa, in tenebras sese concludere tristes
 135 urgebunt, magicasque procul depellier artes
 conspicias, pavidumque solo cecidisse tyrannum,
 exanimem, postquam signo hoc sub tartara trudi
 umbrarum reges, *et* spurca piacula cernit,
 dum latet, *et* quondam Actaeo stat clausus in antro,
 140 custode astuto s[a]eptus, miseroque magistro,
 qui consternatum sic est affarier ausus:
 «Non haec facta metu fuga nunc, sed signa videre
 atra Dei nolunt». Quid non male docta loquendo
 lingua potest? Sic esse putat, convincitur, *et* se
 145 devovet inferno dictis commotus iniquis. //p. 12
 At fibris rursus dum crux regina corona
 cingitur, imperii signa *et* manifesta coruscant,
 deriguit²⁹ rursus rex impius, astitit olli
 hic idem exclamans «O crux, iam cingeris», inquit,
 150 «nec dabitur vanos, quos fingis prendere fines»;
 sic ait infelix, at tu diademate cincta
 resplendes, victrixque Erebi sine fine triumphas,
 erigimusque tuo passim de nomine templa.
 Saepe refulsisti in bellis, victricia portans
 155 signa piis ducibus; priscorum exempla tacebo,
 historiasque libet patrias memorare, voluptas
 haec mihi maior erit, quam vestros dicere casus
 externi. Ardenti cum fervet Syrius astro,
 cumque Cleon[a]ei³⁰ confert se in tecta Leonis

28.- El prof. García Pinilla me aporta la enmienda de *queam* por el *quam* del impreso.

29.- En el impreso: *diriguit*, Tal forma, según me indica el prof. García Pinilla, existía en la época, aunque la filología haya demostrado después que no estaba en los clásicos.

30.- De Cleone, ciudad de Acaya, cerca de Fliunte y de la selva de Nemea. *Sidus Cleonaeum* quiere decir «la estrella del León». Vid. Estacio, *Silvae*, liber quartus, 4.- *Epístula ad Vitorium Marcellum*, v. 28: «torva Cleonaei iuba sideris, exue curis». Y en el mismo Estacio, *Tebaida*, VI, v. 837: «membra Cleonaeae stirpis iactator Agylleus». *Cleonae stirps* significa *hercúlea*. Debo esta nota al prof. D. Luis de Cañigral Cortés, a quien por esta aportación y otras siguientes quedo muy agradecida.

- 160 sol rapidus, febresque graves, tristesque rigores
 inducit diri afflatus spiramine signi,
 Hispanis, Afrisque trucis certamina Martis
 dura aderant, nostris languere in pectore vires
 viderat Alphonsus, qui tunc moderamina regni
- 165 lata tenet, vocemque dolens ad sidera iactat:
 «O Rex summe, potens, quando diademata regum
 numine sancta tuo sint, *et* te praeside tuta,
 insultant Afri cernis, defecimus ipsi,
 nec spes ulla manet, tu nunc miserere tuorum»,
- 170 dixit, *et* irradians crux tunc clarissima fulsit
 ingens, alta, rubens, finemque attingit utrumque,
 qualem se ostendet quondam, quando ultima mundo
 lux veniet, terror scelerum, fiducia recti;
 obcaecat Mauris oculos, fregitque feroces
- 175 insultus, rediit nostris in pectora virtus.
 Hunc faustum, laetumque diem celebrare minore
 cura tenet, repetuntque acies, imitataque bella.
 Olim³¹ me puerum cum patria dulcis alebat
 Eulalia: *et* nucibus solum mi ludere cura,
- 180 atque amor unus erat vectari in arundine longa,
 et terrere patrem stridens sub imagine larvae,
 haec me festa dies memini, reliquosque pueros
 oblectabat, ovans cum sedula turba maniplos
 mentitosque duces per compita cuncta trahebat
- 185 murice distinctos, cristisque micantibus, horrens
 certantum utrimque veniebat ad astra.
 Hos ego visurus properans custode relicto
 egrediebar, avus, quem nostrae cura salutis
 tangebatur, puerum «Revocate ad limina» clamans
- 190 dicebat, «ne turba hominum male sana tenellum
 caedat, *et* incautus ruat ipse ad certa pericla».
 Incipiunt at nunc sub barbam albes[c]ere cani.
 Quid tamen ista loquax patriae dulcedine captus
 haec inter memoro, magna *et* mysteria linquo?
- 195 Admonet hic locus, Haerarum *et* dulcissima Tempe,
 in quibus ipse modo constrictus tempora lauro,
 hoc quodcumque cano, silva stimulatus opaca,
 praesulis ingentis Petri miracula referre
 Gonsalvi³², genuit quem ditis conditor agri
- 200 huius, Toletum tanto se praesule iactat,
 purpureumque patrem Christi qui praesidet arce
 esse dedit, titulumque simul, quo sanctior alter

//p. 13

31.– Los vv. 178-194 fueron también publicados por Alvar Ezquerra 1980, 29, precedidos de su traducción (*ibid.*, 21-22).

32.– Pedro González de Mendoza (1428-1495), cardenal y arzobispo de Toledo, cuyo sepulcro se encuentra en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la catedral toledana. Dejó dispuesta la construcción del Hospital de Santa Cruz (hoy Museo) en la ciudad del Tajo.

- nullus in urbe fuit, sanctas Solymemque crucemque,
 hinc te servatum Petrus sub pectore numen
 205 aeternum coluit, struxit de marmore templum
 Toleti excelsum, tanti monumenta decoris,
 Hinc sacrata aris splendes. Quis dicet egenis //p. 14
 commoda quanta feras, aegri miserie levamen
 dum capiunt, tectis recipisque salutis egentes,
 210 quae coniuncta tenes opibus dotata benignis?
 Grata tamen diuis dona haec, divumque Parenti
 cuncta fuisse liquet, nam cum moribundus anhelum
 concuteret pectus, diroque in limine mortis
 sisteret, ecce domus medio qua pervia caelo est,
 215 crux fulsit rubicunda, tremor tunc occupat omnes,
 pallentesque genas cunctis dum conspicit heros,
 quae sit causa, rogat, respondent ilicet ipsi
 quod videre polo. «Finis iam nostra propinquat»,
 exultans dixit. «Molles decerpite flores,
 220 et sursum iactate pii; tua numina adoro,
 Crux optata diu, tu nunc mihi nuntia caelo
 venisti, o comites, gemitus vos fundite nullos;
 ad divos venio, sanctique habitacula Christi».
- Sic ait, et placida victurus morte quievit.
 225 Adicere his vellem tua nunc ingentia facta,
 antistes venerande, diem sed lucifer almus
 deseret, ipse queam cum vestras dicere laudes,
 atque tuum cantare patrem³³, clarosque minores,
 quos novi, imprimis Inachum, qui est ordine quartus,
 230 dux tanti imperii, vivit sub numine cuius
 haec mea musa modo, vivunt quoque gesta priorum,
 quae Hispano scribit nunc ille idiomate, puro,
 sublimi, erecto, ingenium redolentia priscum.
 Felices animae, quas talis cura per ora
 235 viventum volitare facit, sed pectora credas
 pigra fuisse cave heroi, nam provida Pallas
 non studiis solum decorat, sed robore et armis,
 et latos humeros donat, corpusque decorum, //p. 15
 et speciem imperio dignam, vultumque verendum,
 240 huic Mendoza domus paret, quae stemma vetustum,
 sanguine creta deum, clara et primordia ducit.
 Huic castra a pomis celebri cognomine dicta
 Santillana, potens, opibusque beata marinis.
 Hita quoque ad nubes caelosque in vertice surgit,
 245 sublimisque procul domini diademata monstrat,
 Auspice quaeque tenet sacrum de Vulture nomen.
 Dum tamen hoc tempus renuunt concedere fata,
 ad te, Crux, redeo; tu nunc mihi cura laborque.

33.– Íñigo López de Mendoza (1398-1458), I marqués de Santillana.

- Tu quoties tenebris latas nox humida terras
 250 occultat, frontes signas, fungiuntque timores,
 carpimus *et* somnos faciles, placidamque quietem.
 Cum rursus Ph[o]ebus veniens decedere lecto
 mortales cogit, nos hoc munimine tutos
 credimus, augescit nostris vis inclita membris,
 255 atque animis; procul hinc magici, amuleta malorum.
 Haec cape; vana tibi sunt signa, *et* carmina cuncta,
 quae antiquus serpens docuit, dum captat honores
 divinos, fal[l]itque hominum nutantia corda.
 Aegyptus quondam, Crux, haec tua munera norat;
 260 demonibusque sacri te vates implorabant,
 nam sic saepe Deum falsi docuere prophetae,
 venturum Christum priscae cecinere Sibyllae.
 Quid tamen ignavi non volvimus ora per omnem
 naturam rerum, per *cuncta* elementa, supernas
 265 et sedes, unde facies stellantis Olympi
 resplendet, passim dabitur vestigia sacra
 nosci³⁴ Crucis, magnumque olim portendere numen.
 Nonne vides volucres hanc ferre per aethera formam
 remigio alarum, dum turbida nubila sulcant?
 270 Nonne vides homines nantes extendere palmas,
 pendentesque referre crucem, celeresque per undas
 tranare, antennas nec non, cum carbasa vento
 implentur, sacram longe ostentare figuram?
 Hanc etiam in triviis servat transversa viarum
 275 semita, qua certus repetit sua tecta viator.
 Terminat haec urbes, haec ipsa *et* dividit agros;
 tunc decumana patet, tunc curto in limite cardo
 arctatur, finesque avidi tenuere coloni.
 Aspice signiferum cum bis se scindit, ut ipsis
 280 verticibus caeli, Lernei *et* sidere cancri,
 et concreta gelu curvat ubi cornua capra³⁵,
 bis quoque se ostendat crux, ut quadrata figura
 exprimat hanc mundi: surgentem culmina solem,
 et serum pars ima refert, pars laeva vigentem,
 285 Strimoniam rursus vertit se dextera ad Arcton.
 Scilicet *et* Patrem orantes haec ipsa figura
 commendat, gnatique sui tunc funera tangunt
 cernentem monumenta necis, quis tartara victor
 ingreditur, caecaeque viam novere latebrae,
 290 supplicibusque suis donat pia munera largus.
 Tu, Bernarde, Dei proprium, cui cernere vultum
 concessum, cui seque ostendunt numina coram,

//p. 16

34.- En el impreso: *nosce*.

35.- Me indica el prof. García Pinilla que la métrica de este verso es incorrecta y, como tal, se señala en BNE ms. 7896, f. 425v, con un aspa.

qui prisca probitate doces, quid vivida virtus
 nunc praestare queat, cum tantum crimina pollent,
 295 cum vesana furit scelerum, regnatque libido.
 Tu gratas nunc funde preces, superumque parentem
 exora, donet³⁶ nostra, ut male facta tegantur,
 omnipotens natus cum sese ostendet Olympo
 terribilem, saevum, tantum crudele minantem
 300 supplicium, cum signa crucis in nubibus altis //p. 17
 extendent, diramque necem innotescere cunctis
 sanguine plena, dabunt, quam saevo in stipite pendens
 pertulit, iratum nam sic placere parentem
 sperat, et in caelum claros inferre triumphos,
 305 ingratorum hominum magno labefactus amore.

XXII. Aprilis 1556.

//p. 7

LA CRUZ o De la muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

A Bernardo Venegas³⁷

Mientras, lejos de ti, Bernardo, yerro por los montes y me complace ya perseguir conejos, ya traspasar ciervos, ya matar pájaros en los altos aires con el azor, o mejor tenderles trampas a los tontos con lazo, ya componer un meditado poema junto a los riachuelos³⁸ y deleitar a menudo al magnánimo duque cantando, he aquí que llega el día lamentable, en que de herida cruel muere del excelso Padre el divino Vástago, Rey de los hombres y Dios de los dioses, mientras se ocupa de presentar al Padre nuestros pecados borrados con su sangre. ¡Oh devoción filial, oh gran amor!, que obligas al autor de la vida a abandonar el cielo y a soportar una muerte sacrílega, cruel; ninguna semejante recuerdan los documentos de los anteriores, ni verán los que han de venir. La mente se echa para atrás y todos los sentidos se paralizan en los cuerpos al evocar qué llamas incendian el corazón del hijo de Jesé³⁹, mientras intentan arrancar la vida al Maestro celestial y matar al Cristo ha tiempo esperado. Di: ¿qué rabia te impele? ¿por qué estrella te haces girar, oh loca progenie de los jerosolimitanos, peste enemiga para con los justos y siempre preparada para las muertes de los santos? //p. 8 ¿O qué te aleja tantas veces de la imitación de un ave fecunda, y desde lejos con tu pico corvo te arroja sobre el desmedrado milano y llena todo con tu clamor? ¿Acaso porque alimenta a tantas gentes, porque da luz a los ciegos y aparta del rostro las tinieblas eternas? ¿O tal vez porque a los difuntos y a los privados del regalo de la vida ha insuflado un súbito espíritu y su habitual vigor? «No», dirás, pero estas mismas cosas se propagan con su luz. Y tú ¿qué? Ignominiosa por tus violentos pecados, tienes horror a la luz, temes la claridad y no quisieras ser vista. Él, en cambio, virtuoso y valor del Padre, a quien como ejemplo sigue la corte del cielo, es único, veraz y bueno. Pero vosotros, enredados malamente en asuntos de parte y con as-

36.- *¿donec?*

37.- Para este personaje *vid. supra* n. 26.

38.- Agradezco al prof. García Pinilla su ayuda en la traducción del v. 5.

39.- O «hijo de David». Igualmente el prof. García Pinilla me ha aclarado el significado de la palabra *Isacidis*.

tucia, os habéis acostumbrado a tratar con engaño a los hombres, a perpetrar mil crímenes y a mancharos a vosotros mismos con culpas. Por tanto, veamos, ¿qué hay de admirable en que te hayas dado cuenta de que la luz aborrece las tinieblas y en que la perversidad insidiosa se oponga a la virtud? Sin embargo a mí, el horror me invade y mis miembros se paralizan de frío, porque, llevados agujijones amargos, he atravesado los pechos enemigos y no habiendo saciado los corazones con ninguna sangre del inofensivo héroe, bajo el cual el mismo Dios habita, sí es el mismo Dios, quien, mirando las tierras desde las altas nubes e impetuoso vengador de los delitos, resplandece súbitamente y desde lo alto sacudirá a su orden todo el cielo y todas las cosas hechas temblar se resquebrajarán. Este, sin embargo (¡ay, crimen!) atado con las manos a la espalda como un criminal, lleva su causa a un propuesto juez. Y a él, que llega montado en un asno, lo reciben portando en las manos palmas y provistos con ramos de apacible olivo y lo saludan como rey y señor, aclamándolo por doquier como al verdadero hijo de David. //p. 9 Y, según su costumbre, tienden sobre la tierra los vestidos (pues esta costumbre de sus antepasados dura desde el tiempo de Jehú, y a los generales romanos se les honra con tal honor). Pero ahora reclaman que sea elevado a una execrable muerte de cruz y colgarlo en medio de dos ladrones, clavado con clavos, atravesado el costado con una cruel herida y quedando a la vista de todo el mundo. ¡Ay inconstante volubilidad y corazones nunca fiables del falaz vulgo! ¡Cómo os cambia la opinión! He aquí que está colgado y lanza su voz (pues los clavos le impiden lo demás), para que tenaz, aunque angustiada, sirva para vuestro provecho y, de este modo, intenta aplacar al Padre. Y Cristo, amando, inundado su corazón de un asombroso amor, y entre mil violentas muertes y entre heridas mil, infligidas ¡ay! por vuestros engaños y dichos abominables, exclama: «¡Oh Padre omnipotente, cuyo solo supremo poder lleva ahora a tu Hijo hacia los tormentos y la cruz, perdona, piadoso, al pueblo extraviado, y no quieras reprochar al cruel mi sacrificio!, pues así predijeron los antiguos profetas lo que iba a ocurrir y cómo por esta mi muerte la odiosa descencencia de Adán había de ser reparada y cómo la alianza pedida por tantos votos de santos no solo se había de alcanzar sino firmar, concede, pues, Padre, que las heridas de tu Hijo no sean vanas y que mi muerte no revierta en ti. Y vosotros, oh infelices, no os detengáis y rápidamente corred a mis brazos. He decidido no apartar a ninguno, y voluntariamente sufro y muero: nadie, contra mi voluntad, hubiera podido arrancar una vida divina». Así dijo, y el Padre, corroborándolo, al punto tronó a la izquierda; todas las cosas tiemblan convulsas por el fragor; el Hijo querido, destruido por la cruel muerte, //p. 10 expira; Titán [el sol], haciendo desaparecer su rostro, ha ocultado sus luces, Febe [la luna] también esconde sus bellos cuernos, y todo se oscurece con piadosas tinieblas. Las rocas, sacadas de sus sitios y golpeadas de nuevo, producen estrépito y a lo lejos resuenan los montes por las cumbres, los campos gimen, ululan los bosques y las jóvenes dríadas lloran al héroe destruido por la cruel muerte. No vienen en aquellos días los ganados a los prados, ni en el verde bosque rumia las nacientes hierbas el buey que en su día cuidó el pesebre del Niño nacido, sino que enlutado empuja hacia atrás tristísimo las aguas del Jordán y arroja a lo lejos su revestimiento verde claro. En cambio, nosotros nos cubrimos de escarlata, púrpura nos viste, nos complace dormir en púrpura y apenas nos gusta mantener casto el lecho, la doncella despliega en los templos sus mejillas pintadas y lasciva arrastra catervas de jóvenes. Este día no reclama estos espectáculos de necio, este día no requiere estos miserables adornos, sino lutos, lágrimas, pechos golpeados por el llanto, cabeza y frente intonsas y ojos enrojecidos, y que, salidos de la cama, degarremos

nuestro inmundo cuerpo con azotes y no agarremos ningún sueño en esta noche funesta, horrible, en la que Cristo, atado con una terrible cuerda, tiene sus miembros que vencen en su tacto a las suaves lanas o a las manzanas que en el invierno se guardan entre la tierna paja y arrojan a lo lejos su dulce olor. ¡Ay, me avergüenza! Y vosotros, apesadumbrados, considerad el triste día en que Dios omnipotente, abierto el costado por la herida, atravesada la cabeza con espinas, escupida su hermosa cara, hinchada toda su sagrada carne por la contusión del flagelo, sometido bajo la guardia, //p. 11 resiste, y todos crueles gritan que expíe las penas y piden que sea levantado a la cumbre del leño, del entonces nefando leño, un suplicio solo para criminales, un género miserable y cruel de muerte. Ahora, en cambio, refulge en el trono de los reyes y en las coronas y todos los pueblos señalan sus frentes con este signo. ¡Oh cruz, si pudieras ahora entonar tu sagrado panegírico y cantar tus alabanzas y qué gran beneficio produjo el bosque que te generó como germen para el Cielo!⁴⁰ Oh dichosa ninfa del lugar, pero más dichosa aquella que a ti, árbol de la cruz, al nacer te cuidó y, en medio de los campos, te nutrió bien provisto de hojas hasta la copa e impidió que fueses alcanzado por un rayo. Eras como el cedro, como el laurel, como el árbol de Palas [olivo]. Tú, sagrada dríada, vives, a pesar de que las ninfas que erran por los montes se dice que privadas de los árboles mueren. Y tú, oh bellísima Cruz, vivirás eternamente, y celebrada en todos los altares esta Cruz tuya se levantará. Esta desterrará las enfermedades y fiebres graves, esta disipará los terribles venenos y será quien se sobreponga al infierno y a su abominable representante. Todos, al verla, correrán afligidos a encerrarse en las tinieblas, y verás cómo se apartan bien lejos las artes mágicas y el tirano caerá al suelo despavorido, muerto de miedo, cuando vea que por este signo son arrastrados a los infiernos los reyes de las sombras y sus inmundas maldades, mientras él se esconde y a veces permanece enclaustrado en una gruta del Ática, protegido por un astuto guardián y su miserable jefe, el cual, al espantado, se atrevió a hablarle así: «Esta huida no se ha hecho por miedo, sino porque no quieren ver el símbolo aciago de Dios». ¿Qué no puede una lengua instruida hablando mal? Así cree que es, se convence y, movido por las inicuas palabras, se consagra al infierno. //p. 12 Pero de las entrañas de la tierra, mientras la cruz, como reina, se ciñe con corona y refulgen patentes las señales de su imperio, se alzó de nuevo el impío rey, se situó junto a ella y dijo, gritando: «Oh cruz, ya eres ceñida y no se te dará lograr los vanos fines que supones alcanzar». Así dice el desgraciado. Pero tú, con la corona ceñida, resplandeces y, vencedora del infierno, triunfas sin fin, y levantamos por todas partes templos con tu nombre. A menudo has refulgido en las guerras, llevando los emblemas victoriosos a los piadosos caudillos. Silenciaré los ejemplos de los antiguos y prefiero recordar las historias patrias. Esta será para mí mayor satisfacción que contar vuestros casos del extranjero.

Cuando hierve Sirio con su ardiente estrella y el sol rápidamente se oculta en las moradas del león de Cleone, y el soplo del terrible signo impone con su aliento graves fiebres y tristes rigores, duros enfrentamientos del fiero Marte eran inminentes entre hispanos y africanos, Alfonso [VIII]⁴¹, que en ese entonces tiene dilatados gobiernos del reino, había visto en su corazón languidecer las fuerzas en los nuestros y, doliéndose, lanza a las estrellas su voz: «Oh sumo Rey poderoso, puesto que las coronas santas de los reyes están bajo

40.- Debo la traducción de esta frase exclamativa al prof. García Pinilla.

41.- Se trata de este rey, que venció en las Navas de Tolosa (1212) el día del Triunfo de la Cruz.

tu mandato y tú gobiernas todo, cuando ves que los africanos se lanzan insolentes, que nosotros mismos nos hemos desalentado y que no queda esperanza alguna, ahora ten piedad de los tuyos» dijo. Y entonces una radiante Cruz aparece clarísima, enorme, alta, roja, y llega a uno y otro extremo, como ella se mostrará en aquella ocasión cuando venga al mundo la última luz, terror de los malvados, confianza del recto. Ciega los ojos a los moros y ha aniquilado a los feroces asaltantes y devuelto el valor en sus corazones a los nuestros. Con el menor esfuerzo logra que se celebre este día fausto y alegre, //p. 13 y ellos recomienzan las batallas y los expresados combates. En⁴² tiempos, cuando mi dulce patria de Santa Olalla me criaba y solamente mi preocupación era jugar con las nueces y mi única pasión pasearme montado en una larga caña y asustar a mi padre chillando bajo un disfraz de fantasma, me acuerdo de este día de fiesta⁴³, de cómo divertía a los demás niños, de cómo una diligente turba, recibiendo vítores, interpretaba por todas las plazas a manipulados y falsos generales, adornados de púrpura y con brillantes penachos, y, estremeciéndose del miedo de los combatientes por uno y otro lado, se elevaba a las estrellas. Yo, que quería verlos, dejado mi vigilante, apresurándome, salía. Mi abuelo, a quien el cuidado de nuestra salud preocupaba, gritando al niño, «Volved a casa», decía. «Que la loca turba de hombres no golpee a mi tiernecito, y que él mismo, incauto, no se precipite a los peligros ciertos». Por ahora ya empiezan a ponérsele blancos los pelos de la barba. Pero, ¿por qué locuaz, arrebatado por el encanto de mi patria, recuerdo aquellas cosas entre estas y dejo de lado los grandes misterios? Este lugar y dulcísimo valle de Heras, donde yo, ceñidas mis sienes de laurel, compongo esta obra, valga lo que valga, incitado por la umbría del bosque, me mueve a relatar las maravillas del gran obispo Pedro González⁴⁴, a quien engendró el fundador de este fértil campo. Toledo se gloria con un obispo tan grande y le reconoció como el padre purpurado que preside en la fortaleza de Cristo, y a la vez el título que no tuvo par ninguno en Roma, el de la Santa Cruz de Jerusalén. Desde aquí Pedro te dio culto a ti, Dios eterno, al que conservaba en su corazón, y levantó en Toledo un excelso edificio de mármol, construcción de extrema hermosura. Gracias a esto brillas, consagrada con altares. //p. 14 ¿Quién contará cuántos provechos llevas a los pobres, en tanto que los enfermos y miserables logran alivio, y acoges bajo techo a los faltos de salud? ¿Qué conjunto de cosas tienes bien dotadas con tus generosas riquezas! Por otra parte, es manifiesto que todos estos regalos han sido gratos a los dioses y al Padre de los dioses, pues cuando, moribundo, sacudiese su pecho jadeante y lo apostase en el cruel umbral de la muerte, he aquí que, en medio de la casa, que es acceso para el cielo, la cruz brilló rubicunda. Entonces un temblor invade a todos, que se ocultan, y, cuando el gran hombre ve las caras pálidas en todos, pregunta cuál es la causa. Al punto ellos responden lo que han visto en el cielo. «Ya mi fin se acerca», dijo exultante. «Tomad delicadas flores y, piadosos, lanzadlas hacia arriba. Adoro tu Majestad divina, oh Cruz tanto tiempo deseada. Ahora has llegado a mí como mensajera desde el cielo. ¡Oh quienes me acompañáis, no vertáis ningún sollozo! Marcho hacia Dios, a las moradas del santo Cristo». Así dijo, y como el

42.- Desde esta palabra hasta *grandes misterios* dio también su traducción Alvar Ezquerro 1980, 21-22.

43.- La fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, que se celebraba el 16 de julio y era la gran fiesta de la localidad de Santa Olalla (Toledo). Commemoraba la victoria de D. Diego López de Haro en el puerto de Muradal (*vid.* Viñas y Paz 1963, Segunda parte, 425, Santa Olalla, n.º 52).

44.- *Vid. supra* n. 32.

que ha de vencer, descansó en la plácida muerte. A estas cosas yo quisiera ahora añadir tus ingentes hechos, oh obispo digno de veneración, pero la nutricia luz faltará al día cuando yo sea capaz de entonar vuestras alabanzas y cantar a tu padre⁴⁵ y a sus ilustres descendientes, a los que conocí, sobre todo a Íñigo, que es el cuarto duque en el orden, de tan gran autoridad, solo bajo cuya inspiración vive esta musa mía y viven también las gestas de los antepasados, las cuales, exhalando el antiguo ingenio, él ahora escribe en idioma español, puro, sublime, elevado. Felices almas, a las que tal ocupación hace revolotear por las bocas de los vivientes. Pero cuidado, gran hombre, no creas que sus personas estuvieron inactivas, pues la diligente Palas no solo las adorna con estudios, sino con fortaleza y armas, y les regala anchos hombros, un cuerpo bien dispuesto, //p. 15 un aspecto digno del mando y un venerable rostro. A este se somete la casa de Mendoza, la cual trae consigo una vetusta genealogía con sangre proviniente de los dioses y unos ilustres orígenes. A este pertenece, en sobrenombre célebre por sus frutales, el castro llamado Santillana, poderoso y próspero por sus riquezas marinas. E igualmente Hita, que en una cumbre se eleva hacia las nubes y los cielos, y de lejos, situada en lo alto, muestra las coronas de su señor. Y también la localidad que tiene el sacro nombre del buitre augur [Buitrago]. Pero, como los hados se niegan a concederme más tiempo, regreso a ti, Cruz, y ahora mi ocupación y trabajo serás tú. Tú, cada vez que la húmeda noche oculta con sus tinieblas las anchas tierras, marcas nuestras frentes, los temores huyen y gozamos de agradables sueños y de una plácida quietud. Cuando Febo, saliendo de nuevo, obliga a los mortales a levantarse del lecho, nosotros, con tal protección, nos sabemos seguros y una enorme fuerza crece en nuestros miembros y almas. ¡Lejos de nosotros los brujos, los amuletos contra los males! Toma solo esta. Para ti son vanos los signos y todos los sortilegios que la vieja serpiente nos enseñó, mientras trata de arrogarse los honores divinos y engaña a los corazones vacilantes de los hombres. Antiguamente Egipto, oh Cruz, conocía estos dones tuyos y los sagrados poetas te invocaban llevados por sus espíritus, pues así también los falsos profetas a menudo nos enseñaron a Dios, y las sibilas de la Antigüedad cantaron la venida de Cristo. ¿Por qué, indolentes, no dirigimos la vista a toda la naturaleza de las cosas, a todos los elementos y las moradas celestiales, donde la belleza del estrellado cielo resplandece? Por doquier se nos ofrecerán las huellas sagradas. Sábetes que desde tiempo inmemorial se anuncia el gran espíritu de la Cruz. ¿Acaso no ves que los pájaros muestran por los cielos esta forma con el orden de sus alas mientras hienden las tempestuosas nubes? //p. 16 ¿Acaso no ves a los navegantes tender los remos y, portándola colgada, llevar la cruz y, veloces, hacer pasar las antenas a través de las aguas, y también, cuando las velas se inflan con el viento, mostrar a distancia la sagrada figura? A esta también, en las encrucijadas, la guarda intacta la senda transversal de los caminos, por la cual regresa seguro a su casa el caminante. Esta marca el fin de las ciudades; esta misma también divide los campos, ya está puesta a la vista en la puerta decumana, ya el cardo se estrecha en su recortado paso y los ávidos campesinos con ella han señalado sus lindes. Mira el Zodiaco cuando se divide en dos, cuando en los extremos mismos del cielo, tanto en la constelación del Cancro de Lerna como donde la Cabra agacha sus cuernos cuajados de hielo: allí también dos veces se muestra la Cruz, para que la forma de sus ángulos rectos represente la de este

45.- Vid. *supra* n. 33.

mundo: la parte superior se corresponde con el sol naciente; la inferior, con el poniente; la izquierda, con el sur, mientras que la derecha se orienta al norte estrimonia⁴⁶. Y, por supuesto, esta misma figura encomienda a los que rezan al Padre, y la muerte de su Hijo conmueve a quien contempla el monumento de su ejecución, con el que entra victorioso en los infiernos, y las oscuras guaridas han conocido su paso y, generoso, hace piadosos regalos a sus suplicantes. Tú, Bernardo, a quien le ha sido concedido distinguir el propio rostro de Dios y a quien personalmente se muestra su divinidad, que enseñas con venerable probidad, ¿qué te puede ahora garantizar tu vigorosa virtud, cuando las acusaciones son tan poderosas, cuando la vesania de los malvados se enfurece y reina el deseo desenfrenado? Tú, ahora, profiere gratas oraciones y suplica al Padre de los dioses, para que nuestras malas acciones sean ocultadas cuando el Hijo omnipotente aparezca en el cielo amenazando con un terrible, violento y muy cruel castigo, cuando los signos de la cruz por las altas nubes //p. 17 se extiendan y permitan, llenos de sangre, conocer a todos su cruel muerte, la que Él soportó, colgado, hasta el fin en un cruel tronco de árbol, pues así Él espera agradar al airado Padre y, derruido por su gran amor a los ingratos hombres, llevar al cielo sus brillantes triunfos.

XXII de abril de 1556.

**Ad praestantissimum virum Ioannem Vergaram
hendecasyllabi ad censuram silvae⁴⁷ invitantes**

Vergara Hesperiae decus minoris,
reddis qui Latium potente lingua
inculta haec loca, in quibus moramur,
et quicquid tenet elegantiarum

46.– Para este último párrafo he contado con la generosa ayuda del prof. García Pinilla, quien me advierte de que lo que dice Gómez no encaja, pues izquierda y derecha están cambiadas, porque, si la parte superior es el Este y la inferior el Oeste, a la izquierda no puede estar el Sur ni a la derecha el Norte, sino al revés.

47.– Se nos ha conservado un billete de Gómez a Vergara que viene a decir lo mismo que estos endecasílabos en que el eulaliense invita al toledano a censurar su poema. Es el siguiente:

Pudet me aliquid ineptum a te, viro sapientissimo, petere. Sed, quid agam? Ut minus sapiens peto, vereque patior aliquid humanum. Percupio silvam nostram aliquot tuis lineis commendari, nam magni intererit, si templo suo testimonio tuo approbata offeratur. Vale.

Como parece ser que el poema presentado a censura era el titulado *Crux*, y este se acabó el 22 de abril de 1556, el billete debe datarse en una fecha posterior a esta y, por supuesto, anterior a la muerte de Vergara, el 20-II-1557. Lo normal, por tanto, es que esta breve carta y los endecasílabos se escribieran hacia mayo de 1556. La notita, que traduzco, dice así:

Me avergüenza solicitar de ti, varón sapientísimo, algo tonto, Pero, ¿qué quieres que le haga? Como una persona que sabe poco lo pido y en verdad soy víctima de algo humano. Deseo grandemente que mi silva sea recomendada por algunas líneas tuyas, pues interesará mucho si en su templo se presenta aprobada por tu testimonio. Adiós.

Este billete fue publicado en latín, a partir del BNE, ms. 13008, por Bonilla y San Martín, A., «Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae», *Revue Hispanique*, VIII, París, 1901, 203. Y muchos años después, partiendo del mismo manuscrito, por Bécares Botas, V., «Cartas de Alvar Gómez a Juan de Vergara», *Helmántica*, 1995, vol. 46, n.º 139-141, 545 (digitalizado). Como ninguno de los dos investigadores dio el folio en que se encuentra la notita, diré que es el 134r. del citado manuscrito (hoy en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE digitalizado como Gómez de Castro, A., *Miscelánea*, imagen 484). Y añadiré que el billete se encuentra autógrafo en BNE, ms. 8624, f. 150r. (digitalizado asimismo en la Biblioteca Digital Hispánica como Gómez de Castro, A., *Apuntamientos misceláneos*, tomo III, imagen 160). Yo he cotejado ambos y en el ms. 8624 la palabra que transcriben Bonilla y Bécares como *offerantur* aparece como *offeratur*, que es lo correcto. A partir de aquí cuando cite el ms. 8624, tras el folio, pondré la imagen donde se encuentra en la digitalización.

- 5 Toletum, tibi debet *et* fatetur.
 Hic nullas datus in manus libellus,
 ad te nunc properat rogans, severa
 lima me pigeat tui Gometi
 carmen corrigere, ut (cupit quod unum)
- 10 tersum prodeat, *et* suo patrono
 imprimis placeat, Crucisque numen
 laudet pro modulo, si id approbatum
 a te nunc fuerit, nihil hic recuso
 in manus veniat vel invidorum:
- 15 At si displiceat, licet probetur
 cunctis, quos veneror, meis amicis,
 discerpam rapidas lubens⁴⁸ in auras,
 nec ultra patiar dolens, Camoenas
 luce hac Phoebigena frui scelestas,
- 20 tibi quae fuerint graves, molestae.
 Tantum iudicium tuum verenti
 concedas facilis precor mearum
 censuram ut capias ineptiarum:
 Id si nos facias amore nostri,
- 25 quem debes tamen inclytum tenere,
 saltem respicias meum pudorem,
 quicumque is fuerit, tuum futurum,
 qui me de numero facis tuorum,
 Vergara Hesperiae decus minoris.

//p. 18

**Al eminentísimo varón Juan de Vergara, estos endecasílabos
 que le invitan a la censura de la silva**

Oh Vergara, honor de la Hesperia menor⁴⁹ [España], que conviertes en el Lacio, con tu poderosa lengua, estos incultos lugares en los que vivimos, y cualquiera de las elegancias que Toledo tiene a ti se debe y se reconoce. Esta obrita, nunca entregada a mano alguna, ahora va a ti, rogándote —y no lo lamento— que corrijas con severa lima el poema de tu amigo Gómez, para que (y es lo único que desea) aparezca terso y, sobre todo, agrade a aquel bajo cuyo patrocinio se ha puesto, y que alabe el espíritu de la Cruz en su medida. Si por ti, ahora, el poema fuere aprobado, no me niego a nada, incluso a que llegue a manos de los envidiosos. Pero si no te gusta, aunque sea aprobado por todos mis amigos, a los que venero, lo despedazaré lanzándolo a los rápidos vientos, para no sufrir más doliéndome de que estos malos versos, que para ti resultaron pesados, molestos, gocen de esta luz hija del sol. //p. 18 Te ruego que, favorable, prestes tu gran gran juicio al que teme que emprendas la censura de mis necesidades. En el caso de que no hagas esto por nuestro cariño —que debes, sin embargo, considerar insigne—, que al

48.— Según me aclara el prof. García Pinilla, esta palabra es una forma arcaizante de *libens*.

49.— *Hesperia* eran Italia y España y *Hesperia minor* solo España.

menos pienses que mi vergüenza, cualquiera que esta fuera, habrá de ser la tuya, puesto que me cuentas entre el número de los tuyos, oh Vergara, honor de la España menor.

[Después del 22 de abril de 1556⁵⁰ y antes de enero de 1557⁵¹]

**Ad Christi Optimi Maximi effigiem,
quam vulgo Beronices⁵² dicunt⁵³**

–Effigies sacrata Dei, quam nullus Apelles,
aut Zeuxis pinxit, sed Deus ominpotens,
cur sic vibicibus celsi turpantur Olympi
delitiae? Cur sic ora cruenta geris?
5 –Grandis amor vestri mortales verbera fecit,
Ludibria, et ronchos, et maledicta pati.
Cumque ego sudarem laceratus corpore toto,
vix portare valens pondera dira crucis:
accessit mulier, celeberrima gloria cuius
10 durabit, vittas et miserata dedit.
Suscipio, et faciem, qualis tunc t[a]etra madebat,
abstergo, et vultus pingitur ecce meus.
Si livens, pallens, si lumina tincta cruore,
si squalens facies, si mihi tota tumens:
15 vestra quidem culpa est, vos olim tristia poma
gustatis, dentes osbstupere mei.

50.– Puesto que le envía para corregir el poema *Cruz* que Gómez acabó en ese día.

51.– Desde que empezó este año Vergara debía de estar muy enfermo y no con ánimos para limar poemas.

52.– Ortiz, Blas, *Summi templi Toletani per[quam] graphica descriptio*, Toleti, 1549, cap. XXVI, ff. LXXIV-LXXIIr. (imágenes 148-149) (obra digitalizada en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico en: <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=397573>>) explica que, en la catedral de Toledo en la capilla de Jesús atado a la columna: «Supram quam columnam visitur facies Christi, **quae vulgo Veronica graphice depicta** [el destacado en negrita es mío], cuius deuotionem faemina quaedam nomine Teresa [...] colebat...». (Consultado el 4-VIII-16). En Ortiz, Blas, *La Catedral de Toledo, 1549*, Toledo, Antonio Pareja Editor, 1999, 209, el anterior párrafo latino se traduce así: «Sobre la qual columna se visita el rostro de Christo (vulgarmente dicho Verónica) [...] cuja devoción celebrava una muger llamada Teresa,...»). Pisa, F. de, *Apuntamientos para la II Parte de la «Descripción de la imperial ciudad de Toledo»*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1976, 50-51, repite que en la capilla catedralicia de Jesús atado a la columna, «en lo alto de ella, hay **otra imagen de pincel de la santa Verónica** [el destacado en negrita es mío], a la cual tuvo particular devoción [...] Teresa López [...que] visitaba cada día la capilla y [sic] imagen del rostro de Xpto [y le sucedió un milagro] [...] Y tras remitir a Ortiz [1549] cap. 26, acaba:] Cuéntanse asimismo otros milagros de esta santa Verónica». Parro, S. R., *Toledo en la mano*, Toledo, 1857 t. I, 418, al hablar de la capilla del Cristo de la Columna, dice: «en el remate del retablo hay otra representación de la misma Verónica con la cara de Dios en sus manos» y cuenta el milagro que vivió Teresa López. Tal vez Gómez se esté refiriendo a esta imagen.

53.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 427r. y 510r., y ms. 8624, ff. 263v. (imagen 274) tachado (*Ad Veronicam*) y 264r. (*Ad Christi effigiem*) (digitalizado *ibidem*). Tomándolo de los *Edyllia* (1558), este poema en latín fue publicado por Alvar Ezquerro 1980, 477, que incluye también (*ibid.*, 476 bis) las variantes de BNE, mss. 7896 y 8624.

**A la imagen de Cristo el mejor y más grande,
a la que popularmente llaman de la Verónica**

–Oh imagen sagrada de Dios, que ningún Apeles o Zeuxis pintó, sino Dios omnipotente, ¿por qué así, con tantas contusiones, se desfiguran las maravillas del excelso cielo? ¿por qué así muestras la cara ensangrentada?

–Oh mortales, mi gran amor por vosotros hizo que sufriese latigazos, burlas, mofas e injurias. Y cuando yo, lacerado por todo el cuerpo, chorreaba sangre, siendo apenas capaz de arrastrar el cruel peso de la cruz, una mujer —cuya gloria durará celebérrima— se me acercó y, apiadada de mí, me ofreció un paño. Lo tomo, y la cara, cual entonces estaba horriblemente empañada, me enjugo, y he aquí que mi rostro se pinta en el velo. Y si aparece amoratado, palideciente, si mis ojos se ven teñidos de sangre, si mi cara sucia e hinchándoseme toda, ciertamente vuestra es la culpa, porque vosotros en tiempos gustasteis la funesta fruta, y mis dientes se quedaron paralizados.



Imagen 1. Capilla del Cristo de la Columna. Catedral de Toledo.

Ad Christum Dominum columnae alligatum⁵⁴

–Christe decus, mundique salus, quid vincula collum
 dura premunt? Pedicae crura manusque ligant?
 Carnifici si nota foret tua fimra voluntas,
 et quae torret amor viscera nota forent:
 5 parceret his loris, nec frustra stringere artus,
 esse videns multo vincla minora tuis.
 Crudelis quid agis? Manibus tu vincula nectis,
 quae mare, quae terras, sidera cuncta creant?
 Tu ne catenatos poteris nunc cernere vultus,
 10 infera qui nutu, quique superna regunt?
 Cessabas furiosa manus, scelerataque sero
 facta tenens, metuis iam Phlegetontis aquas?
 Perge, liga, ne obtende moras, nam tartara numquam
 effugies, pergens crimina nostra ligas.

A Cristo Señor atado a la columna

–Oh Cristo, honor y salvación del mundo, ¿por qué unas ásperas ataduras te oprimen el cuello? ¿y unos lazos te atan piernas y manos? Si por el verdugo fuera conocida tu firme voluntad y fuese conocido tu corazón, que el amor inflama, te libraría de estas ataduras y no en vano apretaría tus miembros, dándose cuenta de que tales ataduras eran más pequeñas que las tuyas. ¿Por qué lo haces, cruel? ¿Tú pones ataduras a las manos que crean el mar, las tierras y todas las estrellas? ¿Acaso no serás capaz tú ahora de reconocer la presencia encadenada que rige con su mandato los infiernos y los cielos? Cesabas, furiosa mano y, comprendiendo tarde tus malvados hechos, ¿temes ya las aguas del Flegetonte, río infernal? Prosigue, ata, no pretextes demoras, pues nunca escaparás a los infiernos y, prosiguiendo, atas nuestras culpas.

Christus Dominus cruci affixus⁵⁵

–Huc studia, huc mentem converte, hic lumina fige,
 nam pro te pendens vulnera saeva tuli.

54.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 427r. y v. y 510v., y ms. 8624, f. 267r. (imagen 278). Partiendo de los *Edyllia* (1558), este poema en latín lo publicó Alvar Ezquerra 1980, 478, quien aporta también (*ibid.*, 477 bis) las variantes de BNE, mss. 7896 y 8624. En Ortiz 1549, cap. XXVI, f. LXXIV. (imagen 148), se habla, dentro de la catedral de Toledo, de un «augustum sacellum, vbi recolitur memoria tormentorum & cruciatuum, quae **dominus noster columnae alligatus** perpressus fuit». [El destacado en negrita es mío]. En Ortiz 1999, 209, se traduce como una «augusta capilla donde se hace [sic] memoria de los tormentos y dolores que padeció Nuestro Señor atado a la columna». E *ibid.*, 210, se incluye una foto del «Cristo atado a la Columna». Pisa (1976, 50-51) recoge lo de Ortiz y, al hablar de la catedral de Toledo, dedica un apartado a «La capilla de la Columna», donde se hallaba una «imagen de N. S. Jesu-Cristo atado a la columna». Parro 1857, t. I, 417-418, dedica varios párrafos a la capilla catedralicia del Cristo de la Columna, —junto a la puerta de la sacristía— y escribió sobre esta imagen que era muy venerada «y hasta hace pocos años ardían multitud de luces delante del altar». Acaso Gómez se refiera a esta imagen.

55.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 427v. Tomándolo de los *Edyllia* (1558), este poema en latín lo publicó Alvar Ezquerra 1980, 478, quien incluyó asimismo (*ibid.*, 477 bis) las variantes de BNE, ms. 7896.

Transfixum manibus, transfixum pectore cernis,
et pedibus, poenas nullas ut ipse dares.

Cristo Señor clavado en la cruz

–Acá tus afanes, acá tu mente dirige, aquí clava tus ojos, pues, colgado por ti, he soportado las crueles heridas. Traspasadas las manos, traspasados el pecho y los pies me ves, para que tú no seas castigado.

Christi Domini nostri tumulus

Clauditur hoc saxo, qui replet numine mundum,
et secum moriens cuncta elementa trahit.

Miratur natura parens, mirantur et ipsi
caelicolae, interitum numina cuncta timent.

5 Respirate, timor carpat nec degener[et], o vos, //p. 20
impia mors aliter non superanda fuit.

Tertia nam postquam fulgens aurora resurget,
infernī spoliis hic quoque surget ovans.

La tumba de Cristo, nuestro Señor

Se encierra en esta roca aquel que llena el mundo con su espíritu y, muriendo, arrastra consigo todos los principios. Se admira la madre naturaleza, se admiran también los habitantes del cielo, todos los espíritus temen al que ha muerto. Vosotros respirad, que el temor no os consuma ni os deshonoré, //p. 20 que de otro modo la sacrílega muerte no hubo de ser superada. Y después que la brillante tercera aurora se levante, este también, victorioso, surgirá de los despojos del infierno.

Ad Sanctissimae Triadis imaginem

Ora Dei summi cum vivus viderit unquam
nemo, cur audax picta tabella tenes?

Ungue leo exprimitur totus, si terga videntur
numinis, arte valens pectus *et* ora⁵⁶ videt.

A la imagen de la Santísima Trinidad

Cuando ningún ser vivo haya visto nunca el rostro del supremo Dios, ¿por qué tú, osada tabla pintada, lo representas? El león entero se saca por su garra; por tanto, si se ven las espaldas del divino ser, en el arte un corazón sano también ve los rostros.

De eadem

Maiestate vides, fulgore *et* numine plenam
effigiem Triadis, sic reor astra tenent.

56.– En el impreso: *orat*.

Sobre lo mismo

Tú ves la imagen de la Trinidad llena de majestad, fulgor y divinidad, así creo que gobiernan las estrellas.

Imago Virginis Deiparae Christum Dominum gremio tenentis

—Heu nimium verax Simeon, mea vulnera sunt haec.

La imagen de la Virgen Madre de Dios sosteniendo en su regazo a Cristo, Nuestro Señor

—¡Ay, extremadamente veraz Simeón! Estas son mis heridas.

Michaeli Ortizio⁵⁷, viro integerrimo, iuris Pontificii doctori, Alvarus Gomecius. S.

57.— Esta carta se encuentra manuscrita dos veces en BNE, ms. 7896, ff. 428v. y 565v. La publicó Alvar Ezquerro (1980, 481), investigador que equivoca (*ibid.* 162, n. 33) el folio 428v. y pone 427. El licenciado y ahora doctor Miguel Ortiz era, como Álar Gómez, cura de la capilla de San Pedro de la catedral de Toledo, capilla —como se sabe— donde fue enterrado Juan de Vergara (Pisa 1976, 56, n. 11). Según un testigo, que declara el 11-II-1561 y cita a Ortiz como aún vivo, éste aprendió a leer en la iglesia de San Juan Bautista frontera de la casa del Nuncio [Francisco Ortiz] (Sael, R., «Enseignement et petites écoles à Tolède: des textes aux pratiques», en Redondo, A., *La formation de l'enfant en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*, París, 1996, 165). Miguel era sobrino nieto del Nuncio, puesto que, según veremos en esta misma nota, Miguel era hermano de Diego Hernández Ortiz, historiador de las Comunidades, y éste era hijo del bachiller Francisco Ortiz, sobrino carnal del Nuncio (*vid.* García Rodríguez, E., *Dr. D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafa*, Toledo, Diputación Provincial, 1935, 22; y Vaquero Serrano, M.^a C., *Garcilaso, príncipe de poetas*, Madrid, Marcial Pons, 2013, 143). Se dice de Miguel que asistió a las lecciones del alumbrado Juan del Castillo y se le suele involucrar en el movimiento iluminista (Bataillon, M., *Erasmus y España*, México, FCE, 1.^a reimp., 1979, 180). El 28-VIII-1528, aparece como bachiller, consiliario y capellán del Colegio de Santa Catalina (AHPTO, prot. 1344, de Pedro García Yáñez, f. 504v.). Pero en octubre, noviembre y diciembre de ese mismo año, consta como consiliario y ya con el título de licenciado (*ibid.*, ff. 574v.-575r., 613r. y v., 628v. y 630r.). El 12-X-1530, en el proceso contra María de Cazalla, Francisca Hernández declara que Miguel de Eguía loaba, entre otros, al licenciado Ortiz, de Toledo (Ortega Costa, M., *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*, Madrid, FUE, 1978, 74). El 19-X-1530, Antonio de Medrano, en el proceso que se le sigue, tacha como testigo «al licenciado Ortiz» y, al día siguiente, lo vuelve a tachar y dice de él «que está en el Colegio del Maestrescuela» (Pérez Escotado, J., *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo. Proceso inquisitorial (Toledo, 1530)*, Madrid, Ed. Verbum, 2003, 346-347). El 24-V-1531 Medrano cita entre los que fueron discípulos de Francisca Hernández al «licenciado Ortiz, cura de San Pedro» (*ibid.*, 374). El 14-VI-1532 «el licenciado Miguel Ortiz, cura [...] de la capilla de San Pedro, en nombre de Juan Ortiz», su hermano, alquila unas casas en Toledo (AHPTO, prot. 1436, f. 308). Los días 15 y 16-IV-1534, Ortiz testificó en el proceso de Vergara, ff. 306r. y 310r. (Longhurst, J. E., *Alumbrados, erasmistas y luteranos en el proceso de Juan de Vergara*, en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, fasc. XXIX-XXX, 1959, 288-292). Y fue él quien, el 12-II-1537, presentó la orden de libertad para Vergara, f. 387v. (Bataillon 1979, 470). Álar Gómez lo cita en una carta a Vergara al final de la *Publica laetitia* (1546, 135-137), donde lo llama «ornatissimum virum» y le envía saludos del Dr. Luis Gómez que estaba en Guadalajara. El 15-IV-1548, Diego Hernández Ortiz hace una donación a su hermano el Dr. Miguel Ortiz (AHPTO, prot. 1424 (=31593), ff. 325r.-326r.). El 18-III-1550, el Dr. Ortiz admite haber recibido para misas por Leonor Álvarez una limosna (AHPTO, prot. 1511 A (=31685), tras el f. 412, en un anexo sin foliar [f. 19r.]). El 21-I-1557, las hermanas Aldonza de Toledo y Catalina de Meneses le otorgan al Dr. Miguel Ortiz, que está presente, un poder (AHPTO, prot. 1496 A (=31667), f. 308r.). El 22-I-1557 aparece firmando dos documentos del canónigo obrero D. Diego López de Ayala en relación con ventas que éste hace a las citadas hermanas Aldonza y Catalina (AHPTO, prot. 1496 A (=31667), ff. 307r., 312r.). Y ese mismo día y con respecto al mismo asunto, actúa como testigo en otros dos documentos: uno del propio canónigo López de Ayala a Antonio Álvarez de Toledo y otro de doña Beatriz Finolete (AHPTO, prot. 1496 A (=31667), ff. 315r. y 321r.). El 16-II-1557 fue nombrado por Vergara como uno de sus testamentarios (Pinta Llorente, M., *El testamento del Doctor Juan de Vergara y algunas referencias sobre su Erasmismo*, El Escorial, Separata de «La Ciudad de Dios», 1943, 18). El 5 y 13-III-1557, en Toledo, el «doctor Miguel Ortiz» otorga, con los otros albaceas de Vergara, cinco cartas de poder (AHPTO, prot. 1496 B (=31667), ff. 969r. y v.; 971r.-972v.; 973r.-974v.; 975r.-976r. y 1102r. y v.). El 8-III-1557, Ortiz hace el inventario de bienes de Álvaro de Lugo (AHPTO, prot. 1496 B (=31667), ff. 1095r.-1096v.). El 29-III-1557, junto a Alonso de Cortona, otorga otro poder como albacea de Vergara (AHPTO, prot. 1496 A (=31667), f. 370r.). El 4-VII-1557, sigue arreglando asuntos «como albacea del dicho Juan de Vergara» (AHPTO, prot. 1497 B (=31668), ff. 1094r.-1095v.). El 3-VIII-1557, da un poder junto a sus compañeros del cabildo de curas y beneficiados (AHPTO, prot. 1497 C (=31668),

Sex menses sunt Michael ornatissime, quibus vir omnibus modis maximus Doctor Ioannes Vergara, e vivis ad superos sublatus est, ego tamen totus contabesco, nec modum ullum dolori invenio. Mutavi locum, et urbe ista et amicis relictis, quorum pr[a]esentia illo mortuo mihi ingrata est: locis desertis et incultis me abdidi, ut nostris oculis nihil esse ostentet quod non triste, et ina-//p. 21 -menum sit. Video enim talem mihi post hac futuram esse vitam, illius schola et consuetudine privato. Verum tamen dum acerbissimo dolori impar omnino sum, et vel natura ipsa cogente, alicunde solatia conquiro, carmen hoc per intervalla a me compositum prout musis et dolori libebat, ad te qui Ioanni Vergarae multis nominibus coniunctissimus eras, nec minori in luctu et dolore, ut opinor, es, temere fortasse, sed libenter legendum mitto. Scio, animo perturbato, nihil quod optimum, aut eximium sit, aliquando fieri, neque ea est ingenii nostri alioqui vis, ut aliquid tale queat procudere. Ego tamen mihi morem gessi, atque ita non nihil levare visus sum dolore. Tibi non dubito quin futurum sit gratum, viro candidissimo et tam defuncti quam nostri amantissimo. Vale. Guadaljaiarae, VI. cal. Augusti M. DLVII.

**Álvaro Gómez saluda a Miguel Ortiz⁵⁸, varón integérrimo,
doctor en Derecho Canónico**

Hace seis meses, Miguel honorabilísimo, que el varón por todo excelente, el doctor Juan de Vergara, fue arrebatado de entre los vivos a los cielos. No obstante, yo me⁵⁹ consumo todo y no hallo límite alguno al dolor. Me he mudado de lugar y, abandonados esa ciudad [Toledo] y los amigos, cuya presencia, muerto él, me resulta ingrata, me he retirado a lugares solitarios e incultos, para que nada se muestre a mis ojos que no sea triste y desagradable. //p. 21 Y veo que así ha de ser a partir de ahora la vida para mí, privado de sus enseñanzas y trato frecuente.

Sin embargo, mientras soy totalmente incapaz de resistir el acerbísimo dolor, y mientras, obligándome incluso la misma naturaleza, busco por doquier consuelo, a ti, que por muchas razones estabas unidísimo a Juan de Vergara y que, según creo, no sientes menor pesar y dolor, acaso temerariamente pero con mucho gusto, te envío para que lo leas este poema compuesto por mí a intervalos, según placía a las musas y al dolor.

Sé que con el ánimo perturbado nada se hace nunca que sea óptimo o extraordinario y, por otra parte, no es tal la fuerza de mi ingenio que sea capaz de forjar algo igual. No obstante, he condescendido y así me ha parecido que algo se ha mitigado en el dolor. No dudo que te habrá de agradar a ti, varón sincerísimo y devotísimo tanto del difunto como mío.

Adiós. En Guadalajara, a 27 de julio de 1557.

ff. 1607r.-1608r.). El 6-X-1557, figura en dos documentos como albacea de Vergara (AHPTO, prot 1497 C (=31668), ff. 1619r. y v.). El 6-XI-1557, Marina Ortiz da un poder a «Diego Hernández Ortiz, mi hermano» y firma como testigo el Dr. Miguel Ortiz, por él y por la otorgante, «que no sabía escribir» (AHPTO, prot. 1497 C (=31668), f. 1528v.). El 3-VI-1558 se le concedió permiso para que la capilla de San Pedro pudiese hacer la procesión de Corpus que se hacía el viernes siguiente a la festividad (Fernández Collado, A., *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial, 1999, 166; y 2.ª ed. corr. y aum., Toledo, Cabildo Primado, 2015, 170). El 11-VII-1560 se le sentenció un pleito que le había litigado Juan de la Plaza (ARChV, Registro de ejecutorias, caja 979, 45). Y, como vimos, aún vivía el 11-II-1561. Para Ortiz *vid.* también Bataillon 1979, 184, 189, 451, y Pérez Martín, I., *Las bibliotecas del Doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga, Eds. Clásicas, 2008, 57, 59, 61 y 65. En esta última página la investigadora repite el error ya citado de Alvar Ezquerria sobre el folio primero donde se encuentra manuscrita esta carta.

58.- Para este personaje *vid.* nota anterior.

59.- Desde esta palabra hasta «enseñanzas» lo publiqué en Vaquero Serrano 1993, 173.

//p. 22

Ioannis Vergarae funus⁶⁰.
Alcon⁶¹

- Nunc mihi dum doleo Vergaram obiisse, Thalia,
optatos, scis ipsa, modos concede canenti:
sic tua perpetuo virgulta per ardua crescant
culmina, nec desint imis in val[1]ibus umbrae,
5 perpetuo *et* pecori in pratis nova germinet herba;
dum faveasque modo postremum confice carmen,
quod mea sylvestris conservet cortice arundo,
cortice fagorum, duro aut in marmore montis
incisum, *et* nostros agnoscat silva dolores,
10 quos mihi Vergarae morientis musa reliquit.
Lux nemorum nuper, sed nunc caelestia Tempe
altior exornat, moestasque relinquere silvas
dilectas, nil ipse modo, nil numina curant.
Quo properas, venerande senex⁶²? Cur dulcia linquis
15 prata, armenta novis cur nunc pascenda bubulcis
tradis, grassantur cum tot per ovilia pestes,
circumstant saevique lupi, saevique leones?
Non te nympha tuis quae occulta penetibus errat
detinet? Illa Tagi collectos flumine rores
20 te extincto haud fundet, geminaque erumpere vena
desinet, *equae* tubis manare, altumque replere
craterem guttis, moestis se *et* condet in hortis.
Exterus has aedes? Tuque o dulcissima Nais
insueti domini iam nunc fastidia sentis?
25 Quem ne Musarum capiet Apollinis ullus
ardor, *et* hosce leget siquando in marmore versus,
quos inscripta tenes, haec quid sunt? Inquiet, at tu,
in lacrimas effusa deos atque astra vocabis,
infelix, dominique tui solatia quaeres.
30 Quo properas, venerande senex?⁶³ Tua tempora nondum
complerant Parcae, poteras (vis impia morbi
concesset) superesse, greges *et* ducere nostros,
et mala quae serpunt contagia tollere pestis,
te sine cuncta situ torpent circumdata tristi.

//p. 23

60.– Este poema se encuentra manuscrito tres veces en BNE, ms. 7896, ff. 429r.-434r., 488r.-493r. y 576r.-580v. En estos últimos folios está escrito con una letra distinta de la de Gómez. A partir de los *Edyllia* (1558), el poema en latín fue editado por Alvar Ezquerro 1980, 482-491, anotando también las variantes de BNE, ms. 7896.

61.– Alcón (del griego Ἄλκων -ωνος) fue un arquero compañero de Hércules y padre del argonauta Falero. Aquí parece que se hace más hincapié en lo de compañero de Hércules. Alcón sería Álvaro Gómez, compañero de Hércules, que sería Vergara.

62.– Cuando Vergara murió tenía 64 años y medio.

63.– Pongo aquí este signo de interrogación porque se trata de la misma frase del verso 14, y allí aparece. Siempre que se repita esta oración lo volveré a poner.

- 35 Gramina nec pratis, liquidis nec vallibus amnes,
non arvis segetes, non somnus dulcis in antris,
oblectant comitesve tuos, sacrasve Napaeas.
Cuncta gelu durata rigent, Scythicisque pruinis
obsita visuntur, nec pratis defluit humor,
- 40 nec calor ullus adest, postquam tu est raptus ad astra.
Istinc ad terras oculos converte, tuosque
respice care pater, nec te nova sidera Olympi
immemorem villaeve tuae, tumulive recentis
efficiant, quo clausa est (sit licet infima nostri)
- 45 pars sumenda tamen quondam, consorsque futura
fatorum, quaecumque manent, age lumina flecte.
divinam hic animam semper venerabimur, agri
dum cythisum, violasve dabunt, dum florae sarta.
- Quo properas, venerande senex? Sic deseris arva
- 50 quondam cara tibi, nullo hic custode relicto,
qui pecus *et* caulas tua per vestigia lustret?
Tu mor[i]eris phlyarusque⁶⁴ manet, ventosus *et* aphron⁶⁵,
et sine mente corax, qui obtundant prata loquaces.
Iam numeros philomela tuos dedisce canoros,
- 55 iam mutae, *et* tristes habitate arbusta, cicadae,
et nullas Satyrum spectent armenta choreas,
nec Pan semicaper contendat vincere cantu
pastores, quoniam caro sine iudice vincet.
Felices, Vergara, quibus tua fistula nota,
- 60 felices, docuit quos vox tua docta, potensque,
sive viros, puerosve rudes: felicior ipse
sum tamen, invideant nostri sine fine sodales,
quod toties potui Vergaram audire canentem
quod toties licuit mulcralibus esse⁶⁶ propinquum,
- 65 lactis ubi, aestivoque hiberno *et* sidere tantum,
quantum quisque volet, poterat sorbere, nec unquam
defecit, minuitve⁶⁷ suum mens alta liquorem.
- Quo properas, venerande senex?, cui sidere
tantum numina magna dabunt posthac, ut tendere tentet
- 70 divinamve lyram, cythramve sonare canoram,
aut calamos inflare tuos. Dimittite inanes
pastores, vetitosve ausus, caelestis origo
olli aderat, pectusque sacrum voxque ipsa deorum.
O quoties tua dicta feros flexere tyrannos,
- 75 et coetu in medio procerum tua fistula cantus

//p. 24

64.– Es el griego φλύαρος, 'charlatán, que habla a tontas y a locas, que dice tonterías'.

65.– También del griego ἄφρων, 'sin sentido, insensato, loco'.

66.– En el impreso: *est*.67.– En el impreso: *minuit ne*, que daría un verso amétrico.

- edidit, insanos qui placavere tumultus,
 et Romana tuam mirata est purpura musam.
 O quoties dubiis rebus sylvestria vidi
 numina cuncta metu trepidasse, *et* cuncta laborem,
 80 aut finem metuisse sibi, aut nemori impendere.
 Ille audax, cultorque deum commune periculum
 abstulit, *et* patera tunc est donatus opima
 argenti nitidi, quam docta ex arte Calophron⁶⁸
 caelavit, vitemque gravem, tumidosque racemos
 85 hinc inde impresssit, digitis quos Euchius⁶⁹ almis
 exprimere in labrum solito conamine tentat:
 Suscipis ipse hilaris, doluit stultissimus Aegon⁷⁰.
 Quo properas, venerande senex? Cur munera nostra
 contemnis moriens aut fastidita relinquis?
 90 Nonne vides quantis insultibus omnia vastet
 urbis fiscus iners, miserosque expilet agrestes? //p. 25
 Divorumque aris nec temperet impius ardor,
 argentique fames, auri *et* scelerata libido?
 Nunc animis dictisque tuis Vergara severis
 95 est opus, *et* rabiem truculentam arcere luporum.
 Hinc praecepta patris, Romae qui numina Christi
 solus habet, metuenda tonant, metuenda coruscant,
 principis at nostri nos hinc pia vota retardant.
 Inter utrumque metum positi, qua incedere tutura
 100 sit, nescimus adhuc, at si rediisse daretur
 in lucem extinctis, aut exorabilis Orcus
 esset, te solum, e cunctis quos dira coercet
 Styx, peteremus: habent ast inviolabile manes
 ad superos nunquam, caeli *et* convexa redire.
 105 Tu tamen in medio nostri responsa dedisses,
 oraclisque tuis trepidantia corda quiessent.
 Ast aliter visum superis, *et* tempore iniquo.
 Heu raperis Vergara, tuos *et* deseris agros:
 Si sic commeritum est, te nostra errata tulerunt.
 110 Quo properas, venerande senex? Cazorlia⁷¹ prata
 quae quondam defensa tibi, cum caetera turba
 pastorum proferre nihil, nihil hiscere contra
 auderet, nunc ecce aris concordia nostris
 pontificis, regisque simul diplomata donant:

68.– Alvar Ezquerria 1980, 484, lee *Calaphron*.

69.– Euquio, sobrenombre de Baco (*vid.* Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...*, Madrid, 1787, t. II, p. 126, s. v. Euquio).

70.– Nombre de un pastor en Virgilio.

71.– Se refiere al Adelantamiento de Cazorla, un señorío que Fernando III de Castilla concedió al arzobispado de Toledo, en 1231.

- 115 quae tamen ipse facis teneant donata vigorem,
 et moriente simul te, fors morientur *et ipsa*.
 Scilicet annuerant cuncti, verum ipse repugnas
 inter tot solus, contraque opponere voces
 non cessas, *quamvis* augusta id iussa vetarent
- 120 te facere, *et* proceres aulae tua limina primum
 pollicitis blandi[s] tererent, aliasque minaces
 imperiis, nihil ipse tamen mutaris in istis. //p. 26
 Haec multi retulere mihi, sed tu ordine cuncta
 narrasti memini, cum cuncta hisce auribus hausi.
- 125 At nunc oblitus nostri es, iamque excidit Alcon,
 cui plus carus eras, quam frontis lumen utrumque.
 Quid primum doleam extinctum, comitemne magistrum?
 Alloquiis tu dulcis eras, tu demere curas,
 corrigere *et* mores, blandeque monere solebas.
- 130 Te sine nunc timeo vivam ne segnior, *et* ne
 si quae vis mentis fuerat, te absente, fatiscat.
 Quo properas, venerande senex? Nec respicis aegros?
 Ipse fugis terras, curis morboque feroci
 ereptus, talemque parum producere vitam
- 135 haud curas, si fata vetent, nec vivere tanti
 est tibi, vivendum est semper si in limine Leth[ae]i,
 colluctans morbo atroci, saevisque medullis,
 quos ego te vidi patientem saepe dolores,
 quos premere, *et* tandem claris proferre querelis
- 140 vi morbi ingentis, flammaque furente coactum
 vesicae ignivomae, quam vi Phlegethontis amari
 infecisse reor Nemesin, quod perfida nollet,
 quemque terrigenum virtute extollier unquam.
 Invida, cur gaudes damnis mortalibus, *et* cur
- 145 si caput in terris quicquam praestantius audet
 erigere, ipsa vetas, penitusque abscindere tentas?
 Nonne satis nocuit, cum corpora nostra Prometheus
 effinxit turpique luto, vitreoque liquore?
 Quem cuncta offendunt, *et* cuncta hostilia mortem
- 150 intentant fragile, durisque laboribus implent,
 vipera saepe latet viridi distenta veneno,
 aut gleba in madida, gelido aut sub cespite in aestu.
 Tale nihil pastor metuens, proiectus in herba
 aut cantu aut calamis placidum solatur amorem: //p. 27
- 155 Illa tamen vel crura petit, vel brachia morsu,
 incauti a tergo usta vel cervice pependit.
 Saepe alium dum verna facit per prata choreas,
 et spectant Dryades, Satyri, Faunisque volentes,

- spinula fixa pedi totum prostravit, Amyntas⁷²
 160 unguiculis summis calloso *et* pollice traxit
 exclamans, vulnus tantillum sternet Iolam⁷³,
 et vilem faciet, solitoque vigore carentem?
 Quo properas, venerande senex? Vos o impia fata
 (per quae summa cadunt statim, nec crescere vultis
 165 aut durare diu) cur Parcís fila maligna,
 aut corrosa datis, magnis nascentibus illis.
 Quae vobis studio an ludo producere in istam
 sit placidum⁷⁴, nemo poterit discernere vitam?
 Vivebat Vergara modo lux inclýta silvae,
 170 et quicumque procul diversa in parte remoti
 degebant, si quando lues percel[*I*]eret aegros,
 hic illis solamen erat, hic sola medela,
 Pelendoniacis quos Uxama nutri in agris,
 huc venire, tenent *et* qui tua litora Sucro
 175 Conchenses, quis⁷⁵ tecta polo certantia surgunt,
 qui *et* Palantini⁷⁶ Charionia flumina potant,
 et Segobrenses, quorum sol[*I*]ertia pannis
 tingendis, toto celebris dignoscitur orbe,
 quique tuo gaude[n]t doctissima Corduba Bethi,
 180 Corduba quae Senecas Romae, Melasque dedisti,
 et similies foetus non cessas fundere mundo.
 Quosque *et* oliviferi Mentesa, atque Ubeda mittunt,
 vicinae cultisque pares Cerealibus urbes:
 et Segintini, primos quos alluit Henar,
 185 Henar, Compluti dulcissima cura poetis,
 ipse te cuncti et tua sacra oracla petebant,
 Vergara, haud aliter quam cum verenada Sybilla
 antra Dicharcheis exposceantur in oris.
 Nec solum hi populi, qui iam de more vetusto
 190 sacri scepra Tagi agnoscunt, sed ab arce Pyrenes
 Herculis usque fretum, cupidis promiscua turba
 te votis petiere, sagax tu aenigmata solvis,
 et res afflictas tempestatesque serenas.
 Quo properas, venerande senex? Longissima morti
 195 iura dedere Dei, paucisque ab origine mundi
 concessum revocare gradus e cardine Averni.
 Agricola excidit pinum quam in montibus altis
 nascentibus rediisse videns nova germina gaudet,

//p. 28

72.– Pastor de Virgilio (*Bucólica* 3, 66).

73.– Iollas. Pastor de Virgilio (*Bucólica* 2, 57; 3, 76).

74.– Mejor *¿placitum?* Así lo pone Alvar Ezquerro 1980, p. 487.

75.– Me explica el prof. García Pinilla que *quis* es una forma alternativa de *quibus*.

76.– *Pallanta* era el nombre antiguo de Palencia.

- et quercus luco, quas olim incenderat ignis
 200 vastaratque ferox, post cum prodire frequentes
 cernit, vota Deis quondam promissa rependit.
 Nos miseri, postquam vivendi munere cassis
 lux ablata fuit, longaque in morte manemus
 pulvis iners cineresque sumus, sine nomine inanes,
 205 quamvis scripta tegant pulchro nos marmora busto,
 quamvis musa loquax, quamvis nos fistula cantet.
 Et quota pars hominum sacros meruere poetas,
 Pieridumque chorum, dulces et Apollinis artes?
 Quo properas, venerande senex? An ut ubera culta,
 210 (quae tibi et alma Ceres, facilis Bacchusque dederunt)
 lapsi animis habeant? Miseri, quos vexat Erinnyis,
 et furor insanus, pestesque in pectore dirae,
 quas amor, aut scelerum genuit funesta libido,
 sollicitusve labor, carae aut dispendia famae?
 215 Hos namque haeredes legas, his pingua linquis //p. 29
 arva. Sed hi expectent, quamvis crudelis egestas
 urgeat, ipse magis vive et tua pascua cura.
 Nam cita mors aderit, praesto est in limine semper.
 Tu tamen ut vivuus quondam tua tecta petentes
 220 consilio, lanisque iuvas et divite nummo.
 Sic moriens mandas, teneat tua prata furentum
 desolata domus, quae nunc reparata nitorem
 suscipit, atque tuis opibus firmata triumphat.
 Sanguine coniunctos temnis, vocesque sinistras
 225 fallacis vulgi, hominesque favoris egentes,
 invisosque suis, cognata ut pignora summis,
 succedant caulisque iubes, s[a]eptisque beatis.
 O insignem pietate virum. Sic astra petuntur.
 Quo properas, venerande senex? Te cura sororis⁷⁷
 230 nulla tenet, cuius serpit per pectora cancer
 horrificus, tentatque latus depascere utrumque
 virginis intactae soror est quae digna vocari
 Vergarae, constansque animi, patiensque doloris.
 Chirurgo excindenda truci sua membra virago
 235 obtulit, atque pia⁷⁸ gemuerunt undique⁷⁹ silvae,

77.- Isabel de Vergara. Fue una mujer espiritual y culta, que aprendió latín para leer a Erasmo. Sufrió una denuncia a la Inquisición, en 1530, por parte de Francisca Hernández. Y Diego Hernández, en sus declaraciones de 2-VI-1533, en el proceso a Juan de Vergara, la califica de «lutherana casera endiosadilla» (Bataillon 1979, 297, 342, 397, 437, 444). Su hermano Juan, en su testamento de 16-II-1557, le manda «que goze por todos los días de su vida» de varios miles de renta de juro. Y, entre otros aderezos de casa, le lega «los tres paños de tapiçería de caça y los quatro reposteros de Flandes, con un par de antepuertas comunes», y dispone que «también mi hermana pueda tomar una dozana de libros latinos o de romance para su lectura, y no para darlos, ni para otro efecto.» (Pinta Llorente 1943, 13-14).

78.- Tomo la lectura de esta palabra de Alvar Ezquerra 1980, 489. En el impreso pone *praegemuerunt*.

79.- Igualmente copio esta lectura de Alvar Ezquerra 1980, 489. En el impreso se lee *vindique*.

intrepida illa tamen sanie, taboque cruenta
 viscera dinumerat, mortemque tuetur in ipsis.
 Morbo victa gravi tandem concedere fatis
 cogitur, atque libens moritur⁸⁰ aublata dolori,
 240 te quaerens, quacumque poli tunc parte vagaris.
 Cortonaque⁸¹ tuus, mea magna et sola voluptas,
 inter te atque illam raptus, sub flore iuventae
 occidit⁸². Ah lacrimae, corrumpite lumina fletu.
 Qualem fata virum perdunt⁸³ patruale remoto!
 245 Hic nempe unus erat, moestis solamina silvis
 qui daret, Actaeo, Romano aut carmine cantans. //p. 30
 Iam propera, venerande senex. Regionibus istis
 nil quod te oblectet poteris, nil dulce videre.
 Psittacus⁸⁴ ille tuus (nam sunt quoque gaudia parvis)
 250 versatus laribus, sex cum trieteride lustris,

80.– Murió el 8-VII-1557 (Pérez Martín 2008, 57, n. 124).

81.– En el impreso: *Cortonasque*. Alonso de Cortona, primo de Juan de Vergara, fue alumno —si no se trata de otro individuo apellidado Cortona— de Álvaro Gómez, que le dedicó el siguiente poema titulado «Ad discipulum»: *Cortona, saccareo tu das condita liquore, / tristia doctrinae nos rudimenta damus. / Ecquid dissimiles? Non. Haec absynthia fructus / abscondunt dulces, grataque multa parant. / Tu modo sustineas germen prodire videbis / quod superet lotum, vincat et ambrosiam* (Alvar Ezquerro 1980, 596). Traducido, dice: «Cortona, tú me das cosas metidas en licor azucarado; en cambio, yo te doy tristes rudimentos de cultura. ¿Difieren mucho? No. Estos ajonjos míos esconden dulces frutos y dan lugar a muchas cosas agradables. Si tú persistes, verás brotar una planta que supere al loto y venza a la ambrosía». Se sabe que, en Toledo, fue copista de textos griegos. Y copió la *Historia* de Herodiano (Andrés, G. de, «El helenismo en Toledo en tiempo del Greco», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, n.º 11, 1989, 170). Según Schott, A., *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis*, Francofurti, 1608, 553-554 (imágenes 561-662 de la digitalización <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013040&page=1>>), su primo Vergara lo tenía en su casa como *domesticus* («Habebat domi Alphosum Cortonam patrualem Vergara [...] domesticus eius»). En 1551, estando ausente Cortona, que era clérigo del lugar, Vergara da un poder en su nombre al cura de Tortuero (Guadalajara) de la diócesis de Toledo (AHPTO, prot. 1475 A (= 31644), f. 611r.), donde Vergara había tenido beneficios (Pinta Llorente 1943, 10). El 28-VIII-1551, consta como clérigo cura del lugar de Tortuero y sus anexos (La Puebla del Covaleco y El Cercanal) de la diócesis de Toledo (AHPTO, prot. 1475 A (= 31644), f. 612r.). En 1552, Cortona formaba parte del grupo de «plinianos» existente en la ciudad del Tajo. En agosto de ese mismo año, Gómez le envió una carta desde Guadalajara, donde le habla de libros en griego y latín (Vaquero Serrano 1993, 136-138). Hernández de Velasco lo elogia en las octavas donde cita a famosos personajes de Toledo al final de su libro *El parto de la Virgen* (1554) y lo reproduce Pisa 1605, 61r. El 16-II-1557, Juan de Vergara lo llama tres veces en su testamento «mi primo» y le lega varios bienes, entre ellos, «una dozana de libros griegos y latinos». Le encarga además de la almoneda restante de su biblioteca y lo nombra uno de sus testamentarios. Casi con total seguridad fue hermana suya Francisca de Cortona, esposa de Andrés de Villegas, a quien Vergara llama también prima (Pinta Llorente 1943, 14, 16-18). Y, según el poema de Gómez «Ad Alphosum Cortonam de morte fratris», incluido en estos *Edyllia*, p. 35 (*vid. infra*), se le había muerto un hermano. Para Cortona *vid.* además Vaquero Serrano 1993, 107, 266-267; y para su biblioteca *vid.* Pérez Martín 2008, 55-61, 64-67, 79, 102-103, 124.

82.– Según Pérez Martín 2008, 64, murió poco antes del 9-VII-1557. Para su muerte *vid.* también Pérez Martín, 57. Pero si Isabel de Vergara murió el 8 de julio de 1557 y Cortona falleció antes que ella, hubo de ser en algún día previo al 8. Miguel Ortiz pagó la cera usada en su enterramiento el «IX de julio de 1557» (Pérez Martín 2008, 57, n. 24).

83.– En este verso, el impreso pone un signo de interrogación tras *perdunt*. Yo lo cambio por uno de admiración e incluyo dentro de la frase *patruale remoto*, como me ha sugerido el prof. García Pinilla.

84.– Vergara, como veremos más adelante, no solo tenía en casa un papagayo, sino varios gorriones, entre ellos, uno cojo. En nuestro personaje se cumplía bien el refrán que dice: *Toledano, pescador o pajarero*. Esto último por la mucha afición que hay en Toledo a criar y a tener en casa pájaros en jaulas.

- humanas doctus tam clare reddere voces,
 cunctarumque avium sonitus effingere solers,
 murmura quique tua, atque increpantia verba,
 et risus, hilaresque iocos formare suetus
- 255 vi morbi est captus, vique est consuptus edadem
 I dominos comitare tuos, dignissime, caelo,
 quem procul armigero Tarpeio Atlantius ales
 constituat, tenerisque sinat miscere columbis
 oscula, quas natae⁸⁵ nutrit formosa Dione.
- 260 Phoebus aut potius concedat subdore cygno
 carmina quae quondam dominis dictantibus hausit.
 At vos, egregias animas, pia numina Olympi
 in loca celsa ferant. Barathrum, camposque nigrantes
 umbrarum, saevasque faces, inimicaque monstra
- 265 Eumenidum, spectate procul, namque ista nocentum
 supplicia, infernis subter conduntur in antris.
 Sed tu, surge, Alcon, finemque impone querelis,
 et cultros iam sume tuos, tondere dolentes
 vellera nulla queunt ovibus, ne in horrea lanas
- 270 comportare, nihil facere aut quorum indiget usus.
 Nec revocare unquam lacrima potuere sepultos.

1557 XI Augusti⁸⁶.

La muerte de Juan de Vergara. Alcón

Ahora, mientras me duelo de que Vergara haya fallecido, oh Talía, concédele a mi canto los deseados tonos —tú eres quien los conoces—: crezcan así tus renuevos continuamente en las altas cumbres y no falte la umbría en los profundos valles y sin cesar nazca en los prados la hierba nueva para el ganado. Y mientras te muestras favorable, prepara ahora el último poema que mi silvestre flauta conserve en la corteza, en la corteza de hayas o grabado en duro mármol de la montaña, y conozca el bosque mis dolores, los que la musa de Vergara, al morir este, me ha dejado. Hasta hace poco la luz de los bosques, pero ahora él, más elevado, embellece el celestial valle del Tempe, y ni él se preocupa ni las divinidades se cuidan de abandonar los tristes y queridos bosques.

—¿Por qué⁸⁷ te apresuras, oh venerable anciano? ¿Por qué dejas los amenos prados? ¿Por qué entregas a los nuevos vaqueros los rebaños que han de ser apacentados ahora, cuando la pestilencia recorre tantos establos y los rodean los crueles lobos y los terribles leones? ¿Por qué la ninfa, que, oculta, yerra por tu casa, no te detiene? Ella, tú muerto, no esparcirá las lágrimas recogidas en el río Tajo y la doble vena de sus ojos no estallará ni

85.— *inatas?*

86.— La fecha no está al final del original BNE, ms. 7896, f. 434r., sino después del también original BNE, ms. 7896, f. 493r.

87.— A lo largo del todo este poema el *quo* de esta pregunta que se repite a modo de estribillo se debería traducir por *a dónde*, pero creo que se entiende mejor si lo traduzco por *por qué*.

manará desde sus conductos, ni llenará de nuevo la honda crátera con sus lágrimas, y se esconderá en tristes huertos. ¿Serás extraño a esta casa? Y tú, dulcísima Nais, ¿sientes ya los desprecios de tu ahora nuevo señor? A quien ningún amor por Apolo ni por las Musas cautivará, y cuando lea estos versos en el mármol, que tú, sin escribirlos, tienes, «¿qué son estos?», preguntará. Entonces tú, deshecha en lágrimas, invocarás a los dioses y a los astros //p. 23, desgraciada, y buscarás el consuelo de tu señor.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? Tus tiempos todavía no los habían completado las Parcas y (si la malvada fuerza de la enfermedad te lo hubiese concedido) habrías podido sobrevivir, conducir a nuestra grey y hacer desaparecer los malos contagios que serpentean de la peste. Sin ti, todas las cosas se paralizan cercadas en un triste sitio. Ni las hierbas en los prados, ni los ríos en los claros valles, ni las mieses en los campos, ni el dulce sueño en las cuevas deleitan a tus compañeros ni a las sagradas Napeas. Todas las cosas están rígidas endurecidas por el hielo y aparecen cubiertas por las nieves escitas y el agua no corre por los prados, ni calor alguno llega, después que tú fuiste llevado al cielo. Desde allí vuelve los ojos a la tierra y mira a los tuyos, padre querido, y que las nuevas estrellas del cielo no te conviertan en alguien que no se acuerda ni de su casa de campo⁸⁸ ni de su reciente túmulo, en el que está encerrada (aunque sea la más baja de nosotros) la parte que en cierto momento se habrá de tomar, la futura acompañante de los destinos, cualesquiera que aguarden. ¡Vamos!, vuelve los ojos. Aquí siempre veneraremos tu alma divina, durante todo el tiempo que los campos nos proporcionen retama o violetas, mientras nos provean de coronas de flores.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? ¿Así abandonas los campos, otrora tan queridos por ti, no habiendo dejado aquí ningún guarda que vigilase el ganado y las majadas, siguiendo tus huellas? Tú desapareces y el charlatán permanece y también el presuntuoso necio y el descerebrado cuervo, que, sin parar de hablar, embotan los prados. Ruiseñor, olvida ya tus canoros ritmos. Mudas ya y tristes, cigarras, habitad las arboledas. Y que los rebaños no esperen danzas algunas de los sátiros, ni el semicabrón dios Pan luce por vencer con su melodía a los pastores, puesto que vencerá sin nuestro querido juez. Dichosos aquellos, oh Vergara, que escucharon tu flauta; //p. 24 dichosos aquellos a quienes enseñó tu docta y potente voz, ya sean varones o niños incultos; sin embargo, más dichoso soy yo; que me envidien sin fin mis compañeros, porque tantas veces pude oír a Vergara cantando, porque tantas veces me fue permitido estar cerca de las vasijas de ordeño, donde cualquiera podía beber, en verano e invierno, tanta leche cuanta quisiera y nunca falta o su profunda mente disminuyó su licor.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano?, a quien las grandes divinidades te van a conceder desde ahora en el cielo que intentes templar o la divina lira o hacer sonar la canora cítara o tocar tus flautas. Alejad a los pastores inútiles o renunciad a actos de audacia prohibidos: un origen celestial le asistía, un corazón sagrado y la voz misma de los dioses. Oh cuántas veces tus palabras doblegaron a fieros tiranos y en medio de una reunión de próceres tu flauta emitió sus cantos, que aplacaron tumultos furiosos, y hasta la romana púrpura se asombró de tu musa. Oh cuántas veces vi en situaciones peligrosas que todas las deidades silvestres temblaron de miedo y cómo todas temieron por su trabajo o su final o que estaban

88.– Según Martín Gamero 1857, 106, Vergara poseía un cigarral, camino de San Bernardo, «al sitio llamado Morterón».

suspendidas en el bosque. Él, audaz y adorador de los dioses, eliminó el común peligro, y entonces fue obsequiado con una espléndida pátera de brillante plata, que Calofrón, con su docto arte, cinceló y, a uno y otro lado, grabó una cargada vid y unos henchidos racimos, que Euquio [Baco], con sus nutricios dedos, intenta exprimir en una cuba, con su acostumbrado esfuerzo. Tú mismo lo tomas alegre; en cambio, el estultísimo pastor Aegón⁸⁹ se afligió.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? ¿Por qué, muriéndote, desprecias nuestros regalos o, como produciéndote asco, los dejas? ¿Acaso no ves con cuántos ultrajes el incapaz fisco de la ciudad deja todo vacío y despoja a los desgraciados campesinos? // **p. 25** ¿cómo ni en los altares de los dioses se atempera el ardor sacrílego, ni el hambre de plata y oro, ni la funesta lujuria? En estos momentos, oh Vergara, necesitamos de tus ánimos y de tus rigurosas órdenes para contener la truculenta rabia de los lobos. De una parte, las órdenes del papa, que es quien, en Roma, únicamente tiene la inspiración de Cristo, true nan temibles, se lanzan temibles, y, de otra parte, los piadosos deseos de nuestro príncipe nos reprimen. Puestos entre uno y otro miedo, no sabemos por dónde avanzar con mayor seguridad, pero de lo que estamos seguros es de que si se nos ofreciese hacer volver a la luz de entre los muertos, o si Orco fuera fácil de conmover, de todos a los que la cruel Estigia retiene, solo a ti reclamaríamos. Pero ellos tienen por inviolable que nunca las almas de los muertos regresen arriba ni a las bóvedas celestes. Mas en el caso que tú hubieses podido volver en medio de nosotros, nos hubieras dado respuestas y con tus sabias palabras hubieses apaciguado nuestros temblorosos corazones. Pero de otro modo les ha parecido a los dioses y al inicuo tiempo, y ¡ay, Vergara!, te llevan y abandonas tus campos. Si así ha sido merecido, nuestros errores te han llevado.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? Los prados del [Adelantamiento de] Ca-zorla⁹⁰, que en un tiempo fueron defendidos por ti, con la demás caterva de pastores, no se atreverán a decir ni a hablar nada en contra, pues he aquí que, habiéndose producido en nuestros altares la concordia entre el pontífice y el rey, simultáneamente conceden unos títulos, que, una vez concedidos, tú mismo, sin embargo, haces que tengan vigor, aunque muriendo tú al tiempo, puede ser que ellos también mueran. Por supuesto, todos lo habían aprobado, y solo tú, entre todos, ofreces resistencia y no cesas de contraponer tu opinión, a pesar de que órdenes de Su Majestad te prohibieran hacerlo y, en primer lugar, los próceres de la corte desgastaran tus umbrales con blandas promesas, y después te amenazaran con órdenes, frente a lo cual tú en nada cambias en estas cuestiones. // **p. 26** Muchos me refie-ron estas cosas, pero tú recuerdo que me lo contaste todo por su orden, puesto que todo lo oí con mis propios oídos. Pero tú ahora te has olvidado de nosotros y perdió Alcón, para quien eras más querido que uno y otro ojo de la cara. ¿Y por qué me lamento del fallecido o del compañero maestro? Tú eras dulce en las exhortaciones, tú solías eliminar mis preocupaciones y corregir mis costumbres y amonestarme suavemente. Sin ti, ahora temo si viviré más indolente o que, estando tú ausente, se hunda la fuerza de mi mente, si tengo alguna.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? ¿No reparas en los enfermos? Tú mismo rehúyes las tierras, arrebatado por las preocupaciones y por una feroz enfermedad, y no te cuidas ni siquiera un poco de prolongar tal vida, como si los hados te lo prohibiesen y

89.- *Vid. supra* n. 70.

90.- *Vid. supra* n. 71.

no fuese de valor para ti la vida, debiendo vivir siempre en el umbral del Leteo, luchando con la atroz enfermedad y con las rabiosas entrañas, dolores que yo a menudo te he visto sufrir y que te oprimían y que, finalmente, manifestabas en claras quejas forzado por la fuerza de la enorme enfermedad y por la llama enfurecida de la hinchazón que lanza fuego, hinchazón que creo que Némesis te infectó con la ayuda del amargo Flegetonte, infernal río de fuego, porque la pérfida no quería que ningún hijo de la tierra fuese ensalzado por su perfección moral. Envidiosa, ¿por qué gozas con los daños de los mortales? ¿Y por qué, si una cabeza más destacada se atreve a enderezar algo en la tierra, tú se lo prohibes y la intentas eliminar completamente? ¿Acaso no nos hizo ya Prometeo bastante daño cuando modeló nuestros cuerpos con repugnante barro y transparente líquido? A él todas las cosas le atacan y todas las cosas, hostiles a él, frágil, le amenazan con la muerte y lo colman de duros trabajos. A veces, una víbora, henchida de verdoso veneno, en el verano está escondida o entre la tierra húmeda o bajo el frío césped. Y el pastor, que no teme nada así, tirado en la hierba, //p. 27 alivia su apacible amor cantando o tocando la flauta, Ella, en cambio, intenta darle un mordisco en las piernas o brazos y se ha colgado de la espalda del incauto o de su quemado cuello. En otra ocasión, mientras uno baila danzas de primavera por los prados, y las driadas, sátiros y faunos, queriendo también bailar, lo miran, habiéndosele clavado una espinita en el pie, lo derriba entero en tierra, el pastor Amintas⁹¹ lo agarró con todos los dedos de su callosa mano, y exclamó: — ¿Una herida tan pequeña hace caer a Iolas⁹² y lo hará despreciable y carente del vigor que acostumbraba?

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? Vosotros, oh hados sin piedad, (por quienes las cosas más altas en un instante caen y que no queréis que crezcan ni que duren largo tiempo), ¿por qué dais a las Parcas, cuando los grandes nacen, unos hilos insuficientes y corroídos? Porque os complazca, por empeño o por juego, hacerlo en esta, ¿nadie podrá discenir su vida?⁹³ La esclarecida luz del bosque vivía solo en Vergara, y cualesquiera que, remotos, habitaban lejos en diversas partes, si alguna vez la peste golpeaba a los enfermos, él era su consuelo, su única medicina: aquellos, a los que Osma alimenta en los campos peldonos, vinieron acá; y los conquenses, oh Júcar, que habitan tus riberas, que elevan sus casas disputando con la bóveda celeste⁹⁴; y los palentinos que beben los aguas del Carrión; y los segovianos, cuya célebre habilidad en teñir paños se reconoce en todo el mundo; y los que, oh doctísima Córdoba, gozan de tu Betis; ¡oh Córdoba!, que diste a Roma a los Sénecas y los Melas⁹⁵ y no cesas de producir frutos semejantes para el mundo; y aquellos a los que envían las olivereras Mentesa⁹⁶ y Úbeda, localidades vecinas iguales en los cultivos de Ceres; y los seguntinos, a los que el Henares baña los primeros. //p. 28 ¡Oh Henares, dulcísimo tema para los poetas de Alcalá!, tú mismo y todos los demás te solicitaban a ti, oh Vergara, y tus sagradas profecías, no de otro modo que como la venerable Sibila y sus grutas son solicitadas vivamente en las riberas de la Dicearquía. Y no solo estos pueblos, que ya desde antiguo reconocen el reinado del sacro Tajo, sino que desde las cumbres del Pirineo hasta el estrecho

91.– Vid. *supra* n. 72.

92.– Vid. *supra* n. 73.

93.– No capto bien el sentido de esta frase.

94.– Clara alusión a las casas colgadas de Cuenca.

95.– Columela y Pomponio Mela, nacidos en la Bética; el primero, en Cádiz y el segundo, en Algeciras.

96.– La Guardia de Jaén o Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

de Hércules, una turba sin distinción, con sus ávidos deseos, te solicitó, y tú, sagaz, has resuelto sus enigmas y serenas sus desesperados asuntos y tempestades.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? Los dioses otorgaron extensísimos derechos a la muerte, y desde el origen del mundo a pocos les ha sido concedido volverse atrás desde el quicio del Averno. El labrador corta un pino en los altos montes, pero viendo nuevos brotes se alegra de que vuelva a nacer, y las encinas en el bosque, que un día el fuego incendiara y, feroz, devastara, cuando después las ve brotar numerosas, paga a los dioses las ofrendas en su tiempo prometidas. Nosotros, los míseros mortales, cuando, privados del don de la vida, la luz se nos arrebatara, permanecemos en una prolongada muerte y solo somos polvo inerte y cenizas, reducidos a la nada y sin nombre, aunque unos mármoles con inscripción nos cubran en un bello sepulcro, aunque una musa locuaz, aunque una flauta nos cante. ¿Y cuánta parte de los hombres se ha merecido los sagrados poetas, el coro de las Piérides y las dulce artes de Apolo?

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? ¿Acaso para que los desfallecidos en sus espíritus tengan cultivadas abundancias (las que a ti te dieron la nutricia Ceres y el afable Baco)? Me refiero a los desgraciados, a los que tiranizan la furia Erinis, una insana locura y en el corazón unas crueles pestes —que han engendrado la pasión o el funesto deseo de malas acciones— o el trabajo angustioso o los dispendios de la costosa fama. Pues bien, a estos dejas como herederos, a estos legas tus fecundos //p. 29 campos. Pero que estos se esperen, aunque la cruel necesidad les urja. Tú vive más y cuida los pastos, pues la muerte se presentará rápida, y siempre está lista en la puerta. Y, tú, continuando vivo, ayudas a los que se dirigen a tu casa con tu consejo y también con ropas de lana y con abundante dinero. Y, para cuando mueras, ordenas lo siguiente: que la casa en la ruina de los locos⁹⁷ herede tus prados, la cual, ahora reparada, cobra brillo y, apoyada por tus riquezas, triunfa. Desdeñas a los unidos a ti por la sangre y las palabras adversas del falaz vulgo. Y quieres que hombres necesitados de favor, como prendas de amor reconocidas por los seres supremos, reemplacen a los odiosos, y los mandas a las majadas y a los felices vallados. ¡Oh varón insigne por tu piedad! Así llegas a las estrellas.

¿Por qué te apresuras, oh venerable anciano? Ahora ninguna preocupación tienes por tu hermana⁹⁸, cuyo horrendo cáncer le serpentea por el pecho e intenta devorar uno y otro costado de la casta doncella. Hermana de Vergara es esta, digna de llamarse así, constante de ánimo y sufridora del dolor. Como una heroína, ha puesto sus miembros ante un duro cirujano para que se los corte. Y los bosques de todas partes han gemido piadosos. Ella, en cambio, valiente, cuenta las partes de su cuerpo ensangrentadas con sangre corrompida y llenas de pus y contempla en ellas la muerte. Por último, vencida por la grave enfermedad, se ve obligada a rendirse al destino, y de buen grado, aniquilada por el dolor, muere⁹⁹, yendo en tu busca por cualquier parte del cielo en que andas. Y tu querido Cortona¹⁰⁰, también mi gran y único deleite, arrebatado entre tú y ella, murió en la flor de la juventud¹⁰¹. ¡Ay, lágrimas,

97.- El manicomio de Toledo, conocido como *el Nuncio*, porque fue fundado por Francisco Ortiz (c. 1435-1508), que era nuncio de Su Santidad.

98.- Isabel de Vergara. *Vid. supra*. n. 77.

99.- Como vimos, murió el 8-VII-1557 (Pérez Martín 2008, 57, n. 124).

100.- *Vid. supra* n. 81.

101.- Según Pérez Martín 2008, 64, falleció poco antes del 9-VII-1557.

destruid mis ojos con el llanto! ;Qué varón echan a perder los hados con la desaparición de tu primo hermano de padre! Este, por supuesto, era único y el que diera consuelo a los afligidos bosques, cantando en verso ateniense o romano. //p. 30 Pero ahora que lo pienso, apresúrate, oh venerable anciano. En estas regiones no podrás encontrar nada que te deleite ni ver nada dulce. Tu querido papagayo (pues existen también gozos con los pequeños), que habitaba en tu casa desde hace seis lustros y tres años, experto en imitar tan claramente las voces humanas, diestro en reproducir los sonidos de todas las aves y tus rugidos y palabras increpantes, y acostumbrado a provocar risas y alegres juegos, fue atrapado por la fuerza de una enfermedad y muerto por la misma fuerza. Vete a acompañar a tus amigos en el cielo, oh dignísimo, a quien el alado Atlantius sitúe lejos de Tarpeyo, portador de armas, y deje intercambiar besos con las tiernas palomas, a las que como a hijas nutre la hermosa Dione. O mejor, que le conceda someter al cisne de Apolo los poemas que él sacó de los amigos que se los dictaban. Y que a vosotros, almas egregias, os lleven los dioses del Olimpo a los lugares excelsos. Contemplad de lejos el infierno, los campos ennegrecidos de sombras, los impetuosos fuegos y las enemigas imágenes espantosas de las Euménides, pues todos estos suplicios de los condenados se encierran debajo, en los antros infernales.

Mas tú, Alcón, levántate, pon fin a tus querellas y toma tus navajas, pues los que se duelen no son capaces de esquilar los vellones a las ovejas ni de transportar las lanas a los almacenes, ni de hacer nada que de sus prácticas necesite. Y jamás las lágrimas han podido hacer volver a los sepultados.

11 de agosto de 1557.

Tumuli sive epitaphia diversorum autorum in Ioannis Vergarae funere
Túmulos, o mejor dicho, epitafios de diversos autores a la muerte de Juan de Vergara

D. Ludovicus Cathena¹⁰², Complutensis Abbas et Scholae Cancellarius¹⁰³

//p. 31

Vergara, in uno natura fecit palam,
 praestare quantum illa homini posset boni.
 Vergara, in uno aemula mors fecit palam,
 auferre quantum rursus haec illi queat.

102.– Sobrino carnal del canciller complutense Pedro de Lerma y de ascendencia judía como él (Bataillon 1979, 481, n. 29), era de noble estirpe burgalesa. En Alcalá se graduó de licenciado en Teología en 1534 (Beltrán de Heredia, V., *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, t. V, 1972, 506). A finales de enero de 1535, su tío le confirió el grado de doctor. Ejerció como canciller complutense de 1535 a 1558 (Bataillon, *loc. cit.*). Asistió a los actos en que Gómez recibió los títulos de bachiller y licenciado en Arte en 1537 y 1538 (Alvar Ezquerra 1980, 33-34). Tras el abandono de Alcalá por parte de Gómez, actuó para que regresara y lo logró en abril de 1543 (Vaquero Serrano 1993, 99). En abril de 1546 fue jurado de un certamen celebrado en la Complutense con motivo de la visita del arzobispo Silíceo (Vaquero Serrano, 1993, 108). En 1553, lo incluyó García Matamoros, A., en su *Pro adserenda Hispaniorum eruditione*. Ed., est., trad. y notas por J. López de Toro, Madrid, CSIC, 1943, 211, elogiando su oratoria y su sabiduría en cualquier género de conocimientos y alabando que expulsara a los sofistas de Alcalá. Los duros golpes de la fortuna que recibió y su triste final en el exilio parisiense quedaron reflejados por Gómez en *De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio* (vid. Gómez de Castro, A., *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Ed., trad. y notas por J. Oroz Reta, Madrid, FUE, 1984, 548, 577-579. En adelante citaré esta obra como Oroz Reta. Según se advierte por este poema, cuando murió Vergara, Cadena era aún el canciller complutense.

103.– Manuscrito tres veces en BNE, ms. 7896, ff. 434v, 496r y 581v. A partir de los *Edyllia* (1558), Alvar Ezquerra 1980, 491 bis, publicó este poema en latín.

- 5 Mors ergo natura est maior ac potentior.
 Quae quidquid illa struit, rapit ac dirimit?
 Minime, nam ille naturae dotibus
 adiutus effecit ne unquam posset mori.

Don Luis de la Cadena¹⁰⁴, abad y cancelario de la Universidad Complutense

Vergara, natura hizo ostensiblemente dar en uno todo cuanto de bueno ella pudiese proporcionar a un hombre. Por el contrario, Vergara, la muerte —en competición con aquella— ha hecho manifiestamente arrebatar en uno todo cuanto ella le puede quitar. Por tanto, la muerte es superior y más poderosa que la naturaleza. Pero, ¿qué arregla, arrebatada e interrumpe? Poquísimo, pues él, secundado por las dotes de la naturaleza, ha logrado que jamás pudiese morir.

D. Didacus Guevara¹⁰⁵

D. O. M. S.¹⁰⁶

Ioannes iacet hic sacras Vergara Camoenas
 cui primo humanis iungere posse datum.
 Vivens, felicis laus et nova gaudia secli,
 at nunc, et luctus et et dolor et lacrimae.

D. Diego de Guevara

Consagrado a Dios el mejor y más grande

Aquí yace Juan de Vergara, a quien en preeminente lugar le fue concedido poder unir las sagradas Musas con los asuntos humanos. Vivo era la gloria y el nuevo gozo de su feliz siglo, pero ahora es llanto, dolor y lágrimas.

104.– Para este personaje *vid. supra* n. 102.

105.– Como ocurre con el poema anterior, se encuentra manuscrito tres veces en BNE, ms. 7896, ff. 434v, 494v. y 581v. Tras los *Edyllia*, lo volvió a publicar Schott 1608, 554 (imagen 562). Tomándolo de los *Edyllia* (1558), este poema en latín lo editó Alvar Ezquerro 1980, 491 bis. También se reproduce con su traducción al español en Vaquero Serrano, M.ª C., *En el entorno del maestro Álvaro Gómez. Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*, Toledo, Oretania Eds., 1996, 213-214. Diego de Guevara fue hijo de Felipe de Guevara y de Beatriz Galindo (o Ramírez de Haro), nieta de la *Latina*. Nació en Madrid h. 1538. Fue discípulo en Alcalá de Ambrosio de Morales y de Pedro de Esquivel. Dominaba la aritmética y cultivó con perfección las letras. Siempre tuvo poca salud. Sirvió como gentilhomme de cámara de los archiduques de Austria Rodolfo, después emperador, y Ernesto, su hermano. Vivió veintiocho años, murió soltero en Madrid en 1566 y fue sepultado en San Jerónimo. Conservamos poemas suyos en latín y cartas en latín y castellano. Álvaro Gómez, que guió sus pasos cuando estudiante y lo aconsejaba en su labor poética, le dedicó un poema funerario en latín (*vid.* Vaquero Serrano 1996, 96-99, 152-153, 168-171, 178, 182-184, 190-192, 196, 207-240). También para Diego de Guevara y su obra *vid.* Alcina J. F., *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, 1.ª reimp. abril, 1996, 93; Serrano Cueto, A., «Aportación a la biografía de Diego de Guevara...», *Revista de Estudios Latinos* 5, 2005, 257-274; «La precipitación de Ambrosio de Morales...», *Calamus renascens* 7, 2006, 179-196; y «El epitalmio latino (1560) de Diego de Guevara...», *Calamus renascens* 9, 2008, 245-292; Vázquez Dueñas, E., «Los Comentarios de la pintura de Felipe de Guevara», *Anales de Historia del Arte*, vol. extr., 2010, 371-372; y Vélez de Guevara, Pedro, *Epistolario*, ed. de G. Lazure y B. Pozuelo Calero, Alcañiz, 2014, XXVI-XXVII. Cuando Diego escribió el epitafio a Vergara contaba unos 19 años.

106.– *Deo optimo maximo sacrum*, que, en forma de sigla, se solía emplear en las tumbas romanas.

Obiit anno Salutis M. D. LVII, X Calendas Martii, aetatis LXIII, bonis omnibus amentium collegio ex testamento relictis.

[Juan de Vergara] murió el año de la Salvación de 1557, el 20 de febrero, a la edad de 64 años, habiendo dejado en su testamento todos sus bienes al manicomio [el hospital del Nuncio].

Alphonsus Cedillo¹⁰⁷, anno aetatis suae LXXIII¹⁰⁸

Vergarae corpus iacet hic. Conscendit ad astra.
Praefulgens meritis, mens fruitura Deo.

Alfonso Cedillo, a la edad de 73 años

Aquí yace el cuerpo de Juan de Vergara. Ascende a los cielos,
resplandeciente de méritos, su alma para gozar de Dios.

Franciscus Lupus¹⁰⁹

Hic Vergara iacet, cuius, si a morte resurgit,
par meritis nomen, fama perennis erit.

Francisco López

Aquí yace Juan de Vergara, cuyo nombre, si él resucita de la muerte, será igual a sus méritos, y su fama, perenne.

//p. 32

107.- Para este personaje *vid. supra* n. 11.

108.- Este poema latino está manuscrito tres veces en BNE, ms. 7896, ff. 434v., 494v. y 581v. Tomándolo de los *Edyllia* (1558), fue editado por Alvar Ezquerra 1980, 491 bis.

109.- Esta composición latina se encuentra manuscrita, al menos dos veces, en BNE, ms. 7896, ff. 435r. y 494v. Fue publicada por Alvar Ezquerra 1980, 491 bis, a partir de los *Edyllia* (1558). Acaso este López sea hermano de Rodrigo López, autor también de epitafios a Vergara (*vid. infra Edyllia* pp. 32-33). Tal vez sean ellos a los que se refiere Gómez como los Lópezes («Lopides») en un poema al doctor Vázquez, según apuntó Alvar Ezquerra (1980, 169 y 536 [poema LXXI, v. 18]). Hernández de Velasco lo elogia («Francisco Lupo, Ovidio toledano») en las octavas donde cita a famosos personajes de Toledo al final de su libro *El parto de la Virgen* (1554) y que reproduce Pisa 1605, 61r. En 1561, en la parroquia de Santo Tomé, en la «Calle Real con los adarbes» vive «el maestro Francisco López, clérigo» (Martz, L. y Porres, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974-75, 173). El 19-IX-1565 consta en el toledano Colegio de Santa Catalina, como colegial, un «Francisco López» (AHP TO, prot. 1530, f. 989r.). En 1574, aparece junto a Gómez un «Francisco Lobo» en un loor a Hernández de Velasco por su traducción de *La Eneida* (Pérez Pastor 1887, 133). Entre el 21-IV-1575 y el 10-I-1580 se le registra como maestro en las actas del Colegio de Santa Catalina (AHP TO 50281 = I/433, ff. 1v.-19r.), incluso en algunas junto a Álvaro Gómez (*ibid.*, f. 13r. 14-X-1576; f. 13v. 5-III-77; f. 14r. 19-V-77). El eulaliense y López intercambiaron cuatro poemas: «Ad Franciscum Lopidem» (Alvar Ezquerra 1980, 588), donde Gómez elogia el talento de su amigo; «Franciscus Lupus» (BNE, ms. 8624, f. 81v., [imagen 92]) en el que López escribe al maestro Álvaro contándole que tenía los ojos enfermos y padecía gota; «Alvarus Lupo» (Alvar Ezquerra 1980, 676), respuesta de Gómez a López quitando importancia a las enfermedades que este padecía; y «Franciscus Lupus» (BNE, ms. 8624, f. 82v., [imagen 93]), en el que López responde al poema anterior con ironía (*vid. Apéndice documental I*).

Idem ad Alvarum Gomecium¹¹⁰

Extinctum noli Vergaram flere, Gomeci,
vivit enim et mensis assidet ille Dei.

El mismo a Álvaro Gómez

No llores, oh Gómez, a Vergara difunto, pues él vive y está sentado a la mesa de Dios.

Licenciatus Perea medicus¹¹¹

Gloria Pieridum iacet hic Vergara Ioannes,
hoc dixisse satis, caetera fama canat.

El licenciado Perea, médico

Aquí yace Juan de Vergara, gloria de las Musas. Esto es haber dicho bastante, que lo demás lo cante la fama.

Idem ad Alvarum Gomecium¹¹²

Cum tam mirifice crudeli morte peremptum
Vergaram, Muis Alvare care, fleas,
est dubium, vestrum cuius sit gratia maior.
Debes multa illi, debet et ille tibi.
5 Debes magnificam longe, lateque superbam
materiam, numeris quam dedit ille tuis.
Debet quod toto vivet notissimus orbe,
divino factus carmine perpetuus.

El mismo a Álvaro Gómez

Oh Álvaro amado por las Musas, llorando tan maravillosamente a Vergara destruido por una cruel muerte, cabe la duda de cuál de vosotros sea el favor mayor. Tú le debes mu-

110.– Este poema latino se halla manuscrito, al menos dos veces, en BNE, ms. 7896, ff. 435r. y 494v. Tomándolo los *Edyllia* (1558), lo publicó Alvar Ezquerra 1980, 491 bis. Entre este y el anterior en BNE, ms. 7896, ff. 435r. hay otro, tachado (*vid.* Alvar Ezquerra, *ibid.*), encabezado por un «Idem». Es este: «Urna haec Vergarae cineres, atque ossa Ioannis, / qui [¿cui?] modo apud superos desiit [¿deciuit?] esse, tenet. / Eripuit ternis, et coelo reddidit illum / mors, ut sit civis, qui prius hospes erat.» Traducido por mí, dice: «Esta urna contiene las cenizas y los huesos de Juan de Vergara, que solo junto a los seres celestiales merece estar. Fue arrebatado por las tres [Parcas], y la muerte lo ha devuelto al cielo para que sea allí un ciudadano, quien antes era extranjero.»

111.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 435r. A partir de los *Edyllia* (1558), lo editó Alvar Ezquerra 1980, 491 bis. Perea consta dos veces en el testamento de Vergara: una como «el licenciado Juan Bautista de Perea» y otra como «El licenciado Perea» (Pinta Llorente 1943, 19). En 1561, «el licenciado Perea» aparece habitando en la parroquia de S. Isidro, en «el espital de don Juan Tabera» (Martz y Porres 1974-75, 222). Y también se encuentra en el índice de los médicos (*ibid.*, 307). Hay un homónimo, «licenciado Perea, médico», vecino, en 1560, de Medina del Campo (*vid.* PARES).

112.– Publica este poema dos veces Alvar Ezquerra 1980, 151-152 y 491 bis. Manuscrito se encuentra en BNE, ms. 7896, f. 435v.

cho a él y él te debe mucho a ti. Tú le debes la muy magnífica y muy gloriosa materia que dio para tus versos. Él te debe el que vivirá conocidísimo en todo el orbe y hecho eterno por tu divino poema.

Rodericus Lupus¹¹³ de obitu Vergarae¹¹⁴

Si possent hominum miseros lugere labores,
Vergarae flerent numina sacra obitum.

Rodrigo López sobre la muerte de Vergara

Si pudiesen lamentar las infelices desgracias de los hombres, las sacras divinidades llorarían la muerte de Vergara.

Idem de eius tumulo¹¹⁵

Hoc sita sunt tumulo Vergarae arentia membra,
spiritus aetherei tecta Tonantis habet.

El mismo, sobre la tumba de Vergara

En este túmulo están depositados los miembros secos de Vergara; su alma, en cambio, habita en las moradas del divino Júpiter.

//p. 33

De eodem¹¹⁶

Improba clausurunt hoc marmore fata Ioannem
Vergaram, Hispani spemque decusque soli.
Laudem promeruit tantam sermone Latino,

113.– La primera referencia a un Rodrigo López que encuentro en Álvar Gómez es en una carta latina de este a Ambrosio de Morales de 9-VI-1552 (Vaquero Serrano 1993, 133, 292), donde, traducido por mí, se lee: «Deseo recomendarte a Rodrigo López, que se ha ejercitado ingeniosamente en griego y latín. Él fue quien hizo el edicto latino [para un certamen en la Complutense] en versos improvisados». Tal vez tuviera como segundo apellido Úbeda, porque en las *Cortes de casto amor* de Luis Hurtado de Toledo (Toledo, 1557), en los preliminares (f. IIIv.), hay un epigrama latino «del docto varón el maestro Rodrigo López de Úbeda en loor desta obra, y de la Illustre María [de Mendoza], a quien va dirigida» (*vid.* Apéndice documental II). Acaso fuese hijo del licenciado Francisco López de Úbeda, alcalde mayor de Toledo en tiempos de las Comunidades (Vaquero Serrano, M.^a C. y otros, *El proceso contra Juan Gaitán*, Toledo, 2001, *passim*). Pero en Toledo, en 1551, hay otros Rodrigos López, como «el muy Rvdo. Sr. doctor Rodrigo López de Montalbán, clérigo», que también consta como licenciado (AHP TO, prot. 1475 B (= 31644), ff. 961r. y 963). El 3-IX-1553, en Toledo, «el Dr. Rodrigo López de Montalbán» asistió, en la capilla del toledano Colegio de Santa Catalina, junto a Álvar Gómez y otros colegas, a la dotación de dos capellanías para dicho colegio por parte de Bernardino de Alcaraz (Vaquero Serrano 2006, 167-168). El 9-I-1554, en el testamento del clérigo Melchor de Santacruz se le encarga un sermón al «señor doctor Rodrigo López» (AHP TO, prot. 1627, f. 39r.). El 19-II-1557, «el doctor Rodrigo López de Montalbán» es testigo de una carta de donación del mismo Melchor de Santacruz (AHP TO, prot. 1496 B (= 31667), f. 1610v.).

114.– Este poema latino se encuentra manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 435v. Tomándolo de los *Edyllia* (1558), lo publicó Alvar Ezquerria 1980, 492 bis.

115.– *Vid.* nota anterior.

116.– Se entiende que este poema también es de Rodrigo López. Se halla manuscrito en en BNE, ms. 7896, f. 435v-436r. A partir de los *Edyllia* (1558), lo editó Alvar Ezquerria 1980, 492 bis.

Arpinas quantam Tullius ante tulit.
 5 At dum Pierias cantando exercuit artes,
 aequavit magni carmina Vergilii.
 Quae talem genuit vatem clarissima tellus,
 aeternum dici iure beata potest.
 Hic erat in terris summis primoribus orbis
 10 gratus, at in coleis gratior ipse Deo est.

Sobre lo mismo

Los perversos hados han encerrado bajo este mármol a Juan de Vergara, esperanza y honor del suelo hispano. Mereció tan gran alabanza en lengua latina como antes se ganó Tulio, el de Arpino. Pero Vergara, cuando ejercitó cantando las artes de las Musas, llegó a igualar los poemas del gran Virgilio. La esclarecidísima tierra que engendró tal poeta, puede ser eternamente llamada, con justicia, feliz. Este, en la tierra, era grato a los más altos próceres del orbe, pero, en el cielo, es aún más grato a Dios.

Vergara alloquitur Gomecium¹¹⁷

Dum deflet lachrimis per mesta cadentibus ora,
 Vergarae Gomez tristia fata sui,
 astitit aetherea radians delapsus ab arce,
 talibus et flentem vocibus alloquitur:
 5 – Alvare, delitiis veris fruor aethere in alto,
 deprecor ulterius ne mea fata gemas.
 Caelituum mensis cibus est mihi dulcior illo,
 quem fingunt vates aethere habere deos.
 Non fruor ambrosia, liquidum non haurio néctar,
 10 sunt Patris aeterni gaudia vera cibus.

Vergara habla a Gómez

Mientras Gómez llora desesperadamente — cayéndosele las lágrimas por su afligido rostro — los tristes hados de su querido Vergara, este, habiendo descendido radiante de la ciudad celeste, se dirige al que llora con estas palabras: — Álvaro, ahora disfruto en el alto cielo de las verdaderas delicias, te ruego que no deploras más mi suerte. El alimento en las mesas de los habitantes celestes es para mí más dulce que el que los poetas imaginan que los dioses toman en el cielo. No disfruto de ambrosía, ni tomo líquido néctar, son los alimentos del Padre Eterno mis verdaderos placeres.

117.— *Vid.* nota anterior. Está manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 436r.

Idem Rodericus Lupus ad Gomecium¹¹⁸

Ad radians abiit caelum Vergara, sed illum
Alvare luctifico carmine docte gemis.
Desine flere obitum viventis in aethero summo, //p. 34
flere vetat te qui gaudia summa capit.

El mismo Rodrigo López a Gómez

Vergara, radiante, se ha ido al cielo, pero tú, docto Álvaro, lo lamentas con un poema que provoca llanto. Deja de llorar la muerte de quien vive en el alto cielo; //p. 34 el que domina los gozos sumos te prohíbe llorar.

Nostra¹¹⁹

Huic sapere, et totam se dat prudentia soli,
invidit Nemesis, nec sup[e]resse tulit:
–Impia, cur damnis hominum, necibusque triumphas?
Qui iacet hic, semper vivere dignus erat.

Mío

A este, Némesis le ha envidiado el saber —y que a él solo la inteligencia se le da entera— y no le ha dado la posibilidad de sobrevivir:
–Malvada, ¿por qué triunfas con los daños y las muertes de los hombres? El que yace aquí era digno de vivir siempre.

ἄλλως¹²⁰

Exul Parnasso moerens Hispania quondam
cesserat, armiferis cuncta referta viris,
tu, Vergara, facis gemino revocetur honore,
aequalis Latio, Cecropidumque solo.

De otra manera

En un tiempo, desterrada del Parnaso, España, lamentándolo, se había marchado, toda llena de varones con armas, pero tú, Vergara, haces que sea vuelta a llamar con tu doble gloria: te igualas al Lacio y a la tierra de los atenienses.

118.– Tomándolo de los *Edyllia* (1558), lo publicó Alvar Ezquerra 1980, 492 bis. Rodrigo López escribió otro poema a Gómez, que está manuscrito pero tachado en BNE, ms. 7896, f. 436. Trasladándolo de allí, fue editado por Alvar Ezquerra, *ibid.* (vid. Apéndice documental II).

119.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 436v, 496r. y 580v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 492.

120.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 436v. Tras los *Edyllia*, lo volvió a publicar Schott 1608, 555 (imagen 563). De nuevo lo editó Alvar Ezquerra 1980, 492.

De Vergara mortuo¹²¹

Iudicii exemplum rari grandisque cothurni,
 te natura dedit, te quoque saeva rapit.
 Id timuit tua dum cunctis oracla petuntur,
 ne spreta in terris nomen inane foret.
 5 Invida, quid trepidas? Tua magna potentia vivo
 Vergara steterat, nunc moriente ruit.

Sobre Vergara muerto

Como ejemplo de raro ingenio y de gran tragedia, la naturaleza te dio a ti y, cruel, también te llevó. Y al ser tus respuestas solicitadas por todos, ella teme esto: que, tirada por el suelo, su nombre quede sin valor. Envidiosa, ¿a qué tienes miedo? Estando Vergara vivo, tu gran crédito se mantenía, ahora, él muerto, se derrumba.

De die funeris¹²²

Musas qui colitis dolete cuncti,
 Vergara ad superos volans relinquit
 moestos laurigeri chori ministros,
 Parnasi cecidit nitens columna,
 5 cuius non poterunt locum replere //p. 35
 quotquot posterius dabit nepotes
 infelix Helicon. Dolete cuncti.
 Toletum doleat, Tagusque tristis
 nigros, haud nítidos vehat lapillos,
 10 perdit nunc rutilum suum nitorem.
 Egentes iuvenes, viri senesque,
 i[n]nupta¹²³ et viduo relicta lecto,
 orbae praesidio, dolete cuncti.

El día de la muerte [de Vergara]

Los que cultiváis a las Musas, doleos todos. Vergara, volando al cielo, ha dejado de luto a los servidores del coro adornado de laurel. Ha sucumbido la columna del Parnaso, cuyo puesto no podrán llenar //p. 35 cuantos retoños el desdichado monte Helicón dé más adelante. Doleos todos. Que Toledo se duela y que el Tajo, triste, arrastre, no brillantes, sino negras pepitas, pues en estos momentos pierde su esplendor más rutilante. Jóvenes, varones y ancianos, esposa abandonada en el vacío lecho y huérfanas, faltos de su auxilio, doleos todos.

121.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 437r. y 573r. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 492.

122.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 437r. y 573r., y ms. 8624, f. 60r. (imagen 69) (sin título).

123.- ¿*innupta* o *nupta*? En BNE, ms. 8624, f. 60r. consta *inupta*

Ad Alphonsum Cortonam¹²⁴ de morte fratris¹²⁵

Nuper dum lacrimas pias dolore
 extincti iuvenis, bonique fratris,
 contemplor faciem tuam rigantes
 Cortona ingenio gravi, modesto
 5 dotate, impediior, dolensque luctus
 eosdem moveo, nihilque possum
 tibi quod placeat, sonare plectro.
 En moesta fugiunt novem Sorores,
 et crines lacerant, amatus ille
 10 choro Castalidum, movet dolores
 atroces, domino nitentis arcus.
 Sed tu quid facias? Perire cuncta
 stat fatis, morimur, diem supremum
 nullus effugiet. Beatus ille
 15 Christi qui intrepidus minax tribunal
 accedet, comitem ferens honestam
 vitam, caelitibus sacris placentem.
 Talem ne dubita tuum tulisse
 fratrem, quem docuit severa Pallas,
 20 et sanctum decorat piis, honestis
 viventem studiis, modo sublatus
 ad manes properat beatiores.
 Sumus nos miseri, qui adhuc relictis,
 vivendo obruimur vago tumultu,
 25 et cura premimur levi, atque inani.
 Proin te reprime, et bonos legendo
 authores, facito minus molestos,
 hos quos concipies feros dolores.
 Nunc in cecropiis sedens Athenis
 30 (quarum te placiti tenent amores
 et solus frueris Minerva amata)
 totos da ingenuo dies labori:
 falles sic tetricam dolore mentem.
 Nunc si per Latium libet superbum
 35 vagari, invenies levamen ingens,
 crudum quod valeat levare vulnus.
 Hoc frater precibus rogat benignus
 summo despiciens tuas Olympo
 invitus lacrimas. Roganti obaudi.

//p. 36

124.- Para este personaje *vid. supra* n. 81.

125.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 437v.-438r. y 573v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 493-495. Hoy por hoy desconozco el nombre de este hermano «joven y bueno» de Alonso de Cortona.

A Alfonso de Cortona, sobre la muerte de su hermano

Mientras recientemente contemplo las piadosas lágrimas que riegan tu cara por el dolor de tu fallecido hermano, joven y bueno, oh Cortona, dotado de un carácter serio y modesto, me siento impedido y, doliéndome, manifiesto esos mismos pesares y nada soy capaz de entonar con mi plectro que a ti te complazca. He aquí que las nueve hermanas huyen apesadumbradas y mesan sus cabellos. Él, amado por el coro de las Castálidas, provoca atroces penas incluso al señor del brillante arco. Pero tú, ¿qué puedes hacer? Esta establecido por los hados que todas las cosas mueran, nosotros también morimos y nadie escapará al día final. Feliz aquel, oh amenazante tribuna de Cristo, que se acerca animoso a ti, llevando por compañera una vida honesta, una vida que complace a los sacros habitantes del cielo. Tú no dudes de que así la ha llevado tu hermano, a quien enseñó la severa Palas y a quien honra por haber vivido como un santo entregado a piadosos y honestos //p. 36 afanes, y ahora él, muerto, se dirige veloz hacia las almas más felices. Nosotros somos los desgraciados, los que, todavía abandonados aquí, somos abrumados con este vivir en errante tumulto, y nos sentimos oprimidos por la más leve e inane preocupación. Por tanto, sujétate y, leyendo buenos autores, harás menos penosos los fieros dolores que habrás de padecer. Ahora, tomando asiento en la Atenas de Cécrope (cuyos deleitosos amores te encantan y donde sin compañía gozas de tu amada Minerva) dedica todos tus días a esta noble tarea: así librarás a tu sombría mente del dolor. Si te place vagar ahora por el soberbio Lacio, encontrarás un alivio inmenso, que te valdrá para aligerar la cruda herida. Esto te ruega con súplicas tu benigno hermano, mirando de mala gana desde el alto cielo tus lágrimas. Obedece al que te lo ruega.

Ad Ioannem Vergaram.

De nive¹²⁶

Omnia dum niveo resplendent vellere tecta

et super excelsae conspiciuntur aquae.

Quam vellem, dixi, sic candida pectora cunctis

essent, nec solum culmina clara forent.

5 Sub tamen his tectis, saevi inclementia Iani¹²⁷

quae candere facit, lívida corda latent.

Livida sintque utinam, nec nigro exusta veneno

caedibus intendant, diraque bella parent.

//p. 37

Tu niveum tecto teneas, Vergara, liquorem

10 perpetuo haerentem, candida signa animi.

126.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 438r. y v., 520r. y 572r., y ms. 8624, ff. 265v.-266r. (imagen 276). Publicado, incluyendo las variantes, por Alvar Ezquerra 1980, 495 y 494 bis. En BNE, ms. 8624, f. 265v. (imagen 276), hay la siguiente nota en prosa precediendo a este poema: «Ad doctorem Vergaram, de nivibus. / Conspicatus hodie coelum siccis aquis ut Martialis dixit lascivens, mihi itidem libuit lascivire, et quando tum propter temporis asperitatem, tum propter incommodam valetudinem (nam certe primum non retardasset) \mihi/ te conveniendi locus non est, saltem adsit vel nugis meis». Traducido, dice «Al doctor Vergara, sobre las nieves. / Habiendo visto hoy el cielo con secas aguas, holgándome, como dijo Marcial, igualmente me apeteció holgarme, y puesto que no ha lugar de que vaya a visitarte, ya por el mal estado del tiempo, ya por tu desfavorable salud —para que ciertamente lo primero no se retardase—, por lo menos [—pensé—] que allí me haga presente con mis bagatelas».

127.– Esto quiere decir que era el mes de enero.

**A Juan de Vergara.
Sobre la nieve**

Mientras todos los techos resplandecen con una capa de nieve y por encima atraen nuestra atención las aguas del cielo, cómo quisiera yo, me dije, que así de blancos todos tuviesen los corazones y no solo fuesen blancas las cubiertas. Sin embargo, bajo estos techos, por la inclemencia del enfurecido Jano, que provoca que estén blancos, se ocultan unos corazones con color morado. Ojala que sean morados, y no que, consumidos por un veneno negro, tiendan hacia las matanzas y preparen crueles guerras. //p. 37 Oh Vergara, que tú tengas en tu techo una nieve que se quede perpetuamente, será la muestra blanca de tu cándida alma.

De venatione¹²⁸

Dum tua decumbunt vinclis constricta podagrae
 et graviter duris saucia membra malis,
 Alvarus ecce tuus per devia fertur et agros,
 in timidus lepores, sollicitatque canes.
 5 Dasypodasque capit, quamvis claudantur in antris,
 retibus et nexos in tua tecta trahit.
 Accipe quae offerimus sylvestris munera Divae,
 Palladis e gremio tu meliora dabis.

Sobre la caza

Mientras metidos en la cama permanecen tus miembros encadenados con las cadenas de la gota y gravemente maltrechos por duros males, he aquí que tu querido Álvaro se va, por caminos apartados y campos, a la caza de medrosos conejos e incita a los perros. Y, aunque se refugien en las madrigueras, él caza con red unas liebres y las trae atadas a tu casa. Acepta estos regalos que te ofrezco de la diosa silvestre, tú me los darás mejores del regazo de Palas.

De passere claudo¹²⁹

Passer nequior o Catulliano¹³⁰,
 qui lassas repetis procax sorores
 nil castam veritus domum Minervae,
 quam sanctus meritam colit sacerdos.
 5 An non sat fueras salax, protervus,
 lascivus, petulans, iners, molestus,
 ni claudus pariter modo fuisses?

128.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 438v., 504v. y 572v., y ms. 7897, f. 245v. (imagen 250). Publicado, incluyendo las variantes, por Alvar Ezquerro 1980, 495-496 y 494 bis-495 bis.

129.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 438v.-439r., 541r. y 572v., y ms. 8624, f. 251r. (imagen 261). Publicado, incluyendo las variantes, por Alvar Ezquerro 1980, 496 y 495 bis.

130.- Catulo, *Carmen III*.

- Plenus iam Veneris salacioris?
 Quis casus rapuit femur recense?
 10 Quis vel Phoebigenum¹³¹ pius Machaon
 admovit medicus manus dolenti?
 Quam bellus graderis labante gressu,
 dum mensis frueris duobus annis
 Vergarae, insidias struens catellis.
 15 Struthiis physici negant frequentes //p. 38
 ultra annun fragile manere vitam.

Del gorrión cojo

Oh pájaro más desvergonzado que el del poema de Catulo, que, procaz, buscas a las fatigadas compañeras, no respetando en absoluto la honesta casa de Minerva, que merecidamente honra un santo sacerdote. ¿Acaso no serías tan salaz, desvergonzado, lascivo, descarado, torpe y molesto, si del mismo modo no fueses cojo? ¿Estás repleto de la más que lujuriosa Venus? Cuéntame ¿qué caída te arrebató la pata? ¿Qué médico o piadoso Macaón, hijo de Esculapio, te aplicó las manos a ti doliente? Qué gracioso caminas con tambaleante paso, mientras durante dos años gozas de la mesa de Vergara, maquinando tramas con tu cadenita. Numerosos naturalistas niegan que a los gorriones //p. 38 se les conserve su frágil vida más de un año.

Caseoli¹³²

Caseus hic, mensis veniunt cum dona secundis,
 inductus sat erit, nec meliora voles.

Quesitos

Aun cuando llegan a tu mesa magníficos presentes, este queso que te he llevado te bastará y no querrás regalos mejores.

Aliud¹³³

Caseoli forma descendit nectar Olympo.
 Vulcano admotus dulcis in ora fluet.

Otro

Del Olimpo ha descendido el néctar en forma de este quesito. Traído por Vulcano fluye dulcemente por la boca.

131.- ¿*Phoebigena*? ¿*Phoebigenus*? En BNE ms. 8624, f. 251r. (imagen 261) pone *Phoebigenum*.

132.- Manuscritos en BNE, ms. 7896, ff. 439r., 536r. y 573r., y ms. 8624, f. 123r. (imagen 133). Publicado, incluyendo las variantes, por Alvar Ezquerro 1980, 497 y 496 bis.

133.- *Vid.* nota anterior. Y en el citado ms. 8624, f. 123r. hay un tercer dístico *Ἄλλως* / Dulcia si forsan credis tibi tubera mitti / deceptus, non sunt. Disce age, caseoli». Traducido, dice: «*De otra manera* / Si acaso crees que te he enviado dulces trufas de tierra, será un error, no lo son. ¡Ea! aprende: son quesitos».

Ioannis Vergarae aliquot epigrammata¹³⁴

Haec meae industriae, lector, debentur, qui aliis eiusdem argumenti epigrammatibus a me confictis saepenumero virum alioqui occupatum provocabam. Nostra e vestigio adicienda duxi, non quod ullam fieri comparationem velim (distant enim iuxta paremiam δῖς διὰ πασῶν¹³⁵) sed ut intelligant studiosi iuvenes nonnumquam cum viris doctissimis ad hunc modum esse contendendum, tum ut illi nobis ingenii sui exempla relinquant, quibus mortem eorum, aut absentiam consolemur, tum ut animos nostros accendamus, si non ad virtutes eorum consequendas, saltem imitandas et effingendas.

Algunos epigramas de Juan de Vergara

Estos epigramas, oh lector, se deben a mi aplicación, ya que, con otros epigramas del mismo asunto hechos por mí, a menudo provocaba a este varón por lo demás tan ocupado. E inmediatamente he pensado añadir los míos, no porque quiera que se haga ninguna comparación (pues los suyos distan de los míos, como dice el proverbio, «Dos veces en todo»), sino para que los jóvenes estudiosos comprendan que, a veces, hay que rivalizar de este modo con los varones doctísimos, ya para que nos dejen ejemplos de su ingenio, con los que nos consolemos de su muerte o ausencia, ya para que provoquemos nuestros ánimos, si no para alcanzar sus virtudes, al menos para imitarlas y reproducirlas.

De Francisci Ximenii effigie, quam Carolus¹³⁶, Philippi filius iuventutis princeps, a rectore Complutensis Academia petierat¹³⁷.

//p. 39

Virtutis speciem, flagrans virtutis amore
 Carolus, ante oculos ponere dum satagit,
 Francisci effigiem Cisneri elegit, et illam
 iussit Apellea pingier arte sibi.

Sobre el cuadro de Francisco Jiménez que Carlos, el príncipe hijo del joven Felipe, había pedido al rector de la Universidad Complutense.

//p. 39

Carlos, ardiendo en amor a la virtud, cuando se interesa por poner ante sus ojos una representación de la virtud, ha elegido la imagen de Francisco Cisneros y mandó que esta se le pintase con el arte de Apeles.

134.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 439r. y 574v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 497.

135.- En latín *Bis per omnia*. Se trata de un adagio de Erasmo (vid. Erasmo, *Adagia*, t. II, de *Opera omnia*, Lyon, imprenta de Petrus Vander, 1703, p. 94 F, adagio LXIII, donde se lee: «Δις διὰ πασῶν, i. e. *Bis per omnia*. Hoc proverbio discrimen ingens ac longissimum intervallum significabant. [...]»). («Con este proverbio manifestaban una diferencia enorme y una larguísima distancia»).

136.- Dado que el príncipe Carlos nació en 1545, y este epigrama, como muy tarde, lo compondría Vergara en 1556, el hijo de Felipe, cuando realizó esta petición, tendría como máximo once años.

137.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 439v. y 574v., y ms. 8624, f. 87r. (imagen 97). Partiendo del ms. escurialense K-III-26, f. 14v., lo publicó Rubio 1958, 727. Solo el título aparece en Alvar Ezquerro 1980, 498. Y el epigrama lo publica *ibid.*, 497 bis.

Nostrum¹³⁸

En quaesita tibi Ximeni offertur imago,
 qua potuit melius, Carole, picta dari.
 Ars si hominum posset divinam adiungere mentem,
 o quale imperium tunc tibi, Carle, foret.

Mío

He aquí que la imagen que tú pedías se te ofrece, nada mejor que ésta pintada, oh Carlos, se te ha podido dar. Si el arte de los hombres pudiese añadirle una mente divina, ¡qué poder, oh Carlos, entonces tendrías!

De corallio ad stomachum levandum misso¹³⁹.

Sobre el coral enviado para aliviar el estómago.

Ioannes Vergara¹⁴⁰

Quid stomachum tentas frustra sanare, tabella?
 Ad laevam sensim labere, cor male habet¹⁴¹.

Juan de Vergara

¿Qué estómago intentas en vano sanar, plaquita [de coral]?
 Deslízate, poco a poco, hacia la izquierda: es el corazón lo que tiene mal.

Aliter¹⁴²

Planta olim, nunc gemma rubens, non te mihi totam
 dat domina, heu retinet prima elementa sibi¹⁴³.

138.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 439v. y 575r. y ms. 8624, f. 87r. (imagen 97). Tomándolo del ms. escurialense K-III-26, f. 14v., lo publicó Rubio 1958, 727. Aparece también en Alvar Ezquerria 1980, 498.

139.– María de Mendoza, hija del conde de Mérito, que residía en Toledo en 1553, sabiendo que Álvaro Gómez padecía mucho del estómago, le envió como amuleto para sus dolencias un trozo de coral. El eulaliense se lo agradeció con varios poemas, entre ellos, la silva titulada *Coralium, sive de D. Mariae Mendozia illustrissimi D. Didaci Mendozii f[iliae] casibus* (vid. Vaquero Serrano 1996, 51-71). Todo lo relativo a esta señora lo publiqué —incluido el *Coralium*— en el artículo «La ilustre y hermosísima María de Mendoza: Nuevos datos de su vida y poemas del humanista Álvaro Gómez a ella», *Lemir* 19, 2015. Está claro, pues, que todos los epigramas de Vergara que hablan de un coral aluden a María de Mendoza y no se refieren a Vergara, sino a Gómez, que además, según se deduce de sus poemas, estaba enamorado de la dama.

140.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 439v. y 575r. y ms. 8624, f. 103v. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerria 1980, 497 bis. Este dístico y los siguientes sobre el coral y su traducciones aparecen también en Vaquero Serrano, M.^a C., «Diez epigramas a doña María de Mendoza y otros tres poemas ¿relacionados con ella?», *Lemir* 21, 2017 (b), 284-286.

141.– Este último verso que aparece en otro poema de ¿Álvar Gómez? (o más bien de Juan de Vergara) ya lo traduje en art. cit., *Lemir* 19, 2015, 44. Hoy no estoy conforme con la puntuación con que lo edité (hay que poner una pausa tras *labere*) ni con la traducción que di. El poema decía así: «Pectoris in medio dum sis, rubicunda tabella, / ad laevam sensim labere[:] cor male habet.» Y la nueva traducción es: «Mientras estés, roja plaquita, en medio del pecho, deslízate, poco a poco, hacia la izquierda: es el corazón lo que tiene mal».

142.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r. y 575r. y ms. 8624, f. 103v. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerria 1980, 497 bis.

143.– Álvaro Gómez incluyó estos dos versos —que puede que sean suyos, y no de Vergara— en la que he denominado «Epístola a doña María [de Mendoza]», en art. cit., *Lemir* 19, 2015, 60, vv. 133-134. Aquí he variado algo la traducción que entonces di (*ibidem*, 63).

De otro modo

Oh ahora gema roja, en tiempos planta, en ti no se me da entera mi dama, sino que ¡ay!
retiene para sí los elementos principales.

Aliter¹⁴⁴

Sic tibi cor blandum ad me versum mox lapidescit,
ut lapis hic blando duruit e frutice¹⁴⁵.

De otro modo

Tu blando corazón, mirándome a mí, al punto se convierte en piedra, tal como esta
piedra [de coral] se endureció siendo antes una blanda rama.

//p. 40

Nostra¹⁴⁶

Gemma, Meduseis si non durata colubris
esses, durasset saevior his domina¹⁴⁷.

Mía

Si tú, gema [coral], no hubieras sido endurecida por las culebras de Medusa, mi dama,
mostrándose más cruel que estas, te habría petrificado.

Aliter¹⁴⁸

Componit cor, te, atque alius¹⁴⁹ Phorcinea¹⁵⁰ virga.
Cor nostrum est alibi, diva puella tenet¹⁵¹.

144.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r. y 575r. y ms. 8624, f. 103v. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 497 bis.

145.- Este poema puede que sea también de Álvaro Gómez y, desde luego, sobre el coral que le obsequió María de Mendoza. No lo incluí entre los dedicados a esta señora por tal regalo (art. cit, *Lemir* 19, 2015, 29-45). Pero sí lo hice, como he dicho, en art. cit, *Lemir* 21, 2017 (b), 285.

146.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r., 528v. y 575r. y ms. 8624, f. 103v. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 498.

147.- Entre los poemas que el eulaliense escribió sobre el coral que le regaló María de Mendoza (art. cit, *Lemir* 19, 2015, 29-45), tampoco incluí este. En cambio, sí lo publiqué, como he advertido, en art. cit, *Lemir* 21, 2017 (b), 285.

148.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r., 528v. y 575r. y v. y ms 8624, f. 103v. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 498.

149.- *¿Alium?*

150.- Para esta palabra *vid.* mi art. cit., en *Lemir* 21, 2017 (b), 285, n. 18, donde explico que el prof. Cañigal Cortés me señaló que *Phorcinea* (en nominativo) aquí no concuerda con *virga* que va en ablativo. Y si *virga* es un nominativo, ¿cómo se explica *alius* en nominativo? Consultada también la duda con el prof. García Pinilla, este sugirió que *alius* fuese genitivo y que *atque* podría tene valor comparativo.

151.- Este poema puede que sea también de Álvaro Gómez y, desde luego, sobre el coral que le obsequió María de Mendoza. Tampoco lo incluí entre los dedicados a esta señora por tal regalo (art. cit, *Lemir* 19, 2015, 29-45), pero sí lo edité en art. cit., *Lemir* 21, 2017 (b), 285.

De otro modo

Mi corazón se cura si contigo está, a otro lo podrá sanar¹⁵² esta rama mirada por la Medusa¹⁵³.
Mi corazón está en otra parte, lo tiene la divina doncella¹⁵⁴.

Aliter¹⁵⁵

Quae mihi cor rapuit, stomacho dat provida gemmam.
Cor reddat, nam haec est sola medela mali.

La que robó mi corazón, velando ahora por mí, me regala una gema para el estómago.
Que me devuelva el corazón, pues esta es la única medicina para mi mal.

Meleagri¹⁵⁶

Εἰ μὲν γηράσκει τὸ καλόν, μετάδος πρὶν ἀπέλθῃ,
Εἰ δὲ μένει, τί φοβεῖ τοῦθ' ὃ μένει δίδοναι.

De Meleagro

Si la belleza envejece, compártela antes de que desaparezca.
Y si permanece, ¿por qué temas dar lo que permanece?

Nostrum¹⁵⁷

Si forma ad senium properat, ne parce fugaci.
Si manet, intrepide quod manet exhibeas.

Mi [versión al latín]

Si la belleza se dirige rápidamente hacia la vejez, no ahorres en lo fugaz.
Pero si dura, que exhibas con valor lo que dura.

152.- La traducción de este verso se la debo a Luis de Cañigral, aunque este profesor tampoco está muy seguro de ella, por las dificultades que ya he apuntado.

153.- El coral.

154.- El prof. García Pinilla me apuntó, en su día, la siguiente traducción: «Te calma, corazón, como si fueras de otro, la planta de Medusa. / Mi corazón está en otro sitio, lo retiene una muchacha divina».

155.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r., 529r. y 575v. y ms. 8624, f. 104r. (imagen 114). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 499. Véase la nota anterior, pues se trata del mismo caso.

156.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r. y 575v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 498 bis. Este investigador no atribuye el dístico a Meleagro, sino a Estratón [de Sardes] y debajo de *Meleagri* escribe entre paréntesis: «Straton, *Ant[ología] Pal[atina]* XII, 234». Asimismo se lo adjudica a Estratón *ibid.*, n. 15, p. 451. El prof. Cañigral Cortés también me asegura que es de Estratón de Sardes. En *The Greek Anthology* 12, Translated by W. R. Paton, Loeb Classical Library, Harvard University Press, 1979, pp. 400-401, n.º 235, se recoge este dístico con la siguiente traducción: «If beauty grows old, give me of it ere it depart; but if it remains with thee, why fear to give what shall remain thine?». También aparece en la *Anthologie Grecque*, t. XI, livre XII, 235, Texte établi et traduit par R. Aubreton..., Paris, Les Belles Lettres, 1994, traducido así; «Si la beauté vieillit, fais-en part avant qu'elle s'en aille; et si elle dure, qu'as-tu peur de donner ce qui demeure?».

157.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440r., 531v. y 575v. y ms. 8624, f. 94v. (imagen 105). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 499.

Ex Vergarae auxilio¹⁵⁸

Si vanescit forma, priusquam diffugiat, da.
Perstat, quod perstat te dare, quis timor est.

Con la ayuda de Vergara

Si la hermosura se desvanece, antes de que desaparezca, regálala.
En cambio, si permanece, ¿qué temor hay en que tú des lo que permanece?

//p. 41

Luciani¹⁵⁹

Θνητὰ τὰ τῶν θνητῶν, καὶ πάντα παρέρχεται ἡμας,
ἦν δὲ μὴ, ἀλλ' ἡμεῖς αὐτὰ παρερχόμεθα.

Son mortales las cosas de los mortales, y todo nos pasa adelante,
y si no, nosotros adelantamos a lo demás.

Nostrum¹⁶⁰

Praetereant statum est homini mortalia cuncta,
praetereunt, ipse aut praeterit interea.

Mi [versión al latín]

Está establecido para el hombre que todas las cosas mortales pasen,
y pasan, o él mismo, entretanto, pasa.

158.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v, 531v. y 575v. y ms. 8624, f. 94v. (imagen 105). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 499.

159.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v. y 575v. y ms. 8624, f. 217v. (imagen 228). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 498 bis, quien, debajo de *Luciani*, escribe entre paréntesis: «Ant[ología] Pal[atina] X, 31». Este epigrama aparece en el *Florilegium diversorum Epigrammatum veterum* [...] a M. Elia Cüchlero Gorlicens. P. C. *Opus Nov-antiquum, Lusatae literatae Sacr. Versione Latinâ gemina, solutâ et ligatâ, cum autoris perpetuâ, tum aliorum diversorum saepius inter textâ adornatum*. Centuria prima. Gorlicii [1618], IohannIs RhaMbae typI eXCVDebant, p. 78, epigrama 89. La obra completa se puede ver digitalizada en una página titulada *Florilegium Epigrammatum veterum* (consultada el 20-II-2018). Y tras el epigrama griego pone:

Luciani

Mortalia mortalium: et omnia praeterunt nos.

Si vero non, sed mos ipsa praeterimus.

THOMAE VENATORII

Omnia nos fugiunt; nil non mortale tenemus:

Et si non fugiunt, nos tamen haec fugimus.

AUTORIS

Omnia nos fugiunt, humana fugacia quaeque:

Aut si nos fugiunt: nos fugitamus ea.

También aparece el epigrama griego en Soter, Johannes, *Epigrammata Graeca veterum elegantissima*, Friburgi Brisgoiae, 1544, p. 37, seguido de la traducción de Luscinus (p. 38): «Mortales fugiunt nos cuncta, cadentia fato, / Vel, quod crediderim, nos magis haec fugimus». Digitalizado en: <<https://www.digitale-sammlungen.de/>> del Münchener Digitalisierungszentrum. Estoy en deuda con el prof. Cañigral Cortés por haberme proporcionado los datos precedentes.

160.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 499. Hay un borrador con muchas tachaduras de intentos de Gómez por traducir este poema de Luciano al latín en BNE, ms. 8624, f. 217v. (imagen 228).

Ioannes Vergara¹⁶¹

Nil non mortale est mortalibus, omnia caedunt.
Et quae non caedunt, caedimus hisce tamen.

Juan de Vergara

Nada no mortal hay en los mortales, todas las cosas matan.
Y si algunas no matan, nosotros, en cambio, matamos con estas mismas.

De fonte ubi Lucretia aquam ex vulnere¹⁶² **fundit.****Nostrum**¹⁶³

Sanguis erat, nunc unda fluit, nam caerula Tethys
matronae insontis sic pia membra lavat.

Sobre la fuente donde Lucrecia echa agua por la herida.**Mío.**

Era sangre, pero ahora fluye agua, pues así la azulada Tetis
lava los honestos miembros de la inocente matrona.

Aliter¹⁶⁴

Postquam deficiunt exhausto sanguine venae,
Vulneribus casti pectoris unda fluit.

De otro modo

Después que las venas, una vez agotada la sangre, se vacían,
agua fluye de la herida de su casto pecho.

Ioannes Vergara¹⁶⁵

Quam bene quae Veneris diros non concipit ignes,
e gelido gelidam pectore fundit aquam.

161.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v. y ms. 8624, f. 217v. (imagen 228). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 498 bis.

162.– Recuérdese que Lucrecia, heroína romana violada por Sexto Tarquinio, se suicidó clavándose un puñal en el pecho. Aquí se trata, como vamos a ver, de una fuente en la que se ha representado a la joven y donde el agua sale por la herida.

163.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v., 532v.-533r. y 567v. y ms. 8624, f. 217v. (imagen 228). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 500.

164.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v., 533r. y 567v. y ms. 8624, f. 217v. (imagen 228). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 500.

165.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 440v., 533r. y 567v. y ms. 8624, f. 217v. (imagen 228). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 499 bis. Alcina 1996, 165, de la «miscelánea poética, *ms E-65 (copia del D-206) de la B.A.H.», de Tomás Pinelo, copia: «A una Lucrecia que estaba hecha en una fuente y echaba agua por el pecho se le hizo este epigrama», *inc.* «Quam bene quae divos [sic] Veneris non concipit ignes», f. 83 [no indica autor]». El sic es mío.

Juan de Vergara

Como ella no da cabida a los terribles fuegos de Venus,
de su helado pecho vierte agua helada.

//p. 42

Tetrasticum nostrum¹⁶⁶

Fessus Amor¹⁶⁷ cum matre sitim dum pellere tentat
his lymphis castus, sic stupefactus ait:
– An ne Selenaeus¹⁶⁸ fons hic, nec fabula, mater,
quo nostri ardores protinus intereunt?

Tetrástico mío

Agotado Amor, mientras, casto, intenta calmar su sed en estas aguas, aturdido así habla con su madre [Venus]: «¿Acaso, madre, es una leyenda y esta no es la fuente de Selene, en la que al instante desaparecen nuestros ardores?».

Ioannes Vergara¹⁶⁹

Pectore dum medio mittit Lucretia fontem,
ad natum ridens sic dea Cypris ait:
Quando tuam haec quondam spreuit male sana pharetram,
i nunc, et vivas pectore conde faces.

Juan de Vergara

En tanto que Lucrecia hace brotar una fuente en mitad de su pecho, la diosa Venus, sonriendo, habla así a su hijo [Cupido]: «Puesto que ella, cuerda, ha despreciado completamente tu carcaj, márchate ahora y esconde esos vivos fuegos en tu corazón».

[De Palladas]¹⁷⁰

Εἰ τό φέρον¹⁷¹ σέ φέρει, φέρε καί φέρον· εἰ δ' ἀγανακτεῖς,

166.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r, 532v. y 567v. y ms. 8624, f. 216v. (imagen 227). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 500.

167.– Lo he puesto con mayúscula.

168.– Σεληνάιος, relativo a la luna.

169.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r, 532r. y v. y 567v. y ms. 8624, f. 216v. (imagen 227). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 499 bis.

170.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r. y 567v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 500 bis, que encabeza el siguiente dístico poniendo: «(Palladas, *Ant[ología] Pal[atina]* X, 73)». En los *Edyllia* este dístico aparece sin separar del tetrástico anterior.

171.– τό φέρον [ἐκ θεοῦ]. Esta expresión, que aparece en Sófocles, *Edipo en Colono*, 1694. Ed. Sir Richard Jebb, Cambridge, 1889 (el.wikisource.org/wiki/Οιδίπους_επί_Κολωνώ) puede traducirse por «lo que viene de los dioses», o lo que es lo mismo, «la suerte», «la fortuna». Debo esta referencia y la siguiente al prof. Cañigral Cortés.

καί σαυτόν λυπεῖς, καί τό φέρον σέ φέρει! ¹⁷².

[De Páladas]

Si el destino te lleva, llévalo y sopórtalo; si te enojas
y te afliges, también el destino te llevará.

Thomas Morus¹⁷³

Si ferris, ferre et fer, sin irascaris et te
laeseris, et quod fert, te feret, imo trahet¹⁷⁴.

Tomás Moro

Si eres llevado, aguanta y llévalo; si, en cambio, te enojas y te
afliges, incluso lo que te lleva te llevará; es más, te arrastrará.

Ioannes Vergara¹⁷⁵

Si quod fert, te fert, fer fertor, namque repugnans
et te conficies, atque ferere simul.

Juan de Vergara

Si lo que te lleva, te lleva, llévalo tú, sopórtalo, pues, aunque te moleste
y te agobies, incluso serás al mismo tiempo arrastrado.

Nostrum¹⁷⁶

Si quod agit, te agit, actus fertor, namque alioqui
rumperis obnitens, teque agit id quod agit.

172.– En el ya citado *Florilegium diversorum Epigrammatum veterum in Centurias distributum* à M. Elia Cüchlero Gorlicens. [...]. Centuria prima. Gorlicii [1618], dentro del caput XIII *In Humanam vitam*, p. 80, n.º 93, se incluye este epigrama griego y, a continuación, el siguiente:

Ejusdem

Si fortuna te fert, fe et ferre: si indignè fers

Et te ipsum contristas et fortuna te fert.

La condensación de significados y anfibología del dístico griego permiten las diversas traducciones de Moro, Vergara y Álvar Gómez que acto seguido aparecen en estos *Edyllia*.

173.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r. y 567v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 500 bis. Tomás Moro (1478-1535) tradujo epigramas griegos al latín y él mismo fue autor de epigramas.

174.– Este epigrama aparece en Mori, Thoame, *Omnia, quae hucusque ad manus nostras peruenerunt*, Latina Opera, Lovanii, 1566, p. 25v, bajo el título IN FATVM. E GRAECO. Digitalizado en <http://fondosdigitales.us.es/> (consultado el 6-III-2018). Y también se recoge en el *Florilegium* de Cüchler, 1618, Centuria prima, p. 80. Y en la p. 81, se añade el siguiente sobre lo mismo:

AUTORIS

Si te fata ferunt, fer, ferreque: si stomacharis

Ipsaque te affligis: te quoque fata ferunt.

175.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r. y 567v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 500 bis.

176.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441r. y 567r. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 501.

Mío

Si lo que mueve te mueve, movido llevarás, y además, si te opones,
serás hecho pedazos, y te mueve lo que te mueve.

//p. 43

[Ad dominam¹⁷⁷ de libris chronicorum missis¹⁷⁸]
De Libro Chronicorum¹⁷⁹ D. D.¹⁸⁰

Est chronicum video, nec iam medicabile vulnus
hocce meum, chronicus convenit iste liber.

[A la señora sobre los libros de crónicas que envió]
Sobre el Libro de las Crónicas. Se lo regaló.

Es crónica —lo veo— y ya no medicable esta herida mía,
por tanto, este libro «crónico» le conviene.

Aliter¹⁸¹

Gesta antiqua patrum tu nunc mihi provida¹⁸² mittis,
at molles elegi sunt mea cura modo¹⁸³.

De otro modo

Tú, cautelosa, ahora me envías las gestas antiguas de los antepasados,
pero ahora solo me interesan los versos tiernos.

Ioannes Vergara¹⁸⁴

Libertatem offers, librum cui libera mittis.¹⁸⁵
Libertas valeat, nam tua vincla iuvant.

177.– Creo no equivocarme si la dama que envió estos libros a Gómez fue doña María de Mendoza. Este poema, pues, va dedicado a ella. Este dístico y todos los siguientes sobre el libro, incluido el de Vergara, ya aparecieron con sus traducciones en Vaquero Serrano 2017 (b), 286-287.

178.– Esta dedicatoria es la que precede al poema en BNE, ms. 8624, f. 123r. (imagen 133).

179.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 567r. y ms. 8624, f. 123r. (imagen 133). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 501.

180.– Uno de los significados de esta sigla es «Dono dedit».

181.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 567r. y ms. 8624, f. 123r. (imagen 133). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 501.

182.– El tema del epigrama y este adjetivo femenino nos llevan otra vez a pensar que la persona a la que va dedicado este dístico es, de nuevo, doña María de Mendoza.

183.– En el BNE, ms. 8624, f. 123r (imagen 133) hay un tercer dístico sobre lo mismo y es de suponer que también dirigido a doña María. Dice así: *Ἄλλος* / Aurea sunt partim, partinque volumina pallent; / hoc Orci est, illud sed, Cytherea, tuum». Traducido, dice: «**De otra manera** / En parte estos libros son de oro, en parte tienen un color pálido; este es el color propio del Orco; en cambio, tu color es aquel, oh imagen de Venus».

184.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 567r. y ms. 8624, f. 123r. (imagen 133). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 500 bis.

185.– Este punto es mío. En el impreso hay una coma.

Juan de Vergara

Muestras la libertad a quien tú, una dama libre, envias este libro.
 Qué más da que la libertad prevalezca, pues mandan tus ataduras.

De horologio. Ioannes Vergara¹⁸⁶

Omnia metitur tempus, sed metior ipsum,
 artificis fragili machina facta manu.

Sobre el reloj. Juan de Vergara.

Todo lo mide el tiempo, pero yo lo mido a él
 con una frágil máquina hecha por la mano de un artífice.

Nostrum¹⁸⁷

Aereus humano dat vir¹⁸⁸ sapientior omni
 hic leges populo, gnomone tan modico.

Mío

Un varón de bronce más sabio que cualquier humano
 da aquí normas al pueblo con un gnomon tan modesto.

Aliter ex Vergarae imitatione¹⁸⁹

Interpres Phoebi perago noctemque diemque,
 sim quamvis levium fabrica ahena hominum.

186.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 567r. Álvarez de Colmenar, Juan, *Les delices de l'Espagne & du Portugal*, t. I, Leide, chez Pierre Vander, 1707, 196-197, al llegar a describir el palacio real de Valladolid, junto a los dominicos de San Pablo, señala que en una de las esquinas de un pasillo había un reloj hecho en Estrasburgo, que sostenía un pelícano con una esfera y un globo entre sus garras, con este mismo dístico en latín, y lo copia. Años más tarde, esta parte del tomo I de Colmenar se tradujo al inglés y se volvió a reproducir el dístico en *The Lady's Magazine*, vol. XV, London, 1784, 228. Después, Parro (1857, t. I, 724-725) incluyó el dístico al hablar del reloj de la catedral de Toledo y lo tradujo así: «Todas las cosas las mide el tiempo, mas yo le mido a él, con una máquina frágil hecha por mano de artífice». Y explicó que estos versos se veían escritos con letras doradas en una «tarjeta» encima de una puerta en la parte superior de la escalera que unía las dos «piezas» que se habían construido tras el reloj de la puerta de la Chapinería. El reloj de la catedral que pudo conocer Vergara fue el construido, según Parro, por «un relojero de Medina del Campo, nombrado Juan Jalon [Jean de Châlons], que le concluyó en 1536». En *The Essex Review*, 1923, 99, aparece el hexámetro y su traducción al inglés: «Time measures all things, but I measure it». El dístico fue publicado por Alvar Ezquerro 1980, 500 bis y por Ruiz Sánchez, M., «Los epigramas de G. Amalteo sobre el reloj y las cenizas del enamorado y sus imitaciones en la poesía neolatina», en *Myrtia*, Murcia, Facultad de Letras, vol. 13, 1998, 213, n. 30. El hexámetro se cita dos veces en una novela actual (Hill, Tobias, *The Love of Stones*, London, Verlag Faber & Faber, 2001).

187.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 566v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 501.

188.– Ortiz 1549, f. LIXv. (imagen 124), hablando de los relojes de la puerta de las Ollas de la catedral, decía: «ingenti giganteaque statua ferro lucido munita et armata pulsatum, ciuitati horas assignat», que Alfonso Cedillo (Ortiz 1999, 192) tradujo: «una estatua de un gigante armado, señala a la ciudad las horas».

189.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 566v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 502 y por Ruiz Sánchez 1998, 213, n. 30.

De otro modo, a imitación de Vergara

Yo, como intérprete de Febo, recorro el día y la noche,
aunque sea un trabajo artístico de bronce de los insignificantes hombres.

//p. 44

De bibliotheca. Ioannes Vergara¹⁹⁰

Clamantes alibi, muti hic docuere magistri.
Aere alibi, hic gratis sed meliora docent¹⁹¹.

Sobre la biblioteca. Juan de Vergara

En otro sito gritando, aquí mudos los maestros enseñaron.
En otro sitio por dinero, aquí gratis; pero enseñan cosas mejores¹⁹².

Nostrum¹⁹³

Sunt alibi obstreperi, taciti hic retinentur amici,
cum libet evolvis, cum libet egrederis.

Mío

En otro sitio se ponen a gritar, aquí como callados amigos se guardan.
Cuando te place los abres, cuando te place te vas.

Aliter¹⁹⁴

Tempora furantur reliqui de more sodales,
temporis hi fugiant ne quid inane, cavent.

190.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v. y 566v. («De bibliotheca. Ioannes Vergara») y ms. 8624, f. 244r. («Ioannis Verg.») (imagen 254). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 501 bis, con todas sus variantes; y también por Vaquero Serrano 1993 y Bécares Botas 1995 (*vid.* nota al siguiente pentámetro).

191.– Álvarez Gómez también recogió este dístico de Vergara en una carta dirigida al mismo Vergara (*vid.* Vaquero Serrano 1993, 304 y 141). En ella, tras criticar Gómez a su amigo el haber empleado un pretérito *docuere* («enseñaron») y el uso del adjetivo *muti* («mudos»), le propone dos variantes. La primera: *Clamantes alibi, sunt hic sine voce magistri* («Gritando en otro sitio, aquí están sin voz los maestros»), giro que, según Gómez, enseguida recordará el proverbio [de Erasmo] que a los libros llama maestros mudos. Y la segunda: *Ne mutos dixeris, quos vox aliena loquentes / reddit, nostra scias, quae tua verba putas* («No llames mudos a los que la voz ajena vuelve hablantes; que sepas que son nuestras las que tú consideras tus palabras»). La carta está datada el 21 de agosto [de 1552]. Gómez dejó manuscrita la segunda variante que él había sugerido, sustituyendo *dixeris* por *dicas* en BNE, ms. 7896, f. 516v. y ms. 8624, f. 244r. («Libri loquuntur ad eos qui mutos magistros appellant», digitalizado en imagen 254). Esta segunda variante la publicó Alvar Ezquerra 1980, 556, quien afirma que también se puede ver manuscrita en el ms. escurialense K-III-26, f. 184. La epístola de Vergara a Gómez con el dístico, a partir de BNE, ms. 13008, fue asimismo editada por Bécares Botas 1995, 543-545.

192.– Esta traducción ya la publiqué en Vaquero Serrano 1993, 141.

193.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 441v., 516v., 559v. y 566v. y 8624, f. 244r. (imagen 254) (aquí con el título «De bibliotheca»). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 502, quien dice que asimismo se encuentra copia en el ms. escurialense K-III-26, f. 184.

194.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r., 516v. («De bibliotheca»), 559v. y 566v. y ms. 8624, f. 244r. (imagen 254) (aquí con el título «De eadem»). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 502, investigador que menciona otra copia en el ms. escurialense K-III-26, f. 184.

De otro modo

Normalmente los otros compañeros te roban el tiempo.
Estos, en cambio, se cuidan de evitar que algo de tu tiempo quede vacío.

Mensae escariae. Ioannes Vergara¹⁹⁵

Cedite lurcones, lusores cedite longe,
et lusum et luxum respuit haec tabula.

Las mesas de las comidas. Juan de Vergara

Retiraos, glotones; jugadores, marchaos lejos,
pues esta mesa rechaza tanto el juego como el desenfreno.

Nostrum¹⁹⁶

Immemor hinc surgens facilis conviva recede,
Mensa animos hilares, libera cuncta petit.

Mío

Retírate de aquí, desagradecido comensal, que te levantas fácilmente.
Toda mesa libre requiere espíritus alegres

Campana¹⁹⁷ templi maioris. Ioannes Vergara¹⁹⁸.

Aere cano, at tu aeris si causa, respice clare,
An tua vox divis, an mea grata magis?

Campana de la catedral. Juan de Vergara

Yo canto en el aire; en cambio, tú lo haces por mor del aire. Piensa claramente:
¿cuál de las dos voces, la tuya o la mía, agrada más a las divinidades?

//p. 45

De suo symbolo «Sustine et abstine»^{199 200}

Sustine in adversis et te compesce secundis,
et temnes caecae numina vana dea.

195.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r. y 566v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 501 bis.

196.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r. y 566v. y ms. 8624, f. 146r. (imagen 156) (aquí con el mismo título del dístico anterior «Mensae escariae»). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 502.

197.– Aunque en el libro consta en plural (*campanae*), por el dístico, que se refiere a una sola, he optado por ponerlo en singular.

198.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r., y 566v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 502 bis.

199.– Conocida máxima estoica.

200.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r., y 566v. Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 503.

Del lema «Soporta y abstente»

Resiste en las adversidades y contente en las prosperidades,
y así podrás desdeñar las vanas providencias de la ciega diosa [Fortuna].

Compluti in foro olitorio. De Francisci Ximenii munificentia²⁰¹

Aethere seu parcus, seu largus decidat imber,
larga est Compluti tempus in omne Ceres.
Namque animis Sophiae dederat qui pabula praesul,
idem corporibus iussit abesse famem.

**En la plaza de Alcalá de Henares donde se venden las hortalizas. Sobre la
generosidad de Francisco Jiménez**

Caiga del cielo lluvia escasa o abundante, en Alcalá de Henares Ceres es generosa en todo tiempo. Y cuando ya el prelado había provisto de alimentos a los espíritus de la Sabiduría, él mismo dispuso que el hambre se mantuviese lejos de los cuerpos.

In aede Sancti Illefosni^{202 203}

Condideram musis Franciscus grande lycaeum,
condor in exiguo nunc ego sarcophago.
Praetextam iunxi sacco, galeamque galero,
frater, dux, praesul, cardineusque pater.

201.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442r., y 566r. El primer dístico de este epigrama se ha publicado en numerosos libros: Gómez de Castro, Á., *De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio*, Compluti, 1569, f. 140r. (Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE, imagen 315). Quintanilla y Mendoza, Pedro de, en *Archetipo de virtudes, espejo de preladados*, Palermo, 1653, p. 213, a colación de los pósitos que construyó Cisneros en Toledo, Alcalá, Tordelaguna y Cisneros, «que an agradecido los pobres y vezinos, [...] y los de Alcalá en su alauança en la Plaza pública le dedicaron esta Epigrama» (p. 212). Eggs, G. J., *Purpura docta, seu vitae, legationes* [...] S. R. E. *Cardenarium*, liber III & IV, Monachii, 1714, asimismo en relación con los pósitos y Cisneros, leemos: «Eandem liberalitatem etiam in Complutenses exercuit, pro ut ex inciso ad forum olitorium epigrammate docemur» y se reproduce el primer dístico. El epigrama completo lo publicó Alvar Ezquerro 1980, 503. Oroz Reta 1984, 353, traduce del *De rebus...*: «Lo mismo hicieron los de Alcalá [alabar a Cisneros por su liberalidad], grabando un epigrama junto a la plaza, donde se venden las hortalizas» e incluye el primer dístico. E *ibidem*, 374, n. 17, lo traduce: «Sea mucha sea poca el agua que del cielo caiga / En Alcalá, en todo tiempo, la cosecha está segura». Copia también el primer dístico Pérez, J., *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014, 310, n. 10, donde remite a Quintanilla, aunque equivoca la página.

202.– En el impreso que manejo alguien ha marcado con una cruz antes de los versos siguientes, como para ser incluida allí, esta nota que ha puesto manuscrtia a pie de página: *Erusbescat vir eruditissimus*, inquit Alvarus Gomecius, *aetate tam matura, cum haec carmina multis aliis fuisse praelata meminerat. Sed sic illa ferebant temporal!* (Que se avergüence el eruditísimo varón — dice Álvaro Gómez — de que, en edad tan avanzada, se acordara de que estos poemas habían sido preferidos a otros muchos. ¡Pero aquellos tiempos eran así!).

203.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 316v., 442r. y 566r. Este poema se ha publicado en numerosos libros. Que a mí me conste, en los siguientes: por segunda vez, lo imprimió el mismo Álvaro Gómez 1569, f. 217r. (imagen 469). Lo volvió a editar Pisa 1605, 241r., precedido del siguiente párrafo: «Embalsamado el cuerpo [de Cisneros] se mandó enterrar en la capilla de San Illefonso del colegio mayor, fue colocado en un sepulcro de mármol, en el qual están esculpidos estos versos, que compuso el Doctor Iuan de Vergara en su mocedad». Por tercera vez, lo publicó Martín Gamero, A., *Historia de la ciudad de Toledo: sus claros varones y monumentos*, Toledo, 1862, 892 (digitalizado en Bidicam, imagen 908), y añadió al final «Obiit Ro[a]e VI idus Novembris MDXVII». Por cuarta vez, Alvar Ezquerro 1980, 503. Y, por quinta, Oroz Reta 1984, 527

5 Quin virtute mea iunctum est diadema cucullo,
cum mihi regnanti paruit Hesperia.

En el templo de San Ildefonso

Yo, Francisco, había fundado para las musas una gran academia. Pero, ahora en un pequeño sarcófago estoy guardado. Yo, fraile, jefe de tropas, obispo y cardenal, junté la toga con la estameña y el casco con el capelo. Es más, por mi virtud, se juntó la corona con la cogulla, cuando a mí, siendo regente, obedeció España²⁰⁴.

Tumulus Francisci fratris²⁰⁵

Franciscus pario tegitur Vergara sepulchro,
pectus cui hoc ipso marmore candidius.
Excoluit Graias pariter; latiasque camoenas,
sed Graiarum illi máxima cura fuit.
Sic animum studiis nimium dum pascit honestis,
contracta tabe corporis occubuit.
Quid iuvat o mors, sic te talibus insidiari? //p. 46
Maxime iniqua vel hoc, aequa quod omnibus es.

El sepulcro de mi hermano Francisco

En este sepulcro de mármol de Paros se oculta Francisco de Vergara, que tenía un corazón más blanco que este mismo mármol. Cultivó de igual manera las musas griegas y latinas, aunque su máxima dedicación fue para las griegas. Y así, mientras alimenta su espíritu extremadamente con honestos estudios, contraída por su cuerpo una enfermedad, pereció. ¿De qué te sirve, oh muerte, asechar así con tales cosas? Has sido muy injusta con este, aunque eres igual para todos.

Alter sepulchro incisus, in aede Iusti et Pastoris²⁰⁶

Franciscus saxo hoc tegitur Vergara sepultus,
unica Graiarum gloria Pieridum.
Flent Charites funus, flent Musae, deflet Apollo,
vana haec, tu requiem quaeso precare piam.

204.- Pisa 1605, 241r., fue el primero que tradujo este poema. Su versión decía: «Yo Francisco, que fundé un amplio y magnífico estudio de letras, ahora estoy escondido en este angosto sepulcro. En mí se halló juntamente la vestidura de magistrado Romano, con el saco: y el yelmo con el capelo: siendo fraile, capitán, prelado y cardenal: y con mi industria junté la corona real con la capilla de fraile, quando siendo gobernador de España, ella me obedeció, y fue sugeta». Y, por segunda vez, lo vertió al castellano Oroz Reta 1984, 527. Copio también su traducción:

Yo, Francisco, levanté a las musas un grandioso Liceo;
Ahora encerrado en un pequeño sarcófago me veo.
Uní la púrpura con el saco, el yelmo con el capelo,
Fui fraile, caudillo, obispo cardenal.
Incluso, por mi valor, se unió a la cogulla una diadema,
Cuando, al gobernar yo, me obedeció España entera.

205.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442v, y 566r. Publicado por Alvar Ezquerria 1980, 504.

206.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 442v.-443r. y 569v. Publicado por Alvar Ezquerria 1980, 504.

Obiit anno Salutis MDXLV, VI cal[endas] Ianuar[is]²⁰⁷,
quo die illi sacro anniversario parentantur.

Ioannes Vergara, doctor Theologus, ecclesia Tolet[anae]
et Compl[utensis] canonicus, fratri amantissimo moerens p[ro]osuit.

Otro epitafio²⁰⁸ grabado en su sepultura, en el templo de Santos Justo y Pastor

Tras esta piedra se oculta sepultado Francisco de Vergara,
gloria sin igual de las Musas griegas.
Lloran su muerte las Gracias, lloran las Musas, Apolo llora.
Mas los lamentos no sirven. Por favor, tú pide para él un piadoso descanso.

Murió en el año de la Salvación de 1545, el 27 de diciembre,
día en que en su sagrado aniversario se le celebran honras fúnebres.

Juan de Vergara, doctor teólogo, canónigo de la Iglesia de Toledo y de Alcalá de Henares,
muy afligido, puso esta lápida a su queridísimo hermano.

Inscriptiones aliquot eiusdem, quas oratione soluta scripsit

Algunas inscripciones del mismo [Juan de Vergara] que escribió en prosa libre

**Toleti in nosocomio cardinalis Ioannis Taveræ²⁰⁹,
Archiepiscopi Tolet[ani], extra muros²¹⁰**

Ampliss[imi] car[dinalis] Io[annis] Taveræ, archi[episcopi] Tolet[ani], reliquias
nondum rite conditas tumultuario hic apparatu sui posuere anno 1552.

En Toledo, en el hospital del cardenal Juan Tavera, arzobispo toledano, extramuros

Aquí, en una sepultura hecha precipitadamente, se han depositado los restos, todavía no debidamente enterrados, del muy ilustre cardenal Juan Tavera, arzobispo de Toledo. Año 1552.

207.– Este epitafio se puede ver en la página de internet dedicada a Juan de Vergara por la Universidad de Alcalá (VERGARA - Universidad de Alcalá. www3.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/Vergara.htm) en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* II, y allí, en lugar de «MDXLV, VI cal. Ianuar.», se lee «MDXLV, XVII kalendas Ianuarias» (Consultado el 12-VII-16). Si esto fuera así —cosa que dudamos—, Francisco de Vergara habría muerto el 16 de diciembre. Antonio, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783, 495, da como fecha de su fallecimiento «VI Kalendas Ianuarii MDXLV». En cuanto al año 1545 para su muerte, casi todos los eruditos que se han ocupado de este helenista (p. ej.: López Rueda, J., *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1973, 29), coinciden en que fue ese. También yo (Vaquero Serrano 1993, 106, n. 111) di mis razones para defender tal año, aunque la fecha «MDLXV, VI kalendas ianuarii», por referirse a unos días antes del 1 de enero (las kalendas) de 1545, nos lleva directamente a diciembre de 1544. Ateniéndose a esto, Alvar Ezquerro 1980, 80, n. 39, escribe que «murió el 27 de diciembre de 1544».

208.– Luis de la Cadena compuso otro poema a la muerte de Francisco de Vergara, que empieza: «Abstulit haec eadem te mors, Vergara, sed olim» (lo publicó Bonilla y San Martín 1901, 216).

209.– Cardenal Juan Pardo de Tavera (Toro, 1472- Valladolid, 1545), fundador en Toledo del Hospital de San Juan Bautista (también llamado Tavera o de Afuera). Cuando murió, sus restos quedaron en Valladolid y en 1552 fueron trasladados al hospital de Toledo que él había creado. Unos años después, Alonso Berruguete le labró un espléndido sepulcro de estilo renacentista.

210.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 443r. y 569v.

In coemeterio cardinalis Petri Gonzali Mendozii, archiepiscopi Toletani²¹¹

Tumulatorum hoc coemeterio cadaverum permixta //p. 47 huc congeruntur ossa, donec sua quisque repetitum veniat. Interim ho illis conditorium dedicata etiam aedificula Bernardinus Alcaratius pius et prudens administrator religionis causa erexit. Anno Salutis MDXXXIX.

Qui legis ora pro illis

En el cementerio del cardenal Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo

Se han reunido aquí, en este cementerio, los huesos mezclados de cadáveres hasta que cada uno venga a reclamar los suyos. Mientras tanto ha erigido este sepulcro, incluso con su capilla consagrada, movido por su sentimiento religioso, el piadoso y prudente administrador Bernardino de Alcaraz. Año de la Salvación de 1539.

Tú que lo lees ruega por ellos.

In fronte portae Viae Sacrae²¹²

Imperat[ore] Carolo V Cae[sare] Aug[usto] Hisp[aniae] Rege catho[lico], senatus Toletanus Viae Sacrae portam vetustate collapsam instauravit, D. Petro a Corduba²¹³, viro cl[arissimo] urbis praefecto.
Anno Salutis MDL

Serenissima Ioanna, Carolo, Philippo, Carolo, matre, filio, nepote, pronepote, diuturnam Reipublicae tranquillitatem promittentibus.

En el frente de la puerta de Bisagra

Siendo Carlos V emperador César Augusto y rey católico de España, el gobierno de Toledo restauró la puerta de Bisagra derruida por el tiempo, siendo corregidor de la ciudad el muy magnífico caballero D. Pedro de Córdoba.

Año de la Salvación de 1550.

Haciendo votos la serenísima Juana, Carlos, Felipe y Carlos, madre, hijo, nieto y bisnieto, por una duradera paz del Estado.

211.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 443r. y 569v. Publicada esta inscripción y su traducción al español por Vaquero Serrano 2006, 151

212.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 443v. y 569v. Publicado por Pisa 1605, f. 20v.; y por Ponz, A., *Viage de España*, Madrid, 1787, 3.ª ed. corregida, t. I, carta III, 142-143, quien, al hablar de la puerta de Bisagra, explica: «Después de esta puerta [la grande] hay una plaza quadrada, y se sigue la otra puerta; encima de la qual por la parte que mira a la Ciudad, están también las armas Reales y debaxo la inscripción siguiente: Anno MDL. Sereniss. Joanna. Carolo. Philippo. [...] tranquillitatem promittentibus. En el lado opuesto hay escrito: Imp. Carolo V. Caesare. Aug. [...] D. Petro a Corduba Urbis cl[arissimo] Praefecto. Anno salutis MDL. [...] Se atribuyen a D. Juan de Vergara». *Vid.* lo mismo en Ponz, A., *Viaje de España*, 1, Madrid, Aguilar, 1988, tt. I-IV, 174.

213.- Desde 1548 era corregidor de Toledo por segunda vez (*vid.* «Corregidores y alcaldes de la ciudad de Toledo», en <http://www.ayto-toledo.org/archivo/otrosr/alcaldes/relacion.pdf>). El 30-III-1549, don Pedro, en el Ayuntamiento, habló a los regidores y jurados del mal estado de la puerta y de la necesidad de remediarlo (*vid.* Pedraza Ruiz, E., «Covarrubias en los documentos del Archivo Municipal de Toledo», *Toletum. BRABACHT*, 1990, n.º 251990, 29). El corregidor murió en 1552 (*ibid.*, 30).

In bibliotheca Collegii Sanctae Catherinae²¹⁴

Bernardinus Alcaratius, Ferdinandi Alvari a Tolet²¹⁵, Catholicorum Regum secretarii et consiliarii [filius]²¹⁶, iuris pontificii doctor, Ecclesiae Toletanae scholasticus, canonicus, bibliothecam, studiosorum Collegio per Franciscum patrum instituto, sua impensa aedificandam. C[uravit]. Ann. Salutis. M.D.L.II. Mense Novemb.

En la biblioteca del Colegio de Santa Catalina

Bernardino de Alcaraz, doctor en Derecho pontificio, maestrescuela de la Iglesia toledana y canónigo, hijo de Fernando Álvarez de Toledo, secretario y consejero de los Reyes Católicos, en el Colegio de los estudiantes fundado por Francisco, su tío paterno, se ha preocupado de que, a sus expensas, esta biblioteca fuese edificada. Mes de noviembre del año de la Salvación de 1552.

In templo maximo a tergo chori²¹⁷

Nicolao Ortizio²¹⁸, canonico Toletano, qui, monumento sibi //p. 48 et suis extracto, capellam construi, inque ea capellanos institui, T[estamento] I[nstituit]. Rodericus Or-

214.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 443v. y 569r. («In bibliotheca Collegii Sanc[a]e, Catherina[e]»). Publicada esta inscripción, con alguna errata y error de puntuación, por Vaquero Serrano 1993, 139. Y vuelta a publicar, corregida y con su traducción al español por Vaquero Serrano 2006, 167, traducción que aquí se varía levemente.

215.- Para este personaje *vid.* Vaquero Serrano, M.^a C., *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo 2005, *passim*.

216.- Esta palabra, que no aparece en el impreso, sí está en el manuscrito, aunque solo con la f inicial. *Vid.* BNE, ms. 7896, ff. 443v. y 569r.

217.- Manuscrito en BNE ms. 7896, ff. 443v. y 569r. Parro 1857, t. I, 218-219, publica esta inscripción en latín y su traducción al castellano, sin el mes y el año final, porque *in situ* no se veían al estar cubiertos por la tabla de la mesa del altar. Parro, que no sabe que la inscripción es de Vergara ni ha manejado los *Edyllia*, apunta como año posible el de 1510 (*ibid.*). Volvió a publicar la inscripción con su traducción Palazuelos, Vizconde de, *Guía artístico-práctica*, Toledo, Menor Hermanos, 1890, 131-132, también sin mes y año final, y sin dar autor. Curiosamente la inscripción completa, sin autor, se copia también en el expediente para ingreso en la Orden de Santiago de Bernardino Quevedo de Pie de Concha, AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, exp. 6762, año 1631, [f. 5r.] de una relación inserta en tal expediente [imagen 311].

218.- Según Fernández Collado 1999, 91; y 2015, 75-79, el bachiller Nicolás Ortiz, de familia conversa, era hermano de los también canónigos de Toledo Alonso y Francisco Ortiz [de este ¿hermanastro?]. Aquel, gran estudioso, bibliófilo y excelente escritor en latín y castellano, fallecido en 1507, y este el muy famoso «Nuncio», muerto en 1508. Nicolás obtuvo la canonjía 16.^a en 1489 y, a la muerte de Francisco, fue nombrado uno de sus albaceas. Pero, conforme consta en el testamento del Nuncio, Nicolás -en efecto, albacea de Francisco- no era hermano del Nuncio, sino su sobrino (García Rodríguez 1935, 33). Según Blas Ortiz 1999, 256, fue él quien erigió, en el trascoro de la catedral, la capilla del Descendimiento o del Cristo Tendido, con las figuras, entre otras, de Nicodemo y José de Arimatea. Como se lee al final de esta inscripción, Nicolás murió el 17-XI-1517. En AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, exp. 6762, *Quevedo de Pie de Concha, Bernardino*, año 1631, ff. 82v.-83r. [imágenes 481-482], «el licenciado Juan Chaves de Arcayos, presbítero racionero de esta Santa Iglesia» declara «que el dicho Francisco Ortiz, por su testamento, dejó por albacea al canónigo Nicolás Ortiz, llamándole su sobrino. Y que este dicho Nicolás Ortiz está enterrado en una capilla detrás del coro de los beneficiados de la Santa Iglesia que llaman de la Quinta Angustia. Y que allí está enterrado Rodrigo Ortiz, su sobrino [de Nicolás], canónigo que fue [...] y consta en un letrero que está en la dicha capilla». En 1542, su pariente Juan Ortiz de Alcocer dijo que Nicolás Ortiz «por su testamento mandó que, si yo y mi mujer e hijos quisiésemos enterrarnos en su capilla y enterramiento, que es en la Santa Iglesia de Toledo, nos diesen lugar para ello», pero no lo hicieron (*ibid.*, f. 90r. [imagen 495]). De un «Nicolás Hernández, canónigo» de Toledo, que probablemente sea Nicolás Ortiz, se encuentran en PARES diversos documentos de 1493 y 1494. Según publica San Román, F. de B., «Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio, de Toledo», *Toletum, BRABACHT*, 1.^a época, núms. 46-49, 1931, 80, el Nuncio nació de un primer matrimonio de su padre y no conoció a su madre, sino a su madrastra («en la infancia perdí luego el dulce abrigo maternal ca no la

tiz²¹⁹, canonicus Toletanus, capella extructa capellanorum institutione de suo adaucta antecessori B[ene] M[erenti], qui obiit XVII Nov[embris] MDXVII, P. F. [perfecit].

En la catedral a espaldas del coro

A Nicolás Ortiz²²⁰, canónigo de Toledo, quien, habiendo construido un monumento funerario para sí y los suyos, mandó en su testamento que se erigiese esta capilla y se estableciesen en ella capellanes. Rodrigo Ortiz²²¹, canónigo de Toledo, una vez construida la capilla, hizo que ésta se aumentase de su dinero con la institución de capellanes, para recuerdo de su benemérito antecesor, el cual murió el 17 de noviembre de 1517²²².

conoscy y vine a poder de madrastra) y esta tuvo luego hijos. De ello tal vez se pueda deducir que Alonso Ortiz y otros no eran sus hermanos, sino sus hermanastros.

219.– Sobrino de Nicolás Ortiz, alcanzó la canonjía 16.^a en 1517 (Fernández Collado 1999, 91; 2015, 79), ahora sabemos que cuando falleció su tío. Según Ortiz 1999, 256, en la capilla del Cristo Tendido a sus expensas estaban instituidos dos sacerdotes, con un sacristán, que estaban obligados a decir misas por las almas de los fundadores. Parro 1857, t. I, 219, se refiere también a estas dos capellanías dotadas por Rodrigo Ortiz. Y añade que, más tarde, un sobrino de Rodrigo, Leonardo Ortiz, también canónigo, fundó otra capellanía en el mismo lugar. Rodrigo Ortiz fue desterrado a Ajofrín por los comuneros toledanos a primeros de 1521 (Vaquero Serrano 2013, 157 y 174). El poeta Garcilaso en su testamento de 1529 reconoce que le ha dejado un dinero a deber (*ibid.*, 356). A partir del 21-III-1531 y a lo largo de tal año, se conservan varias escrituras suyas o donde consta su nombre otorgadas ante el escribano Diego de Castroverde (AHPTO, prot. 1391, registro 4.^o, [ff. 5r. y v., 11v. y 19r.]; registro 5.^o, [ff. 2v., 9r. y 43r.]). En la primavera de 1533, doña Sancha de Guzmán, madre de Garcilaso, en un codicilo, apunta que debe cinco ducados que le prestó el canónigo (Vaquero Serrano 2013, 452). El 15-I-1542, su deudo Juan Ortiz de Alcocer lo instituyó como uno de sus albaceas, junto con Juan de Vergara, sobrino carnal del testador (AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, exp. 6762, año 1631, f. 92r. [imagen 499]). D. Rodrigo fue nombrado por el cabildo de Toledo administrador de la capilla de la Trinidad el 9-VI-1544 (ACT, *Actas capitulares*, t. 6, f. 396r. [imagen 402]). El viernes, 27-VI-1544, no asistió al cabildo y, ese día, en cierto asunto, voto por él el protonotario Antonio de León (*ibid.*, f. 403r. [imagen 409]). Y el sábado, 9-VIII-1544, se lee en tales actas: «Este día los dichos señores [deán y cabildo] cometieron al Sr. Bernardino de Alcaraz, canónigo, que en nombre de los dichos señores, como herederos del señor **Rodrigo Ortiz, canónigo, que haya gloria**, en nombre de su capilla, y asista con los señores/ albaceas del dicho señor canónigo, así al hacer del inventario como a todo lo [de] más necesario». (*ibid.*, f. 411r. [imagen 417]). Por tanto, Rodrigo murió entre finales de junio y primeros de agosto de 1544. Y, precisando más, en una votación del 24-VII-44, él ya no votó ni delegó en nadie, porque posiblemente ya había muerto (*ibid.*, f. 409v. [imagen 416]). Su canonjía pasó en ese año a su sobrino Leonardo Ortiz. Dejó parte de su hacienda para instituir algunas memorias que debían celebrarse en la capilla de la Quinta Angustia [hoy del Cristo Tendido] (*vid.* Fernández Collado 1999, 91; 2015, 79). Pero, según Juan de Soria Ortiz, su sobrino, D. Rodrigo no hizo testamento «porque murió de prisa, que fue año de [15]45 [sic, por 1544] (*ibid.*, [f. 5v.] de una relación inserta en tal expediente [imagen 312]). Y se repite lo mismo *ibid.*, f. 73v. [imagen 463].

220.– *Vid. supra* n. 218.

221.– *Vid. supra* n. 219.

222.– La traducción que da Parro 1857, t. I, 218-219, dice: «A Nicolás Ortiz, Canónigo de Toledo, que habiendo construido enterramiento para sí y sus parientes, mandó en su testamento erigir esta capilla y establecer en ella capellanes, dedica esta memoria su sucesor Rodrigo Ortiz, también Canónigo toledano, que una vez construida la capilla, aumentó de su peculio el número de los capellanes. El cual falleció en 17...». Y cree (*ibid.*, nota 1) que la fecha de fallecimiento se refiere a Rodrigo Ortiz, y no a su tío Nicolás. Y prácticamente lo mismo ocurre con la traducción que hace Palazuelos 1890, 132, n. 1.



Imagen 2. Capilla del Descendimiento. Catedral de Toledo. Foto de Miguel Larriba.



Imagen 3. Inscripción a la memoria del canónigo Nicolás Ortiz, a la izquierda de la capilla del Descendimiento. Catedral de Toledo. Foto de Juan José López de la Fuente.

Ibidem²²³ a tergo sacelli maximi, quod tamen postea invitis²²⁴ Misis oblitteratum est²²⁵

D. Francisco a Silva²²⁶, huiusce templi sacerdoti can[onico], qui eius sarta tecta ut vir curabat, quique legatus pro ecclesiae libert[ate] ad principem missus, dum legationem obiret, mortem obiit Pinciae Vacceorum, ann[o] Christi MDLV, VIII cal. Novembris. Michael a Silva²²⁷ patruo, praedecessorique suo B[ene] M[erenti] moerens P[osuit]

223.- Entiendo que se refiere al lugar señalado en el comienzo de la inscripción anterior; esto es, «*in templo maximo*».

224.- ¿*invidis*?

225.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 569r.

226.- Fue hijo de Juan [Gómez] de Silva y Beatriz de Torres. Según Salazar y Castro, L. de, *Historia genealógica de la Casa de los Silva*, Madrid 1685, 165, tuvo cinco hermanos: Jorge de Silva, Diego de Silva, doña Mayor de Silva, abadesa del toledano monasterio de San Clemente y doña Elvira de Silva. (Para Jorge y doña Mayor *vid.* ARChV, Registro de ejecutorias, caja 954, 39, [f. 2r.]). Alcanzó la canonjía 1.ª en 1528 (Fernández Collado 1999, 98; 2015, 86), sucediendo en ella a tu tío carnal paterno Fernando de Fonseca, canónigo obrero (Salazar y Castro 1685, 164-165). El 20-VIII-1528, el deán y cabildo le otorgan un poder (Vaquero Serrano 2006, 125 y 197). A partir del 10-II-1530 y a lo largo de tal año y del siguiente, se conservan varias escrituras suyas o donde consta su nombre otorgadas ante el escribano Diego de Castroverde (AHPTO, prot. 1391, registro 2.º, [f. 24v.]; registro 4.º, [f. 17r.]; y registro 8, [f. 14r.]). Documentos sobre él de 1537 y 1541 aparecen digitalizados en PARES. El 18-VI-1540 se reúne con otros canónigos y con maestro Domingo [de Céspedes] para que se hagan las rejas del altar mayor y el coro de la catedral toledana (Zarco del Valle, M. R., «Documentos para la historia de las Bellas Artes en España», CODDIN, vol. LV, 1870, 546). En 1544, aparece de continuo en los cabildos catedralicios (ACT, *Actas capitulares*, t. 6, ff. 378r., 394r., 397r., 398r. y v., 400r., 402v. etc.). Y en 1547, también (*ibid.*, t. 7, f. 198v., 199r., 200r. y v., 203v., etc.). Asimismo en 1547, apoyó al arzobispo Silíceo en el establecimiento del Estatuto de Limpieza de Sangre. Fue enterrado detrás del coro mayor (Fernández Collado, *ibid.*). Según nos informa esta misma inscripción, había muerto en Valladolid, el 25-X-1555. Que murió en la villa del Pisuerga y en octubre de 1555 lo confirma Juan de Vergara en una declaración hecha en 1557 (AHPTO, prot. 1496 A (=31667), f. 645r.). Tras su fallecimiento, la catedral de Toledo pleiteó con Jorge de Silva, otro de sus hermanos, y con el hijo de este, Juan Gómez de Silva, regidor, por la herencia de don Francisco (ARChV, Registro de ejecutorias, caja 954, 39, digitalizado en PARES).

227.- Sobrino de Francisco de Silva y nieto de Juan [Gómez] de Silva, fue hijo de Jorge de Silva (+26-XII-1565) y Teresa de Guzmán, de la familia de los Señores de Batres. Tuvo tres hermanos: el mayor, Juan Gómez de Silva (+1594, según Arcayos, *Anales del Racionero Arcayos. Notas históricas sobre la Catedral y Toledo 1593-1623*. Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2015, 102), regidor de Toledo; el segundo, fray Francisco de Guzmán, franciscano, y el tercero, Luis de Torres y Silva (Salazar y Castro 1685, 168-169). *Vid.* también Parro 1857, t. II, 139; Palazuelos 1890, 856; Martínez Caviro, B., *Conventos de Toledo*, Madrid, Eds. El Viso, 1990, 138, n. 55, (aquí se traza un árbol genealógico, que contiene dos errores: decir que el abuelo paterno Juan fue el I conde de Cifuentes; e incluir como hermano de Miguel a Diego de Guzmán de Silva, canónigo de Toledo y embajador de Felipe II); y Martz L., *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo. Assimilating a Minority*, Ann Arbor, 2003, 9 (árbol genealógico). Miguel, junto con su hermano Juan, fue discípulo, en Toledo, de Álvar Gómez (Vaquero Serrano 1993, 118-120, 142), que le dedicó un soneto (Gómez de Castro, A., *Sonetti*. Ed. crítica [...] a cura di Inoria Pepe Sarno, Roma, 1979, 273). Esta investigadora anota (*ibid.*, 274) que, en la BNE, ms. 8624, ff. 270v.-271r., hay tres poema latinos relativos a Miguel, dos dirigidos a él y a su hermano Juan y el tercero a él solo: «Ad Ioannem et Michaellem de Sylva fratres», «Ad eosdem» y «Ad Michaellem qui quod esset in cardinalitio ptochodochio se excusabat». Los tres poemas también se encuentran manuscritos en BNE, ms. 7896, f. 521r. y v. Y el último de ellos lo publicó Weiner, J., «Sebastián de Horozco y sus contrerulios» (t. LVI, cuad. CCIX, Sep.-Dic. 1976) Separata del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1976, 545, n. 31. Miguel alcanzó la canonjía 1.ª en 1556 (Fernández Collado 1999, 98; 2015, 86), es decir, a los pocos meses de la muerte de su tío Francisco, y desempeñó el cargo de canónigo obrero (Salazar y Castro 1685, 169). Consta ya como canónigo en una escritura de 7-IV-1556, en que figuran como sus fiadores su padre y su hermano Juan (ARChV, Registro de ejecutorias, caja 954, 39, [f. 1r.]). El 3-VII-1557, se le nombra entre los canónigos toledanos (AHPTO, prot. 1497 B (=31668), f. 1093r.). El 15-VII-1557 actúa como testigo en una nominación, junto al también canónigo Bernardino de Sotomayor (ACT, FELS, n.º 3, *Expediente de don Fernando de Mendoza*). El 16-I-1562, el cabildo catedralicio encarga a Miguel Díaz y Miguel de Silva, «canónigos, visitadores del Hospital del Nuncio» que despachen un trueco con la cofradía de la Madre de Dios (AHPTO, prot. 1515 (=31690), ff. 908r.-918r.). El 14-III-1570, Ambrosio de Morales en una carta a Álvar Gómez cita al «señor Michael de Sylva (Gigas, E., «Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVI^e siècle», *Revue Hispanique*, 57 1909, 450). En los años 1573-1578, la catedral le encargó de un negocio (Torroja Menéndez 1977, 186). Sebastián de Horozco lo incluyó en dos poemas de su *Cancionero* (2010, 455-456): el 214 «Pregunta que hizo el auctor a Micael de Silva canónigo de Toledo y cavallero [sic] docto», que empieza: «Muy sabio y docto varón / y en todo muy eminente»; y el 215 «Respuesta de Micael de Silva». Murió el 3-X-1579 (Fernández

En el mismo lugar²²⁸, a espaldas de la capilla mayor, que, sin embargo un tiempo después, ha sido borrado por las envidiosas musas.

A don Francisco de Silva²²⁹, sacerdote canónigo de este templo, que, como varón, se ocupaba de que el edificio estuviese bien reparado y quien, mientras, como embajador en defensa de la libertad de la iglesia enviado al príncipe, desempeñaba su embajada, encontró la muerte en la Pintia de los vacceos²³⁰ [Valladolid], en el año del Señor de 1555, el 25 de octubre. Miguel de Silva²³¹, lleno de aflicción, se lo dedicó a su tío paterno y benémerito predecesor.

Inter columnas, quae antiquam Virginis imaginem spectant²³²

Philippus Burgundio²³³ statuarius, qui ut divorum effigies manu, ita mores animo exprimebat, H[ic] S[epultus] E[st]. Subselliis chori extruendis intentus, operi pene absoluto immoritur ann[o] MDXLII, die X Novembris.

Collado 1999, 98; 2015, 86) y fue enterrado, junto a sus parientes, en la capilla de Santo Tomás, propiedad de los Silva, en el monasterio de Santo Domingo el Real, de Toledo. Palazuelos 1890, 856, reproduce la inscripción latina del sepulcro de los hermanos Juan y Miguel y la traduce (n. 1, *ibid.*). Vid. también Martínez Caviro 1990, 120 (capilla de los Silva), 124 y 138, n. 51 (copia los epitafios latinos de Miguel y su familia).

228.– Como he dicho, entiendo que se trata del templo máximo, es decir, de la catedral.

229.– Vid. *supra* n. 226.

230.– Hoy Pintia, antigua ciudad vaccea, se sitúa en la pedanía de Padilla de Duero (Peñañel), en la provincia de Valladolid. Pero durante mucho tiempo se identificó a la prerromana Pintia con Valladolid capital.

231.– Vid. *supra* n. 227.

232.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568v. Publicado, que me conste, por primera vez y antes que en estos *Edyllia*, en Ortiz 1549, cap. XVIII, ff. XLVIIv.-XLVIIIr. (imágenes 100-101). Y allí, sin decir que es de Vergara ni incluir la fecha de la muerte y con dos variantes que marco en negrita, dice: Philippus Burgundio statuarius, qui vt manu **sanctorum** effigies ita mores animo exprimebat: **subselliis** chori extruendis intentus opere pe//ne absoluto immoritur. En edición moderna también se puede ver en Ortiz 1999, 179-180. Ponz 1787, t. I, carta II, 61-62, escribe: «Así habiendo muerto Felipe de Borgoña [...] se le decretó una memoria sepulcral por el Ilustrísimo Cabildo, que se puso junto al altar de la Descensión de Nuestra Señora. Yo la he buscado inútilmente, y creo que se perdería, quando se puso el nuevo pavimento», y reproduce la inscripción corregida, respecto a sus ediciones anteriores, ahora conforme a estos *Edyllia*, con la fecha de muerte de Borgoña incluida. Vid. lo mismo en Ponz 1988, tt. I-IV, 129. Ceán Bermúdez, J. A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, 231, asegura que el epitafio ya no existía por el nuevo enlosado de la catedral y lo copia como Blas Ortiz sin fecha de muerte y con la variante sanctorum, lo dispone en versos y escribe «sub sellis». Llaguno y Amírola, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura*, t. I, Madrid, 1829, 208, reproduce lo de Ceán y dice que Borgoña murió en 1543. Escosura, P. de la, *España artística y monumental*, París, 1842, t. I, 86 (imagen 170) pone la versión de Ortiz 1549, y remite a Llaguno. Amador de los Ríos, J., *Toledo pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, 1845, 41, incluye el epitafio como en estos *Edyllia*, y explica en la nota 2, *ibid.*: «Cuando se enlosó la catedral fue arrancada esta lápida [...] sin que hayamos podido encontrar [...] su paradero, por lo cual nos vemos obligados a copiarla del maestro Alvar Gómez». Pero, en lugar de MDXLII, pone MDXLIII. Parro 1857, t. I, 187, n., también publica el epitafio completo, mas igualmente equivoca el año, pues escribe «MDXLIII». E *ibid.*, en el texto, explica que «dejo de existir el [epitafio] original [...] cuando se soló la iglesia [...] a principios del siglo XVIII». Marías, F., *El siglo XVI. Gótico y Renacimiento*, Madrid, Sílex, 1992, 129, copia el texto como Blas Ortiz y añade que el epitafio recuerda al escultor «que de su mano plasmaba las efigies y los estados de ánimo de los santos». Y lo reproduce el mismo Marías, en «El siglo XVI. Gótico y Renacimiento», en VV. AA., *Manual del Arte Español*, Madrid, Sílex, 2003, 472.

233.– Para la biografía de Felipe Bigarny (o Bigarni), escultor nacido en Borgoña en torno a 1470 y fallecido en Toledo en 1542 vid. Ibáñez Pérez 2011, en DBE, t. VIII, 345-350. Entre sus obras destaca la mitad del lado de la epístola de la sillería alta del coro de la catedral de Toledo.

Entre las columnas que miran a la imagen de la Virgen de la Antigua²³⁴

El escultor Felipe de Borgoña, que con su mano reproducía tanto las figuras de los santos como los rasgos de su espíritu, aquí está sepultado. Dedicado a elaborar la sillería del coro y cuando casi la obra estaba acabada, murió en el año 1542, el día 10 de noviembre.



Imagen 4. Intercolumnio de la catedral de Toledo, en cuyo fondo se encuentra la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Foto de Juan José López de la Fuente.

234.- La capilla de Nuestra Señora de la Antigua está situada entre la de la pila bautismal y la de D.^a Teresa de Haro (vid. Ortiz 1549, f. CIIIIr. y v.; y 1999, 246; y Parro 1857, t. I, 513). En Ortiz 1999, 180, se explica que esta inscripción estaba a las espaldas del coro, junto al altar de la Descensión y, dentro de la traducción de la obra de Ortiz que hizo un Alfonso Cedillo, racionero, se aporta la versión que este hizo de la lápida: *Philipo Borgoñón, estatuario, el qual assí con la mano esculpía las effigies de los santos, assí con el ánimo manifestava y imitava las costumbres, ocupado en fabricar las sillas del coro, murió, aún no bien apenas acabadas de perfeccionar.* Parro 1857, t. I, 187, n. 1, equivocando, como he dicho, el año de la muerte, da la siguiente traducción: *Felipe de Borgoña, escultor, que assí imitava con la mano las efigies de los santos como con el ánimo sus virtudes, hallándose ocupado en construir las sillas del coro, murió casi al concluiras, a 10 de Noviembre del año 1543* [sic].

In dextro cornu chori²³⁵

Anno Salutis MDXLIII, S[ancitissimo] D[omino] N[ostro] Paulo III P[ontifice] M[aximo], imp[eratore] Carolo V aug[usto] reg[e], ill[ustrissimo] cardinal[i] Ioanni Tavera v[t] antistit[e], subselliis suprema manus imposita Didaco Lupo Aiala²³⁶ vic[ario], praef[ecto] fab[ricae].

//p. 49

En el ala derecha del coro²³⁷

En el año de la Salvación de 1543, siendo nuestro santísimo señor Pablo III pontífice máximo; el augusto rey Carlos V, emperador; y el ilustrísimo cardenal Juan Tavera obispo, se acabaron de hacer las sillerías [del coro], siendo Diego López de Ayala vicario y canónigo obrero.

//p. 49

In sinistro cornu²³⁸

Signa tum marmorea, tum lignea caelavere, hinc Philipus Burgundio, ex adversum Berrugetus²³⁹ [sic] Hispanus, certarunt tunc artificum ingenia, certabunt semper spectatorum iudicia.

En el ala izquierda [del coro]²⁴⁰

Tallaron, por un lado, esculturas de mármol, por otro, de madera; de una parte Felipe de Borgoña, de la otra el español Berrugete, hasta aquí han enfrentado sus ingenios de artífices, pero en adelante y para siempre habrán de afrontar el juicio de los espectadores.

235.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568v. Publicado por primera vez en Ortiz 1549, cap. XVIII, f. XLVIIv. (imagen 100). Y allí dice: *An. Sal. M.D. XLIII S. D. N. Paulo. III. p. M., Carolo. V. aug. reg. ill. cardi. Io. Tavera. V. antis. subselliis suprema manus imposita Didaco Lup. Aiala vicc. praef. fabricae.* Está copiado también en RAH, 9/329, *Epitafios de la catedral de Toledo copiados por Esteban de Garibay*, f. 114v. (imagen 22). Ponz 1787, t. I, carta II, 61; y 1988, t. I, 128, lo copia. E igualmente Ceán Bermúdez 1800, 230. El 29-V-1842, fue reproducido por N. Magán, en su biografía de Alonso Berrugete publicada en el *Semanario Pintoresco Español*, n.º 22, p. 171 (digitalizado). Amador de los Ríos, Madrid, 1845, 43, también lo incluye. En edición moderna igualmente se puede ver en Ortiz 1999, 178.

236.- Para el canónigo obrero Diego López de Ayala (c. 1480-1560), *vid.* O'Conner, J., *Diego López de Ayala and the Intellectual Contours of Sixteenth-Century Toledo*, 2011; y «The Last Will and Testament of the Canon and Obrero Diego López de Ayala...», *eHumanista* 30, 2015, 148-167.

237.- En Ortiz 1999, 178, se da la siguiente traducción de un Alfonso Cedillo, racionero: *Año de nuestra salud 1543 siendo pontífice máximo nuestro santísimo señor Paulo 3º imperando Carlos 5º augusto rey, y siendo arzobispo el ilustrísimo cardenal don Juan Tavera, se dio principio [sic, por se acabó] a hacer estas sillas, siendo Diego López de Ayala vicario, obrero mayor.*

238.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568v. Publicado, por primera vez y antes que en estos *Edyllia*, en Ortiz 1549, cap. XVIII, f. XLVIIv. (imagen 100), donde copia exactamente la inscripción, poniendo *Berrugetus*. Está copiado también en RAH, 9/329, *Epitafios de la catedral de Toledo copiados por Esteban de Garibay*, f. 114v. (imagen 22). Ponz 1787, t. I, carta II, 61; y 1988, t. I, 129, lo copia con variantes en la puntuación. Ceán Bermúdez 1800, 230 también lo incluye. El 29-V-1842, fue reproducido por N. Magán, en su biografía de Alonso Berrugete publicada en el *Semanario Pintoresco Español*, n.º 22, 171 (digitalizado). Amador de los Ríos 1845, 43, asimismo lo edita. Se reproduce en la edición moderna de Ortiz 1999, 178. Marías 1992, 129, igualmente lo copia. Y lo vuelve a hacer el mismo Marías, en VV. AA., *Manual del Arte Español* 2003, 472.

239.- Alonso Berrugete, escultor nacido en Paredes de Nava (Palencia) c. 1486 y fallecido en Toledo en 1561. Fue él quien realizó la mitad del lado del evangelio de la sillería alta del coro de la catedral de Toledo. Para este personaje *vid.* Parrado del Olmo 2011, en *DBE*, t. VIII, 234-239.

240.- En Ortiz 1999, 178, se da la siguiente traducción hecha por un Alfonso Cedillo, racionero: *Tallaron estas labores, así de mármol como de madera, Philippo Borgo[nó]n [sic], y en su oposición Berrugeto español; batallaron entonces los ingenios de los artífices, y siempre batallarán las opiniones de los que las miraren.*

Domi suae²⁴¹ supra horti fontem²⁴²

Ioannes Vergara, ca[nonicus] To[letanus], iugis aquae desiderio, collectitia siphunculo emissa, perque occultos tubos in aditum craterem deducta gemini fontis instar exhibere F[ecit].

En su casa sobre la fuente del jardín

Juan de Vergara, canónigo de Toledo, por su anhelo de tener agua que corra, hizo que, recogida de varias partes, sacada mediante un sifón pequeño y conducida a un depósito a través de unas cañerías escondidas, se mostrara en forma de una fuente geminada²⁴³.

In aede²⁴⁴

Gregorio Pardo²⁴⁵ Burgensi, sculptori clariss[imo], et Mariae Covarrubiae Toletanae, foeminae lectissimae coniugibus, Alphonsus Covarrubias²⁴⁶ architectus, genero, filiaequ suavissi[mae] ut qua coniunctione vixerunt, ea vel mortui tuerentur, communem tumulum praepostera fati iniquitate superstes, dolens, gemensque P[osuit], anno Christi MDLVI.

En la iglesia [de San Andrés]

A los esposos Gregorio Pardo, de Burgos, esclarecidísimo escultor, y María de Covarrubias, de Toledo, mujer escogidísima, el arquitecto Alonso de Covarrubias, a su yerno y a su dulcísima hija, para que con la unión con la que vivieron, en la misma se mantengan muertos, les erigió este común sepulcro, él, superviviente por la invertida iniquidad del hado, doliéndose y gimiendo, en el año de Cristo de 1556.

241.- Al parecer, no se trata de su casa en el casco histórico de Toledo, situada en la colación de la iglesia de San Salvador, según se hace constar en el otorgamiento de sus últimas voluntades (Pinta Llorente 1943, 19), casas donde, en 1618, se había construido la iglesia nueva de San Cristóbal (Arcayos 2015, 602), sino de su cigarral que se encontraba en el «camino de San Bernardo, al sitio llamado Morterón» (Martín Gamero 1857, 106). Este mismo investigador, remitiendo al P. Mariana y a su obra *Siete Tratados*, dice que el insigne jesuita, en la zona de los cigarrales «descubre una fuente laboriosamente abierta a pico y barreno en las durísimas de las rocas, a cuyo borde reposa y escribe unos dísticos latinos acomodados del griego» (Martín Gamero 1857, 109-110). Y en la nota 6 (p. 110) aclara: «Por lo que Mariana dice al hablar de esta fuente y del Cigarral en que existía, creemos que se refiere a la que hizo labrar en el suyo con grande gasto e incansable empeño el repetido Vergara, según lo da a entender esta inscripción que compuso para ella» [y copia completa la inscripción latina].

242.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444v. y 568v. Publicada por Martín Gamero 1857, 110, n. 6; y también por Vázquez González, A. y Morollón Hernández, P., *Los cigarrales de Toledo: origen, evolución y situación actual*, Toledo, 2005, 87.

243.- Agradezco al prof. García Pinilla su ayuda para traducir esta inscripción.

244.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568r. Lo reproduce, sin saber que es de Vergara, Portela Sandoval, F., «Nuevas adiciones al «Diccionario» de Ceán Bermúdez», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 42, 1976, 373.

245.- Tallista nacido en Burgos c. 1513 y muerto antes o en 1556, año en que se fecha esta inscripción, fue hijo de Felipe Bigarny, y casó, como aquí se dice, con María de Covarrubias, hija del arquitecto Alonso de Covarrubias y hermana de Diego y Antonio de Covarrubias (vid. DBE, t. XL, 35-36 y Santos Vaquero, Á. y Santos Martín, Á. C., *Alonso de Covarrubias. El hombre y el artífice*, Toledo, Ed. Azacanes, 2003, 98, 100 y 116). Según Marías, F., «La capilla mayor de San Román de Toledo: ¿un templo de Zorobabel al romano?», *BSAA arte [Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología]*, LXXIV, 2008, 95, n. 21, Pardo nació en Burgos en 1517 y murió en Toledo en 1552.

246.- Para este personaje vid. Santos Vaquero y Santos Martín 2003.

In caenotaphio Ioannae Hispan[iae] Reginae die, quo publico funere ab urbe Toletana ei parentatum est²⁴⁷

Sereniss[imae] Ioann[ae], Catholicorum Regum Ferdinandi et Elysabetae f[iliae], utriusque Hispaniae, utriusque Siciliae Reginae Cath[olicae], cuius felicissima foecunditas Romanis, Italis, Hispanis, Germanis, Belgis, Siculis, Dacis, Dalmatis, Panoniis superioribus, ipsi[s]que adeo antipodum nationibus reges; Gallis, Lusitanis, Danis, Pannoniis inferiorib[us] reginas; toti vero orbi Imp[eratore]m dedit invictissimum Carolum max[imum] Phili[ppi] f[ilium] aug[ustum], ex quo nepotes, pronepotesque vidit, in aeternam Hispanici sceptri serenitatem aeditos, S[enatus] P[opulus]Q[ue] Tol[etani] Principi de humano genere B[ene] M[erenti] apud se natae, nuper fato functae, honorarium tumulum iustis per Pont[ificem] Tol[etanum] Hispan[iae] Pr[imate]m et S[anctae] E[cclesiae] Toletanos sacerdotes persolvendis erig[ere] C[uraverunt]. Anno ab orbe redempto MDLV, illius aetatis LXXVI²⁴⁸.

En el cenotafio de Juana, reina de España, en el día en que le fueron rendidas honras fúnebres por la ciudad de Toledo en un funeral público.

A la serenísima Juana, hija de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, reina católica de las Españas y de las Dos Sicilias, cuya dichosísima fecundidad ha dado reyes a los romanos, italianos, hispanos, germanos, belgas, sicilianos, dacios, dálmatas, panonios superiores y hasta a las mismas naciones de los antípodas; reinas, a los galos, lusitanos, daneses y panonios inferiores; y a todo el orbe un emperador invictísimo, el gran Carlos, augusto hijo de Felipe, del cual ha visto a los nietos y bisnietos dirigidos a la eterna tranquilidad del cetro hispánico, el gobierno y el pueblo de Toledo a la benemérita reina en cuanto a su humano origen nacida entre ellos, hace poco muerta, se han preocupado de erigirle un honorífico túmulo con todas las honras fúnebres que habrán de ser costeadas por el obispo toledano, primado de España, y por los sacerdotes toledanos de la Santa Iglesia. Año 1555 de la redención del mundo, a la edad de ella de 76 años.

Nostrae²⁴⁹

Christo Optimo Maximo S[acrum]

Sereniss[imae] Ioannae, Catholicorum Regum Ferdinandi et Elisabethae F[iliae], Hispaniae Reginae, nuper fato functae, quae Philippo Maximiliani Imperatoris F[ilio] nupsit. Carolum Impeatorem V peperit, cuius auspiciis imperium terrarium Hispani tenent S[enatus] P[opulus]Q[ue] Tol[etani] alumnae augustiss[imae] posuit. D. Ioanne Martino Silicaeo, Hispaniae primatem sacra curante.

Vixit annos LXXV, men[ses] IIII, d[ies] XVIII²⁵⁰.

[Inscripciones] mías

247.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568r. Como la reina murió en Tordesillas el 12 de abril de 1555, esta inscripción y las siguientes han de corresponder a la segunda quincena de abril de ese año o algún tiempo después.

248.– En realidad, tenía 75 años, pues los 76 los hubiera cumplido el 6 de noviembre de 1555.

249.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 445r.

250.– Si, como dicen todas sus biografías, D.^a Juana nació el 6-XI-1479 y murió el 12-IV-1555, en esta fecha había vivido 75 años, 5 meses y 6 días. Si fueran los años, meses y días que aquí se dicen habría muerto el 24-III-1555 o habría nacido 19 días después de la fecha conocida, es decir, el 25-XI-1479.

Consagrado a Cristo el mejor y más grande

A la serenísima Juana, hija de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, reina de España, hace poco fallecida, que casó con Felipe, hijo del emperador Maximiliano, y parió al emperador Carlos V, bajo cuyos auspicios los españoles tienen el imperio de las tierras. Se lo han dedicado el gobierno y el pueblo toledanos a su augustísima hija, teniendo a su cargo D. Juan Martínez Silíceo, primado de España, las ceremonias religiosas.

Vivió 75 años, 4 meses y 18 días.

Ioanna²⁵¹, Hispan[iae] Regina, Catholicorum Regum Ferdinandi et Elisabet F[iliae], men[se] Novemb[ris] [6]²⁵² Toleti nascitur. Philippo, Maximiliani Imperatoris F[ilio], nubit. Leonoram primo partu edi[di]t, sceptris potitur. Quanto hic Aprili[s] benignior, qui vitam ipsi inclementer abstulit.

Juana, reina de España, hija de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, nació en Toledo el 6 del mes de noviembre. Se casó con Felipe, el hijo del emperador Maximiliano. En el primer parto tuvo a Leonor. Está en posesión del trono. Cuánto más benigno fue este abril que, inclemente, le ha quitado la vida.

D. Philip[p]i Guevarae²⁵³ in Ioannem Vergaram inscriptiones²⁵⁴. Memoriae²⁵⁵

//p. 51

Ioannis Vergarae eruditissimi viri, cuius os, seu Graece Latineve prosam, versusque conderet, ambrosiam spirare diceres, *et* in quo, quod rarissimum est, cum tam magno, acrique ingenio certavit feliciter reum agendarum prudentia. Obiit lit[t]eris, vivit sibi.

Inscripciones de D. Felipe de Guevara a Juan de Vergara A la memoria

del eruditísimo varón Juan de Vergara, de cuya boca que compusiera ya en griego ya en latín, prosa y versos, dijeras que exhalaba ambrosía; y en quien, lo que es rarísimo, la pru-

251.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 445r.

252.– Este día no aparece en el impreso, pero sí en el manuscrito (BNE, ms. 7896, f. 445r.).

253.– Para este humanista *vid.* Vaquero Serrano 1996, 89-241; Collantes Terán, J. M., «Felipe de Guevara humanista: «Ostentador de sobrados títulos para ocupar un lugar de privilegio» en la cultura hispana del siglo XVI», en *Anales de Historia del Arte*, 2000, 10; y Vázquez Dueñas 2010.

254.– Para todas las inscripciones que Felipe de Guevara hizo con motivo de la muerte de Juan de Vergara, no solo las que aparecieron en los *Edyllia*, *vid.* BNE, ms. 7896, ff. 445r. y v., 495r. y 582r. y v. En este último folio consta —también como salido de la pluma de Felipe de Guevara— el siguiente epitafio:

D. trino et uno. D. uni et trino. Quod mortuum iacere hic putas viator erras. Ioannis Vergarae ossa haec sunt. Qui ex terris [?] patria immortalis spe, fide, pietate in deum et homines ab exilio revocari meruit. Et tandem post liminio, celesti donatus civitate vivit, a te ab erumnis liber omnibus quiescit, ubi suaviores, elegantiores e concentus nactus Musas valere iubet. Ne propera viator. Expecta parumper. Et haec ossa aliquando secum victura puta. Dixi. Abei. Restitutus in patriam est. Ann. Sal[utis] MDLVII, X K[alendas] Februar. Cum exulasset Ann. LXIII, M[enses] V, dies XVII.

Ioanni Vergarae D[octore] Thelologo Ecles. Tolet. et Complut. Canonico elegantiarum siquid in Musis fuit unquam parenti D. Philippus Guevara monumentum [sic] amoris amicitiae e merens. D.

255.– Esta palabra aparece en el impreso siguiendo a «inscripciones» y en la misma línea. Yo la paso a la siguiente porque creo que es la primera palabra de la inscripción que sigue. Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 445r. Publicado, con su traducción, por Vaquero Serrano 1996, 200-201.

dencia en hacer las cosas contendió con un tan grande y penetrante ingenio. Ha muerto para las letras, vive para sí²⁵⁶.

Idem²⁵⁷
D. O. M.²⁵⁸

Ossa et cineres Ioannis Vergarae facundissimi et nunquam satis laudati viri hoc tegit saxum, cui maximam animi modestiam, prudentiam singularem et pietatem summam ad immortalem felicitatem fuisse comites credendum est.

In terris dum fui, canonicum Toletanum et d[octorem] theologum egi. Anno Saluits MDLVII, X K[alendas] Februar[ias]²⁵⁹, personam deposui. Valet, posteri, et pie agite.

//p. 52

El mismo.

Para Dios el mejor y más grande

Esta piedra cubre los huesos y las cenizas del elocuentísimo y nunca suficientemente alabado Juan de Vergara, quien es de creer que tuvo, como compañeras para la felicidad inmortal, una máxima modestia de espíritu, una singular prudencia y una suma piedad.

Mientras estuve en la tierra, representé el papel de canónigo de Toledo y doctor teólogo; en el año de la Salvación de 1557, el 23 [sic por 20] de enero [sic por febrero], dejé de actuar. Adiós, sucesores, y actuaad piadosamente.

//p. 52

GRAVISSIMO PARITER
et eruditissimo viro D. Ludovico Cathenae²⁶⁰, **doctori**
theologo et Complutensis Scholae cancellario,
Alvarus Gomecius²⁶¹

Oblaturus hanc silvam benignissimo Mecaenati meo D. Bernardino Alcaratio, scholastico Toletano, qua illi de nova, quam parat, in Toletana Schola cathedrarum erectione, gratulari institui, te potissimum elegi, cuius nomine et patrocinio confidens ad tantum virum adire audeat: nam et eruditione et doctrina in ea Academia polles, quae bonorum ingeniorum altrix magno cum fructu semper est habita, et Aristarchum omnium studiorum iure optimo in ea agis, quibus duabus rebus factum est, ut tuum nomen per ora hominum passim volitet, et quicquid sententia tua probatum sit, extra aleam iudiciorum habeatur. Nam quemadmodum de Aegide Palladis fabulantur poetae, quod saxeos et mutos spectatores redderet, ita quoties tibi de re aliqua pronuntiare libuit, omnibus

256.– He variado ligeramente esta traducción con respecto a la que edité en Vaquero Serrano 1996, 201.

257.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 445r. y v. y 582r. Publicado, con su traducción, por Vaquero Serrano 1996, 201-202.

258.– Por encima de esta abreviatura, en BNE, ms. 7896, f. 582r., pone: «D. Philipuus Guevara studiosissimus eius».

259.– Como ya advertí en Vaquero Serrano 1996, 201, n. 879, D. Felipe de Guevara equivoca el mes, y escribe «febrero» cuando debería haber puesto «marzo».

260.– Para este personaje *vid. supra* n. 102.

261.– Manuscrita en BNE, ms. 7896, ff. 447r.-446r. (sic) y 546r. y v. Publicada por Alvar Ezquerria 1980, 505-506.

vocem et sermonem intercludis. Hoc est enim, quod prisci illi sapientes sub his involucribus significare volerunt, neque aliam esse Palladem τὴν ἀγίονον apud illos opinor, quam viros lit[er]arum peritia excelentes, quorum iudicium cum supra aliorum mensuram sit, vocem protinus vi rationum adimit nec locum ullum obluctando relinquit. Accedit ad haec, //p. 53 quod tu unus es, quem ego mihi ab studiorum meorum primordio, venerandum et imitandum proposui; atque ita quamdiu mihi isthic esse licuit, assidue domum tuam veniebam et quoties aut a publicis negotiis vacabas, aut ab studiis gravioribus te ad nostra colloquia subtrahebas, totus ab ore tuo pendebam, et quo me saepe dicentem non ingrante audivisti, aegre a sermonibus tuis divellebar. Postremo eum, in cuius gratiam a me hoc libello elaboratum est, tibi unice carum esse scio, qua de causa quicquid delendum aut mutandum censueris, iure id factum esse intelligam, ut pote ab homine Bernardini amantissimo profectum titulum silvae *Naiades* feci, qua figura et Theocritus, *Charites*. Plenior hic D. Ioanni Vergarae visus est, quam, quem ego scripseram, *Nymphae*. Scis quo ille iudicio vir sit, quamque non temere ab eo unquam sit dissentendum. Adiunxi aliquot epigrammata, quibus interdum cum humanissimo patrono colludo, meque in hoc otio dormientem excito. Pueriliter fateor et inepte id facio. Sed quemadmodum olim, cum apud vos eran, nihil a me tam minutum aut ludicrum proficiscebatur, quod ad te ilico non deferretur, ita nunc quoque fecisse non pudet, ut intelligas nihil esse de amore meo erga te subtractum sed τῆ συνθέσια, qua antea solebam apud te uti, nihilque amplius considerare, cavereve. Quod veri amoris unicum certe indicum tibi habeto. Vale. Toledo, 17 Calendas Februarias, 1555.

**Álvar Gómez al muy ponderado e igualmente eruditísimo varón
D. Luis de la Cadena, doctor teólogo y canciller de la Universidad Complutense.**

Yo²⁶², que he ofrecer esta silva a mi benignísimo mecenas D. Bernardino de Alcaraz, maestrescuela de Toledo, con la que he decidido felicitarlo por el nuevo establecimiento de cátedras que prepara en la Universidad toledana, te he elegido especialmente a ti, confiando en cuyo nombre y patrocinio yo me atreva a dirigirme a tan gran varón. Pues, no solo por erudición, sino también por cultura, tienes mucho poder en esa universidad, que siempre es considerada con gran ventaja nutridora de buenos ingenios, y en ella representas con el mejor derecho el Aristarco de todos los estudios; por las cuales dos razones se ha producido que tu nombre corra por doquier de boca en boca de los hombres, y que cualquier cosa que sea aprobada por tu opinión se considere fuera del azar de los juicios. Porque del mismo modo que los poetas acerca de la égida de Palas cuentan que volviera de piedra y mudos a quienes la miraban, así siempre que a ti te ha placido pronunciarte sobre algo, cortas a todos la voz y la palabra. En realidad, esto es lo que aquellos sabios antiguos quisieron significar bajo estos disfraces, y no creo que para ellos Palas, la portadora de la égida, sea otra coas que varones sobresalientes en el conocimiento de las letras; el juicio de los cuales, estando por encima de la altura de los otros, ríectamente con la potencia de sus razones, quita con fuerza la voz y no deja lugar alguno para luchar en contra.

A esto se añade que tú eres el único a quien yo, desde el comienzo de mis estudios, me propuse honrar e imitar. Y así, mientras me estuvo permitido estar allí, asiduamente iba

262.– Esta traducción fue publicada en parte por Vaquero Serrano 1993, 165.

a tu casa y siempre que o estabas libre de los asuntos público, o te retirabas de los estudios más difíciles a nuestras reuniones, yo estaba pendiente por completo de tu boca y, por el hecho de que me escuchabas gratamente cuando a menudo hablaba, a duras penas era arrancado de tus conversaciones.

Finalmente, sé que aquel en cuyo honor he elaborado ese librito, te es singularmente querido, por lo cual todo lo que aconsejaras que se debe borrar o cambiar, comprenderé que se ha hecho con razón, por proceder de un hombre devotísimo de Bernardino.

Le he puesto a la silva el título de *Náyades*, a la manera en que Teócrito puso el de *Gracias*. Este nombre le pareció a D. Juan de Vergara más sonoro que el de *Ninfas* que había escrito yo. Tú sabes de qué juicio es aquel varón y cómo no se debe disentir nunca de él a la ligera.

He añadido algunos epigramas, con los que de vez en cuando juego con mi bondadosísimo patrono y me despierto a mí que duermo en este ocio. Hago esto –lo reconozco– puerilmente y fuera de propósito. Pero igual que antaño, cuando estaba contigo, nada salía de mí tan pequeño o jugueteón, que al punto no te fuera ofrecido a ti, así ahora no me avergüenza haberlo hecho también, para que comprendas que no se ha restado nada de mi amor hacia ti, salvo el trato del que antes contigo yo solía disfrutar, y no considerar a preocuparme más. Lo cual habrás de tener ciertamente como singular prueba de mi verdadero afecto por ti. Adiós. En Toledo, a 16 de enero de 1555.

//p. 54

**De nova cathedrarum erectione in Toletana schola facta per
D. Bernardinum Alcaratium, Scholasticum et Canonicum Toletanum. Naiades²⁶³.**

Bernardine mihi semper venerande, dederunt
quem studiis nostris rectorem numina magna
ingentis templi, quo non sacratius ullum
orbis habet, nostrum tu saltem respice carmen.
5 Nam mihi Musa iubet dudum memorabile factum
dicere, quo exultans Toletum culmina caelo
condit, Crecopiis nec iam concedit Athenis.
Vincit onus vires, fateor, sed pectora tarda
accendunt Musae, mentemque ostendere gratam
10 assidue instigant; dignentur volvere saecla
quae ventura manent, si fors haec scripta manebunt,
nec damnent humili rem tantam scribere versu.
Dum Tagus alta pater, qui moenia perluit urbis
Herculeae, dudum per litora nota vagatur
15 fluminis auriferi, quo sunt sibi vitrea regna,
tecta que caeruleis circum suffulta columnis,
nymphae ubi versantur centum, signataque centum
antra tenent, purgantque Tago quo nascitur aurum,
excelsas lustrare domos, collesque superbos

263.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 299r.-307v., 448r.-457r. y 548r.-557v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 507-522 y Vaquero Serrano 2006, 378-390.

- 20 institit et caeli faciem referentia tecta,
 miratus tantum humanos potuisse labores,
 ut loca dira situ, qua vix incedere possent
 veloces caprae, nutriti aut montibus ursi,
 apta colant, sedesque sibi, dulcesque penates
- 25 iam teneant, tantum cessuri Thybridis arcis, //p. 55
 nam Capitolino iuvat id donare Tonanti.
 Haenarus huic contra volventi talia venit,
 Compluti qui culta rigat Parnasia templa,
 quo posuere novem Phoebos comitante sorores.
- 30 «Hic sedeamus», ait, «vernanti in margine ripae,
 frigora captantes, nam circum plurima myrtus
 nos tegit, alme pater, silvaque tenemur opaca.
 Purgando intentas auro da huc cedere nymphas,
 ut Satyris mixtae plaudant, strepitumque choreis
- 35 implicitae intendant, sinuoso et brachia nexu
 constringant, corpusque rotent et crura peritis
 passibus alternent, apto gradientia rhythmis,
 sole sub ardenti dum torret Syrius agros
 et calor inmodicus languentia corpora solvit,
- 40 nam medium caeli sol iam conscendit ad axem,
 murmur apis tantum circum mulcente susurro
 blande sonat, cervusque nemus frondosaque lustra
 festinante petit gressu per devia nota».
 Grata Tago vox illa fuit, placidissimus ergo
- 45 corniger infremuit, nymphae sua pensa relinquunt
 et tacitae auscultant; en rursus fertur ad aures
 mugitus clareque sonant iam verba parentis:
 «Surge, Tagusa, meo coniux suavissima lecto,
 huc procede manu comitum stipata tuarum,
- 50 nam Satyri venere, iuvat nunc cernere plausus,
 quis mihi se iactant, dum nostris pocula mensis
 plena soporiferis succis et nectare siccant».
 Dixerat, ast illae manicas in terga reductas
 demittunt, pectusque tegunt, niveasque papillas
- 55 et latis velant squamis argentea crura, //p. 56
 quae saepe amnigenis moverunt proelia divis;
 pars removet cribra et pars cola viburnea tollit;
 quaeque erat in glebis tristis, confusaque massa,
 cocta, nitens, lucensque procul, placidissima cunctis
- 60 linquitur, et currunt cunctae ad mandata parentis.
 Quae prior, o Musae, pedibus compressit arenam,
 dicite, num forsam Bernarda, aut Pacia, Leuce²⁶⁴,

264.- En el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 56), a la altura de este verso 62, se lee así: «La fuente de san bernardo, la de hernan paez, Leudies, la bastida, la de los Iacynthos». Pero en el mismo ladillo manuscrito en tres ocasiones (BNE, ms. 7896, ff.

- vel Bastita magis? Certe veneranda Iacinta
 progreditur, formosa suo de nomine gemmis.
 65 Continuo hanc illae comitantur passibus aequis,
 vicinae, caraeque sibi, quae munere in omni
 dat Tagus excellant, teneantque sedilia primae.
 Utraque dein Phreatis²⁶⁵, praestantes vultibus ambae,
 altera sed vincolo dudum constricta iugali,
 70 altera adhuc virgo est, Veneris nec munera curat.
 Et Chione²⁶⁶ seiuncta procul, Felicia, Syslae,
 cuius thure calent arae, ditissima cuius
 templa pii, lucosque sacros posuere nepotes.
 Huc prope vitiferis venit Covisia sertis
 75 et coronis ornata Lyce²⁶⁷, dulcisque Sycea,
 coniugio heroum semper dignata superbo,
 et Caprifice, faunorum notissima furtis.
 Tardior accessit custos Martinea²⁶⁸ pontis,
 cura Iovis quondam, sed nil valuere Tonantis
 80 numina; plus potuit concesso munere Phoebus,
 nam dedit huic tristes depellere corpore febres,
 quae modo cumque sient, vel diros hemitritaeos.
 Sarracina²⁶⁹, Lase, iugulatae et nota puellae
 crimine Valla, mihi consulto oblita sed ipsa
 85 me vocat. O lecti, ne foedera rumpite nuptae,
 horrendum scelus et sola est id morte piandum!
 Hanc comitata foret, cognomine nota Columbae,
 altera Valla²⁷⁰, vetat sed te veneranda Tagusa,
 nanque adamata Tago cum sis, exarsit in iras,
 90 quae aeternum durant imo sub corde repostae.

//p. 57

300r., 449v. y 549r.) pone lo mismo con la variante *Leuches*. Por ello, además de que *Leuches* es voz más próxima al *Leuce* que figura en el verso, deduzco que el *Leudies* impreso es una errata. Por otro lado, y puesto que sé que, entre las fincas próximas a la ciudad de Toledo y hacia la misma zona de las otras citadas, hay una muy parecida fonéticamente a *Leuches*, que es la de *Loches*, de ahí yo entiendo que se trata de la fuente de esa finca y así lo interpreto en mi traducción como se verá.

265.– En el ladillo impreso, (*Edyllia*, p. 56), a la altura del v. 68, se lee: «Pozuela la viza [sic], Pozuela la nueua». En BNE, ms. 7896, f. 300v. dice: «pozuela la uieja y la nueua»; f. 449v.: «pozuela la vieja, pozuela la nueua»; y 549v.: «pozuela la nueva, pozuela la uieja».

266.– Entiendo que es un helenismo a partir de *χιών*, nieve en griego. En el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 56), al lado del v. 71, pone: «Las nieues, la de Sanhelizes [sic], la Sisle, la de Couisa».

267.– En mi opinión es otro helenismo tomado de *λύκος*, lobo en griego. En el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 56) entre los vv. 75 y 77, se lee: «La del Soto del lobo, la de higares, la del Cabrahigo».

268.– En el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 56), a la altura del v. 78 y a continuación de las fuentes citadas en la nota anterior, dice: «la de las Ciciones».

269.– El ladillo impreso (*Edyllia*, p. 56) explica: «La de masarrazin [sic], el pozo lasso, val de la degollada».

270.– Aclara el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 57): «Valdecolomba fingitur a Tago amata quoniam per hibernas pluvias solet illa vallis tota a Tago inundari» (Valdecolomba se finge amada por el Tajo porque durante las lluvias invernales suele aquel valle entero ser inundado por el Tajo). BNE, ms. 7896, f. 448r., recoge el ladillo con la variante «quoniam hybernis pluuiis»; y en el f. 549v. se lee: «Tagus cum inundat solet in hanc ualle[m] irumpere» (Cuando el Tajo se desborda suele irrumpir en este valle).

Venit et Oxyore²⁷¹, quae surdo est nupta marito,
 sed qui prima tenet cantandi munera, quando
 conveniunt sacri divorum in templa ministri.
 Agneque, Scopeque, Petreaque, Petrosileque²⁷²,
 95 Petrosile sat nota mihi, dum cura meorum
 hanc fovit, nunc est alios sortita colonos.
 Et Maura²⁷³ atque aliae, quarum mihi nomina tardo
 sunt oblita; Tagus cingi se hoc agmine gaudet.
 Protinus exiliunt Satyri ad myrteta latentes
 100 et nisi magnorum obstaret praesentia divum,
 qui prope considunt, non est reverentia tanta
 capripedi turbae, lasciva ut brachia possent
 refrenare, manus aut haec ad facta procaces.
 Dissimulant, aptantque suos ad carmina gressus,
 105 quae flava Oxyore, rhythmis instructa mariti,
 docta canit, sistitque feros modulamine fluctus
 et trahit emotas quercus, saxosaque montis
 culmina, Threicio ne tantum concita vati
 iactentur; mirata silent in vallibus antra,
 110 nec solitas voces iterat resonabilis Echo.
 Sed labor incassum succedit; rustica turba
 non valet hos numeros concinno reddere gressu;
 orgia, Bacche, tua insani per culmina saltent
 monticolae solitum repetantque frequentius Euan;
 115 Quae canit Oxyore solo sunt digna Tonante.
 Toletana canit, quae quondam ingentia facta
 magnanimi gessere duces, gens inclyta, Gotthi.
 Dira manus metuenda deis, metuenda profundo.
 Ut Geticis olim descendunt montibus, utque
 120 invictis parere timens consenserit orbis;
 Romulidae ut victi, capta et Capitolia, quamvis
 nullum regnandi finem cecinere Sibyllae.
 Utque his perfectis Hispanas visere terras
 instituunt, sedesque suas hic figere curant,
 125 hic ubi laeta micat florenti gramine tellus
 et munita Tagi cinguntur moenia flexu.
 Parva olim, remeans hac cum Geryone perempto
 transiit Alcides et prima exordia muris
 signavit, sed nunc Hispana industria tantum
 130 non aequat caelo, sic Di voluere potentes.
 Utque ubi Gottorum se gloria sustulit et iam
 clara magis nituit, sunt ut mortalia cuncta

//p. 58

271.– Pone en el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 57) «Monte agudo la del capiscol».272.– Se lee en el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 57) «La de Inés, la Buhera, la del Pedrero, la Pedrosilla».

273.– El ladillo dice: «la del Moro».

deciderint, pressaeque suo sub pondere vires
 corruerint, nam stare diu concedere nulli
 135 fata volunt, quoniam sic se meminere caduca,
 officiumque tenent, aequo et moderamine durant.
 Utque Rodericus sumens Hispanica regna
 sorte gravi, insanus, turpique libidine captus
 ardet amore Cabae, lucemque et munera regni
 140 contemnit, forma si non potiatur amata.
 Utque haec ipsa negat, donec vim passa parenti
 cuncta²⁷⁴ suo exponit; dirum depromere nomen
 Tartarei monstri Musae vetuere dolentes.
 Percitus hic ira, rumoreque tactus amaro
 145 patrati sceleris, vindictam pectore toto
 cogitat et patriam convellere sedibus imis
 vix satis esse sibi (quanti est iniuria!) credit.
 Ergo dum poenas amenti a principe sumat,
 non fas atque fidem curat, non numina divum
 150 in mentem redeunt, patriae nec pignora carae,
 sed ferus Hesperiae cladem sub corde volutans,
 (heu scelus) audaces Afros induxit Iberis
 proditor; huic vultur nec non immania saxi
 pondera et ardentes actae per viscera taedae
 155 et crista erectus serpens atque ore trisulco
 horrendum infrendens, crispata fronte chelydrus,
 exiguae poenae: maiora intendite, Erinn[y]es.
 Utque Afri ingressi vastarunt maxima regna,
 gens contempta prius, nullo nec in ordine pugnae
 160 consiliive loco dignanda; utque aspera fata
 hos dominos dederint octona in saecula Iberis.
 Ut nostri interea paulatim assumere vires
 et revocare gradus, rursusque per oppida quondam
 rapta sibi tentasse vias et gloria rursus
 165 perdita Gotthorum prisca ad monumenta revixit,
 donec sub Carlo et sub sucesore Philippo,
 summa tenet, non visa prius, fastigia rerum.
 Late hi dispersas, incognita nomina, gentes
 Oceani fines transgressi in vincla dederunt,
 170 toto et divisos nunc frenant orbe Britannos,
 coniugio stabili dum firmat foedere natus
 reginae ingentis, quae per discrimina mille
 sceptrata quieta tenet, tali sociata marito.

//p. 59

274.- En el ladillo impreso (*Edyllia*, p. 58) a la altura del v. 142. anota: «Julianus breuem inter duas longas habet» (Juliano tiene una breve entre dos largas). En BNE, ms. 7896, f. 551 r. se encuentra esta acotación: «Julianus nam constat prima pars ex cretico, siue amphimacro» (Juliano, pues la primera parte consta de un crético o anfímacro [pie compuesto de una breve entre dos largas]).

- 175 Utque invisa capit gens Anglica dogmata Christi
 et diros ritus ultro, mentemque rebellem
 deponit, divumque aras, despectaque templa
 plebs mutata petit, planctu et sua crimina damnat,
 Romanique Patris cognoscit numina supplex,
 imploratque gemens veniam; sua brachia pandit
 180 ipse pius, subolemque fovet, vitulumque nitentem //p. 60
 maectat et instructis celebrat convivium mensis.
 Christicolae ut cuncti gaudent, utque oppida passim
 laetae agitant, festosque dies atque intercissos,
 noctibus et mediis lucem, atque undique flammae
 185 eripiunt tenebras, ludisque intenta iuventus
 non prius absistit, quam rursus sidera Phoebus
 obscuret rediens et sacra altaria patres
 accedant, dextramque Dei vox consona clamet,
 quae solet indomitas, libeat modo, flectere gentes.
 190 Utque haec Hispanos imprimis gaudia tangunt,
 e quibus exortus, tanti qui semina facti
 iactavit, magnamque animam pro gente Britanna
 fundere constituit, semota et pergere regna,
 infidosque viros, qui tunc divina perosi
 195 praecepta, irati nollent connubia regum,
 intentantque dolis et vi depellere Iberos.
 At Deus his potior, reginae et magna potestas
 vicerunt, Christum tandem Romanaque iura
 suscipiunt Angli, regumque exempla sequuntur.
 200 Quis Decios iactet? quis vel tua funera, Curti?
 Quis te, Codre pater, iuvenemve Menoecea laudet,
 hunc reputans? Christus quem litora adire coegit
 impia, non famae, laudisve insana cupido,
 «Ter felix salve» repetit, «ter magne Philippe».
 205 Auspiciis cuius voluerunt numina tantas
 res fieri et colubri vesanos frangier ausus.
 Longa quidem series, humili nec cognita vati
 nunc dicenda foret, si cuncta ex ordine longo,
 quae pulchra Oxyore cecinit, percurrere vellem;
 210 his plura adiiceret, sed iam se in cornua Fauni
 libabant, doluitque Tagus, finemque canendi //p. 61
 invitus posuit nymphae; nam caetera forsitan
 quae Pater Omnipotens arcanis condita fati
 nondum facta tenet, cecinisset caerulea Nais,
 215 in caelo quondam Parcarum edocta favissis,
 dum comes Alciden sequitur, cum raptus Olympum
 corporis exuvias Aetnaeo in vertice liquit.
 Ast ubi se Fauni librantes, corpora mille

- 220 reflexere modis, curvato poplite nymphas
 invitant, ducuntque leves per prata choreas,
 implicitasque manus furtim pressere nec ultra
 audent semiferi, demissae at vultibus illae
 subrident, tutasque facit praesentia divum.
 Quis numerare queat, saltus, mollesque reflexus,
 225 iactatus laterum, blandoque in gramine plantas
 labentes, plaususque datos, vestigia rursus
 cum firmata tenent, vel cum simulata ruina
 ex arte est aliis? Perculsa et numina clamant,
 ast illae erectae vanos repulsere timores.
 230 Dum tamen haec secum plaudentes proelia miscent,
 unda fremit, resonatque procul de flumine murmur.
 Tandem cincta suis processit Tephria²⁷⁵ nymphis,
 divinumque caput, pallentiaque extulit ora,
 sanguine tincta prius, sed dum male cauta lavatur
 235 aedibus in propriis et balnea nota frequentat,
 nuda sibi placuit, diro et correpta furore
 ardet amore sui, cinerisque colore fatiscens
 palluit infelix atque hinc cognomina traxit.
 Urbanae hae nymphae²⁷⁶ sed sunt ingloria turba,
 240 culmina salsa tenent, undisque foveantur amaris,
 et populo in medio versantur, et undique sordes
 coguntur tolerare deae, nam numina fati
 laeduntur, teneant nostri ut solacia casus.
 Sed divum generi consurgunt protinus omnes
 245 silvicolae, mediasque locant in mollibus herbis.
 Utque toro sedit viridi, sic Tephria fatur:
 «Inceptos Satyri paulisper ponite ludos,
 dum loquor ipsa, etenim magnarum nuntia rerum
 ex urbe advenio; vos, sacra o flumina, vestras
 250 intentas praestate aures; attendite montes,
 tu tamen imprimis (vos mecum plaudite nymphae)
tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle;
 namque huc conmigrant, Nysa atque Helicone relictis,
 Castalides divae, Ilissi doctisque fluentis
 255 posthabitis, sacras Toleti condere sedes
 instituunt, super astra, pater, quae haec flumina tollant,
 atque tuo videas Musas de nomine dictas,
 hosque ipsos montes, iam iam cognomine notos
 Musarum Calpenque super, crispamque Syenen,
 260 Atlantemque super, Boream, rigidosque Triones.

//p. 62

275.- El ladillo impreso (*Edyllia*, p. 61) explica: «La fuente del vaño [sic] del Cenizar *qui intra urbem est*» (que está dentro de la ciudad).

276.- El ladillo (*Edyllia*, p. 61) explica: «Pozo amargo, san Saluador, barrio nuevo».

- Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.*
 Pimpla, Arethusa, maris medio quae in gurgite manas,
 cedite, Parnasi nec non de colle fluentes,
 Pegasis unda ferax, tuque, Aonia Aganippe.
 265 Castali amica, tuos nobis tantisper honores
 imperti, donec nostrarum turba sororum
 orbi nota parum consecret numina; sat vos
 inclyta, clara diu servastis nomina, fontes;
 nos miserae, abiectae, nulloque in honore manemus.
 270 *Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.*
 Gymnasiarcha fuit Toleti clarus et ingens
 Franciscus, dubium natura maior an arte;
 fortunae intrepidus contemptor, saepe volentem //p. 63
 sternere se opposuit; diro in certamine vires
 275 durarunt et nunquam animis succumbere visum;
 commotos populos potuit frenare nec nunquam
 pavit sceptrum ducum, patriae devotus in omnes
 casus; macte animis heros venerande, sub isto
tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 280 Religione fuit nemo pietate, fideque
 in divos maior. Passim nunc cernere templa
 aut reparata licet, prima aut ab origine coepta.
 Nam cum Bernardi quondam venisset in aedem,
 gens ubi pura sedet, Bernardi vera propago,
 285 angustosque lares vidisset, protinus alta
 fundamenta locat, surguntque amplissima tecta,
 quae modo visuntur, templis cedentia nullis;
tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 Cum teneris sanctum Michaelis numen ab annis
 290 assiduus coleret, moriens ut habere patronum
 magnanimum divum posset, bellare suetum
 adversus Satanam et ferre ex hoste triumphum,
 erigit huic templum, sacrasque habitare puellas
 illic instituit, quarum castissima vita,
 295 continuaeque preces Michaelis numina placant.
 Sacra domus nunc ista viget, nomenque tuetur
 insigne et tota colitur venerabilis urbe.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 At si corda magis quaeruntur fortia, vidi
 300 hunc ego spirantem strages atque arma parantem,
 cum sua Ximenez in Mauros agmina duxit,
 heroa o qualem nunc dixi, excelluit omnes
 pontifices cura, violento et pectore reges!
 Scilicet hunc sequitur Franciscus milite multo,
 305 litora et ampla tenens vasti de limine Nerei, //p. 64

- praesulis imperio Toleti in templa redire
 cogitur et patrum curet lenire dolorem
 commendat praesul, cunctis quem sensit obortum
 digrediens, clarique notas cognoscit amoris.
 310 Namque hunc elegit, novit quem scilicet unum
 eloquii cunctas dicendo absolvere laudes.
 Euge hoc elogio, Francisce, et praesulis almi
 iudicio exulta, tantaque in laude triumphā!
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 315 Multa intacta manent summis celebranda poetis;
 munera nos tantum quae Musis contulit ille
 dicamus, meritoque virum celebremus honore.
 Excelsi Pallas proles Iovis, inclyta virgo,
 ut soror, aut mater dilecto provida nato,
 320 inspirans tacitum, curabat sedula semper
 dirigere in melius, mentemque animumque sagacem
 Francisci magni, patriae cui commoda curae,
 quique suos studuit cives extollere semper.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 325 Nam dum doctrinis vacuum potioribus urbem
 esse suam cernit, Musis Catharinia templa
 erigit; aspirant sacris pia numina coeptis,
 principiumque dedit parvum, sed crescere pergit,
 sublaturum ingenii iuvenum, quos vivida tellus
 330 non cessat proferre; tamen sine viribus alta
 tecta cadunt, properatque gravis ventura ruina.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 Bernardinus adest, concessus munere divum
 Francisci de fratre nepos, non degener haeres,
 335 haud minor hic animo, maior sed pectore blando. //p. 65
 Museum patrum coepit studiosaque sceptrā
 nunc moderanda; virum sane quos vidimus ipsi
 aut legisse datum, ingenio mitissimus unus.
 Sacrata de more solent contendere in aede
 340 patres dum cogunt ad publica munera coetus,
 non tamen huic unquam vox est intenta nec ira
 lustris visa decem praeceps (mirabile dictu).
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 Praesulibus magnis saepe huic mandata ferenti
 345 rebus in ambiguis cesserunt prospera cuncta,
 namque Iovis suboles Concordia adesse loquenti
 dicitur et caelo saepe huc delapsa venire,
 ingeniumque viri mirata et pectora sancta,
 foedera nostra tibi, dixit, tractanda relinquo.
 350 *Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.*

Hunc inopes, miserique suum sensere parentem,
 dum nunc carceribus vinctos in tecta reducit
 coniugibus, natisque suis, domibusque futuros
 praesidium; medicis nunc iusta stipendia praebet,
 355 qui curent aegros, si qui languore tenentur
 tabifico, et cui in proles Epidauria fidam
 praestet opem, praesto mors est in limine tecti.
 Fercula pauperibus secreto missa, referre
 ipsa queo, nam cuncta deae novere; Decembres,
 360 vos quoque vidistis portari stragula lecto
 horrenti et terrae durae sine stramine fulto.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

Quanta fides rursus comitetur dicta, fatentur
 quaecumque exciderint, dixit; tu scilicet illa
 365 quicumque accedis, plusquam iurata putato.
 Affectus nil iuris habet; nil ira proterva
 pectore divino herois, sed cuncta gubernat
 mens regina, prius prudenti examine librans.
 Franciscus moriens iuveni curanda reliquit
 370 testamenta, licet non haec iuvenilibus annis
 munera conveniunt, sed iam se ostenderat ipse.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

Postquam Museis animos intendere coepit,
 undique non cessat doctam conducere gentem
 375 et loculos haurire pios, proponere Musis
 praemia, quae ingeniis augent conamina semper.
 Vidimus argento caelatos stare lebetes,
 sericeas ulnas ardenti murice tinctas
 pendere et totum circum splendere theatrum.
 380 *Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.*

Ista tamen pereunt; quoniam pereunte patrono,
 fila sibi Parcae ne abrumpant, sedulus instat
 haec durent monumenta diu, dulcesque profundit
 largus opes, tales quas prudens servat in usus.
 385 Nam Pater, in terris cuius veneranda voluntas
 regnat, Romanae dux augustissimus urbis,
 millia ter centum nummum Catharinia templa
 perpetuo ut teneant, firmat munimine plumbi,
 quae donanda dedit Musis Fernandia proles.
 390 *Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.*

Nectite nunc, nymphae, myrti hac de fronde coronam;
 puniceas rosas, mollesque requirite flores,
 purpureas violas aliae, pars quaerite calthas,
 pars sacrae lauri baccas, pars roscida poma,
 395 cerea, quae variis circumpendentia ramis

//p. 66

hic prope cernuntur, mecum decerpite et ipsi
 donemus, nostros qui tollit ad aethera fontes.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

//p. 67

400 En tibi terra suos producit gemmea flores,
 en tibi silva suos donat largissima fructus,
 quacumque incedis toto se copia cornu
 diffundit, tali et laetae sub vindice Musae
 exultant, citharasque novas, intactaque plectra
 deprompsere; suosque parent ut carmina vates
 405 invitant, coguntque deae; date vivere cantus
 vos nunc, o Musae faciles, nam cuncta potestis.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

410 Ecce aliud dicam, nostis qua defluit unda
 sacra mihi, tristesque fabri, tristesque terebrae
 et pulsata procul resonabant ictibus aera;
 Melpomene sacrata domus supereminet antris
 fundata in nostris, sacros habitura puellos,
 qui cantu studeant doctrina et vincere Musas.
 Thermae olim nostrae, nunc iam non infima cura
 415 praesulis ingentis Silicei, lilia cunctae
 spargite nunc nymphae, tuque hoc sub praesule tuta.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

420 Haenare, cede Tago, non solum devehit aurum,
 ubera nec solum terrarum perluit unda,
 flumina nec solum centum latissimus alveo
 accipit, in pontum nec solum gurgite vasto
 exit, trux, rapidus, spumans per pinguia culta,
 secum cuncta trahens, Neptuno et proelia miscens,
 sed placidus Musis aedes in colle propinquo
 425 erigit et forsán Compluto ad moenia nostra
 transibunt, secumque ferent Phoebéia dona,
 carmina, plectra, lyras, tentasque a Pallade chordas
 haec inter, proh quanta manet vos gloria nymphae.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.

//p. 68

430 Iam mihi per colles et per frondentia rura
 sollicitos iuvenes video, dictata magistri
 volvere, demorsos circumque arrodier ungues
 et lucubratas tabulas implere lituris.
 Iam mihi prela novis inventis fervida cerno,
 435 quae Musae agnoscant et quae monumenta priorum
 aequent aut distent saltem discrimine parvo.
 Sunt illi heroes longe melioribus orti
 auspiciis, quorum exemplo sua scripta minores
 componunt, durare volunt si aeterna per annos.
 440 Sat, pueri, vobis hanc si contingere laudem

concessum, praeterque datos ne tendite fines,
 fata obstant, diros ausus depellite corde.
Tolle caput super astra potens, urbs regia tolle.
 Ut cum spirantes sublimi a cardine mundi
 445 dispergunt Rhipaea procul sua frigora venti,
 subter cuncta gelu torpent constricta rigenti,
 nec pratis flores vernant nec vallibus herbae,
 frondibus et nudae squalent in montibus orni,
 cunctaque per densas latitant animalia silvas;
 450 et quamvis avidi claudunt se in tecta coloni,
 culta relicta iacent et solus regnat in arvis
 immitis Boreas, concreta et cuncta rigescunt,
 barbara vastarat sic has inscitia terras,
tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 455 At Zephyris postquam mitescunt frigora blandis,
 fronde sedens querulas caro cum coniuge voces
 ingeminat turtur, nocte et Philomela perenni
 immemor atrocis Terei dat carmen in hortis;
 et variata novi surgunt per gramina flores,
 460 sulcis multa seges crescit, pendentia poma
 lectica in molli sub frondibus educat arbos,
 et sole adverso concretis gemmea guttis
 resplendet vitis, crystallata ut fulgida Phoebos
 diffundunt late radios et lumina pulsant;
 465 sic schola nostra nitet curantibus omnia Musis.
Tolle caput super astra potens, urbs regia, tolle.
 Vos nunc, o superi, caeli quibus sidera parent,
 huic date longaevis ut vitam repleat annis,
 percipiatque novos, quos dent sua munera fructus.
 470 Tuque pater propera, dum vivis, cuncta videre
 auspiciis reparata tuis; o gaudia quanta
 conciperes, studiis si iam Musea videres
 fervere! an credis curent quod talia manes?».

His finem placidis imponens Tephria dictis,
 475 protinus erigitur, comitum stipata suarum
 agmine, dimissas instauratura choreas.
 At Tagus ipse suas tendens ad sidera palmas,
 «advenere dies», clamat, «cum numina nostra
 aequiparent superos, nam sic cecinere futurum
 480 olim fata mihi, nunc vera oracula cerno».

//p. 69

FINIS²⁷⁷

277.– En BNE, ms. 7896, f. 307v. al final de este poema aparece lo siguiente: «Θεῶν χάρις (Gracias a Dios) 26 decembris 1554».

//p. 54

Sobre la nueva creación de cátedras en la Universidad Toledana realizada por D. Bernardino de Alcaraz, maestrescuela y canónigo toledano. Las Náyades²⁷⁸.

Oh Bernardino, digno siempre de mi veneración, a quien nos han concedido como rector para nuestros estudios las generosas divinidades del gran templo, más sagrado que el cual no tiene ninguno el orbe, tú al menos repara en mi poema, pues mi musa me ordena contar el reciente memorable hecho, por el cual Toledo exultante erige sus cumbres hacia el cielo y ya no cede ante la Atenas de Cécrope²⁷⁹. El peso de la tarea supera a mis fuerzas —lo confieso—, pero las musas inflaman mi perezoso corazón e instigan sin descanso a mi mente a mostrarse gustosa de hacerlo. Dígnense los siglos venideros en recordar lo que permanece (si acaso estos escritos perduran), y no condenen el haber escrito yo tamaña acción en humilde verso.

Mientras el padre Tajo, que baña las altas murallas de la ciudad de Hércules, discurre ahora por las famosas riberas del río aurífero, donde posee reinos de cristal y techos sostenidos en derredor por azuladas columnas, y donde habitan cien ninfas, que tienen asignadas cien cuevas y limpian el oro que nace del Tajo, en ese lugar el río se dedicó a examinar sus altas casas, las soberbias colinas y los techos que alcanzan la faz del cielo, admirándose de que los esfuerzos humanos hubiesen conseguido que unos lugares terribles por su mal emplazamiento, por donde apenas podían andar las veloces cabras o los osos criados en los montes, bien contruidos los habiten y los ocupen como casas y dulces hogares, que solo habrían de ceder ante la ciudadela del Tíber, //p. 55 porque le complace a Júpiter Capitolino conceder esto a Toledo. Frente al Tajo que reflexiona tales cosas viene el Henares, que en Alcalá baña los cultos templos dedicados a las musas donde han establecido a las nueve hermanas en compañía de Apolo. «Sentémonos aquí», dice, «en la margen floreciente de esta orilla, tomando el fresco, pues alrededor nos ocultan del sol muy abundantes mirtos, oh benéfico padre, y nos resguardamos en un sombrío bosque. Consigue que las ninfas, dedicadas a limpiar el oro, vengan hasta aquí, para que, mezcladas con los sátiros, aplaudan, y, agarradas en coros, acrecienten el estrépito, y encadenen sus brazos en un sinuoso entrelazamiento, y muevan en círculo sus cuerpos y con diestros pasos giren las piernas, avanzando con un ritmo adecuado, mientras que bajo el ardiente sol Sirio abraza los campos y el extremado calor adormece los languidecientes cuerpos, pues ya el sol se eleva hacia la mitad de la bóveda del cielo. En derredor solo el zumbido de la abeja suena suavemente con acariciante susurro, y el ciervo, con apresurado paso, busca el bosque y los frondosos lugares salvajes por los lugares apartados que acostumbra». Aquellas palabras complacieron al Tajo; así pues, placidísimo bramó el cornudo animal, las ninfas abandonan sus tareas y en silencio escuchan; he aquí que de nuevo el mugido llega a sus oídos, y claramente suenan ya las palabras del padre:

–Levántate, Tagusa, dulcísima cónyuge de mi lecho. Preséntate acá rodeada del grupo de tus compañeras, pues los sátiros han venido y ahora me place oír sus aplausos, que se lanzan sobre mí, mientras en mi mesa apuran las copas llenas de bebidas que dan sueño y de néctar.

278.– Publiqué la siguiente traducción del poema *Náyades* en Vaquero Serrano 2006, 390-405.

279.– Primer rey de Atenas.

Dijo. Y ellas, por su parte, se bajan las mangas recogidas hacia la espalda, se cubren el pecho y las níveas mamas y ocultan con anchas escamas sus plateadas piernas, que con frecuencia han ocasionado batallas a las divinidades nacidas en los ríos; //p. 56 unas retiran las cribas y otras recogen los tamices hechos de viburno²⁸⁰; y la que era una apagada y confusa masa en las arenas, removida, brillante y luciente a lo lejos, gratísima a todos, es abandonada, y todas acuden corriendo a los mandatos del padre.

¿Quién la primera, oh musas, oprime con sus pies la arena, decid, acaso la de San Bernardo²⁸¹, o la de Hernán Páez²⁸², la de Loches²⁸³, o mejor la de la Bastida²⁸⁴? La de los Jacintos²⁸⁵, ciertamente digna de veneración, se pone en marcha, hermosa por las gemas que le dan nombre. Al punto a ésta acompañan aquéllas con iguales pasos, vecinas y muy queridas para el río, a las que el Tajo les concede que en todas las funciones sobresalgan y ocupen los primeros puestos. Luego vienen las dos de las Pozuelas²⁸⁶, ambas distinguidas por

280.- Arbusto [...], de unos dos metros de altura, ramoso [...] (RAE, *Diccionario*, s. v.).

281.- Hurtado de Toledo, L., *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, 1576, 551, sitúa el paraje: «media legua de toledo a la parte del poniente encima del rrio esta el monasterio de Sant Bernardo de la horden de Cistel». Higuera, J. R. de la, BNE, ms. 8193, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, t. II, ff. 121r. y v. [imágenes, vol. 2, 414-415], remitiendo a Álvar Gómez, da los nombres de esta fuente y de las siguientes. Lo mismo se puede ver también en Higuera, J. R. de la, BNE, ms. 1286, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, t. II, ff. 98r. y ss. [imágenes 108 y ss.]. Pisa 1605, 15r. y v., igualmente citando a Gómez, recoge las denominaciones de las fuentes toledanas. Martín Gamero 1857, 108, n. 5, toma de este poema del eulaliense el nombre de la fuente de San Bernardo y los de todas las otras fuentes de Toledo. Y el mismo autor, *Aguas potables de Toledo*, Toledo, 1866, 29-30, hace una relación de las fuentes de la ciudad incluyendo las mencionadas por Gómez.

282.- Hurtado 1576, 506, cuenta: «al poniente [de Toledo] el dicho cerro de Solanilla o Morteron esta la casa de Hernand Perez de Guzman con su huerta». No puedo decir con seguridad de qué Hernán Pérez de Guzmán se trata. Puede que fuera el caballero toledano de la época de las Comunidades, cuyas casas, en el casco de la ciudad, quemaron los comuneros. Alcoer, P. de, *Relación de algunas cosas que pasaron en estos reinos...*, Sevilla, 1872, 55, escribe: [los comuneros] «quemaron a Villaseca y Villaluenga [...] y derrivaron en Toledo las casas [...] de Hernan Perez de Guzman». Fue regidor de Toledo y murió en Polán en abril o marzo de 1521 (Martínez Gil, F., *La ciudad inquieta. Toledo comunera...*, Toledo, 1993, 85 (n. 123) y 165). Porres Martín-Cleto, J., *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971, t. I, 461, apunta al fundador de una memoria en la catedral.

283.- Moraleda y Esteban, J., *El agua en Toledo*, Toledo, 1908, 12-19, recoge de Martín Gamero 1866 los nombres que aquel da de todas las fuentes y pozos e indica los sitios en que, según él, radicaban. En relación a esta (p. 14) escribe: «Leudies (ignorado), arroyo (?)». Y, con respecto a Loches, que es, en mi opinión, la fuente a la que realmente alude Gómez, dice Moraleda 1908, 17: «Fuente de Loches.- Está en la *dehesa* homónima, al occidente de la ciudad». Una foto de los hijos del pintor y fotógrafo Pedro Román en la fuente de Loches, en 1929, se puede ver en: <<http://www.diputoledo.es/global/61/681/2274/galeria#!prettyPhoto>>.

284.- Hurtado 1576, 542-543, dice: «Nuestra Señora de la Bastida [...] esta hermita cae sobre Tajo a la parte del poniente». Moraleda 1908, 14, escribe: «De la Bastida, fuente y arroyo.- La primera al pie del *cerro* homónimo; el segundo junto a la *fuelle*. Ambos cerca de la *Ermita de la Virgen de la Bastida*, al occidente». Sobre este paraje y su ermita, *vid.* Vaquero Fernández-Prieto, E., *La Bastida*, Toledo, 1994. Y fotos del paraje se pueden ver, en Sánchez Butragueño, E., blog *Toledo olvidado* (1-XII-2012) y *Toledo olvidado. 10 años*, Toledo, 2017, 73.

285.- Hurtado 1576, 507, al hablar de las minas que existían en Toledo, escribe que «a la parte del poniente encima de San Bernardo ay una sierra, donde se hallan verdaderos jacintos». Pisa 1605, f. 10v., da cuenta por extenso de esta fuente «que esta en el monesterio de san Bernardo extramuros». Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121 r. y v., escribe: «se halla la ciudad Ymperial de Toledo [...] çercada de muchas, y muy lindas fuentes, vna de las quales es la del Montesion del Monasterio de San Bernardo, la qual es afamada por los Jaçintos que en ella se hallan y ser agua en extremo buena y saludable...». Martín Gamero 1857, 76, describe y localiza esta fuente. El mismo autor 1866, 29, la cita; y en las pp. 32 y 33 habla extensamente de ella. Moraleda 1908, 14, explica: «Jacintos, *fuelle*.-Próxima a las ruinas del antiguo *Monasterio del Monte-Sión*- hoy *San Bernardo* [...]». Urabayen, F., en sus *Estampas del camino*, Madrid, 1934, p. 153, alude también a esta fuente «tan retóricamente alabada por Lope y, sobre todo, por su discípulo Medinilla».

286.- Martín Gamero 1857, 76, n. 10, escribe: «Pozuela vieja y Pozuela nueva, que se dice del Cardenal». Moraleda 1908, 14, explica: «De Pozuela o del Cardenal Quiroga, arroyo.- *Dehesa* sita al S.O. de Toledo, próxima a los *cigarrales* y *La*

su aspecto, pero una sujeta desde hace algún tiempo por el vínculo conyugal, y, en cambio, la otra hasta ahora es doncella y no se preocupa de los oficios de Venus. Y a lo lejos, apartada, la de las Nieves²⁸⁷, y también la de Saelices²⁸⁸ y la de la Sisle²⁸⁹, cuyas aras arden con incienso y cuyos templos y bosques sagrados fundaron unos piadosos descendientes. Acá cerca viene la de Cobisa²⁹⁰ con guirnalda de vides, y también se acercan la del Soto del Lobo²⁹¹, adornada con coronas, y la dulce de Higaes²⁹² considerada siempre digna de

Quinta. Porres 1971, t. II, 67, escribe: «POZUELA, finca y paraje. Pago del término toledano, en parte ya en término de Cobisa y al sur de la ciudad, entre la antigua carretera al Valle, el Cerro de los Palos y la dehesa de la Sisle. Ocupado por cigarrales en su parte más baja». Cerro Malagón, R. del, *La calle y el agua en el Toledo del siglo XIX*, Toledo, 1995, 149, habla de la dehesa de Pozuela y la fuente del Cardenal.

287.- Alcocer 1554, f. CVIIIr. habla del «monesterio de sancta Maria de las nieues» y dice que está situado «hazia la parte Oriental». Hurtado 1576, 505, refiere: «[En Toledo] a la parte de mediodía [está] la [dehesa] de las Nieves de los frayles dominicos». Y en la p. 506: «la casa y soto y dehesa de las Niebes, ques de frayles dominicos». Y en la 552: «Ay otro monasterio desta horden [dominicos] una legua fuera de la ciudad a la parte de oriente llamado Nuestra Señora de las Nieves [...] habitan en él dos frayles y tiene gran termino de tyerra, viñas y arboleda, encinar y dehesa». Pisa 1605, f. 26r. explica: «Dexo [...] las heredades [...] que poseen fuera de la ciudad [...] los de la orden de santo Domingo en nuestra Señora de las nieues». Moraleda 1908, 15: «Nieves, arroyo.- En la dehesa homónima».

288.- San Pedro de Sahelices era en el siglo XVI la actual ermita de la Virgen del Valle. Hurtado 1576, 504, dice: «... y el varco que cosariamente pasa de Picazuelo a San Pedro de Sahelices para abreviar el camino de la Sisle...». Y en la p. 506 cita «la estancia de San Pedro de Sahelices». Y en la p. 542: «de la otra parte del rio a la parte del mediodia esta una hermita de Sant Pedro y Sant Felis [sic], llamada en nombre barbaro Sant Pedro Saelices, la qual esta junto a la peña del Rey moro...». Moraleda 1908, 16, habla de dos fuentes: «Saelices, fuente.- Encuéntrase junto a los Molinos del mismo nombre, en la margen izquierda del Tajo». Y después: «Valle, fuente.- Brota debajo del altar de la Virgen de este nombre y forma una pequeña balsa; vierte en el Patio de la Ermita».

289.- Alcocer 1554, f. CXIII (sic) r. y v., explica el monasterio de la Sisle. Hurtado 1576, 506, cita «la casa y huerta de la Sisle». Y más adelante (pp. 550 y 551) añade: «...a la parte del mediodia, media legua de Toledo, encima del cerro de San Helices, el monasterio de la horden de Sant Gerónimo llamado Nuestra Señora de la Encarnacion de la Sisle o Selva, [...] tyene quarenta frayles que en el habitan cantando con mucho espacio y suabe tono las siete horas canonicas, ay entre ellos muy excelentes predicadores y personas de muy buena vida, porque les ha dado Dios bienes temporales y espirituales para tenella».

290.- Moraleda 1908, 14, alude al arroyo Cobisa: «Viene de los cerros próximos al pueblo que nombra, y vierte en el de Pozuela».

291.- D. Diego López de Toledo, hermano del maestrescuela D. Francisco Álvarez de Toledo y fundador del monasterio toledano de S. Miguel, en su testamento de 16-IX-1495, habla de «una viña y arboleda que tenían en término de esta dicha ciudad [Toledo], al Soto del Lobo» (CEDILLO,C,29,D.19; [olim ACC, leg. 22/20 (2)], f. 4v.). Un documento de 16-II-1516 del monasterio de Santo Domingo el Antiguo menciona «un membrillar del Soto del Lobo» (CMC [Catálogo del Archivo del Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos «El Antiguo», 1986-1989], doc. 5/18, t. I, p. 226). También en 1516, la esposa del Dr. Gonzalo Díaz aporta en dote «Una heredad que se dise de la Torre, que es en termino desta dicha çibdad, al Soto del Lobo» (Gómez-Menor, J., «La biblioteca médica del Dr. Gonzalo Díaz», *Anales Toledanos* 15, Toledo, 1982, p. 13, n. 7). Cita este soto Hurtado de Toledo 1576, 501-502. Dice así: «En las riuieras deste rio Tajo, legua y media antes que llegue a Toledo, a la parte del oriente, comiençan de un lado y otro dos fertilísimos y amenos sotos, cuyo comienço es la guerta de Higaes [...] de aquí se siguen [...] las dos riberas de sotos, llamadas el soto del Lobo y otro del Cardete [...]». Higuera, BNE ms. 8193, t. II, ff. 121v. y 123v. [imágenes 415 y 417] cita la fuente y el soto de este nombre. Sánchez de Acre, P., *Historia moral y philosophica...*, Toledo, 1590, 257, habla de la «lindeza de la huerta del Rey y del Soto del Lobo». Pisa 1605, f. 26r., escribe: «A la parte contraria [...] [del puente de S. Martin hay dos] sotos a la ribera del río, aunque más lexos de la ciudad, el vno que se dice el soto del Lobo, saliendo por la Puerta de Bisagra, y el otro del Cardete, por la puente de Alcantara». Moraleda 1908, 16, dice: «Soto del Lobo (hoy de Valdelobos), arroyo.- En la *Dehesa de Valdelobos*». En el testamento del maestro Alonso Cedillo, de 1565, se cita una viña en Valdelobos (*Lemir* 21, 2017, 67). Porres 1971, t. II, 346, incluye la finca del Soto del Lobo y afirma ¿erróneamente?: «Debía hallarse en la orilla izquierda del Tajo, próxima a Calabazas». Torroja 1977, 444, n.º 1.379, cita varias escrituras de entre 1481-1490, referida alguna al «pago de Soto del Lobo». Martín Tardío, J., *Efemérides mocejoneras*, Toledo, 2006, 180: «Hasta Octubre de 1842, las Benitas de la Purísima Concepción [...] percibían sobre el Soto del Lobo, situado entre Higaes y Azucaica, un tributo anual de 600 mrs [...]».

292.- Extensísima finca de unas 1.700 hectáreas aproximadamente, cercana a Toledo, y repartida entre los términos de Olías del Rey (unas mil hectáreas) y Mocejón (las restantes). Hurtado 1576, 502, la cita así: «[En] Toledo, a la parte del oriente [...] es la guerta de Higaes, que con sus molinos, yglesia y dehesa posee un caballero [...] llamado don García

un magnífico matrimonio de héroes, y la de Cabrahigos²⁹³, famosísima por los robos de los faunos. Más tardía llegó la de San Martín [la de las Ciciones²⁹⁴], custodia del puente, en otro tiempo amada de Júpiter, pero de nada valieron los deseos del Tonante, pues más pudo Apolo con la concesión de un regalo, ya que a ésta le concedió el quitar del cuerpo las terribles fiebres, sean las que sean, incluso las temibles tercianas. La de Mazarracín²⁹⁵, la del pozo Laso²⁹⁶, y la del Val, famosa por el crimen de la joven degollada²⁹⁷, olvidada por mí intencionadamente, pero ella misma me llama. ¡Oh lechos, no rompáis las alianzas de la recién casada, crimen horrible y solo expiable con la muerte! A ésta la iba a acompañar otra de un Val, conocida por el sobrenombre de Colomba²⁹⁸, //p. 57 pero te lo impide

de Toledo, señor de Higuera [...]. Moraleda 1908, 14, escribe: «Higuera, arroyo.- Próximo al *Castillo* del mismo nombre, al N.E., propiedad del Excmo. Sr. Duque de Veragua». Para la finca de Higuera y la sucesión de sus propietarios hasta D. Jorge Alexiades, que la adquirió a mediados del siglo XX, *vid.* Martín Tardío, J. J., *Los Señoríos de Mocejón*, Toledo, 1997, 100-139. Digitalizado en http://revistaliterariakatharsis.org/Martin_senorios.pdf

293.- Martín Gamero 1862, 182, menciona «la fuente de Cabrahigo, frente a la estación de la vía férrea». Moraleda 1908, 13: «Cabrahigo, fuente.- Se halla en frente de la entrada al *Muelle* de la *Estación* de ferrocarril, al S.». Y en la p. 17: «Fuente de Cabrahigo.- Se le atribuyen propiedades *digestivas*: es el *Mondáriz toledano*». Y en la misma página, en el último párrafo, explica las propiedades del «Agua de Cabrahigo». Porres 1971, II, 125, habla de esta fuente y de su magnífica agua. Fotos de esta fuente se pueden ver en Alonso, J. L., *La fuente misteriosa de Toledo*, 2008 y en Sánchez Butragueño, E., blog *Toledo olvidado* (24-VI-2008) (digitalizados) y de este mismo autor, *Toledo olvidado* 3, Toledo, 2015, 125.

294.- Este nombre de Ciciones se halla en el ladillo impreso a la altura de este verso 78, lo cual parece referirse a la fuente de S. Martín. Martín Gamero 1866, 29-30, nombra las fuentes de los «Ciciones» y del «Zuzon» (sic). Y en la p. 31 escribe: «¿qué [diremos] de la de los Ciciones, remedio acreditado contra las intermitentes, a lo que deben su título? ¿Podremos [...] omitir hablar de la del Zuzon (sic), que produce la yerba cana (*spatula foetida*), especie de planta xiride [...]?». Moraleda 1908, 13: «Ciciones (3) o Luzón y de la Cabeza (hoy Zuzón), fuente.- Al pie del *Cigarral de Soria*, cerca del *Cañar* del mismo. Se la atribuía la curación de las *intermitentes* y *litiasis úrica*. Nota (3) *Las Ciciones*, dice el Conde de Mora, en su *Historia [de Toledo]*, Madrid, 1654, p. 80, t. I]. Por crecer a su lado la *Spatula Foetida* se empleó para cicatrizar úlceras y herpes». Porres Martín-Cleto, J. «Toledo y sus calles (Nota para un callejero toledano», *Anales Toledanos*, 1967, 77, explica que en el plano de Toledo de Francisco Coello y Maximiano Hijón, de 1858, de gran fidelidad técnica, se reflejan denominaciones tradicionales como la de la «Fuente de las Ciciones» y, al final, tras el plano n.º 5, de Arroyo Palomeque, en el n.º 74, pone: «La Fuente de las Ynciones». Porres 1971, t. II, 342, sitúa en el barrio de Solanilla «la fuente llamada de las Ynciones o Ciciones (6) [...], que todavía brota frente a la Venta de la Olivilla» Y en la n. 6 (*ibid.*) explica sobre *Ciciones* que «así la llama la panorámica de Arroyo Palomeque». Vázquez y Morollón 2005, 86, mencionan «la fuente de Ciciones, que manaba bajo el Cigarral [del Bosque]». Sánchez Butragueño, E., «El cigarral el Bosque (o la prueba de que Arredondo engañó a Galdós)», en el blog *Toledo olvidado*, 6-XII-2014, cita dos veces esta fuente.

295.- Martín Gamero 1857, 108, n. 5; y 1866, 29, nombra la fuente de «Mazarracín». Moraleda 1908, 14: «Mazarracín, arroyo.- En la Dehesa del mismo título». Porres 1971, t. I, 550: MAZARRACÍN, finca. Dehesa próxima a Toledo, pasada ya Azucaica y lindante con el famoso soto y castillo de Higuera». Izquierdo Benito, R., *El patrimonio del cabildo de la catedral de Toledo en el siglo XIV*, 1980, 121, entre los lugares del señorío capitular incluye Mazarracín.

296.- Tomándolo de este poema de Álvar Gómez, citan el pozo Laso: Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121v.; Pisa 1605, f. 15r.; y Martín Gamero 1857, 76, n. 10; 1866, 29. Moraleda 1908, 17: «Pozo Laso (hoy Lazo).- Se encuentra en la *Dehesa* próxima de *Pinedo*, a la raya de *Valdecubas*». Porres 1971, II, 66, escribe: «POZO LASO. Manantial citado por el doctor Pisa, sin más dato que el de hallarse extramuros de la ciudad. Ignoramos su situación y si persiste el uso del tal nombre».

297.- Moraleda 1908, 16, aunque creo que la confunde con la de Valdecolomba, si bien entre paréntesis escribe («(hoy de la Degollada)»), sitúa bien el arroyo de la Degollada: «Entre el *Cerro del Bu*, que da vista al Tajo, y el *Cigarral de D. Julián Esteban Infantes*, al oriente». Pérez Bayer (*vid.* Martín Gamero 1866, 57) escribe: «[En] 1752 fui yo a ver el principio de la fuente del arroyo, que pasa por cerca de la Sista, y se llamaba de *Val de la degollada*, la cual fuente dista como 600 pasos de la Sista al lado del camino de Cobisa». Y, remitiendo a Antonio Ponz, añade (*ibid.*, p. 58): «como a seiscientos pasos del monasterio [...] allí nace a borbollones una copiosa fuente que hoy se pierde en el Tajo por el arroyo de *Val de la degollada*». Y, en efecto, esta cita se lee en Ponz 1988, tt. I-IV, carta V, 211.

298.- Hurtado 1576, 542-543, dice: «En Sant Martin ay siete hermitas. [...] Es la tercera Nuestra Señora de la Cabeça [...] en un monte pequeño sobre los molinos del Tajo caminando al mediodia de donde empieza el sombrío y ameno valle de Valdecolomba». Pisa 1605, 25, habla de «los molinos de Daycan, enfrente de Valdecolomba». Se trata del arroyo de la Cabeza, que acaba en el río Tajo (*vid.* Porres 1971, t. II, 402-403).

Tagusa, digna de ser venerada, pues, por ser amada por el Tajo, ardió en iras, que le duran eternamente guardadas en lo más hondo de su corazón. También viene la de Monte Agudo²⁹⁹, que está casada con un marido sordo³⁰⁰, pero que tiene primacía él en las funciones del canto³⁰¹, cuando los sagrados ministros se reúnen en los templos de los dioses. Y asimismo vienen la Inesa³⁰², la Buhera³⁰³, la del Pedrero³⁰⁴ y la Pedrosilla³⁰⁵. La de Pedrosilla, conocida de sobra por mí mientras el cuidado de los míos la favoreció, ahora ha logrado

299.– Hurtado 1576, 505-506, anota: «al setentrion [...] de Toledo, está la dehesa] Monteagudo de don Juan Çapata». Y prosigue: «a la parte del oriente está la huerta del Rey [...] y] de la otra parte del rio las casas que llaman de Capiscol, que al presente [1576] posee don Juan Çapata de Sandoval, estas están cabe Lazaro Buey» (para Juan Zapata, hermano del maestrescuela Bernardino de Sandoval, *vid.* Vaquero 2006, 117). Pisa 1605, f. 26r., dice: «Al Occidente a la orilla o ribera del Tajo ay otras mil huertas, desde santa Leocadia la de fuera [...] hasta S. Pedro el verde, y la huerta que llaman del Caspiscol». Martín Gamero 1857, 103, escribe: «la dehesa de Monte-agudo, el pasto común acrecentado a ella de Don Bernardino Zapata, capiscol y canónigo de la Catedral»; y nombra la fuente como «de Monte-Agudo o del Capiscol» (p. 108, n. 5). Martín Gamero 1866, 29, cita la fuente del «Caspiscol o Monteagudo». Moraleda 1908, 13: escribe: «[Fuentes] Capiscol o Monteagudo (desconocida hoy)». En Arcayos 2015, 150, n. 351, se explica, remitiendo a Villa y Peris Sánchez: «La huerta y casas [...] del Capiscol se extendían por la orilla de enfrente de la Huerta del Rey, lindaban con los molinos de Lázaro Buey y las dehesas de Monteagudo y de Buenavista». Y el propio Arcayos 2015, 480, relata: «Sábado nueve deste mes de mayo deste año de 1615 vino a comer a la casa y recreación de Buenavista, que es a Láçaro Buey, que es del Cardenal y arzobispo de Toledo Don Bernardo de Roxas y Sandoval y solía llamarse la Huerta del Capiscol, Su Magestad el rei Don Phelipe 3.^o. Torroja 1977, 312, n.º 922, entre los pleitos da cuenta de uno de «1555.- «Deslindamiento [...] de la dehesa de Monteagudo, que es del [...] señor don Bernardino Çapata, capiscol y canónigo, [...] pleito habido entre don Bernardino Zapata y la ciudad de Toledo, sobre los términos de dicha dehesa, en 1550». En la catedral de Toledo, el capiscol o encargado del coro era el canónigo Bernardino Zapata de Herrera (h. 1500-1569), hijo de Juan Álvarez Zapata y Catalina de Herrera, nieto de Luis Álvarez y sobrino nieto del maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo (Vaquero Serrano 2006, 193-202 y 455).

300.– Aunque resulte paradójico que el chantre o jefe del coro catedralicio fuese sordo, D. Bernardino Zapata lo era (*vid.* Vaquero 2006, 201). Y así consta también en ACT, *Actas capitulares*, t. 6, f. 390r. [imagen 396], donde el 30-IV-1544, el mismo D. Bernardino, al ser nombrado presidente del cabildo, explica su circunstancia y ello se hace constar al margen: «El dicho Sr. capiscol dijo que ya sus mercedes saben cómo es sordo y otras enfermedades que tiene, de cuya causa no podrá así ejercer el oficio de presidente, como conviene, [...] pues él tiene tan justa causa. Los dichos señores deán y cabildo, no obstante lo susodicho, le nombraron por presidente del cabildo». Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121r. y v., escribe: «... Toledo [...] está çercada de [...] muy lindas fuentes [...] entre ellas] la del Capiscol de quien habla el Maestro Alvar Gómez y la llama Oxiare, que quiere decir Monteagudo, y porque ella es de la guerta del Capiscol que era sordo, dize estaba casada con un marido sordo [...] por muchos tiempos se llamó del Emperador [...]. La fuente que dicen del Emperador, que son cerca de los molinos de Lázaro Buey, cerca de los quales, ni por todo aquel contorno, se hallan fuentes, ni fuente, sino es la del capiscol, que así por su buena agua, como por ser tan copiosa, tiene mucho nombre».

301.– Claro, porque Bernardino Zapata era, como hemos repetido, quien se ocupaba del gobierno del canto en el coro.

302.– Nombran esta fuente, tomándolo de este poema, Pisa 1605, f. 15v; Martín Gamero 1857, 108, n. 5; y 1866, 29. Moraleda 1908, 14, la cita así: «Inés (Inesa?), arroyo». Y Porres 1971, t. I, 481, la incluye remitiendo a Pisa, de quien dice que «es el único autor que la menciona». Nieto Ballester, E., «La toponimia de las fuentes en España...», *Revista de Filología Española*, LXXX, 2000, 3.^o y 4.^o, 404, escribe «otros topónimos del tipo *Arroyo de Inesa, Fuente de Inesa* (Nambroca, Toledo)».

303.– El topónimo más aproximado al nombre de esta fuente que he encontrado es el de Albuhera, un terreno cercano a las Nieves (*cf.* Martín Gamero 1857, 103); y citada como fuente «de la Albuhera (*ibid.*, 108, n. 5). Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121v, cita esta fuente como «la de buera» (sic). Pisa 1605, f. 15v. Y, remitiendo a este, Porres 1971, t. I, 196.

304.– El topónimo más cercano a la denominación de esta fuente que he hallado es el de la venta de Pedrero, que estaba saliendo por el puente de Alcántara (*vid.* Hurtado 1576, 570). Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121v. la nombra como «la de Pedrola» (sic). Martín Gamero 1857, 76, n. 10; y 1866, 29, cita la fuente de «Pedrola». Porres 1971, t. II, 39, la incluye y remite a Pisa.

305.– Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121v, la cita. Martín Gamero 1857, 76, n. 10; y 1866, 29, nombra la fuente de «Pedrosilla». Moraleda 1908, 15, dice: «Pedrosilla (*De*), fuente.- Ignorada». Un documento del monasterio de Santo Domingo el Antiguo de 8-II-1470 contiene un «Trato sobre la venta de un majuelo en la Pedrosilla perteneciente a Catalina López, al judío Yucas Abensabad (CMC, doc. XVIII/35, t. I, 72). López de Ayala, P., *Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II*, t. I, Madrid, 1779, 187, dice que el rey don Pedro, en 1355, salió de Toledo para pelear con el conde don Enrique y el maestre don Fadrique, «e llegó fasta un logar que dicen la Pedrosilla, que es a una legua de la cibdad».

por suerte otras personas que la cuiden. Y llegan la del Moro³⁰⁶ y otras, cuyos nombres a mí torpe se me han olvidado. Y el Tajo se goza con ser ceñido por este ejército. Al punto los sátiros, que estaban escondidos junto a los mirtos, salen saltando, y si no fuera porque la presencia de las grandes deidades que en torno se sientan se lo prohíbe, no tendría el grupo de sátiros tanto respeto en poder refrenar los lascivos brazos o las manos procaces para estos actos. Ensayan y adecuan sus pasos a las canciones, que la rubia Monte Agudo, instruida por los ritmos de su marido, experta canta, y detiene con su modulación las fieras corrientes y atrae a las alejadas encinas y a las pedregosas cumbres del monte, para que puestas en movimiento no solo sean meneadas por el vate de Tracia. Las grutas, admiradas, guardan silencio en los valles y la resonante Eco no repite, como acostumbra, las voces. Pero en vano resulta el esfuerzo; la campestre turba no se las vale para reproducir estos ritmos con bien compuesto paso; oh Baco, que los habitantes del monte, como es costumbre, festejen en las cimas tus ceremonias y que con frecuencia repitan ¡jehohé!

Los cantos que entona la de Monte Agudo son dignos solo de Júpiter Tonante.

Canta la ninfa de Toledo³⁰⁷ las hazañas que en tiempos hicieron aquellos magnánimos capitanes godos, ilustre pueblo. Terrible tropa temible para los dioses, temible para el mar. //p. 58 Canta cómo otrora descenden de los montes Géticos; cómo el orbe, por miedo, convino en someterse a los invencibles; cómo los romanos fueron vencidos y el Capitolio tomado, aunque las sibilas no profetizaron ningún término de aquel reinar; que, concluido esto, determinan venir a ver las tierras hispanas y disponen fijar aquí, en Toledo, sus sedes, aquí donde la rica tierra brilla con resplandeciente hierba y las fortificadas murallas son ceñidas por la curva del Tajo. Pequeña era la ciudad antiguamente, cuando Hércules, a su regreso, matado ya Gerión, pasó por acá y marcó los primeros comienzos para las murallas, pero ahora, gracias a la industria de los españoles, solo al cielo no iguala, así los dioses poderosos lo han querido. Y canta que cuando la gloria de los godos ya se presentó y más clara brilló, decidieran que todas las cosas son mortales y las fuerzas comprimidas bajo su peso se derrumbasen, pues los dioses a nadie quieren conceder el permanecer largo tiempo, porque así recuerdan que las cosas son percederas, y de este modo mantienen su deber y con serena moderación duran. Canta también cómo Rodrigo, asumiendo los reinos de España por mala suerte, loco y arrebatado por un torpe deseo, arde en amor de la Caba y menosprecia el brillo y los oficios reales, si no goza de la belleza amada. Y cómo ella se niega, hasta que, habiendo sido forzada, se lo cuenta todo a su padre; las musas dolidas prohibieron declarar el terrible nombre del infernal monstruo. El padre, excitado por la ira y herido por la amarga fama que ha cobrado el crimen realizado, piensa con todo su corazón una venganza; y conmovido a la patria en sus más profundos cimientos

Izquierdo Benito 1980, 121, entre los lugares del señorío capitular en el siglo XIV incluye La Pedrosilla. Porres 1971, t. II, 40, la incluye y remite a Pisa.

306.- La citan Higuera, BNE ms. 8193, t. II, f. 121v.; Martín Gamero 1857, 76, n. 10; y 1866, 29. Moraleda 1908, 15: «Moro, fuente.- En la raya de las *dehesas La Alberquilla* y *Las Nieves*, al oriente». Y Porres 1971, t. I, 580, remite a Pisa y añade (creo que equivocadamente): «Es muy probable que sea la que brota aún hoy [...] al pie de la Peña del Rey Moro, frente a la puerta de la ermita del Valle». Hoy denominados Fuente del Moro existen en Toledo una calle y un parque, aquella situada al final del barrio de Santa Bárbara junto al parque de Viguetas y este apenas saliendo de este barrio en dirección al de Santa María de Benquerencia en el lado derecho, en un amplio espacio lindante con la carretera que sube a Las Nieves, paraje por donde discurre el arroyo también llamado de la Fuente del Moro.

307.- A partir de aquí se incluye una traducción de los versos de Gómez al castellano en Pisa 1605, f. 128 r. y v.

cree que apenas le basta (¡tamaño es la injuria!). Así pues, mientras toma venganza del insensato rey, no piensa en el temor de Dios ni en la lealtad, y ni los mandatos de los dioses //p. 59 ni las prendas de su querida patria pasan por su mente, sino que maquinando fiero en su corazón la ruina de España (¡ay, qué crimen!) introdujo el traidor a los audaces moros en España. Para éste un buitre y también enormes cargas de piedra y ardientes antorchas metidas en su pecho y una serpiente erguida por su cresta y rechinando horrenda con el triple dardo de su boca, y una culebra venenosa con su encrespada frente, resultan penas pequeñas: ponédselas mayores, oh Furias. Canta cómo los árabes, una vez entrados en España, devastaron los reinos tan grandes, y lo hizo gente despreciable antaño y no considerada digna por su arte militar o por su capacidad en ningún sitio; y cómo los rigurosos hados permitieran que estos señoreasen a los españoles durante ocho siglos. Y los nuestros, entretanto, a recobrar fuerzas poco a poco y a volver sobre sus pasos, y de nuevo a intentar conquistar las ciudades que en un tiempo les quitaron, y así la gloria perdida de los godos, vuelta a sus antiguos esplendores, revivió³⁰⁸, hasta que, con Carlos I y su sucesor Felipe, alcanza las más altas cumbres, nunca antes vistas. Estos dos reyes, traspasando los confines del Océano, sometieron a pueblos muy dispersos por doquier, de nombres absolutamente desconocidos, y ahora en todas sus regiones embridan a los divididos británicos, pues el hijo confirma unas estables alianzas mediante el matrimonio con aquella gran reina, que, a través de mil situaciones críticas, mantiene, unida a tal marido, pacificado el trono. Añade que el odiado pueblo inglés acepta los dogmas de Cristo y en adelante renuncia a los funestos ritos y a su rebelde idea, y la plebe, cambiada, se dirige a los altares divinos y a los templos menospreciados, condena con llanto sus culpas y, suplicante, reconoce la autoridad del Papa de Roma, y, llorando, implora perdón; y el Papa les tiende piadosamente sus brazos, da abrigo a aquella progenie, sacrifica un reluciente ternero //p. 60 y celebra banquetes en mesas bien provistas. Canta cómo todos los cristianos se alegran y cómo por doquier las ciudades, felices, encienden, los días festivos y los intermedios, luces en medio de las noches y las llamas por todos sitios hacen desaparecer las tinieblas, y la juventud, entregada a los más diversos juegos, no cesa en ellos hasta que Apolo, con su regreso, oscurezca las estrellas y los sacerdotes lleguen a los sagrados altares y su voz concorde invoque la diestra de Dios, que suele doblegar –solo con que le plazca– a las gentes indómitas. Explica que estos gozos llenan principalmente a los españoles, de entre los cuales ha nacido el que sembró la semilla de tan gran hecho y decidió derramar su magnánimo corazón en favor del pueblo británico y dirigirse a los apartados reinos y a aquellos desleales varones, que, abominando en ese caso los divinos preceptos, airados no querían el matrimonio de los reyes e intentan con engaños y por la fuerza expulsar a los españoles. Pero Dios más poderoso que ellos y la gran autoridad de la reina vencieron, y, finalmente, los ingleses aceptan a Cristo y las leyes de Roma, y siguen el ejemplo de los reyes. ¿Quién alabará a los Decios? ¿o quién, oh Curcio, tu muerte? ¿quién te elogiará a ti, oh venerable Codro³⁰⁹, o al joven Meneceo³¹⁰, mirando a éste? Al cual Cristo, que lo ha forzado a marchar a las costas impías, no el insensato deseo de fama o de alabanza, le

308.– Hasta aquí traduce también Pisa (*loc. cit.*), aunque incompletamente.

309.– Último rey de Atenas (*vid.* Blázquez Fraile, *Diccionario latino-español*, Barcelona, 1960, s. v.).

310.– Hijo de Creonte, rey de Tebas (*vid.* Blázquez Fraile 1960, s. v.).

repite: «Salve, felicísimo, salve, grandísimo Felipe». Bajo sus auspicios la divinidad ha querido que se realicen tan grandes hechos y que se desbaraten las locas audacias de la herejía.

Sin duda una larga serie, y no muy conocida por mí, humilde poeta, ahora hubiera de ser contada, si quisiera exponer todos los hechos en enumeración extensa, que la bella Monte Agudo cantó; muchas cosas añadiría a estas, pero ya los faunos se abalanzaban hacia los lados, y el Tajo se dolió y, //p. 61 a pesar suyo, propuso a la ninfa el fin de su canto. Pues acaso los otros hechos que el Padre Omnipotente tiene escondidos en los ocultos hados y aún no realizados, los hubiese cantado la azulada Nais, instruida en otro tiempo en el cielo en las cuevas de las Parcas, mientras como compañera sigue a Hércules, cuando arrastrado al Olimpo dejó los vestidos de su cuerpo en la cima del Etna. Pero cuando los faunos, abalanzándose, han inclinado de mil modos sus cuerpos, con la rodilla doblada invitan a las ninfas y organizan ligeras danzas por los prados, a escondidas apretaron las manos enlazadas y los semianimales no se atrevieron a más; y ellas, con los rostros cabizbajos, sonríen y la presencia de los dioses las hace sentirse seguras. ¿Quién podría enumerar los brincos, las gráciles inclinaciones, las agitaciones de los cuerpos, los pies que se deslizan en la agradable hierba, los aplausos dados cuando de nuevo tienen las plantas de los pies apoyadas o cuando otros tienen una caída simulada con habilidad? Las divinidades conmovidas gritan; en cambio, ellas, arrogantes, rechazaron los vanos temores.

Por otro lado, mientras estas, aplaudiendo, urden peleas consigo mismas, el agua murmura y a lo lejos resuena el murmullo procedente del río.

Finalmente se presentó la fuente del Cenizar³¹¹ rodeada de sus ninfas y sacó su divina cabeza y su lívida cara, que antes tenía el color de la sangre; pero mientras mal prevenida se lava en su propia morada y frecuenta unos famosos baños, desnuda se complació a sí misma, y, arrastrada por un siniestro furor, arde en amor de sí, y, debilitándose, la infeliz palideció con el color de la ceniza, y de ahí le ha venido el nombre³¹². Pero estas ninfas urbanas [Pozo Amargo, San Salvador y Barrionuevo³¹³] son un conjunto sin gloria, ocupan una cumbres salobres, se bañan en aguas amargas, se hallan en medio de la población, y

311.- Hurtado 1576, 3.^a parte, 520 «vaño [sic] de cenical, porque aquí avía un vaño natural y fue secado». Pisa 1605, f. 15v, escribe: «mas de las [fuentes] urbanas apenas se halla otra tan famosa como la fuente llamada del vaño del Ceniçar, que es vna partida en dos, cerca del sitio donde al presente es el Colegio de los Infantes [...], en el qual sitio antiguamente vuo una plaça, en que se lauauan los paños con el agua de la fuente: y de los fuegos que se encendía[n] para hazer colada, dexauan hecho un ceniçar, de donde se tomo el nombre de la fuente y barrio». Martín Gamero 1857, 109, n. 5, habla de esta fuente y la localiza en la plazuela del Colegio de Infantes. Porres 1971, I, 166-167, s. v. «Baños del Cenizar», explica que la fuente se situaba «en la Plaza de las Fuentes y calle del Sacramento, donde aún se recuerda el nombre antiguo, atribuyéndole a las cenizas que resultaban al obtener lejía para lavar ropa». Y también II, 432-434, s. v. «Fuentes, travesía de las», habla de la del Cenizar, remitiendo a Pisa y a Moraleda.

312.- Pisa 1605, f. 15v, recoge estos versos así: «Y el maestro Aluar Gomez finge auer sido esta ninfa muy hermosa, la qual queriendose vañar en sus proprias casas y morada, enamorada de su belleza como otro Narciso, y abrasada de amor de si misma, se conuirtio en ceniza, y que de ay se vinieron a llamar los vaños del Ceniçar».

313.- Así lo aclaran el ladillo impreso en estos *Edyllia* y los de las copias manuscritas. Escribe Hurtado 1576, 498: «[... en Toledo hay] muy pocas fuentes, y esas son profundas y salobres, qual son los tres poços amargos [sic, por Amargo], San Saluador y Barrio Nueuo». Citan estos pozos Pisa 1605, f. 15v; Martín Gamero 1857, 109, n. 5; y 1866, 29; y Porres 1971, t. I, 174 (Barrio Nuevo, del que dice que aparecía en la panorámica de Arroyo y que en 1967 fue privado de su brocal y tapiado); t. II, 66 (Amargo), explica que estuvo tapiado y que se volvió a abrir en 1967, aunque no coincide el brocal que se puso con el manantial); t. I, 400 (Salvador) aclara que fue privado de brocal a principios del siglo XX; que su parte inferior subsistió bajo el pavimento y que figura en la panorámica de Arroyo. Hoy día, se puede descender a él —puesto que está muy por debajo del pavimento— a través de un acceso que hay en la plaza entre el Archivo Municipal y San Salvador, pero hay que hacerlo con guía y autorizados.

por todas partes, ellas, pese a ser diosas, se ven forzadas a soportar suciedades, pues sus númenes //p. 62 son dañados por el destino de modo que nuestros males tengan consuelo. Pero al punto todos los faunos, yernos de los dioses, se ponen en movimiento y se colocan en medio de las suaves hierbas. Y tan pronto como la del Cenizar se sentó sobre un verde lecho, dice así:

–Sátiros, dejad por un momento los juegos emprendidos, mientras yo hablo, pues en realidad vengo de la ciudad para relataros grandes sucesos. Vosotras, oh sagradas corrientes, prestadme vuestros atentos oídos; atended, montes; pero ante todo, tú, Toledo, (aplaudid vosotras conmigo, oh ninfas) levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala. Pues acá, abandonados Nisa y el monte Helicón, vienen a establecerse las diosas de Castalia y, postergadas las sabias corrientes del Iliso, determinan fundar la sagrada sede de Toledo, para elevar, oh padre, estas corrientes sobre las estrellas, y para que tú veas a las musas mencionadas con tu nombre y también a estos montes, pronto famosos por el nombre de sus musas y por encima de Calpe³¹⁴, de la vetuada Siena³¹⁵, del Atlas, del Borion³¹⁶ y de los helados Triones. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Oh fuente de Pimpla³¹⁷, oh fuente de Aretusa³¹⁸, que manas en medio del mar, reconoceos inferiores, y también vosotras, corrientes de la cima del Parnaso, agua fecunda de Pegaso y tú, Aganipe³¹⁹ de Beocia. Entretanto tú, Castalia amiga, haznos partícipes de tus honores hasta que la muchedumbre de nuestras hermanas poco conocida en el orbe consagre sus númenes. Bastante es que vosotras, oh fuentes, conservasteis durante largo tiempo vuestra ínclita y esclarecida fama; en cambio, nosotras, desgraciadas, hemos vivido postradas y aún permanecemos sin ningún honor. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Hubo en Toledo un ilustre y extraordinario maestrescuela, Francisco³²⁰, no se sabe si mayor por naturaleza o por formación; intrépido despreciador de la fortuna, muchas veces //p. 63 se le opuso cuando quería derribarlo; en el cruel combate sus fuerzas se robustecieron y nunca pareció descorazonarse. Fue capaz de refrenar a poblaciones agitadas y nunca temió los cetros de los reyes, consagrado a su ciudad natal en toda circunstancia; ¡ánimo, héroe digno de veneración!, bajo la autoridad de éste, levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.

No hubo nadie más grande que él en religión, piedad y fe en Dios. Por todas partes se pueden ver iglesias restauradas por él o empezadas a construir por él desde su base. Así, habiendo ido en cierta ocasión al monasterio de San Bernardo, donde reside una comuni-

314.– El hoy Peñón de Gibraltar (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v.).

315.– Ciudad del Alto Egipto, llamada hoy Assuán; es famosa por su mármol rojo (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v.).

316.– Ciudad y promontorio de la Cirenaica, región del África septentrional (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. vv. Borea y Borion).

317.– Lugar consagrado a las Musas en Pieria, antigua región litoral de Macedonia (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v.).

318.– Fuente próxima a Siracusa (Sicilia) o de Eubea, isla de Grecia (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v.).

319.– Fuente consagrada a las musas al pie del monte Helicón, en la Beocia, región de Grecia continental (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v.).

320.– Se llamaba Francisco Álvarez de Toledo Zapata (h. 1450-1523). Fue doctor, canónigo y maestrescuela de la cate-dral toledana y fundador de la Universidad de Toledo (*vid.* Vaquero Serrano 2006, 13-101 y 243-300).

dad sin mancha, verdadera estirpe de San Bernardo, y habiendo visto las estrechas casas, inmediatamente dispone profundos cimientos y se levantan unos amplísimos techos, que aún hoy se ven, que no ceden en medida a templo alguno³²¹. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Habiendo venerado permanentemente desde su tierna infancia el santo espíritu de San Miguel, para poder tener al morir un favorable protector entre los santos, acostumbrado a luchar contra Satán y a obtener el triunfo sobre el enemigo, le erige un templo y determina que allí habiten doncellas consagradas, cuyas castísimas vidas y continuas oraciones honran el espíritu de San Miguel³²². Ahora esta sagrada casa florece, vela por su insigne nombre, y por venerable es honrada en toda la ciudad. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Pero si lo que se busca es el corazón más fuerte, yo a éste lo vi anhelando destrucción y preparando las armas cuando Jiménez de Cisneros condujo contra los moros sus ejércitos³²³; ¡oh que héroe acabo de nombrar, excedió a todos los obispos en solicitud y a los reyes en arriscado corazón! Por supuesto que a éste lo sigue Francisco con numeroso ejército, //p. 64 y alcanzando las extensas costas a las puertas del amplio mar, por orden del obispo se le obliga a regresar a la iglesia de Toledo, y que procure mitigar el dolor de los canónigos le encomienda el prelado, el cual, al marcharse, lo sintió como hijo de todos y advierte las muestras de su claro amor. Y Jiménez eligió para partir a éste, de quien sabía que era el único que, hablando, se ganaría todas las alabanzas. ¡Bravo!, Francisco, por este elogio que recibes, ¡exulta con el juicio de tu venerable obispo y triunfa con tan gran alabanza! *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Muchas cosas que yo no podré abordar quedan dignas de ser celebradas por los más altos poetas; pero ahora conviene que yo hable exclusivamente de los servicios que él ha prestado a las musas y que honre a este varón con el honor que merece. Minerva, la ínclita virgen, hija del excelso Júpiter, como hermana, o mejor, madre que vela por su querido hijo, inspirándolo calladamente, diligente siempre se ocupaba de encaminar hacia lo mejor la mente y el sagaz espíritu del gran Francisco, para quien son objeto de preocupación las cosas que convienen a su ciudad natal y que siempre se ha afanado por elevar a sus conciudadanos. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Y al ver que su ciudad carece de las enseñanzas superiores, erige a las musas el templo de Santa Catalina³²⁴; favorecen las divinidades esta sagrada empresa, y aunque le

321.- Hurtado 1576, 551, escribe: «media legua de Toledo a la parte del poniente encima del rrio esta el monasterio de Sant Bernardo de la horden de Cistel [...] ase de nuevo rrehedificado, por cuya causa no habitan mas de doze frayles, y solian habitar treinta». Para las obras realizadas en este monasterio por D. Francisco Álvarez, *vid.* Vaquero Serrano 2006, 289-292.

322.- Alcocer 1554, ff. CIXv.- CXr., habla de este monasterio y de su fundación. Hurtado 1576, 549, cuenta: «Sant Miguel el Real de los Ángeles, el qual fue edificado y doctado por la christiana familia de Diego López de Toledo, [...], habitan en el quarenta monjas». Fueron los fundadores de S. Miguel Diego López de Toledo (h. 1440-1491), hermano de D. Francisco Alvarez, y su esposa María de Santacruz (*vid.* Vaquero Serrano 2005, 28-29; y 2006, 29, 42, 45). No hay que confundir a este Diego López con otro Diego López de Toledo, sobrino carnal de D. Francisco Álvarez. Para todo lo que hizo D. Francisco en relación con este monasterio, *vid.* Vaquero Serrano 2006, 73-74, 83-84, 288-289. *Vid.* el sepulcro del fundador de San Miguel aquí en el Apéndice fotográfico.

323.- Para el acompañamiento de D. Francisco Álvarez a Cisneros hasta Cartagena, en 1509, *vid.* Vaquero Serrano 2006, 55.

324.- Alcocer 1554 dedica el capítulo XLI del Libro Segundo (ff. CXXIv.-CXXIIr.) al Colegio de Santa Catalina y a su fundación. Hurtado 1576, 552-553, resume la fundación e historia del Colegio de Santa Catalina, citando a los dos gran-

dio un principio pequeño, sin embargo tiende a crecer levantado por los ingenios de jóvenes, que la vigorosa tierra no cesa de ofrecer; sin embargo sin fuerzas los altos techos se caen y se apresura la rigurosa ruina venidera. *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Y llega Bernardino³²⁵, sobrino de Francisco por parte de hermano, concedido como regalo de los dioses, digno heredero, no menor en ánimo, sino mayor en tierno corazón. //p. 65 Él se ha hecho cargo de la universidad de su tío paterno y ahora son regidos por él los cetros de los estudios. Es ciertamente de entre los varones que yo he conocido o que me ha sido dado leer, el más dulce de carácter. Según una consagrada costumbre, suelen enfrentarse en la catedral los canónigos cuando celebran las reuniones para los cargos oficiales; en cambio, éste nunca da una voz violenta ni se le ha visto arrebatado por la ira en diez lustros (algo realmente admirable). *Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

A Bernardino, encargado a menudo por los grandes obispos de asuntos difíciles, todos le resultaron prósperos. Y pues de la diosa Concordia, hija de Júpiter, se dice que lo ayuda a él cuando habla y que, bajada del cielo, viene acá a menudo, admirada del carácter de este varón y de su corazón santo, yo te encargo —dijo la del Cenizar— los pactos que hemos de tratar. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

A Bernardino los pobres y los desgraciados lo han considerado su padre; ya a los que están cautivos en las cárceles los hace regresar a sus casas con sus mujeres y sus hijos, para que sean auxilio para sus casas; ya ofrece justos estipendios a los médicos para que curen a los enfermos, si algunos son abatidos por una enfermedad pestilente, y para que la medicina le preste ayuda buena a sus descendientes cuando la muerte se presenta en el umbral de una casa. Los alimentos enviados en secreto a los pobres, yo los puedo referir, pues las diosas lo saben todo. Diciembres, vosotros también habéis visto cómo las mantas eran llevadas al lecho que tiritaba y al que se apoya en la tierra dura sin colchón. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Nuevamente cuánta lealtad acompañe a sus palabras lo proclaman todas las que le hayan salido de la boca —dijo la del Cenizar—; tú, quienquiera que seas, considéralas más que si fuesen juramentos. Nada domina su pasión por la justicia, nada de ira violenta //p. 66 en el divino corazón del héroe, sino que todo lo gobierna su mente como reina, sopesándolo antes con prudente examen. Al morir Francisco, encargó al joven Bernardino la administración de su testamento, aunque estas tareas no eran apropiadas para su juventud, pero él mismo ya se había ofrecido para ello. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Cuando en la universidad empezó a dedicarse al espíritu, no cesa de reunir de todos lados a gente docta, ni de vaciar piadosos bolsillos, ni de proponer para las manifestaciones literarias premios, que siempre acrecientan sus impulsos a los ingenios. Vimos colocar jofainas labradas en plata, colgar varas de seda teñidas de resplandeciente púr-

des maestrescuelas, D. Francisco Álvarez de Toledo y don Bernardino de Alcaraz. Pisa 1605, ff. 41v.-42r. explica la historia de la universidad toledana. *Vid.* también Vaquero Serrano 2006, 68 y 273-288.

325.— Según ya se anotó, el Dr. D. Bernardino de Alcaraz (1484-1556), canónigo y maestrescuela de Toledo, era hijo de Fernán Álvarez de Toledo y sobrino carnal de D. Francisco Álvarez (*vid.* Vaquero Serrano, 2006, 143-173 y 300-335).

pura y resplandecer en todo su alrededor el paraninfo. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Sin embargo, todo esto se derrumba; pues, al perecer el patrono, ojalá no le rompan las Parcas los hilos, Bernardino, diligente, se aplica con intensidad a que estas maravillosas obras perduren largo tiempo y, generoso, prodiga dulces ayudas, tales cuantas, previsor, aún conserva para sí. Y el Papa, cuya venerable voluntad reina en la tierra, jefe augustísimo de la ciudad de Roma, hace firme con sellado de plomo que la universidad de Santa Catalina tenga a perpetuidad trescientas mil monedas que el descendiente de Fernando³²⁶ ha ofrecido para ser donadas a los estudios. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Ahora, ninfas, anudad de esta fronda una corona de mirto; y unas buscad rosas rojas y suaves flores y otras hermosas violetas; parte buscad caléndulas, parte bayas de sagrado laurel, parte las frutas cubiertas de rocío, hermosas, que, colgando de varias ramas en derredor, se ven aquí cerca, recogedlas conmigo y ofrezcámoselas al mismo que levanta nuestras fuentes al cielo. //p. 67 *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

He aquí que la tierra brillante como piedra preciosa te presenta sus flores, he aquí que el generosísimo bosque te regala sus frutos y por dondequiera que caminas la abundancia se derrama con todo su cuerno, y bajo tal defensor las musas alegres saltan de gozo y tomaron nuevas cítaras y no tocados plectros; y las diosas obligan e invitan a sus poetas a que preparen poemas; ahora vosotras, oh musas propicias, dad vida a los cantos, pues todo lo podéis. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Pero hablaré de otra cosa³²⁷: vosotras habéis conocido el lugar por donde mana mi sagrada agua y sabéis cómo allí solo se oían tristes artesanos, tristes taladros y bronces batidos por golpes. En cambio, ahora, construida sobre mis grutas, se levanta una casa consagrada a Melpómene³²⁸, que habrá de alojar a niños consagrados, para que se afanen en vencer a las musas con el canto y la sabiduría. Así pues, lo que en tiempos fue mi baño, ahora es objeto de cuidado, y no menor, del gran obispo Silíceo³²⁹. Por tanto, ahora, ninfas todas, esparcid lirios, y tú siéntete protegida con este obispo. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Henares, ríndete ante el Tajo, que no solo arrastra oro, ni solo con sus aguas riega las riquezas de sus tierras, ni solo, amplísimo, acoge en su lecho cien ríos, ni solo hacia el mar, con su inmenso torbellino, se precipita fiero, rápido, espumeante por los fértiles

326.– Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos y, como hemos dicho, padre de D. Bernardino de Alcaraz (*vid.* Vaquero Serrano 2005).

327.– Continúa hablando la fuente del Cenizar.

328.– Musa de la poesía lírica.

329.– Se refiere Álvaro Gómez en estos versos a la fundación del Colegio de Infantes por parte del cardenal Juan Martínez Silíceo. Hurtado de Toledo 1576, 514 y 553, menciona dos veces esta fundación: «en San Lorenzo [...] está en esta parroquia el colegio que para los niños clerizones e estudiantes fundó el cardenal Silicio»; «El segundo colegio es que el edificio, fundó y docto el reverendísimo don Juan Martines Siliceo [...] llamado Nuestra Señora de los Ynocentes [sic, por Infantes], en el qual habitan y son mantenidos y doctrinados veynte y quatro niños clerizones de la Sancta Yglesia de Toledo [...] danles casa, mantenimiento y vestido, estudio y doctrina, aunque van al coro de la Sancta Yglesia para el ministerio en que son asignados». Para la historia de este colegio *vid.* López Gómez, J. E., *El Colegio de Infantes de Toledo en la Edad Moderna, 1552-1808*, Toledo, 2007.

cultivos, arrastrando consigo todo y formando al mezclarse batallas con Neptuno, sino que, apacible, erige, en una colina cercana, un templo a las musas, y acaso éstas desde Alcalá de Henares se trasladarán a nuestras murallas y traerán consigo todos los dones de Apolo: canciones, plectros, liras, cuerdas templadas por Minerva; entre todo ello, ¡oh, cuánta gloria os aguarda, oh ninfas! //p. 68 *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Ya veo por las colinas y los frondosos campos a inquietos jóvenes estudiar las lecciones del maestro, roerse las mordidas uñas y llenar con correcciones los escritos hechos por la noche. Ya contemplo febriles las prensas con nuevas obras que aprueben las musas y que iguallen los monumentos de los antiguos o al menos que se distancien de ellos superándolos un poco. Han nacido aquellos autores antiguos con auspicios con mucho los mejores, con cuyos ejemplos componen sus obras los jóvenes, si quieren que duren eternas a través de los años. Bastante sería, oh muchachos, si a vosotros os fuera concedido el alcanzar semejante gloria. Pero fuera de los ya marcados no busquéis otros límites, pues los hados se oponen a esto, y desterrad de vuestro corazón los temibles atrevimientos. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Como cuando los vientos que soplan desde el alto polo del mundo esparcen a lo lejos sus fríos propios de los montes Rifeos³³⁰, abajo todo endurecido por rígido hielo se paraliza y ni florecen las flores en los prados ni las hierbas en los valles y los olmos sin hojas se ven desolados en los montes; y todos los animales permanecen escondidos en los densos bosques, y, aunque impacientes, los campesinos se encierran en sus casas, los cultivos se hallan abandonados, el áspero aquilón reina solitario en las llanuras y todas las cosas se ponen compactamente rígidas, así la bárbara ignorancia había assolado estas tierras, *levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala.*

Pero después que los fríos se mitigan con los blandos céfiros, posada en el follaje, la tórtola repite sus lastimeras voces en compañía de su querido cónyuge; en la duradera noche Filomela³³¹, no acordándose del atroz Tereo, entona su cantar en los huertos; nuevas flores brotan por las matizadas praderas; //p. 69 mucha mies crece en los surcos; el árbol hace salir bajo las hojas frutas que cuelgan en la flexible bifurcación de sus ramas; y con el sol de frente, la vid brillante como las piedras preciosas por sus compactas lágrimas resplandece, de modo similar a como los cristales lucientes con el sol difunden extensamente sus rayos y despiden su luz, así nuestra escuela brilla con la atención total que le prestan las musas. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levanta.*

Ahora vosotros, oh dioses, a quienes las estrellas del cielo se someten, concededle a Bernardino que complete su vida con longevos años y recoja los nuevos frutos que le den los servicios cumplidos. Y tú, varón venerable, mientras vives, apresura el poder ver todo reorganizado gracias a tu mando supremo. ¡Oh cuántos gozos recibirías, si ya vieses la efervescencia de la Universidad con los estudios! ¿acaso crees que las almas de los muertos se ocupan de tales cosas?

Aquí la del Cenizar, dando fin a sus apacibles palabras, al instante se levanta, rodeada por el ejército de sus compañeras, para volver a empezar las suspendidas danzas.

330.- En la Escitia, región allende el mar Negro.

331.- Recuérdese el mito de esta doncella transformada en ruiseñor tras ser violada por Tereo, prometido de su hermana Procne.

Y el Tajo, por su parte, extendiendo sus manos hacia las estrellas, exclama: «Ha llegado el día en que mi divinidad se equipare a la de los dioses, pues así en tiempos los hados me profetizaron que había de ser. Ahora veo que los oráculos fueron ciertos».

FIN³³²

//p. 70

**Aliquot epigrammata ad D. Bernardinum
Alcaratium patronum missa**

Algunos epigramas enviados a mi protector D. Bernardino de Alcaraz

Quod annum 63 evaserit³³³

Magne Deus, celso qui vertice despicias orbem,
qui vitae et mortis iura severa tenes:
nostra tibi has grates reddit pro munere Musa,
carmina consecrat, thuraque odora cremat,
5 munere pro tanto fruitur quod luce patronus,
fatalisque gradus tempora dura fugit.
Estis io superi! Regnas, hominumque deumque
Summe Pater, votis annuis ecce piis.
Scilicet huic largos vitae dum protrahis annos,
10 praesidium Musis auxiliumque paras.
En viget urbe sua doctorum turba virorum,
redditur et studiis, qui fuit ante nitor.
Hoc igitur, quodcumque Deus nunc adiicis annis,
da prosper ventus, lenis et aura regat³³⁴.

Porque había logrado llegar a los 63 años

Oh gran Dios, que miras el orbe desde la excelsa cumbre, y posees las rigurosas leyes de la vida y de la muerte, mi musa te da las gracias por este regalo, te dedica poemas y quema en tu honor olorosos inciensos, por el regalo inmenso de que mi protector disfruta de la vida y rehúye la dura hora del paso fatal. ¡Ay, dioses, existís! Tú, oh Sumo Padre de los hombres y de los dioses, reinas, y he aquí que asientes a mis piadosas súplicas. Es claro que, al prolongar largos años la vida a Bernardino, provees de refugio y ayuda a las musas. Mira cómo una multitud de doctos varones crece en su ciudad y se devuelve a los estudios el brillo que antes hubo. Así pues, concédele tú, próspero, vientos y una suave brisa, y lo que como Dios añades a sus años, lo guén.

332.- Como ya quedó dicho, al final de este poema (BNE, ms 7896, f. 307v.) se encuentra la data de 26 de diciembre de 1554.

333.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 457v. y 558r. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 523 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 406.

334.- Este poema se puede datar en Toledo, en 1547, porque si Bernardino de Alcaraz muere el 2 de noviembre de 1556, con 72 años (*vid.* Parro 1857, t. II, 243 y Vaquero Serrano 2006, 172), quiere decirse que nació en 1484. Y como se trata de que ha cumplido los 63, nos hallamos en 1547.

De sacerdotio basilicae Divi Petri per patronum collato³³⁵

Munere patroni sum nunc in templa receptus,
Petre, tua et posthac sedibus hisce fruar;
liminis aetherei venerande o claviger, adsis,
ingrediarque bonis templa tua auspiciis.
5 Me tibi commendant Musae, sum cura dearum,
invida Melpomene munera nulla dedit.
Impar cantando nec respondere paratus
advenio; tacitus te, pater alme, colam. //p. 71
Scilicet hos cultus potius pia numina poscunt,
10 plus pietas, candor, puraque corda placent³³⁶.

Sobre la capellanía de la capilla de San Pedro³³⁷ **concedida a Gómez por su protector**

Por regalo de mi protector ahora he sido recibido en tu templo, oh Pedro, y en adelante disfrutaré de estas sedes; oh venerable clavero de las puertas del cielo, asísteme, y yo entraré en tu templo con buenos augurios. A ti me encomiendan las musas, porque yo soy objeto del cariño de tales diosas, salvo de la envidiosa Melpómene³³⁸ que no me ha hecho regalo alguno³³⁹. Vengo incapaz y no preparado para responder cantando; así pues, oh venerable santo, callado te veneraré. Está claro que las piadosas divinidades piden estas prácticas³⁴⁰, pero la devoción, el candor y un corazón puro les agradan más.

335.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 457v. y 558r. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 523-524 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 407-408.

336.- Escrito en Toledo, ¿h. 1548? Intuyo que, al poco tiempo de llegar Gómez a Toledo (1547), Alcaraz le fue proveyendo de cargos eclesiásticos para su mantenimiento. De ahí que entienda que este epigrama se debió de escribir en los primeros años de su estancia en la Ciudad Imperial.

337.- Es una de las capillas de la catedral de Toledo.

338.- Como ya dijimos, musa de la poesía lírica o del canto.

339.- De esta frase y de la siguiente se deduce que Álvaro Gómez no estaba nada dotado para cantar y que permanecía callado durante los cantos.

340.- Las de cantar en los actos religiosos. También podría traducirse por «estos cultos».

De tapetibus³⁴¹

- Venit hiems, rursus saevae venere pruinae
 et nix et glacies, cuncta aquilone rigent.
 Gausapa sumuntur pendentibus horrida villis,
 claudimur et tectis, vina, focusque iuvant.
- 5 Ast albus paries nudus sine tegmine noster
 implorat dominum, praesidiumque suum.
 Numquid tecta mihi suetum decorare tapetis?
 Non: haec munificus tu mihi dona facis.
 Redde vel aulaeis, vitae me aut redde priori;
- 10 olim parva mihi, nunc opulenta placent³⁴².

Sobre los tapices

Ha llegado el invierno y de nuevo han venido las crueles escarchas, la nieve y el hielo, todo está helado con el aquilón. Nos ponemos encima las mantas de hirsuto pelo y deshilachadas y nos encerramos en casa, y el vino y el fuego nos complacen. Entonces mi blanca pared desnuda sin nada que la cubra implora al señor y pide su ayuda. ¿Acaso solía algún tapiz decorar mi casa? No. Tú, generoso, me haces estos regalos. Vuélveme a los tapices, o vuélveme a mi vida anterior. Antes me complacían las cosas insignificantes, ahora me placen las suntuosas.

341.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 458r. y 558v. Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 524 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 408-409. Como una variante o borrador de este poema puede considerarse el siguiente tomado de BNE, ms. 7896, f. 469v.:

Ad dominum dominum Bernardinum Alcaraz scholasticum Toletanum patronum munificentissimum. Alvarus Gomecius.

- Redit hiems, rursus redit nimbosus Orion,
 imbribus assiduis cuncta notisque madent.
 Gausapa sumuntur pendentibus horrida villis,
 claudimur et tectis, vina, focusque iuvant.
- 5 Ast albus paries queritur sine tegmine noster,
 implorat dominum praesidiumque suum.
 An mea depicto tegebantur vellere tecta?
 Non: haec munificus tu mihi dona facis.
 Redde vel aulaeum, vitam priorem,
- 10 olim parva mihi, nunc opulenta placet.

Obsérvese que los versos 3, 4, 6, 8 y 10 son exactamente iguales que los de *De tapetibus*.

342.– La data posible es: Toledo, diciembre, ¿h. 1550?

De obitu D. Didaci Lopii³⁴³, Bernardini fratris³⁴⁴

- Funera quae spectas, maestos quos cernis amictus,
 pullatos cives, ordine quemque suo,
 dat Didaco Lopio meritos pietatis honores
 urbs sua, quam coluit, dum sibi vita fuit.
- 5 Hic ille est crucifer magnus, Ferreria tellus
 credita cui quondam, nunc viduata manet.
 Ast urbs Toletum, sua nunc tristissima sentit
 damna prior, patriae quod perit ipse pater.
 Nam fuit ingenio miti atque munera prompto,
- 10 nobilebus, miseris ancora tuta viris;
 praesidium cunctis, premeret quos turpis egestas,
 vultu, oculis blandus sed pietate magis. //p. 72
 Convivis gratus, quos semper mensa frequentes
 tunc tenuit laetos, nunc sine fine dolent.
- 15 Et doleant iubeo, si quid mea carmina possunt,
 nam moritur pietas hoc moriente simul³⁴⁵.

Sobre la muerte de D. Diego López, hermano de Bernardino

El cortejo funerario que contemplas, las vestimentas fúnebres que ves, las personas entuladas y quienes van en fila son honores merecidos por su piedad que le ofrece a Diego López su ciudad, a la que él honró mientras tuvo vida. Este es aquel gran Comendador, de quien la tierra de Herrera, que en tiempos se le confió, ahora está viuda. También la ciudad de Toledo, ahora tristísima, siente la primera su pérdida, porque muere el mismo padre de la patria. Pues fue de carácter dulce y presto a los regalos, ancla segura para los nobles, para los pobres varones; auxilio para todos a quienes oprimiera la vergonzosa pobreza, atrayente de cara y de mirada, pero más por su piedad. Encantador para sus invitados, aquellos a los que con frecuencia tuvo alegres a su mesa, ahora se afligen sin fin. Y yo les exhorto a que se aflijan, si algo pueden mis versos, pues, al morir éste, con él muere la piedad.

De eodem. Ipse loquitur³⁴⁶

Quid mea defletis, cum sint dignissima fata?
 Quid non laetitiam concinit iste dolor?

343.- Para Diego López de Toledo (h. 1477-1552), comendador de Herrera, hijo del secretario Fernán Álvarez de Toledo y hermano de los maestrescuelas Juan Álvarez de Toledo y Bernardino de Alcaraz, *vid.* Vaquero Serrano 2006, *passim*. Para su biografía *vid.* Vaquero Serrano 2005, 298-299, n. 1036. No se debe confundir a este Diego López con su tío carnal homónimo, fundador del toledano monasterio de San Miguel de los Ángeles, convento hoy desaparecido, pero del que se han conservado el retablo gótico (actualmente en Madrid, en la catedral de la Almudena) y la estatua fúnebre del fundador (hoy en el Museo de Santa Cruz, de Toledo). *Vid.* imagen de dicha estatua *infra* en Apéndice fotográfico.

344.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 458r., 511r. y 558v.-559r. y BNE 8624, f. 233r. (imagen 243). Publicado por Weiner 1976, 549, n. 35 (confundiendo a este Diego López [de Toledo] con el canónigo Diego López de Ayala, que morirá en 1560); por Alvar Ezquerria 1980, 524-525 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 409-410.

345.- D. Diego falleció en Toledo, el 20-IX-1552 (*vid.* Vaquero Serrano 2005, 299, n. 1036).

346.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 458v., 511v. y 559r. y BNE, ms. 8624, f. 233r. (imagen 243). Publicado por Alvar Ezquerria 1980, 525 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 410.

Felicem vixi et longam sine crimine vitam
et patriae moriens nunc feror esse dolor³⁴⁷.

Sobre lo mismo. Habla D. Diego

–¿Por qué lloráis mi muerte, siendo como es dignísima? ¿Por qué este dolor no produce alegría? He vivido una feliz y larga vida sin tacha, y ahora, muerto, dicen que soy el dolor de la patria.

De imagine³⁴⁸

Ut primum vidi depictos arte Cor[r]eae³⁴⁹
tam graphice vultus, Gymnasiarcha, tuos,
et decus in facie, venerando et vertice canos
et placidae mentis signa colenda tuae,
5 ni praesens esses³⁵⁰, deceptus protinus ipse
clamassem, iurans vivere te in tabula.
Quis neget esse Deum mortali in pectore, quando
artifici sic est ingeniosa manus?³⁵¹

Sobre el retrato

En cuanto que he visto, oh maestrescuela, pintados tan perfectamente por el arte de Correa tu rostro, la nobleza en tu cara, las canas en tu venerable cabeza y las honrosas muestras de tu apacible mente, si no hubieras estado presente, al punto, engañado, yo mismo hubiera gritado jurando que tú estabas vivo en el cuadro. ¿Quién en su pecho mortal negará que Dios existe cuando la mano de un artista es tan hábil?

347.– Datable en Toledo, el 20-IX-1552, día, como hemos visto, en que murió D. Diego.

348.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 458v, 519v. (con el epígrafe *Bernardino gymnasiarchae*) y 559r. y BNE, ms. 8624, f. 261v. (imagen 272) (también con el epígrafe *Bernardino gymnasiarchae*). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 525-526 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 410-411.

349.– Juan Correa de Vivar (h. 1510-1566) fue un famoso pintor toledano del siglo XVI, autor del retablo de la capillita del Calvario, adjunta a la capilla de Santa Catalina, en la iglesia de San Salvador de Toledo. En tal retablo, que representa un calvario, fueron retratados, como oferentes, los hermanos maestrescuelas Juan Álvarez de Toledo y Bernardino de Alcaraz. Para Correa, *vid.* Mateo Gómez, Isabel, *Juan Correa de Vivar*, Madrid, CSIC, 1984.

350.– Si el retrato a que alude esta composición es el representado en el retablo del Calvario y, como según se colige de este poema, el retrato lo pintó Correa estando Alcaraz vivo, habrá que deducir que tal retablo se pintó antes del 2 de noviembre de 1556, día de la muerte de don Bernardino.

351.– Este poema es datable en Toledo entre 1547 y 1556. No puedo precisar más la fecha. Pongo estos años, porque el primero fue el de la instalación definitiva de Gómez en Toledo y el último el de la muerte de Alcaraz. Luego el epigrama hubo de escribirse en algún momento de aquel periodo.



Imagen 5. Retrato de D. Bernardino de Alcaraz, en el retablo de la Crucifixión, de Juan Correa, en la capilla del Calvario, dentro de la de Santa Catalina, en la iglesia de San Salvador de Toledo. Foto propiedad de la autora.

De mula³⁵²

Conquestus, patrone, meas succumbere vires,
ducere nec facilem per loca dura viam;
quaerebam binas tua si praesaepia mulas,
ut fecere diu, sic quoque nunc alerent.
5 «Non», dixti placidus; dolui mea fata, sed ipse
sollicitus curas quo mea damna leves.
Extemplo emisti vatem quod portet; Homerum
sic coluit nemo, nec puto Virgilium³⁵³.

//p. 73

Sobre la mula

Me quejé, oh patrono, de que mis fuerzas sucumbían y de no llevar un medio cómodo por los lugares penosos. Quería un par de mulas si tus pesebres, como hicieron hace tiempo, también ahora me las alimentaran. «No», me dijiste tan tranquilo. Yo lamenté mi suerte, pero tú, por tu parte, te ocupas solícito de buscar con qué aliviar mi problema. E inmediatamente has comprado un animal para que transporte a tu poeta. Nadie honró así a Homero, ni creo que a Virgilio.

352.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 459r., 543v. (con el título *ad dominum Bernardinum Alcaraz*) y 559r. y v. y BNE, ms. 7897, f. 194v. (también con la dedicatoria *ad dominum Bernardinum Alcaraz*). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 526 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 411.

353.– Este poema se puede datar en Toledo, entre 1547 y 1556.

Ad Haenarum fluvium³⁵⁴

- Sic tua perpetuo tamarix cum vimine vernet,
 Haenare, belligerae gloria magna deae.
 Sic tua carminibus celebrentur flumina semper,
 vatibus et vireat ripa iucunda tuis;
- 5 caeruleis postquam te iam commiseris undis
 auriferi et toto nobilis orbe Tagi,
 moenia cum rapidus Toleti adveneris urbis,
 sistere paulisper sit tibi cura precor.
 Hic habitant multi, quorum praesentia cara
- 10 est mihi, cunctorum vix meminisse potes.
 Par salvere iube solum, non iste gravabit
 te labor, amborum signa sequenda dabo.
 Alter gymnasii moderamina docta gubernat,
 qui fecit musis otia grata meis.
- 15 Vergara est alter, cuius tu nomina nosti,
 Pastoris templo mysta, nitensque decus³⁵⁵.

Al río Henares

Ojalá tu tamariz reverdezca con eterna rama, oh Henares, magna gloria de la diosa guerrera. Ojalá tu corriente sea siempre celebrada en poemas y que tus amenas orillas florezcan con tus poetas. Después de que ya te hayas reunido con las azuladas aguas y con todo el orbe del noble Tajo aurífero, habiendo llegado rápido a las murallas de la ciudad de Toledo, te ruego que cuides de detenerte un poco. Aquí viven muchos, cuya presencia me es querida, apenas puedes acordarte de todos. Saluda, pues, a un par solo, esta tarea no te sobrecargará, te dará las señas que debes buscar de ambos. Uno gobierna los doctos timones de la universidad³⁵⁶, que fue quien logró ocios gratos a mis musas. El otro es Vergara, cuyo nombre conoces, sacerdote en la iglesia de San Pastor³⁵⁷, y su brillante gloria.

De vino³⁵⁸

- «Martica vina foro venduntur», magne patrone,
 dixisti servo, «pocula digna Iove».
 «Hinc domino mercare tuo, nam nostra taberna
 deficit et fundo turbidiore fluit».
- 5 Quid mihi cum nummis, quid cum mercante crumena,

354.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 459r., 512v. y 559v.-560r. y BNE, ms. 8624, f. 234v. (imagen 245). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 526-527 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 412.

355.- La data de este poema puede ser en Alcalá de Henares, entre 1547 y 1556.

356.- Alusión inequívoca a D. Bernardino de Alcaraz, que era en aquellos años el cancelario o maestrescuela de la universidad toledana.

357.- Se sabe que Vergara fue canónigo en la Magistral de los santos Justo y Pastor, en Alcalá de Henares.

358.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 459r., 522v. (con el título de *D. Bernardino Scholastico*) y 560r. y BNE, ms. 8624, f. 273r. (imagen 284) (también con el encabezamiento *D. Bernardino Scholastico*). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 527 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 413.

quae patet et semper pondera nulla gerit?
 Cur inopem rides? Sortem miserere tuorum //p. 74
 tu potius, cui nunc sidera blanda favent.
 Quae vili emuntur Nambrocina vina poetae
 10 sufficiant; dives Martica vina bibas³⁵⁹.

Sobre el vino

«Vinos de Martos, bebida digna de Júpiter, se venden en la plaza», me has dicho, oh gran patrono, a mí, tu siervo. «De ahí compra para tu señor, pues en mi taberna falla y sale con un fondo más turbio». ¿Por qué a mí con monedas? ¿Por qué con una bolsa para comprar, que se ve que no lleva nunca ni un peso? ¿Por qué te burlas del pobre? Mejor compadécete de la suerte de los tuyos tú, a quien ahora las estrellas favorecen lisonjeras. Bástenle al pobre poeta los vinos de Nambroca que compra; tú, rico, bebe vinos de Martos.

De venatione et lingua ex dama missa³⁶⁰

Bernardine, decus nostrum, quem longa senectus
 ut maneat, supplex numina cuncta precor,
 dic: quibus in silvis venit haec in retia praeda?
 Quo capta est laqueo, qua iugulata manu?
 5 Anne Alarconis, Petreii an forte sagitta,
 anne tui Soti, Cardonicave magis?
 Cuiusve fuerit, pulcherrima munera laudo,
 doctrinam miror, iudiciumque tuum.
 Victima si quando caderet percussa securi,
 10 cetera divorum, lingua canentis erat³⁶¹.

Sobre la caza y la lengua de gamo enviada

Oh Bernardino, honor nuestro, a quien yo, suplicando a todas las divinidades, ruego que aguarde una larga senectud, dime: ¿en qué bosques cayó en las redes esta presa? ¿por qué lazo fue cogida? ¿por qué mano abatida? ¿acaso por la flecha de Alarcón³⁶², o tal vez por la de Pérez³⁶³, o por la de tu querido Soto³⁶⁴, o mejor por la de Cardona³⁶⁵? Fuera del

359.- ¿Escrito en Toledo entre 1547 y 1556?

360.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 459v., 522v. (con el título *D. Bernardino Scholastico* y con un dístico tachado más al final que dice: «haec tu cum scires ornasti hac parte poetam, / dispeream si non haec mihi lingua sapit») y 560r. y v. y BNE, ms. 8624, f. 272v. (imagen 284) (con el encabezamiento *D. Bernardino Scholastico* y con el dístico añadido sin tachar). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 527-528 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 413-414.

361.- Este poema es datable entre 1547 y 1556, en Toledo.

362.- Hay algunos familiares de Alcaraz así llamados. Pero no puedo precisar más y acaso no sea un pariente sino un criado.

363.- ¿Illán Pérez, servidor de Alcaraz? (*vid.* Vaquero Serrano 2006, 327).

364.- Tal vez se trate de Pedro de Soto, que firmó junto con D. Bernardino de Alcaraz el testamento y codicilo de este el 5-III-1556, documentos donde se le cita entre los criados del maestrescuela. Y estuvo presente en la apertura de tales últimas voluntades el 2-XI-1556 (*vid.* Vaquero Serrano 2006, 302, 304, 323, 327, 334).

365.- No he logrado identificar a este personaje.

que fuera, alabo el bellissimo regalo y admiro tu sabiduría y tu juicio. Pues si alguna vez caía golpeada por el hacha una víctima como ofrenda, todas sus partes eran de los dioses, pero la lengua era de quien cantaba el hecho³⁶⁶.

De eadem re³⁶⁷

Cuias³⁶⁸ lingua foret damae, patrone rogasti;
respondi: novit Graeca, Latina loqui;
hac satur est Graecus, satur est conviva Latinus.
Sic linguam damae fecit uterque suam³⁶⁹.

Sobre el mismo asunto

De quién había de ser la lengua del gamo, oh patrono, me preguntaste. Y yo te respondí: sabe hablar griego, sabe hablar latín. El griego está saciado de ésta y el convidado latino también está saciado. De este modo ambos hicieron suya la lengua del gamo.

De convivii excusatione³⁷⁰

Nectar et ambrosiam, divorum fercula, tolle,
prandere et nolo lautitias Siculas.
Lac Veneris, cerebrumque Iovis conviva quaerat
qui volet, at mensis da fruar ipse tuis.
5 Nam si me excusem nocturna incommoda vitans,
aedes deveniunt, nec periere dapes.
Vive, precor, nostrasque iuva, patrone, Camenas,
extende et fati tempora longa mei³⁷¹.

//p. 75

Sobre la excusa por no ir a un banquete

Toma tú el néctar y la ambrosía, manjares de los dioses, que yo no quiero comer esplendideces de Sicilia. Que el convidado que quiera busque la leche de Venus y el cerebro de Júpiter, pero concédeme disfrutar de tus mesas. Mas si yo me excuso por sustraerme a las incomodidades nocturnas³⁷², ni las casas se caen ni los banquetes sucumben. Tú aliméntate, te lo ruego; complace, oh patrono, a mis musas, y aumenta largas horas a mi destino.

366.- Esto es, del poeta. Y así, en este caso, de Álvar Gómez.

367.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 460r., 522v. y 560v. y BNE, ms. 8624, f. 272v. (imagen 284). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 528 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 414.

368.- En BNE, ms. 8624, f. 272v (imagen 284), pone «Quae nam».

369.- Este poema se puede datar en Toledo, entre 1547 y 1556.

370.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 460r., 532r. (con título *ad dominum Scholasticum*) y 560v. y BNE, ms. 8624, f. 208r. (imagen 218) (dedicado *Ad dominum Scholasticum*). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 528 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 415.

371.- La data de este poema es posible situarla entre 1547 y 1556, en Toledo.

372.- Recuérdese que Gómez padecía mucho del estómago y le sentaban muy mal las cenas, por las que sufría terribles digestiones nocturnas.

De Thoma Guzmano³⁷³ mitra donato³⁷⁴

Augurium primis tibi nunc ostenditur annis
 grande, puer, Musas quo tueare tuas.
 Dum te cycneo flectentem verba palato,
 hesterno vidit gymnasiarcha die,
 5 implentem dum te doctorum facta virorum
 et praetergressum munera cana senum,
 sericea donat mitra, celebremque coronam
 imponit capiti praemia digna tuo.
 Ornari hac vellet potius Nyseia coniux
 10 et Maia genitus condecorare caput.
 Hanc Pallas galeae praeferret, Cypria sertis,
 coniugis et petaso Persephone sui.
 Munera, parve puer, cernis quod Olympia vincunt,
 aequales nunc sit vincere cura tibi³⁷⁵.

Sobre Tomás Guzmán premiado con una mitra

Gran augurio se te presenta ahora en tus primeros años, oh niño, con el que protejas a tus musas. Como el maestrescuela³⁷⁶ ayer te vio doblegando palabras con tu paladar de cisne, realizando hechos de doctos varones y sobrepasando las encanecidas obras de los ancianos, te premia con una mitra de seda y te impone sobre la cabeza una solemne corona como digno premio. Bien quisiera embellecerse con ella la esposa de Baco o el hijo de Maya³⁷⁷ adornarse su cabeza. Minerva preferiría esta corona al casco; Venus, a las guirnaldas; y Proserpina, al sombrero con grandes alas de su marido³⁷⁸. Oh pequeño niño, tú ves que estos regalos superan a los de los dioses, dedícate tú ahora a superar a tus compañeros.

D. Isabellae³⁷⁹, Conceptionis abbatissae, Bernardini sororis, tumulus³⁸⁰

373.- Me constan varios Tomás de Guzmán del siglo XVI. Valgan de ejemplos un fraile dominico, teólogo y predicador distinguido, muerto antes de 1555, de quien refiere una anécdota Melchor de Santa Cruz en su *Floresta Española* (Madrid, Eds. Cátedra, ed. de M. Cabañas, 1996, 159); o el impresor de tal nombre, que imprimió en Toledo de 1595 a 1613 (Pérez Pastor 1887, p. XIX, y entrada 403, p. 160). Pero tratándose de un nombre tan normal, puede que ninguno de ellos sea nuestro personaje.

374.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 460r., 531r. (con el encabezamiento en el f. 530v. *De Domini Gymnasiarchae muneribus ad Thomam Guzmanum bone indolis puerum*) y 560v.-561r. y BNE, ms. 8624, f. 186v. (imagen 197) (con el mismo encabezamiento citado). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 529 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 415-416.

375.- Este poema se puede datar en Toledo, entre 1547 y 1556.

376.- D. Bernardino de Alcaraz.

377.- Maya fue la madre de Mercurio (*vid.* Blánquez Fraile 1960, s. v. Maia).

378.- Plutón.

379.- Se llamaba Isabel de Toledo (h. 1492-1555) era hija del secretario Fernán Álvarez de Toledo y hermana de los maestrescuelas Juan Álvarez de Toledo y Bernardino de Alcaraz (*vid.* Vaquero Serrano 2006, *passim*). Ingresó como religiosa concepcionista en Toledo, en 1507, y fue abadesa durante once años. Para su biografía *vid.* Vaquero Serrano 2005, 307, n. 1062.

380.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 460v. y 561r. y v. y BNE, ms. 8624, f. 106v. (imagen 117). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 529-530 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 416-417.

- Hic Isabella iacet, quondam pietatis imago,
 nunc cinis, ecquid io sancta valet pietas?
 Hic pudor et probitas conduntur marmore tristi,
 quid pudor ergo valet, quid valet et probitas?
 5 Religio et divis semper devota voluntas //p. 76
 clauditur hic, cultus quid valet ergo Deum?
 Impia verba procul, iam diva effecta Supernis.
 Nunc Isabella choris gaudet et astra tenet.
 Suscipiunt animam venientem in limine caeli
 10 virgineae turmae, carmina laeta canunt.
 Huic Regina poli dixit: «Praefecta puellis
 custos alma meis sidera ad alta veni.
 Quam timeo coluber ne fors, te absente, vetustus
 virginibus nostris tristia damna ferat».
 15 «Ne vereare, Dei o Genitrix», respondet. «Inertes
 adgreditur serpens, hae pietate valent.
 Has ego praeceptis formavi, vivida virtus
 durat et hostili non cadit icta manu».
 «Hac ego pro cura», subiecit maxima Virgo,
 20 «te excipiam gremio, regnaque nostra dabo.
 Et Bernardino fratri lacrimantia tergam
 lumina, qui assiduis nunc iacet in lachrimis»³⁸¹.

Título de D.^a Isabel, abadesa de la Concepción, hermana de Bernardino

Aquí yace Isabel, en su día imagen de la piedad, ahora ceniza. ¿Acaso, ¡ay!, vale la santa piedad? Aquí el pudor y la honradez están ocultos por el triste mármol; por tanto, ¿qué vale el pudor? ¿y qué vale la honradez? La religiosidad y la voluntad siempre consagrada a Dios //p. 76 aquí se encierran, ¿qué vale, pues, el culto a Dios? Pero, alejaos, impías palabras; ya las divinas han sido pronunciadas por Dios. Isabel goza ahora de los coros y ocupa las estrellas. Las multitudes virginales reciben su alma que llega a las puertas del cielo y cantan alegres cantos. A ella la Reina del cielo le dice: «Yo, instituida como santa guardiana para mis queridas doncellas, he venido a las altas estrellas. Cuánto temo que la vieja culebra por casualidad, estando tú ausente, cause horribles daños a nuestras vírgenes». «No temas, oh Madre de Dios», responde. «La Serpiente ataca a las débiles, pero éstas son fuertes en su piedad. Yo las he formado en los preceptos y la virtud vigorosa se mantiene firme y no cae golpeada por la mano hostil». «Yo, por este cuidado tuyo», añadió la supre-

381.– Dado que doña Isabel, tras 49 años de religiosa, murió el 9-I-1555, en Toledo, en el monasterio de la Concepción, donde fue enterrada (Vaquero Serrano 2006, 169), este poema se puede datar en Toledo, sobre el 10-I-1555. Su lápida funeraria de mármol blanco se conserva en el coro bajo del monasterio. Cviró Martínez. B., «El condado de Cedillo. Sus armas», en *Hidalguía*, Año LVIII 2011, núms. 346-347, 2011, 318-319, publica una foto de dicha lápida y transcribe el texto epigráfico, transcripción en la que he detectado un pequeño error, pues pone que vivió religiosamente LIX años, cuando lo que, en realidad, consta en la lápida es XLIX. Martínez Cviró, B., en «La Orden de la Inmaculada Concepción Franciscana», en *El monasterio de la Inmaculada Concepción. Historia y arte de la Casa Madre de las Concepcionistas Franciscanas*, Toledo, 2015, 42, vuelve a transcribir la lápida con el mismo error.

ma Virgen, «te acogeré en mi regazo y te daré mi reino. Y a tu hermano Bernardino, que ahora está sumido en continuas lágrimas, le enjugaré sus ojos llorosos».



Imagen 6. Lápida de D.^a Isabel de Toledo en el monasterio de las MM. Concepcionistas. Toledo.
Foto de Juan José López de la Fuente.



Imagen 7. Epitafio en el enterramiento de D.ª Isabel de Toledo. Monasterio de las MM. Concepcionistas de Toledo. Foto de Juan José López de la Fuente.

Excusatorium rusticationis³⁸²

- Et pudet, et vereor, iuvenis si frigora vitem,
 cum te grandaevum laedere nulla queant.
 Parece tamen, patrone, precor, nam nostra iuventa
 aetati cedit, quae tibi cruda viret.
- 5 Cum Zephyri tepidis spirant e collibus aerae,
 tunc ager est gratus, tunc nemus omne placet.
 Ascraei in mentem redeunt nunc dicta coloni:
 «Ianus adest, gravis est, excoriatque boves»³⁸³.

Poema para excusarse de una excursión campestre

Me avergüenza, y me aterra, el que yo joven evite los fríos, cuando a ti anciano no te perjudican. Por tanto, perdona, oh patrono, te lo ruego, pues mi juventud se deja vencer por tu edad, que verde florece. Cuando las brisas del suave Céfito soplan desde las colinas, entonces me es grato el campo, entonces todos los bosques me gustan. Pero ahora vuelven a mi mente las palabras de aquel labrador de Hesiodo: «Cuando enero llega, es riguroso y pela a los bueyes».

Die funeris de sole obscurato³⁸⁴

- Atra dies haec est; cives obducite vultus, //p. 77
 praesidium studiis mors inimica tulit.
 Non potuit Phoebus tam dirum cernere funus,
 avertitque oculos hoc moriente suos.
- 5 Iure facis Titan, nullus tua sacra colebat
 purius aut studiis ancora maior erat³⁸⁵.

Sobre el oscurecimiento del sol el día de su muerte

Negro día es éste; ciudadanos, velad vuestros rostros. La muerte cruel se ha llevado el auxilio de los estudios. Apolo no ha tenido fuerzas para contemplar tan terrible muerte, y, al morir éste, ha desviado sus ojos. Con razón lo haces, Sol; pues nadie honraba tus cultos más puramente ni era mayor ancla para los estudios.

382.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 461r. y 561v. y BNE, ms. 8624, f. 86r. (imagen 96) (con el título *Ad D. Bernard. Alcarat. Patrono*). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 530 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 407.

383.– Datable en Toledo, enero de ¿1548? Nos basamos en que en este epigrama Gómez dice ser joven y Alcaraz viejo. Como se cree que el eulaliense se trasladó a vivir a Toledo a mediados de 1547 (Vaquero Serrano 1993, 113), este poema pudo escribirse el primer enero que pasó en la ciudad ya bajo la protección de Alcaraz, esto es, el de 1548. Alcaraz tendría entonces sesenta y tres años y Gómez, nacido el 6-XII-1515 (Vaquero Serrano 1993, 61), treinta y dos.

384.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 461r. y 561v.-562r. y BNE, ms. 8624, f. 55v. (imagen 65) (con el título *De sole obscurato in D. Bernardini Alcaratii scholastici morte*). Publicado por Alvar Ezquerra 1980, 531 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 418-419.

385.– Datable en Toledo, 2 de noviembre de 1556.

Die funeris³⁸⁶

Bernardinus, amor Phoebi, doctaeque Minervae
 insignis cultor, Gymnasiarche gravis,
 quem vivum coluit Phoebus, coluere poetae,
 quemque urbs tota patrem praedicat esse suum,
 5 infertur tumulo; precibus contendite cuncti,
 advolet ut statim culmina clara poli³⁸⁷.

En el día de la muerte

Bernardino, el amado de Apolo e insigne adorador de la sabia Minerva, oh digno maestrescuela, a quien vivo honró Apolo, lo honraron los poetas, y a quien la ciudad toda proclama como padre, hoy es puesto en un túmulo; rivalizad todos en las plegarias para que al punto vuele a las claras cumbres del cielo.

FINIS

FIN

386.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 461v. y 562r. y BNE, ms. 8624, f. 55v. (imagen 65) (con el título *in morte eiusdem*). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 531 y, con su traducción, por Vaquero Serrano 2006, 419.

387.– Datable en Toledo, 2 de noviembre de 1556.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I. *Poemas de Álvaro Gómez a Francisco López y de este a aquel*

Ad Franciscum Lopidem³⁸⁸

- Francisce, ingenio valens et arte,
 vatum delitiae peritiorum,
 inter laurigeros decens minister,
 antiqui ingenii sequax imago.
- 5 Ad quem tu rapidos dabas iambos
 patronum, criticum, ducem futurum,
 quaeras huic potius celer magistros
 qui stantem teneant, levent cadentem.
 Aut tu quod Patroclus fuit parenti
- 10 Pyrrhi, vel Pyladi fuisse fertur
 perpessus furias ferox Orestes,
 nunc sis, pr[a]esidium et feras roganti.
 Non te per populos traham superbos,
 non te per gelidos poli vapores
- 15 adducam comitem, iocos legendi,
 delendi, et facilem dabo laborem.
 At tu quos lepidos amice versus
 missisti, retines, volente Phoebos,
 nam³⁸⁹ nos³⁹⁰ Pieridum vagamur agris
- 20 ignavi, attoniti, rudes furorum.

Oh Francisco, robusto en talento y en arte, gozo de los más diestros poetas, representante justo entre aquellos coronados de laurel, imagen seguidora del antiguo ingenio. Al que, como patrono, crítico y guía futuro, tú dabas rápidos yambos, a este lo mejor es que le procures con celeridad maestros que le sostengan estando en pie y lo levanten cuando cae. O que tú seas ahora lo que Patroclo fue para el padre de Pirro [Aquiles], o el feroz Orestes, expuesto a las furias, se dice que lo había sido de Pílates, y me prestes ayuda a mí que te lo ruego. Yo no te arrastraré por pueblos soberbios ni te llevaré por compañero a través de los helados vapores del polo, sino que te daré la fácil labor de leer mis entretenimientos, de tacharlos Y en tanto tú, con la voluntad de Apolo, mantienes los ingeniosos versos que amigablemente has enviado, nosotros andamos errantes por los campos de las musas, sin fuerza, aturdidos, rudos de furiosos.

388.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 538v. y ms. 8624, 180v. (imagen 191). Publicado por Alvar Ezquerro 1980, 588-589. Para Francisco López *vid. supra* n. 109.

389.– Esta palabra está tachada en el ms.

390.– No se lee bien en el ms.

Franciscus Lupus³⁹¹

- Franciscus Lupus Alvarum magistrum³⁹²
 salutatur, licet ipse sit salutis
 expers, namque oculos amarus humor
 stilans e capite, opprimit gravatque.
 5 Sic in Ci[m]meriis miser tenebris
 vivo, nec pedibus deest podagra,
 ne dicti pereat fides vetusti
 malum quod seritur malo monentis.
 At tu fac memor ut tui poetae
 10 sis, cum sacra Deo sacer minister
 offers, et petito ut meis ocellis
 velit reddere *pristinam* salutem
 olim reddidit ut seni Thobiae,
 et durum modo quo pedes ligantur,
 15 velit solvere vinculum podagrae.

Francisco López

Francisco López saluda al maestro Álvaro, aunque él mismo esté privado de salud, pues un amargo líquido que cae goteando de su cabeza oprime y carga sus ojos. Así, desgraciado, vivo en las más densas tinieblas, y la gota no falta en mis pies, para que no falle el crédito del antiguo refrán que advierte que «un mal se encadena con otro mal». Pero tú haz porque te acuerdes de tu querido poeta cuando, como consagrado sacerdote, ofrezcas a Dios los santos sacrificios, y ruégale que quiera devolver a mis ojos la antigua salud, como en otro tiempo se la devolvió al anciano Tobías, y para que quiera desatar este duro nudo de la gota con el que mis pies están atados.

Alvarus Lupo³⁹³

- Mortales miseri subinde morbis
 vexati, et gravibus subinde curis,
 haud expers aliquis manet laboris
 qui in vitam fuerit semel receptus.
 5 Tu hoc senti, et recolens feras, modeste
 Francisce, imperium trium dearum,
 et quicquid dederint manu severa,
 si laetus capias, nihil nocebit.
 Quin casus repetas iuvat priorum,
 10 offendes Calabri³⁹⁴ madere ocellos,

391.- BNE, ms. 8624, f. 81v. (imagen 92).

392.- Este poema y el siguiente están escritos en endecasílabos falecios (Alvar Ezquerria 1980, 169). El esquema de este tipo de encasílabo es: -- / - v v / - v / - v / - v.

393.- BNE, ms. 8624, ff. 81v.-82r. (imagen 92). Lo publicó Alvar Ezquerria 1980, 676.

394.- Aunque en el impreso aparece con minúscula, yo lo escribo con mayúscula porque entiendo que es un gentilicio (*Calaber, -bri*). Es una referencia que no acabo de comprender. El prof. José Luis Madrigal, a quien doy las gracias, me apun-

sordere et tumidis utrimque guttis.
 Et caecus Thamyras³⁹⁵ fuisse fertur,
 qui quondam potuit canente Phoebos
 contra stare miser, tenetque nomen
 15 hinc semper celebre, et decus poesis
 ingens, Castalidum parens Homerus
 fortunam legimus tulisse eandem.
 Hos inter levius doles, podagra
 quamprimum fugiet. Poeta nullus
 20 occurrit simili fremens flagello.
 Siquid Pierides meae canendo
 donare auxilium valent amico.
 Hanc nostram legito rudem cicutam
 ausam lauriferis sonare silvis.
 25 Divos interea ut iubes rogabo,
 velint reddere *pristinam* salutem.

Oh míseros mortales a menudo atormentados por enfermedades, a menudo por graves preocupaciones, alguien que no ha conocido el sufrimiento, aquel que haya sido recibido en la vida por primera vez, no perdura. Tú date cuenta de esto, oh Francisco, y reflexionándolo, que aceptes modestamente el gobierno de la tres diosas, y cualquier cosa que te diesen con su mano severa, si lo aceptas alegre, no te dañará. Es más, que te sirva el que evoques las desgracias de los antepasados, y verás que se humedecen los ojos del Calabrés³⁹⁶ y que por todas partes se enturbian con desbordantes lágrimas. También se cuenta que Thamyras³⁹⁷ se quedó ciego porque, infeliz, en su día tuvo la idea, cantando, de enfrentarse a Febo, y de ahí le viene su nombre siempre célebre. Y la gloria enorme de la poesía, Homero, padre de las Castálidas, de quien hemos leído que sufrió la misma desgracia. En comparación con estos, tú sufres un leve dolor. La gota se te irá pronto. Ningún poeta, gimiendo, le ha hecho frente a tal flagelo. Ojalá mis musas, cantando, sirvan para prestar auxilio al amigo. Lee estos versos míos como la ruda flauta que se atreve a sonar entre los bosques que producen laureles. Mientras, según me mandas, rogaré a los dioses para que te devuelvan tu antigua salud.

ta que pudiera referirse a Quinto Calabro, poeta antiguo, autor de *Derelictorum ab Homero libri quatuordecim*, Editio prima, Antverpiae, apud Ioannem Steelsium, 1539. Vid. Quinto de Esmirna, *Posthoméricas*. Ed. de Francisco A. García Romero, Madrid, Akal, 1997, p. 9, donde el editor explica que algunas ediciones posteriores se atribuían a «Quinto calabrés».

395.– Poeta de Tracia que, por haber desafiado a las musas, fue privado de la voz y de la vista (vid. Blánquez Fraile 1960, s. v.)

396.– Vid. *supra* 394.

397.– Vid. *supra* n. 395.

Franciscus Lupus³⁹⁸

Ad me quos dederas, diserte Cosma³⁹⁹,
 versus reddidit hic meus sodalis
 castos, perspicuos, graves, politos,
 et plenos *variae* eruditionis,
 5 quales ille daret suis amicis
 toto nobilis orbe Martialis,
 sed prodest *minimum* meis ocellis
 exemplum *Thamyrae*, senisque Homeri.
 Num tu fers animo *aequiore morbum*
 10 *istum*, quo *stomachus* tuus laborat,
 quod scis Virgilio malum hoc fuisse
 et multis aliis familiare?
 Non credo, ergo aliter, diserte Cosma,
 morbum si sapias nostrum levabis⁴⁰⁰.

Francisco López

Oh elocuente Cosme, este mi querido compañero a los versos que tú⁴⁰¹ le habías entregado ha respondido unos castos, diáfanos, profundos, pulidos y llenos de varia erudición, como él se los daría a sus amigos en todo el orbe del noble Marcial, pero poco aprovecha a mis ojos el ejemplo de Tamyras y del anciano Homero. ¿Acaso tú llevarías con más sereno ánimo esta enfermedad que la que tu estómago padece, porque supieras que este mal les fue familiar a Virgilio y a muchos otros? No lo creo, oh elocuente Cosme, pues si conocieras mi enfermedad, la llevarías de otro modo.

*II. Poemas de Rodrigo López***Epigrama latino del docto varón el maestro Rodrigo López de Úbeda en loor desta obra y de la Illustre María, a quien va dirigida**⁴⁰²

Hinc arcus & tela procul pharetrate Cupido
 aufer & ignitas perfide pelle facaes.
 Hic nihil inmundum est vitiatum aut sordibus ullis
 sed casta aemanans mente pudicus amor
 5 Hic decet auctorem cuius facundia clara

398.- BNE, ms. 8624, f. 82v. (imagen 93).

399.- Del griego Κοσμάς. Parece que este nombre (Cosme) se lo da irónicamente López a Gómez, atribuyéndole la falsa categoría de médico.

400.- A continuación de este poema hay otro con el siguiente encabezamiento: «Idem de ecloga» (Ms BNE 8624, f. 82v., [imagen 93]). Hay también un «Francisci Lopii Epigramma», que empieza: «Protulerant armis, animis, et diuite lingua», en los preliminares a Cristóbal de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Venecia, 1576 (B.N. U-8300) (Alcina 1996, 126).

401.- Entiendo que es el propio López.

402.- Hurtado de Toledo 1557, f. III v. Reproduce este poema latino y su traducción al castellano en *Lemir* 21, 2017 (b), 287-288.

pulchrius egregia cum pietate viget
 Sic & in hoc libro generosi splendet acumem
 ingenii & probitas: lucet ut in speculo
 Et quoniam monitis animos: docet afficit arte
 10 & capit hic punctum protinus omne feret
 Tutela Mariae prodit qua femina nulla
 virtute aut forma clarior orbe nittet
 Congruit huic nomen quoniam velut inclita magani
 stella maris fulget fluctibus in mediis
 15 Errantesque viros & amoris fluctibus actos
 impure ad castum ducit amoris iter.

Declaración del mismo en verso castellano⁴⁰³

A Cupido enaljavado: a lexos alança y dexa el tu arco emponçoñado los tiros de aire inflamado de tu pérfida conseja, que aquí no ay cosa viciosa ni manchada en suziedades mas un honesto amor posa de casta fuente abundosa para todas las hedades.	Con sus amonestamientos los ánimos de tal modo enseña y haze contentos, dando tales documentos que de amor trae el punto todo: sale debaxo el amparo de la excelente María, ante cuyo ingenio claro se ha mostrado el mundo avaro en nos dar su ygual oy día.
---	--

Qual le conviene a su auctor en el qual bien permanece clara facundia y primor noble piadad y decor, que en casto amor replandee la generosa agudeza, con claro ingenio y saber, como espejo da certeza su arte nos da destreza de ingenioso parecer.	Este nombre le conviene como a estrella del gran mar que en medio del se detiene y a los pasajeros viene a en las ondas luz les dar, y a todo varón esquivo que fue herido y herrado con ondas de amor lascivo los guía al camino y rivo <i>que</i> el casto amor ha mostrado.
--	---

Idem [Rodericus López] **ad eundem** [Gomecium]⁴⁰⁴

Non minus egregio Vergarae carmine deflet
 tristia fata *Alcon*, Alvare docte, tuus,
 quam quondam Augustus vatem sibi luxit ademptum,
 quem Latio primum Mantua docta dedit.
 5 Daphnis iam sileat, celebrat quem musa Maronis,
 Vergarae resonet fama per omne nemus.

403.- Hurtado de Toledo 1557, f. IIIIr.

404.- BNE, ms. 7896, f. 436. Tomándolo de ahí (aunque está tachado), fue publicado por Alvar Ezquerria 1980, 492 bis.

Quod si Pierides videant tua carmina doctae,
 Ascraeum vatem deseruisse volent,
 h[a]erentesque tuae per celsa cacumina dextrae
 10 fonte ministrabunt pocula Pegaseo.

El mismo [Rodericus López] **al mismo** [Gomez]

Oh docto Álvaro, tu *Alcon*, en un egregio poema, llora los tristes destinos de Vergara no menos que, en su día, Augusto deploró el que le hubiese sido arrebatado el poeta que, como primero en el Lacio, le dio la docta Mantua. Que ya Dafne silencie a aquel que la musa de Marón celebra, y que la fama de Vergara resuene por todo el bosque. Porque si las doctas Piérides ven tu poema, desearán que el vate de Beocia [Hesiodo] hubiese desertado y, agarrándose a tu diestra por las excelsas cumbres, servirán copas de la fuente de Pegaso⁴⁰⁵.

III. Epitafio sobre la sepultura de Álvaro Gómez

Esteban de Garibay recogió, en la catedral de Toledo, el siguiente epitafio de Álvaro Gómez, y le añadió algunas explicaciones:

Cerca de la entrada de la capilla de los Reyes Nuevos, está enterrado en el suelo, junto al pilar frontero, el maestro Álvaro Gómez de Castro, autor de la *Historia del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de la misma iglesia*, y cronista de ella, y dice en su sepultura:

D. O. M.

Alvarus Gometius Caster fui. Dixerat⁴⁰⁶ de me vita satis, sed adsta paululum. Nemini unquam sciens nocui, prode[s]se quamplurimum curavi, viris placui bonis, quos potui fallere. Verum quod nondum nosti de me, iam fecit iudicium iustus iudex, postea de omnibus palam facturus. Tu interim me postula reatibus ex[s]olvi. Vale.

Obiit 15 Kal. Octobris 1580, an[n]um agens 65.

Scire cupis, quanta hoc lateat sepulchro?⁴⁰⁷ Ambiguum est terris, maior an ulla fuit⁴⁰⁸.

405.– La fuente Hipocrene, en el monte Helicón, en Beocia (Grecia), debe su origen a que el caballo Pegaso la hizo brotar de una patada. Esta fuente está consagrada a Apolo y las Musas (González Galván 2006, 415).

406.– El prof. García Pinilla me apunta la duda de que esta frase originalmente fuera *Dixeram de mea vita satis*, [Ya había dicho de mi vida suficiente], lo cual vendría a querer decir que con el nombre bastaba y sobraba.

407.– Este signo de interrogación y la puntuación en general son míos.

408.– Traducido, dice: «Para Dios el mejor y más grande. Fui Álvaro Gómez de Castro. La vida te había dicho sobre mí bastante, pero detente un poco. A sabiendas, no hice daño jamás a nadie, procuré ser útil al mayor número de personas y agradé a los varones buenos, ante quienes pude pasar inadvertido. Pero en cuanto a lo que no has conocido de mí, ya un justo juez realizó el juicio, el que después hará abiertamente sobre todos. Entretanto, tú pide que yo sea absuelto de mis pecados. Adiós. Murió el 17 [sic, por 16] de septiembre de 1580, con 65 años. ¿Deseas saber cuánta [¿grandeza?] se esconde en esta sepultura? Es incierto si en la tierra hubo alguna mayor». Doy las gracias al prof. García Pinilla por haberme resuelto algunas frases de esta traducción.

Esta letra le puso Alonso Castellón⁴⁰⁹, su testamentario, vecino de Toledo y secretario del Santo Oficio de la misma ciudad, obra de año y medio después de su fallecimiento, el cual sucedió en ella, en el Colegio de Santa Catalina, donde vivió muy largos años, y leía en él la cátedra principal de Griego. Dícenme que hasta el «Vale» dejó ordenado él mismo, y lo demás el dicho su testamentario⁴¹⁰.

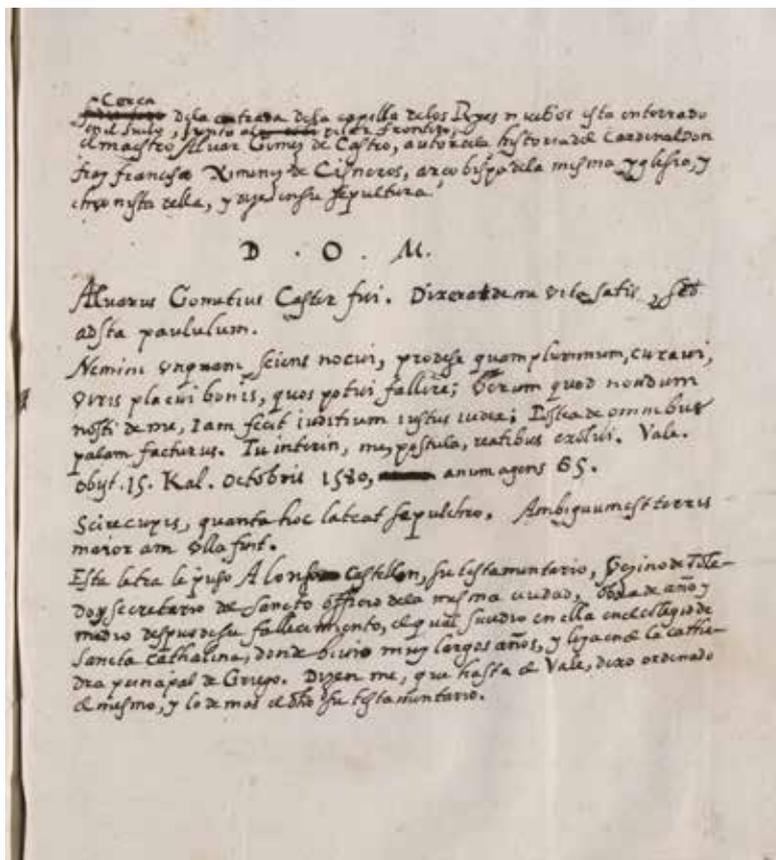


Imagen 8. Epitafio de Álvaro Gómez de Castro, en RAH, 9/329, Epitafios de la catedral de Toledo copiados por Esteban de Garibay, f. 115r.

409.- Para este personaje, natural de Córdoba y uno de los albaceas de Gómez, *vid.* Ramírez de Arellano, R., «Miscelánea», *Toletum* 4 (1.^a época) 1919, 177-178, quien explica su relación, la de sus esposas difuntas Isabel de Torres y Petronila de Ávila y la de su hijo del primer matrimonio Hernando Castellón con el monasterio toledano de la Vida Pobre, y remite a documentos del Archivo Diocesano de Toledo. En efecto, en este archivo se conservan varios documentos, p. ej.: sign.: IV/1276, *Memorias y capellanías de los señores Alonso y Hernando Castellón*; IV/1292, *Libro de visita de la memoria del secretario Alonso Castellón*, etc. San Román, F. de B., «El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro», *Boletín de la RAE*, t. XV, 1928, 564-566. Andrés, G. de, «El arcediano de Cuenca D. Luis de Castilla...», *Hispania Sacra*, t. XXXV, 1983, 27=113, n. 83, da 1609 como año de su muerte, que debió ocurrir después del 10 de julio de ese año, pues en tal fecha lo hemos encontrado vivo (ADT, IV/1276, f. 1r.). Y como ya fallecido, aparece el 12-IV-1610 (ADT, IV/1292, f. 21r.). El 1-III-1627 declara en un expediente para caballero, el testigo Francisco Gutiérrez de Luján, mayordomo y pagador de los alcázares de Toledo y regidor y vecino de la dicha ciudad y, preguntado por el apellido Ortiz, responde que «conoció uno o dos canónigos de esta Santa Iglesia del apellido Ortiz y, por papeles auténticos y verdaderos que ha visto, sabe que María Ortiz, natural de esta ciudad, abuela de Alonso Castellón, secretario del Santo Oficio de ella, y bisabuela de Hernando Castellón, canónigo que es de esta Santa Iglesia, era persona calificada por el apellido de Ortiz, como por las informaciones que del uno y otro se han hecho» (AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, exp. 6762, *Quevedo de Pie de Concha y de Zúñiga*, Bernardino. Año 1631, f. 64v. [imagen 445]).

410.- RAH, 9/329, f. 115r. Epitafios de la catedral de Toledo copiados por Esteban de Garibay. [Digitalizado en la Biblioteca Digital RAH, imagen 25].



Estatua yacente de D. Diego López de Toledo, [tío carnal de D. Bernardino de Alcaraz y fundador del monasterio toledano de San Miguel de los Ángeles]. Museo de Santa Cruz de Toledo.
Ministerio de Cultura y Deporte

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Capitular de Toledo (ACT)

ACT, *Actas capitulares*, tomo 6, desde 1537 hasta 1544.

ACT, *Actas Capitulares*, tomo 7, desde 1545 hasta 1547.

ACT, FELS, n.º 3, *Expediente de D. Fernando de Mendoza*.

Archivo del Conde de Cedillo (CEDILLO, olim ACC)

CEDILLO,C.23,D.19 (olim, ACC, leg. 19/20⁴¹¹), *Fundación y dotación de dos capellanías en el Colegio de Santa Catalina que otorgó don Bernardino de Alcaraz ante Gaspar de Navarra (3-IX-1553)*.

CEDILLO,C.29,D.19 (olim, ACC, leg. 22/20 (2), *Traslado del testamento de Diego López de Toledo y María de Santacruz, su mujer, otorgado por el maestrescuela Francisco Álvarez el 16 de septiembre de 1495*.

Archivo Diocesano de Toledo (ADT)

IV/1276, *Memorias y capellanías de los señores Alonso y Hernando Castellón*.

IV/1292, *Libro de visita de la memoria del secretario Alonso Castellón*.

Archivo Histórico Nacional (AHN)

AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, exp. 6762, *Quevedo de Pie de Concha y de Zúñiga, Bernardino*. Año 1631.

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO)

50281 (=I-433), *Libro de Clavstros desta Unibersidad de Toledo. Desde 7 de abri[1] de 1575*.

Protocolo 1301 (=AHPTO 31466), de Gaspar de Navarra, año 1556.

Protocolo 1304 (=AHPTO 31469), de Gaspar de Navarra, año 1558.

Protocolo 1344 (=AHPTO 31509), de Pedro García Yáñez, año 1528.

Protocolo 1391 (=AHPTO 31557), de Diego de Castroverde, años 1530 y 1531⁴¹².

Protocolo 1424 (=AHPTO 31593), de Payo Rodríguez Sotelo, año 1548.

Protocolo 1436 (=AHPTO 31605), de Álvaro de Uceda, año 1532.

Protocolo 1475 A y B (=AHPTO 31644), de Juan Sánchez de Canales, año 1551.

Protocolo 1489 (=AHPTO 31660), de Juan Sánchez de Canales, año 1554.

Protocolo 1496 A y B (=AHPTO 31667), de Juan Sánchez de Canales, año 1557.

Protocolo 1497 B y C (=AHPTO 31668), de Juan Sánchez de Canales, año 1557.

Protocolo 1498 (=AHPTO 31669), de Juan Sánchez de Canales, año 1557.

Protocolo 1502 (=AHPTO 31673), de Juan Sánchez de Canales, año 1558.

Protocolo 1511 A (=AHPTO 31685), de Juan Sánchez de Canales, año 1551.

Protocolo 1515 (=AHPTO 31690), de Juan Sánchez de Canales, año 1562.

Protocolo 1524 (=AHPTO 31669), de Juan Sánchez de Canales, año 1564.

Protocolo 1530 (=AHPTO 31705), de Juan Sánchez de Canales, año 1565.

Protocolo 1536 (=AHPTO 31711), de Juan Sánchez de Canales, año 1567.

Protocolo 1627 (=AHPTO 31204), de Juan Sotelo, 1554.

Protocolo 1788 (=AHPTO 31363), de Cristóbal de Loaisa, año 1565.

411.– Para el cambio de signaturas que se ha llevado a cabo el Archivo del Conde de Cedillo *vid.* Vaquero Serrano y López de la Fuente 2016, 30.

412.– Este protocolo está prácticamente todo él sin foliar y dividido en registros.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV)

ARChV, Registro de ejecutorias, caja 954, 39, *Ejecutoria del pleito litigado por la catedral de Toledo, con Jorge de Silva y su hijo Juan Gómez de Silva, vecinos de Toledo, sobre la herencia de Francisco de Silva, canónigo.*

Biblioteca Nacional de España (Madrid) (BNE)

- Ms. 7896, Gómez de Castro, Álvar, *Apuntamientos misceláneos*. Siglo XVI. (Microfilm 10902)
- Ms. 7897, Gómez de Castro, Álvar, *Apuntamientos misceláneos*. Siglo XVI. Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispanica de la BNE: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000056981&page=1>>.
- Ms. 1286, Higuera, Jerónimo Román de la (S.J.), *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*. Tomo II. Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispanica de la BNE: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014653&page=1>>
- Ms. 8193, Higuera, Jerónimo Román de la (S.J.), *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*. Tomo II. Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000073417&page=1>>
- Ms. 8624, Gómez de Castro, Álvar, *Apuntamientos misceláneos*. Siglo XVI. Tomo III, Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispanica de la BNE junto con el t. IV: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000137574&page=1>>

Real Academia de la Historia (Madrid) (RAH)

RAH, 9/329, f. 115r. *Epitafios de la catedral de Toledo copiados por Esteban de Garibay*, Digitalizado en la Biblioteca Digital de la RAH.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DIGITALES

- ADEVA MARTÍN, Ildfonso, *El maestro Alejo Venegas del Busto. Su vida y obras*. Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1987.
- ALCINA, Juan F., *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1.ª reimpresión abril 1996.
- ALCOCER, Pedro de, *Historia, o descripción de la Imperial cibdad de Toledo*, Toledo, Juan Ferrer, 1554 (ed. facsimil, Toledo, IPIET, 1973).
- , *Relación de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la Reina Católica doña Isabel, hasta que se acabaron las Comunidades en la ciudad de Toledo*, con un prólogo, varias notas y apéndices de A. Martín Gamero, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1872.
- ALONSO, Juan Luis, *La fuente misteriosa de Toledo*, 2008. Digitalizado en: <<https://www.leyendasdetoledo.com/la-fuente-misteriosa/>>.
- ALVAR EZQUERRA, Antonio, *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980.
- ÁLVAREZ DE COLMENAR, Juan, *Les delices de l'Espagne & du Portugal*, t. I, Leide, chez Pierre Vander, 1707.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Toledo pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, Imprenta y Librerías de D. Ignacio Boix, 1845
- ANDRÉS. Gregorio de, «El arcediano de Cuenca D. Luis de Castilla (+ 1618), protector del Greco, y su biblioteca manuscrita», *Hispania Sacra*, t. XXXV, 1983, pp. 1=87-141=55.
- , «El helenismo en toledo en tiempo del Greco», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, n.º 11, 1989, pp. 167-175.

- Anthologie Grecque*, t. XI, Texte établi et traduit par R. Aubreton avec le concours de Félix Buffière et de Jean Irigoien, Paris, Les Belles Lettres, 1994.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783 (facsimil Visor, Madrid, 1996).
- ARCAYOS, *Anales del racionero*. Vid *infra* Fernández Collado, Ángel, Rodríguez González, Alfredo y Castañeda Tordera, Isidoro, 2015.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1.^a reimpresión 1979.
- BÉCARES BOTAS, Vicente, «Cartas de Álvar Gómez a Juan de Vergara», *Helmántica*, 1995, Universidad Pontificia de Salamanca, vol. 46, n.^{os} 139-141, pp. 539-546. Digitalizado en: <<http://summa.upsa.es/details.vm?q=id:0000003469&lang=es&view=main>>.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, t. V, 1972.
- BLÁNQUEZ FRAILE, Agustín, *Diccionario latino-español*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 2 vols., 5.^a edición revisada, corregida y aumentada, 1960.
- BONILLA Y SAN MARTIN, Adolfo, «Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae», *Revue Hispanique*, VIII, París, 1901, pp. 181-308.
- Catálogo del Archivo del Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos «El Antiguo»*, 1986-1989. Vid. *infra* MUÑOZ, Trinidad y otros.
- CÁTEDRA, Pedro M., «Nebrija y la predicación», en CODOÑER, Carmen y GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1.^a reimpresión, junio, 1997, pp. 129-150.
- CAVIRÓ MARTÍNEZ, Balbina (vid. también MARTÍNEZ CAVIRÓ), «El condado de Cedillo. Sus armas», en *Hidalguía*, Año LVIII 2011, núms. 346-347, pp. 309-334.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800.
- CERRO MALAGÓN, Rafael del, *La calle y el agua en el Toledo del siglo XIX*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1995
- COLLANTES TERÁN, José Miguel, «Felipe de Guevara humanista: «Ostentador de sobrados títulos para ocupar un lugar de privilegio» en la cultura hispana del siglo XVI», en *Anales de Historia del Arte*, 2000, 10, pp. 55-70. Digitalizado en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/viewFile/ANHA0000110055A/31378>>.
- CUECHLER (o CÜCHLER), Elias, *Florilegium diversorum Epigrammatum veterum in Centuriis distributum [...] Opus Nov-antiquum, Lusatiae literatae Sacr. Versione Latinâ gemina, solutâ et ligatâ, cum auctoris perpetuâ, tum aliorum diversorum saepius inter textâ adornatum*. Centuria prima. Gorlicii, Iohannis Rhambae typi excudebant, [1618]⁴¹³.
- Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011.
Digitalizado en <http://dbe.rah.es/>
- EGGS, Georgius Josephus, *Purpura docta, seu vitae, legationes [...] S. R. E. Cardinalium*, liber III & IV, Monachii, 1714.
- ESCOSURA, Patricio de la, *España artística y monumental*, París, Alberto Hauser, t. I, 1842. Digitalizado en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=11442>
- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1999; y 2.^a ed. corregida y aumentada, Cabildo Primado, Catedral de Toledo, Toledo, 2015.

413.- Esta obra se puede ver digitalizada en google, buscando Cüchler florilegium, en una página titulada *Florilegium Epigrammatum veterum*.

- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo y CASTAÑEDA TORDERA, Isidoro, *Anales del Racionero Arcayos. Notas históricas sobre la Catedral y Toledo 1593-1623*. Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2015.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, tomo 4, 1889.
- GARCÍA MATAMOROS, Alfonso, *Pro adserenda Hispaniorum eruditione*. Edición, estudio, traducción y notas de José López de Toro, Madrid, CSIC, 1943.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Emilio, *Dr. D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafo*, Toledo, Diputación Provincial, 1935⁴¹⁴.
- GIGAS, Emile, «Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVI^e siècle», *Revue Hispanique*, 57, 1909, pp. 429-458.
- GÓMEZ DE CASTRO, Álvar, *Publica laetitia, qua Dominus Ioannes Martinus Silicaeus Archiepiscopus Toletanus ab Schola Complutensi susceptus est*, Compluti, apud Ioannes Brocarius, 1546.
- , *Edyllia aliquot, sive poematia*, Lugduni, apud Gasparum Trechsel, 1558.
- , *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, Compluti, apud Andream de Angulo, 1569. Digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE.
- , *Sonetti*. Edizione crítica, introduzione e note a cura di Inoria Pepe Sarno, Roma, Bulzoni Editore, 1979.
- , *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Edición, traducción y notas por José Oroz Reta, Madrid, Fundacion Universitaria Española, 1984.
- GÓMEZ-MENOR, José, «La biblioteca médica del Dr. Gonzalo Díaz (c. 1491-1552)», *Anales Toledanos* 15, Toledo, 1982, pp. 9-18. Digitalizado en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0015_01.pdf>.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal*. Ed. de Martha Fernández, México, Universidad Autónoma de México et al., 2006.
- HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio, *El parto de la Virgen que compuso el célebre Jacobo Sannazaro, traducido en octava rima castellana*, Toledo, en casa de Juan de Ayala, 1554.
- HOROZCO, Sebastián de, *Cancionero*. Edición de José J. Labrador Herraiz, Ralph A. DiFranco y Ramón Morillo-Velarde Pérez, Toledo, Consejería de Educación, ciencia y Cultura, 2010.
- HURTADO DE TOLEDO, Luis, *Cortes de casto amoy y cortes de la muerte*, Toledo, 1557.
- , *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, 1576, en Carmelo VIÑAS y Ramón PAZ, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*. Reino de Toledo, 3.^a parte, Madrid, CSIC, 1963.
- IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto c., «Bigarni (o Bigarni), Felipe», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, t. VIII, pp. 345-350.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *El patrimonio del cabildo de la catedral de Toledo en el siglo XIV*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1980.
- LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, t. I, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- LONGHURST, John E., *Alumbrados, erasmistas y luteranos en el proceso de Juan de Vergara*, en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, fasc. XXIX-XXX, 1959, pp. 266-292.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan I, don Enrique III*, tomo I (*Crónica del rey D. Pedro*), Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha, 1779.
- LÓPEZ GÓMEZ, Juan Estanislao, *El Colegio de Infantes de Toledo en la Edad Moderna, 1552-1808*, Toledo, 2007.

414.- He consultado el ejemplar conservado en el Archivo Municipal de Toledo, sign.: F 224/4861.

- LÓPEZ RUEDA, José, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.
- MAGÁN, N. «Alonso Berruguete», en *Semanario Pintoresco Español*, n.º 22 (29-V-1842), pp. 169-171. Digitalizado en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003113196&search=&lang=es>>.
- MARIAS, Fernando, *El siglo XVI. Gótico y Renacimiento*, Madrid, Sílex, 1992.
- , «La capilla mayor de San Román de Toledo: ¿un templo de Zorobabel al romano?», *BSAA arte [Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología]* LXXIV, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 89-112.
- MARTÍN GAMERO, Antonio, *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, Imprenta de Severiano López Fando, 1857 (eds. facsímiles, Toledo, Ed. Zocodover, 1982 y Valencia, Librerías «París-Valencia», 1992). Digitalizada ed. 1857 en Biblioteca Digital Castilla-La Mancha (Bidicam). <http://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/01/1857_los-cigarrales-de-toledo_recreacion-literaria.pdf>.
- , *Historia de la ciudad de Toledo: sus claros varones y monumentos*, Toledo, Imprenta de Severiano López Fando, 1862. Digitalizado en Biblioteca Digital Castilla-La Mancha (Bidicam).
- , *Aguas potables de Toledo*, Toledo, Imprenta de Fando e hijo, 1866 (ed. facsímil Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1997). Digitalizado en: <http://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/01/1866_aguas-potables-de-toledo_monografia-historica-y-descriptiva.pdf>.
- MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús, *Los Señoríos de Mocejón*, Toledo, 1997. Digitalizado en: <http://revistaliterariakatharsis.org/Martin_senorios.pdf>.
- , *Efemérides mocejoneras*, Toledo, 2006. Digitalizado en: <http://revistaliterariakatharsis.org/Martin_Efemerides.pdf>.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina (vid. también CAVIRÓ MARTÍNEZ), *Conventos de Toledo*, Madrid, Ediciones El Viso, 1990.
- , «La Orden de la Inmaculada Concepción Franciscana», en *El monasterio de la Inmaculada Concepción. Historia y arte de la Casa Madre de las Concepcionistas Franciscanas*, Toledo, 2015, pp. 11-83.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando, *La ciudad inquieta. Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, IPIET, 1993.
- MARTZ, Linda, *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo. Assimilating a Minority*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2003.
- MARTZ, Linda y PORRES, Julio, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974 [en la portada], 1975 [en la página del «copyright»].
- MORALEDA Y ESTEBAN, Juan, *El agua en Toledo*, Toledo, Florentino Serrano Impresor, 1908. Digitalizado en Bidican.
- MORI, Thomae, Angli, viri eruditionis pariter er virtutis [...] *Omnia*, quae hucusque ad manus nostras pervenerunt [...], Lovanii, Apud Ioannem Bogardum sub Bibliis Aureis, Anno 1566. Digitalizado: <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/749/7/thomae-mori-omnia-quae-hucusque-ad-manus-nostras-pervenerunt-latina-opera/>>.
- MUÑOZ, Trinidad; OLIVARES, M.^a del Prado; DE LA FUENTE, M.^a del Milagro; colaboradora M.^a José Toledo y coordinadora Sor M.^a Inmaculada Calvo O. Cist., *Catálogo del Archivo del Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos «El Antiguo»*, tt. I y II y Apéndice al t. I, 1986-1989.
- NIETO BALLESTER, E., «La toponimia de las fuentes en España: una nota sobre algunos resultados del lat. *fonte**», *Revista de Filología Española*, LXXX, 2000, 3.º y 4.º, pp. 395-406. Digitalizado en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/267-273-3-PB.pdf>
- O'CONNOR, Jonathan, *Diego López de Ayala and the Intellectual Contours of Sixteenth-Century Toledo*, Chapel Hill, University of North Carolina, 2011.

- O'CONNOR, Jonathan, «The Last Will and Testament of the Canon and Obrero Diego López de Ayala: Personal Legacy, Family Dynasty, and the Finances of Toledo Cathedral in the 16th Century», *eHumanista* 30, 2015, pp. 148-167. Digitalizado en: <http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume30/10%20ehum30.oconner.pdf>.
- OROZ RETA, José, *vid supra* GÓMEZ DE CASTRO, Alvar, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, 1984.
- ORTEGA COSTA, Milagros, *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.
- ORTIZ, Blas, *Summi Templi Toletani perq[uam] graphica descriptio*. Toleti, apud Ioannem Ayala, 1549. Digitalizado en: <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=397573>>.
- , *La Catedral de Toledo*. 1549. Según el Dr. Blas Ortiz. *Descripcion Graphica y Elegantissima de al S. Iglesia de Toledo*. Con dos estudios preliminares de Ramón González y Felipe Pereda. Madrid, Antonio Pareja Editor, 1999.
- PALAZUELOS, Vizconde de, *Guía artístico-práctica*, con versión francesa de Charles Docteur y dibujos de S. de Aspiazu, Toledo, Menor Hermanos, 1890.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María, «Berruguete, Alonso», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, t. VIII, pp. 234-239.
- PARRO, Sixto Ramón, *Toledo en la mano*, 2 vols, Toledo, 1857 (ed. facsímil, Toledo, IPIET, 1978).
- PEDRAZA RUIZ, Esperanza, «Covarrubias en los documentos del Archivo Municipal de Toledo», *Toletum*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1990, núm. 25, pp. 27-61. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/324690>>.
- PEPE SARNO, Inoria, *vid supra* Gómez de Castro, Álvaro, *Sonetti*.
- PÉREZ, Joseph, *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.
- PÉREZ ESCOHOTADO, Javier, *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo. Proceso inquisitorial (Toledo, 1530)*, Madrid, Editorial Verbum, 2003.
- PÉREZ MARTÍN, Inmaculada, *Las bibliotecas del Doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga, Ediciones Clásicas, 2008.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887 (ed. facsímil, Toledo, IPIET, 1984).
- PINTA LLORENTE, P. Miguel de la, *El testamento del Doctor Juan de Vergara y algunas referencias sobre su Erasmismo*, El Escorial, Separata de «La Ciudad de Dios», 1943.
- PISA, Francisco de, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*. Primera parte, Toledo, por Pedro Rodríguez, 1605 (ed. facsímil, Madrid, 1974).
- , *Apuntamientos para la II Parte de la «Descripción de la imperial ciudad de Toledo»*. Estudio, transcripción y notas de José Gomez-Menor Fuentes, Toledo, Diputación provincial, IPIET, 1976.
- PONZ, Antonio, *Viaje de España*, 3.^a ed. corregida, t. I, Madrid, por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1787. Y *Viaje de España*, 1, Madrid, Aguilar, tt. I-IV, 1988.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, «Toledo y sus calles (Notas para un callejero toledano)», *Anales Toledanos*, I, pp. 73-148. Digitalizado en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2018/04/04.-Toledo-y-sus-calles-notas-para-un-callejero-toledano-Julio-Porres-M>
- , *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1971, 2 vols.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco, «Nuevas adiciones al «Diccionario» de Ceán Bermúdez», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 42, 1976, pp. 365-375.
- QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro de, *Archetypo de virtudes, espejo de prelados, el venerable padre y siervo de Dios fray Francisco Ximénez de Cisneros*, Palermo, 1653.

- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, «Miscelánea», *Toletum* 4 (1.^a época) 1919, pp. 169-190. Digitalizado en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2013/04/files_toletum_1004_05.pdf>.
- ROTTERDAM, Erasmo de, *Adagia*, en *Opera omnia*, Lyon, imprenta de Petrus Vander, 1703.
- RUBIO, P. Fernando O.S.A., «Epigramas latinos de Álvaro Gómez de Castro», en *La Ciudad de Dios*, vol. 171, 1958, pp. 723-730.
- RUIZ SÁNCHEZ, Marcos, «Los epigramas de G. Amalteo sobre el reloj y las cenizas del enamorado y sus imitaciones en la poesía neolatina», en *Myrtia*, Murcia, Facultad de Letras, vol. 13, 1998, pp. 187-221. Digitalizado en: <<https://revistas.um.es/myrtia/article/view/38331/36831>>.
- SAEL, Ricardo «Enseignement et petites écoles à Tolède: des textes aux pratiques», en Augustin Redondo, *La formation de l'enfant en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 161-173.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de los Silva*, Madrid, 1685.
- SÁNCHEZ DE ACRE, Pedro, *Historia moral y philosophica en que se tratan las vidas de doze philosophos*, Toledo, en casa de la viuda de Joan de la Plaza, 1590.
- SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO, Eduardo, «Vida cotidiana (afortunadamente olvidada)», en blog *Toledo olvidado*, 24-VI-2008. <https://toledoolvidado.blogspot.com/2008/06/>
- , «La ermita de la Bastida», en el blog *Toledo olvidado*, 1-XII-2012. Digitalizado en: <<https://toledoolvidado.blogspot.com/2012/12/la-ermita-de-la-bastida.html>>.
- , «El cigarral el Bosque (o la prueba de que Arredondo engañó a Galdós)», en el blog *Toledo olvidado*, 6-XII-2014. Digitalizado en: <<https://toledoolvidado.blogspot.com/2014/12/el-cigarral-el-bosque-o-la-prueba-de.html>>
- , *Toledo Olvidado* 3, Toledo, 2015.
- , *Toledo olvidado. 10 años*, Toledo, 2017.
- SAN ROMÁN, Francisco de Borja, «El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro», *Boletín de la Real Academia Española*, t. XV, 1928, 543-566.
- , «Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio, de Toledo», *Toletum, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencia Históricas de Toledo*, 1.^a época, núms. 46-49, 1931, pp. 71-102. Digitalizado en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2013/12/files_toletum_1046_04.pdf>.
- SANTOS VAQUERO, Ángel y SANTOS MARTÍN, Ángel Carlos, *Alonso de Covarrubias. El hombre y el artífice*, Toledo, Editorial Azacanes, 2003.
- SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis*, Francofurti, apud Claudium Marnium & haeredes Ioan. Aubrii, 1608. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013040&page=1>>.
- SERRANO CUETO, Antonio, «Aportación a la biografía de Diego de Guevara: cuatro epístolas de Ambrosio de Morales, un epigrama de Arias Montano y otros testimonio», *Revista de Estudios Latinos* 5, 2005, 257-274. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2010900.pdf>>.
- , «La precipitación de Ambrosio de Morales en la publicación del *Epithalamium Philippi et Isabelis* (1560) de Diego de Guevara. Avatares de la epístola nuncupatoria», *Calamus renascens* 7, 2006, pp. 179-196.
- , «El epitalamio latino (1560) de Diego de Guevara en honor de Felipe II e Isabel de Valois», *Calamus renascens* 9, 2008, pp. 245-292.
- SIGNES CODOÑER, Juan, CODOÑER MERINO, Carmen, y DOMINGO MALVADI, Arantxa, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (el Pinciano). Una aproximación al humanismo español del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

- SÓFOCLES, *Edipo en Colono* (Οιδίπους επί Κολωνών). Ed. Sir Richard Jebb, Cambridge, 1889. Digitalizado en: <el.wikisource.org/wiki/Οιδίπους_επί_Κολωνών>.
- SOTER, Johannes, *Epigrammata Graeca veterum elegantissima*, Friburgi Brisgoiae, 1544. Digitalizado en: <<https://www.digitale-sammlungen.de/>> del Münchener Digitalisierungszentrum.
- The Greek Anthology. Books 10-12*. Translated by W. R. Paton, Loeb Classical Library, Harvard University Press, 1979.
- The Lady's Magazine or Entertaining Companion for the Fair Sex*, vol. XV, London, 1784. Digitalizado en <https://books.google.es/books?id=i4VPAQAAMAAJ>
- TORROJA MENÉNDEZ, Carmen, *Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo*. Con la colaboración de Almudena Sánchez-Palencia, Toledo, Diputación Provincial, 1977.
- URABAYEN, Félix, *Estampas del camino*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.
- VAQUERO FERNÁNDEZ-PRIETO, Emilio, *La Bastida*, Toledo, Caja Rural de Toledo, 1994.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, *El maestro Álvar Gómez: biografía y prosa inédita*, Toledo, Caja de Ahorro de Toledo, 1993.
- , *En el entorno del maestro Álvar Gómez. Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*, Toledo, Oretania Ediciones, 1996.
- , *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005.
- , *El libro de los maestrescuelas. Cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*. Toledo, 2006.
- , «Gómez de Castro, Álvar», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XXIII, pp. 369-372. Digitalizado en <http://dbe.rah.es/>
- , *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.
- , «El maestro Alonso Cedillo (1484-1565): Escritos, testamento e inventario: su biblioteca», en *Lemir* 21, 2017 (a), pp. 33-106.
- , «Diez epigramas a doña María de Mendoza y otros tres poemas ¿relacionados con ella», en *Lemir* 21, 2017 (b), pp. 281-290.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «Archivo del Conde de Cedillo: cambio de signaturas», *Lemir* 20 (2016) Notas, pp. 13-50.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen (dir.), LÓPEZ MUÑOZ, Tomás, PICÓN GARCÍA, María Luisa y ORTIZ DIEZ, María, *El proceso contra Juan Gaitán*, Toledo, 2001.
- VÁZQUEZ DUEÑAS, Elena, «Los Comentarios de la pintura de Felipe de Guevara», en *Anales de Historia del Arte*, 2010, vol. extraordinario, pp. 365-376. Digitalizado en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/viewFile/ANHA1010220365A/30768>>.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alfonso y MOROLLÓN HERNÁNDEZ, Pilar, *Los cigarrales de Toledo: origen, evolución y situación actual*, Toledo, Excmo. Ayuntamiento de Toledo, febrero 2005. Digitalizado en: <<http://www.toledo.es/wp-content/uploads/planes-parciales/03-CIGARRALES/Memoria/Historico.pdf>>.
- VÉLEZ DE GUEVARA, Pedro, *Epistolario*, ed. de Guy Lazure y Bartolomé Pozuelo Calero, Alcañiz, 2014.
- VENEGAS, Alejo, *Tratado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales*. Estudio y edición de Lidio Nieto, Madrid, Arco/Libros, 1986.
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón, *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo. Segunda y Tercera parte*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

WEINER, Jack, «Sebastián de Horozco y sus contertulios» (Tomo LVI. Cuaderno CCIX.- Septiembre-Diciembre 1976) Separata del *Boletín de la Real Academia Española*, pp. 537-551, Madrid, Imprenta Aguirre, 1976.

ZARCO DEL VALLE, M. R., «Documentos para la historia de las Bellas Artes en España», *CO-DOIN*, vol. LV, 1870, pp. 201-628.

